Nº 3573

ARCHIVO NACIONAL
CONGRESO
San José, Costa Rica

cción Administrativa

Clase .....

Serie .....

Materia .....

Asunto .....

CONGRESO
3573

REPÚBLICA DE COSTA RICA — AMÉRICA CENTRAL

MEMORIA

DE

GOBERNACIÓN Y POLICÍA

PRESENTADA AL

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE

1898

POR EL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ESAS CARTERAS,

Doctor don Juan J. Ulloa G.

SAN JOSE

Tipografía Nacional

MDCCCXCVIII

PARTE EXPOSITIVA

Congreso 3573

Señores Diputados:

DE ACUERDO con un precepto constitucional, tengo el honor de presentaros informe de lo ejecutado en las Carteras de Gobernación y Policía, durante el año que terminó el 31 de marzo último.

Gobernación

En el año á que este informe se refiere, se verificó el acto más trascendental de la existencia jurídica de los pueblos libres: las elecciones de Presidente de la República y de Diputados al Congreso Constitucional para el período de gobierno que ha de principiar el 8 de mayo del año en curso.

La propaganda política que con tal motivo hubo de hacerse, adquirió en algunos casos el carácter de subversiva y fué causa de varios motines y de serias amenazas á la tranquilidad pública.

El Poder Ejecutivo se vió en la necesidad de exponer la situación de entonces á la Comisión Permanente, la que, por decreto número 2, de 14 de setiembre último, suspendió las garantías consignadas en la sección 2ª, título 3º de nuestra Carta Fundamental, concediendo así á aquel Poder las facultades que necesitaba para cortar en el menor tiempo posible el mal que amenazaba á la Nación. La suspensión de garantías se mantuvo por cincuenta y tres días, tiempo durante el cual el Gobierno dictó todas aquellas disposiciones que consideró necesarias para restablecer la tranquilidad pública alterada.

Aparte de este hecho, no tengo que referirme á ninguno otro de carácter grave; así es que el orden público se ha mantenido en

el país sin alteración sensible, no habiéndose interrumpido, por consiguiente, ni la labor administrativa, ni los trabajos de todo género á que este pueblo se dedica con la constancia que lo distingue.

Al terminar el año fiscal de que me ocupo, se iniciaron las dificultades que tan cerca nos han llevado de una guerra con el Estado de Nicaragua, y aunque hubo agentes trastornadores del orden público, que trataron de revolver el país en circunstancias tan críticas, el buen juicio costarricense fué campo estéril para su semilla sediciosa y el pueblo no se ocupó sino de la Patria amenazada y se apresuró á prestar su ayuda al Gobierno en defensa de la integridad nacional.

Muy digno de tomarse en cuenta es el hecho asaz elocuente de haber podido el Gobierno hacer sus preparativos de guerra y movilizar un crecido número de ejército sin necesidad de suspender, sino hasta última hora, ni siquiera las garantías individuales: todos nuestros conciudadanos dejaron á un lado las rencillas de partido para cumplir con dignidad y entereza los deberes del patriota costarricense.

* * *

El servicio de correos, tanto en el interior del país como el establecido con las naciones del extranjero, se ha mantenido bien, aumentándose en algunos casos el personal de empleados por exigirlo así el incremento constante de este ramo de la Administración. El movimiento de la correspondencia ha tenido un aumento este año de un 21 °/₀ como lo comprueba el hecho de haber subido á 717,960 el exceso de piezas de y para el exterior, que pasaron por las diferentes oficinas, contra 241,302, que fué la diferencia de más del año anterior en comparación con la de 1895—96.

En más de 500,000 aumentaron las piezas de la correspondencia interior, sin incluir en esta cantidad los miles de cartas que se cruzaron entre las familias y los soldados del Ejército expedicionario. El servicio de certificados aumentó en 8,171, y el de paquetes postales en 988, habiendo producido éstos, por derechos de aduana $ 26,396-13, ó sea $ 6,714-65 más que el año anterior.

Los apartados dieron un rendimiento de $ 2,710-00.

El valor de los giros postales pagados en Puntarenas y Limón aumentó en $ 28,500-63, y el de los de San José en la suma de $ 51,341-34.

El producto de la renta de correos ascendió á $ 65,196-00 contra $ 48,318-00 del último año. Deduciendo la renta, de los $ 76,068-00 que hubo de gastos, tenemos que el servicio oficial, no incluído en el producto de correos y que se estima en $ 23,967-00, lo efectuó la Nación por la suma de $ 10,872-00.

Durante el año se abrieron nuevas oficinas de correos en San Rafael de Desamparados, San Pablo del Puriscal, San Andrés y la región minera La Unión; se establecieron postas entre Miramar y La Unión y entre San Marcos y San Andrés, y se duplicaron los correos entre esta capital y el Puriscal y entre Liberia y Rivas de Nicaragua.

* * *

Los telégrafos de la República, que de ordinario trabajan mucho, aumentaron considerablemente su servicio en el período de tiempo á que me refiero, por razón de la campaña electoral última y de las dificultades habidas con el Estado de Nicaragua, que motivaron la efectuada movilización de tropas. Á pesar del excesivo trabajo, son muy dignas de tomarse en cuenta la conducta y la expedición de los empleados de este departamento, quienes se esforzaron por desempeñarlo y lograron mantenerlo bien, no sin muchos desvelos y fatigas de su parte.

El producto del servicio particular fué de $ 126,143-87, y el cálculo del oficial, de $ 39,143-33, dejando un aumento de $ 18,087-26 con respecto al año de 1896—97.

Se construyeron dos casas pequeñas para las oficinas de Ujarrás y del Guacimal.

Para comunicar los campamentos militares establecidos últimamente en la provincia de Guanacaste, cerca de nuestra frontera, se establecieron oficinas telegráficas en Conventillos, Santa Rosa, Las Ánimas, La Esperanza y El Pelón.

Los 91,680 metros más de alambre tendido, nos dan hoy un total de línea de 1.281,879 metros.

El servicio telegráfico se ha mantenido durante todo el año sin otra interrupción que una de tres días, motivada por una tempestad en el mes de octubre y por fuertes crecimientos del río Aranjuez.

El servicio oficial de teléfonos ha funcionado sin interrupción.

* * *

El aumento constante de la actividad en todas las oficinas públicas trae como consecuencia precisa un aumento proporcional en la cantidad de documentos que de todas ellas se remiten para su custodia á los Archivos Nacionales y de aquí que ya se hayan aglomerado á tal extremo, que se hace necesario, no sólo el aumento en el personal de empleados, sino el que se piense seriamente en trasladar esta oficina á un local más espacioso que el que hoy ocupa. En este año se ha continuado la confección de los varios índices tan útiles para el estudio de los documentos metódicamente arreglados en las diferentes secciones en que está dividido el departamento, y también la copia de escrituras de muchos de los protocolos antiguos cuya lectura es casi imposible ya, por encontrarse muy deteriorados.

Del trabajo de compilación de documentos importantes para la Historia de Costa Rica iniciado por el señor don Francisco María Iglesias, está ya listo para su publicación todo lo que se refiere al período de la Independencia.

El Director de los Archivos Nacionales llama la atención hacia la falta de cumplimiento en el envío á los Archivos para su depósito allí, de los protocolos concluídos por los notarios y de los índices parciales de las escrituras otorgadas ante los cartularios, así como también respecto de las dificultades que origina el sistema actual de protocolos.

Entre los índices terminados se encuentran los de tierras baldías y los de minas, en los que ya se han anotado los expedientes remitidos en el año último por el Juez de lo Contencioso Administrativo. Otro estudio importante que se terminó ya, es el de los documentos y libros del Ferrocarril en el período de tiempo de 1873 á 1886, quedando todos ellos bien arreglados. También se han clasificado y rotulado en debida forma los documentos y libros de las diferentes Secretarías de Estado.

* * *

Cada día se hace más necesaria la traslación de la Imprenta Nacional á un local más adecuado que en el que hoy se encuentra y ojalá á uno donde se pudiera aprovechar fuerza motriz de agua, para evitar el fuerte gasto que hoy se hace en combustible.

En el almacén de la Imprenta hay en depósito una buena cantidad de papel y demás útiles necesarios para el establecimiento.

Los departamentos de tipografía, litografía, fotograbado y encuadernación han funcionado bien y ejecutado mayor cantidad de trabajo que en años anteriores. Se editaron en el período á que me refiero 50 libros y folletos y hay en prensa 16 más; y el número de encuadernaciones fué de 11,004 ejemplares más que el año anterior. Los ingresos de este departamento ascendieron á $ 14,016-13 y el valor de los trabajos oficiales ejecutados en las diferentes secciones se calcula en $ 72,753 34.

* * *

La Inspección y Contaduría General de los Municipios de la República, creada por decreto de 21 de noviembre de 1896, aunque ha tenido que vencer muchas dificultades para organizarse en debida forma, ha prestado durante el año servicios de importancia, especialmente en lo que se refiere á las funciones municipales de los cantones menores, en los que se lucha en manera muy principal con la falta de pericia que generalmente se nota entre los elementos de que tienen que echar mano para organizar su gobierno local. El trabajo principal de este centro ha consistido: en el estudio detenido de las actas municipales, llamando la atención de las respectivas Corporaciones acerca de la improcedencia ó incorrección de fondo de algunos de los acuerdos tomados, y en un examen prolijo de las cuentas llevadas por las varias tesorerías municipales.

Muy deficiente es el modo como se llevan las cuentas en muchos de los municipios menores y es muy digno de tomarse en consideración el que se introduzca una reforma en este particular, estableciendo una Tesorería General en cada provincia ó comarca, donde se lleven con la debida corrección las cuentas particulares de cada cantón, encargándose naturalmente este servicio á personas de reconocida competencia y cuya responsabilidad sea bien garantizada. De esta manera se conseguiría, no sólo un buen manejo de los fondos, sino una inversión justa de los mismos. Entre los abusos que se notan en diferentes municipios, se observa en línea principal, el de invertir los fondos colectados para la mejora de vías de comunicación, en obras ó asuntos distintos del objeto á que estaban destinados.

El sistema adoptado en la composición de caminos y que se ha venido siguiendo de manera rutinaria desde hace mucho tiempo, es en extremo defectuoso, pues á pesar de las fuertes sumas que anualmente se invierten en este objeto, nuestras vías de comunicación dejan mucho que desear. Preferible sería el emprender en debida forma la construcción de verdaderas calzadas, aunque éstas no se efectuaran sino por trechos cortos cada año, si hubiera de limitarse el trabajo á la suma del producto anual de los detalles ordinarios. Me parece que con la garantía del producto de los detalles correspondientes á cada cantón, se podrían perfectamente negociar empréstitos para proceder con actividad á la mejora apuntada y desechar de una vez el pésimo sistema seguido hasta hoy de reparar superficialmente los caminos, sin conseguir nunca mantenerlos en buen estado ni siquiera durante una estación lluviosa, como sucede en la mayoría de los casos.

Debo al propio tiempo llamar la atención en este punto hacia la falta de equidad con que generalmente se procede en la formación de los detalles respectivos. Muy justo sería el que se establecieran reglas fijas para calcular aquéllos, fundándose no en la mayor ó menor extensión de la propiedad, sino en el valor ó rendimiento de ésta y en el mayor ó menor uso que su dueño haga del camino ó puente de que en cada caso se trate. Á este respecto se me ocurre que sería muy conveniente el que se estableciera un impuesto sobre los terrenos incultos, para aplicarlo á la composición de los caminos que á ellos conduzcan ó á la apertura de los que fueren necesarios para su habilitación, consiguiéndose de esta manera dos objetos importantes para el desarrollo agrícola del país: 1º el evitar ó disminuir el monopolio de terrenos que hoy se efectúa por personas que de lo único que tratan es de especular más tarde con ellos; y 2º, provocar de manera efectiva el cultivo de extensas regiones improductivas hoy y que vendrían en seguida á mejorar el estado económico del país.

Las Ordenanzas Municipales hoy en vigor, adolecen de defectos que obstaculizan la buena marcha del gobierno local de los diferentes cantones en que está dividido el país y que dificultan mucho el llevar á la práctica reformas indispensables al desarrollo de las diferentes energías que constituyen la vitalidad de los pueblos.

Entre las mejoras efectuadas durante el lapso de tiempo de que me ocupo, en las diferentes provincias y comarcas de la República, debo hacer referencia á las siguientes :

En la ciudad de San José se han macadamizado varias calles nuevas, se han abierto otras, se compró terreno para el ensanche del cementerio, se construyeron unos puentes pequeños y se llevaron á cabo reformas de mayor ó menor cuantía en diferentes propiedades municipales destinadas al servicio del público.

Entre las reformas importantes de que actualmente se ocupa la Municipalidad de este cantón central, debemos mencionar : la que se refiere á mejora y ensanche de la cañería, la que constituye una necesidad que demanda imperiosamente satisfacción inmediata y el cambio del pésimo sistema de excusados actualmente en uso, por otro que por lo menos no esté reñido de manera tan abierta con la Higiene.

En los cantones de la provincia de San José se ha atendido á la composición de puentes y caminos y á las reparaciones de los edificios destinados á oficinas públicas. En el Puriscal se está construyendo el nuevo edificio municipal para el que el Gobierno auxilió con la suma de $ 3,500-00; en Aserrí se colocó un reloj público y se activa la construcción de la casa de escuela auxiliada con $ 2,500-00 de los fondos nacionales; en Piedras Negras del cantón de Mora se construyó un edificio para cárcel; en Goicoechea se construye la casa municipal; en Desamparados está al concluirse el edificio de dos pisos destinado á Escuelas públicas y se amplió el rastro; en Tarrazú se compró una casa para oficinas públicas; en Escasú se principió á construir una cárcel y en Santa Ana está al terminarse la casa municipal.

En las demás provincias y comarcas se ha atendido á la composición de caminos y á la construcción y reforma de puentes y se han efectuado además varias reformas, entre las que podemos citar las siguientes:

En la ciudad de Cartago se emprendió el ensanche de la cañería; en el cantón del Paraíso se rellenó la calle que conduce de la villa á la estación del Ferrocarril y se construyó una acera á lo largo de la misma; en La Unión se concluyó también la calle que va á la estación del Ferrocarril y se abasteció de agua el rastro de la villa.

En la ciudad de Alajuela se macadamizaron calles nuevas, se construye actualmente un buen edificio para el rastro, se hicieron reparaciones á los estanques de la cañería y se creó una escuela de música; en el cantón de Grecia, se construyó un puente sobre el río Rosales, se construye otro sobre el río Agualote y se terminó

el del camino nuevo á Atenas; en el Naranjo, se concluyó un cauce de 4 kilómetros de extensión para conducir el agua á los estanques que proveerán á la cañería en construcción, cuya tubería está colocándose; en San Ramón se construyeron dos puentes en el centro de la villa y una atarjea para la conducción del agua que abastecerá la cañería de la población; en Atenas se construyeron puentes sobre la quebrada de Los Espinos y el río Cajón; y en San Mateo se construyeron puentes sobre los ríos la Zopilota y la Cabuya.

En la ciudad de Heredia se macadamizaron nuevas calles; se concluyó la parte destinada á reclusión de hombres, del magnífico edificio que allí se construye para cárceles públicas; se inauguró el nueve de mayo la instalación de luz eléctrica y están al iniciarse los importantes trabajos para la conducción por tubería del agua potable á los estanques de la ciudad de que se abastece la cañería de la misma.

En los cantones menores de la provincia de Heredia se han hecho reparaciones de caminos y edificios públicos y en el de Barba se celebró ya el contrato para la construcción de la cañería que muy pronto será terminada.

En la ciudad de Liberia se mejoró el alumbrado público, y la cañería está próxima á terminarse, habiéndose concluído ya el acueducto que va á los estanques, los que también están ya casi concluídos, siendo casi seguro que toda la obra quedará definitivamente terminada en lo que falta del año de 1898. En el cantón de Carrillo se demarcó el cuadrante de la población del mismo nombre; se concluyó la casa municipal y una para oficina telegráfica en el paso del Tempisque. En Santa Cruz se abrieron nuevas calles en la villa y se construyeron nuevos desagües á la población; en la villa de Las Cañas se construyó una casa municipal y un matadero, una verja y aceras alrededor de la plaza, y se mejoró el alumbrado público.

En la ciudad de Puntarenas se construyó una acera de piedra alrededor del Parque de la Victoria y se principió allí mismo la construcción de una verja; se construyó también una acera de piedra al frente de la parte principal de la Aduana; se colocaron dos bombas para facilitar la adquisición de agua potable y se han hecho otras varias reformas. En el cantón de Golfo Dulce se hace necesaria la construcción de una cárcel y la de una casa para oficinas públicas, lo mismo que la de un camino para establecer una buena comunicación entre las poblaciones de Buenos aires, Térraba, Boruca y la costa.

En el puerto de Limón se han continuado los importantes trabajos de saneamiento á que me referiré en la Memoria de la Cartera de Fomento; se construyó una cloaca para el servicio del edificio de la Gobernación; está casi concluído el buen edificio destinado á Mercado Público, y se ha mejorado el Parque. Se hace necesaria la construcción de un buen edificio para matadero y de un lavadero público. Con respecto al cantón de Talamanca, hay necesidad de dictar leyes especiales para obligar á los indios al trabajo y para hacerlos cambiar poco á poco del género de vida acostumbrada por ellos, para traerlos, de manera más efectiva, hacia el camino de la civilización.

* * *

En las oficinas del Registro Público y del Registro del Estado Civil, nada nuevo tengo que mencionar en el presente informe. El servicio se ha continuado en ambos centros con la regularidad acostumbrada, y del movimiento de sus operaciones os impondréis por medio de los informes respectivos, que corren agregados en los anexos.

Me permito llamar la atención de este Alto Cuerpo hacia las reformas á que tuve el honor de referirme en la Memoria que presenté á vuestra consideración el año próximo pasado y las que la práctica ha venido demostrando ser indispensables para el buen servicio de dos departamentos tan importantes como éstos.

Policía

Á pesar de las disposiciones tomadas por la actual Administración y no obstante las medidas severas que se han puesto en práctica, no ha sido posible disminuir la ebriedad y la vagancia sino muy escasamente.

En vista de las trascendencias de carácter tan grave, de estos dos vicios, el Poder Ejecutivo se ha ocupado y se ocupa en estudiar las reformas que convenga hacer á las leyes de la materia.

Entre otras de las medidas que podrían tomarse en consideración, debemos hacer referencia al establecimiento de un asilo para las víctimas del alcoholismo, en el que se confinen los que abusen del licor, sujetándolos á un severo régimen por un tiempo más ó menos largo, según los casos. Los asilos de esta clase han prestado muy buenos servicios en otras partes, y me parece que aunque por su medio no se logra regenerar á todos los que en ellos se confinan, sin embargo, la proporción de los que se benefician por el sistema correctivo y por el tratamiento adoptado, es muy digna de tomarse en cuenta en una sociedad que ve aumentarse día por día el número de individuos que se incapacitan por el abuso del licor.

Para castigar la vagancia y enseñar á trabajar á los seres que en sus brazos se abandonan, creo que se podría organizar un establecimiento correctivo en la isla del Coco, la cual reúne, no sólo excelentes condiciones higiénicas sino que por lo accidentado de su terreno, la buena calidad del suelo y la abundancia de aguas, se presta para el desarrollo de la agricultura en escala extensa y variada. Con los vapores de propiedad nacional que hoy tenemos en el Pacífico, se puede establecer un servicio regular de comunicaciones con la isla, desapareciendo así la objeción que antes había para establecer en el Coco una institución penal cualquiera.

Aunque el Gobierno ha ordenado la clausura de las aguardenterías situadas en lugares retirados y lejos de la acción inmedia-

ta de la autoridad, sin embargo, me parece que debía procederse en este sentido con mayor actividad que la desplegada hasta hoy, con el objeto de disminuir en la mayor extensión posible, no sólo éstas sino otras de mayor categoría que constituyen poderosos agentes para la propagación del vicio de la ebriedad.

* * *

Por lo que respecta á salubridad pública, no tenemos que lamentar durante el año la aparición de ninguna epidemia en el interior del país : solamente en los puertos de Limón y Puntarenas se presentaron causas de alarma en el particular á que me refiero, debido á la presencia de algunos casos de fiebre amarilla y de otras fiebres de mal carácter que causaron algunas víctimas, principalmente en personas no aclimatadas; pero por fortuna la enfermedad en ninguno de los puertos llegó á adquirir el verdadero carácter de una epidemia.

Con el objeto de dotar á la estación de cuarentena de Limón, establecida en la isla de la Uvita, de los aparatos de desinfección y demás útiles indispensables para un servicio adecuado, se han hecho venir del extranjero algunos objetos y es de esperarse que pronto se pedirá lo que falte para el debido lleno del fin á que me refiero y que es lo más indispensable para la protección del país contra enfermedades contagiosas que diezman las poblaciones que atacan. Un servicio de cuarentena debe también establecerse en alguna de las islas del Golfo de Nicoya para poner á nuestro puerto del Pacífico en condiciones idénticas á las que debe tener el de Limón.

* * *

Los Médicos de circuito, establecidos á principio de esta Administración, continúan prestando valiosos servicios á la Higiene, á la Medicina legal y muy especialmente á los pobres que viven retirados de los principales centros de población.

Aunque en algunos casos todavía tienen los Médicos que luchar contra preocupaciones más ó menos arraigadas, sin embargo, poco á poco se va convenciendo el pueblo de que los charlatanes ó

curanderos les son perjudiciales, y que los facultativos son los únicos á quienes debe confiar el cuidado de sus enfermos.

* * *

Gracias á las terminantes disposiciones dictadas por las autoridades de Policía y á la más extendida educación, la Higiene pública gana terreno entre nosotros, aunque lentamente; y el servicio de este importante ramo ha mejorado de manera notable en las principales ciudades del país.

El riguroso aislamiento de casos de enfermedades contagiosas, la limpieza obligada del interior de las casas y el aseo de las calles y desagües públicos, ha influído de modo poderoso en el mejoramiento del estado sanitario de nuestros principales centros de población. Una vez que consigamos mejorar la condición del agua potable, haciéndola venir desde su origen por tubería ó atarjea cerrada y que logremos cambiar los pozos negros por un sistema de excusados que por lo menos no sea tan contrario á todo precepto higiénico, llegaremos á una condición que garantizará, de una manera más firme, la salubridad de los habitantes de nuestras poblaciones.

* * *

La inoculación de la vacuna continúa practicándose constantemente por medio de los Médicos de circuito, y como he dicho en otras ocasiones, es muy satisfactorio el poder manifestar que la vacuna está tan generalizada entre nosotros, que es de dudarse que haya otro país donde lo esté más, lo que constituye una salvaguardia efectiva contra el terrible azote de las viruelas.

El suero antidiftérico, de que siempre se mantiene una buena cantidad á disposición del público en el Instituto de Higiene, ha salvado ya varias vidas de niños atacados de difteria, que sin este auxilio de la ciencia habrían perecido.

También se conserva en el Instituto suero antitetánico, contra una enfermedad que aunque afortunadamente casi no se desarrolla entre nosotros, sin embargo es bueno precaverse contra sus fatales efectos, por si llegare á presentarse.

* * *

La importancia del Instituto de Higiene, establecido el año de 1895, se hace cada día más patente, y el resultado de sus trabajos cuyo número va en aumento constante, demuestra con la evidencia de los hechos, la utilidad inmensa que se deriva de un centro que debe tener preferente lugar en todo pueblo culto. Durante este año se han introducido mejoras muy importantes en el Instituto, entre las que debemos citar : el cuarto oscuro para trabajos fotográficos, la estufa de vapor para esterilizar en grande escala objetos dañados por agentes patógenos, la centrífuga para obtener sedimentos y los aparatos de Trillat para la desinfección por medio de los vapores del Formol, los que se pueden emplear para desinfectar habitaciones, navíos, etc., etc. La biblioteca del Establecimiento ha recibido importantes adiciones.

Entre los trabajos útiles practicados este año por el Instituto debemos mencionar : el examen de un número considerable de medicamentos de las diferentes boticas y farmacias del país, ordenado por la facultad médica de la República después de la visita practicada á dichos establecimientos. Por medio del análisis practicado se constató la mala calidad de muchos medicamentos y la adulteración de otros lo que sirvió para ordenar la destrucción de gran cantidad de ellos, la aplicación de algunas multas y la clausura de unos establecimientos que no daban la suficiente garantía al público.

* * *

De los cuadros presentados por el Departamento de Profilaxis Venérea resulta: que el número de inscripciones de prostitutas públicas es hoy igual poco más ó menos al del año pasado, sin embargo de que la prostitución clandestina ha aumentado considerablemente debido á que la ley no da la suficiente libertad de acción sobre esta clase que constituye un verdadero peligro social.— Se hace preciso, por consiguiente, estudiar el asunto, é introducir en la ley que hoy rige sobre la materia algunas reformas que subsanen el mal apuntado, para lo que pueden servir de mucho las observaciones que en este particular hace el Jefe de la Policía de Higiene y cuyo informe va anexo.

En la práctica de los facultativos se ha observado últimamente que el contagio venéreo de los casos por ellos observados proce-

día, en su mayor parte, de sirvientes ó mujeres no inscritas, contrastando este hecho de manera muy notable con lo reducido del contagio debido á las prostitutas inscritas y sujetas á la inspección facultativa periódica.

El hecho de que en 701 enfermas entradas al Hospital Venéreo para su tratamiento durante este año, sólo se registra 1 caso de sífilis en su primer período y 22 en el segundo, demuestra palpablemente la disminución tan notable habida en una enfermedad que adquiría tan grandes proporciones el año de 1894 en que se estableció el servicio de Profllaxis Venérea.

Presentándose varias dificultades en el servicio de Hospital de este departamento, arreglado como está hoy en conexión con el Hospital de San Juan de Dios, parece muy conveniente el establecerlo por separado de aquella institución, pudiéndose utilizar con este objeto el edificio de la Compañía Algodonera, hoy de propiedad Nacional. Con pocas modificaciones se puede hacer allí una buena instalación del Hospital Venéreo, siendo fácil además el establecimiento en los terrenos adyacentes, también nacionales, de lavaderos y talleres de costura y aplanchado, lo mismo que una cocina para dar ocupación á las mujeres confinadas y cuyas dolencias les permitan trabajar.

Muy conveniente me parece el llamar la atención de la Cámara hacia el aumento de la prostitución en el país, especialmente de la clase clandestina, hoy fuera del alcance de la ley. Este mal, de carácter tan grave, hace precisa la adopción de leyes severas que tiendan á corregir el vicio, ya que es imposible su completa extirpación. La Casa de Corrección de menores, próxima á concluirse, será un auxilio poderoso en este sentido, toda vez que allí se encerrarán y se pondrán á cubierto del vicio las menores de edad, siendo tan notorio el hecho de que entre la edad de 15 y 18 años es el período en que más mujeres se prostituyen.

Penando severamente las faltas cometidas por las mujeres públicas, reformando algunos artículos de la ley de Profilaxis Venérea que hoy dificultan el proceder contra las prostitutas clandestinas, y estableciendo algunas restricciones en lo referente á la vida y derechos de las mujeres públicas, se conseguirá indudablemente limitar su número.

* * *

En el Presidio de San Lucas se ha mantenido orden completo durante el año de que me ocupo. En los meses de setiembre y octubre se desarrolló allí una epidemia de fiebre que ocasionó 19 defunciones entre 160 presidiarios que había entonces. En la actualidad se encuentran en el presidio sufriendo condena, 130 hombres, de los cuales 36 son extranjeros. Ingresaron este año 53 y salieron por haber cumplido su condena 77.

La isla de San Lucas adolece para presidio de los siguientes defectos:

1º—Está muy próxima de la península de Nicoya, siendo fácil por esta causa la evasión de los reos;

2º—Sus condiciones higiénicas son malas; y

3º—La superficie de la isla está muy desarbolada y sus terrenos son en general estériles.

Por estos motivos parece muy conveniente la traslación del presidio á un lugar más adecuado y ninguno mejor si no se dedica al objeto indicado antes por mí, que la isla del Coco, en la que se podría establecer una colonia penitenciaria de primer orden, y sin ninguno de los inconvenientes que hoy presenta San Lucas, pudiéndose visitar oficialmente cada dos ó cuatro semanas en uno de los vapores *Turrialba* ó *Poás* que hoy posee la Nación.

* * *

Las casas destinadas á corrección de menores de ambos sexos están ya próximas á su conclusión. De ellas me ocuparé en la Memoria de Fomento que dentro de pocos días presentaré á vuestra consideración.

Señores Diputados

Juan J. Ulloa

Palacio Nacional.— San José, á 7 de mayo de 1898.

ANEXOS

GOBERNACION

Nº 106

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Gobernación de la provincia de San José.—24 de abril de 1898.

Con satisfacción cumplo con el deber de informar al Poder Ejecutivo, por el honroso medio de V., acerca del movimiento administrativo en esta provincia durante el año económico que terminó el 31 de marzo último.

Orden público

No tenemos que lamentar trastorno alguno interior que haya atajado el libre movimiento de nuestro incesante progreso. Nuestro pueblo vive de la paz; de ella deriva su bienestar y su riqueza, y trata de conservar ese bien inestimable coadyuvando con su conducta irreprochable al esfuerzo de las autoridades por el respeto de la ley.

Causas ajenas de la voluntad del pueblo trajeron hace pocos meses el temor de una contienda con el vecino Estado Nicaragua; el labrador corrió presuroso á empuñar las armas en defensa del honor y de la integridad del territorio nacional, dejando en parte paralizados los cultivos. Afortunadamente la paz es ya un hecho; vuelven á sus hogares todos los ciudadanos con el mismo ardor por el trabajo y apenas si se hará sentir en la próxima cosecha ese pequeño tropiezo en las labores ordinarias.

El informe de los señores Agentes de Policía detalla el movimiento que en ese ramo ha ocurrido durante el año.

Salubridad pública

Raras veces la provincia de San José ha gozado de salubridad más completa. Desapareció el temor de que nos afligieran como en años anteriores las epidemias que tanto flajelaron á la República. Nuestro clima benigno, nuestro aire puro, nuestra vida sencilla y rudimentaria son prendas de salud que en manos de los hábiles profesores que vigilan hoy por la Higiene pública en todos los cantones, se mejoran notablemente y garantizan la conservación de la vida, especialmente en los campos en donde cierta apatía y cierto descuido imprudentes habían llegado á producir un estado sanitario que con razón alarmó al Gobierno y obligó á dar disposiciones que bien entendidas y mejor llevadas á la práctica cortaron de raíz males tan graves. Ya lo he dicho en años anteriores y lo repito con placer: la creación de las medicaturas de circuito ha sido medida que honra á nuestro Gobierno y uno de los más hermosos timbres de esta Administración.

Continúa en estado de proyecto, muy próximo á llevarse á la práctica, el importantísimo problema de la mejora de nuestra cañería, solución que unida á la del sistema de excusados, que nuestra higiene demanda, preocupan constantemente al Municipio y convertirán dentro de poco tiempo á nuestra ciudad capital en una de las poblaciones más sanas de la zona tropical.

Profilaxis Venérea

Ha continuado la ley que la rige dando los benéficos resultados que se esperaban; verá el señor Ministro, por el informe del Jefe de ese Departamento, las razones aconsejadas por la práctica en que funda la necesidad de algunas reformas sustanciales. El señor Ministro, iniciador de esa notable mejora, no desdeñará de ocuparse de darle la reforma que mejor convenga á los altos fines que le sirvieron de fundamento

y que fácilmente pueden alcanzarse hoy que la experiencia ha puesto de relieve los tropiezos.

Médicos cantonales

Todos los profesores que desempeñan esos delicados puestos, se han esforzado por el buen resultado de sus servicios. Arriba dejo expresada mi opinión acerca de los frutos obtenidos, fuera de que en los informes mensuales que cada uno de ellos ha dirigido à ese Ministerio, detallan ampliamente los trabajos hechos y el beneficio que de ellos se ha derivado.

Producto é inversión de rentas

Acompaño el informe del señor Tesorero Municipal; cuando se habla de números las palabras estan de más; también especificadas, partida por partida, están en los cuadros que él acompaña, las entradas y salidas de esas rentas; y el señor Ministro no necesita de mayores explicaciones para hacerse cargo del estado rentístico de este cantón.

Acompaño los estados del mismo género enviados por los Jefes de los cantones menores.

Detalles y caminos

Mientras la ley de la materia no sea modificada en la forma que mi antecesor, el señor Volio, indicó en su informe de 1896, ó en cualquiera otra que la equidad y la prudencia aconsejen, no podrá derivarse de ella el resultado satisfactorio que ramo de tanta importancia exige. Sírvase el señor Ministro dedicar atención marcada á tan delicado asunto y notará la necesidad de una reforma inmediata.

Los detalles se han cobrado; pero, como siempre, no han llenado el objeto. Los caminos apenas si soportan el rigor de los primeros meses del invierno y quedan casi inútiles para los trabajos agrícolas en los meses crudos de la estación lluviosa. Es una triste verdad que hay que confesar. Las reparaciones tienen por fuerza que ser superficiales y el esfuerzo que cada año se hace se desvanece antes de que el año concluya. Más valdría un vigoroso empuje de una sola vez, dejando para muchos años subsiguientes la sola conservación y mantenimiento de la obra que se hiciera.

Esa ha sido la impresión que recogí en la visita cantonal que hice en el mes de febrero último. Sabe el señor Ministro, como yo, que las vías de comunicación son elemento indispensable para el desarrollo de la riqueza pública, especialmente en países esencialmente agricultores como el nuestro; y ya que nuestra pequeñez, nuestras escasas rentas y la configuración de nuestro suelo no nos permiten empresas ferrocarrileras, es preciso sacrificar hasta donde podamos todos los medios á nuestro alcance para abrir calzadas, conservarlas en buen estado y brindar rápido y seguro paso á nuestros frutos. Con malos caminos, no es posible obtener víveres baratos. Con malos caminos el agricultor no puede adquirir todas las ventajas que su suelo le brinda; yo, en la medida de mis facultades, estoy dispuesto con el apoyo del señor Ministro á dedicar atención preferente á ese importantísimo asunto y á no dejarlo de la mano hasta que se haya obtenido un resultado que satisfaga á la imperiosa necesidad y que esté acorde con nuestro progreso en otros ramos de la vida pública.

Obras municipales

El informe de señor Ingeniero Municipal detalla sucintamente las que se han llevado á cabo. A él me refiero en un todo y lo adjunto al presente.

Disposiciones municipales

Han sido, por orden cronólogico, las que á continuación expreso: "Por acuerdo 4º de la sesión de 5 de abril se hizo la creación de Juez de Aguas para cada uno de los distritos de este cantón."

" Por acuerdo 12 de la misma fecha se comisionó al Gobernador para hacer la negociación correspondiente, á efecto de ensanchar el cementerio de esta ciudad, por el lado Sur."

"Con vista del correspondiente informe, la Municipalidad dispuso comisionar á su Procuradar para denunciar las cinco mil hectáreas de terreno á que por la ley tiene

derecho, entre los baldíos comprendidos entre Parismina y Reventazón, vía al Atlántico."

"Por disposición consignada en el acuerdo 2º de la sesión de 30 de abril se autorizó al Gobernador para obtener el terreno necesario para la continuación de la 4ª avenida Oeste."

"Por acuerdo 3º de la sesión de 14 de mayo, fué autorizado el señor Gobernador para pagar y aceptar la correspondiente escritura del terreno que se consiguió para la formación de la plaza del distrito del Zapote."

"Mayo 14.- Se suplicó al señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública dictara sus disposiciones para que los establecimientos de enseñanza de esta capital fueran provistos de filtros *Pasteur*, conforme acuerdo anterior de este Municipio."

"Se aprobó la transacción hecha por el Gobernador á efecto de obtener por la suma de $ 61-00, 43,m. o 331 cuadrados de terreno con motivo de la colocación de un puente sobre la acequia que atraviesa por el distrito del Mojón."

"Mayo 26.—A instancia del Gobernador se dispuso obligar á los interesados en el desagüe que atraviesa esta ciudad de Este á Oeste, á construir un caño cimentado en debida forma, caso de que se nieguen á cegar dicho desagüe, que como hoy existe es una amenaza á la salubridad de la población."

"Junio 18 —Acuerdo 2º—Para servicio interior de la Casa de Reclusión se creó la plaza de celadora."

"Por acuerdo 3º se dispuso nombrar una comisión para redactar con don Amón Fasileau Duplantier, un contrato propuesto por él mismo para poder colocar postes en las calles de esta ciudad para el establecimiento, á domicilio, de alumbrado eléctrico incandescente."

Acuerdo 6º.—"Don Rafael Alvarado González, en memorial de once de los corrientes, suplicó á la Municipalidad se sirviera comisionar al Gobernador de la provincia para que designara el lugar en la Sabana para la construcción del Hipódromo que tiene contratado. Se tomó en cuenta lo expuesto, y se acordó nombrar una comisión compuesta de los Regidores Quesada y Montealegre para hacer la designación solicitada."

" 25 de junio. Acuerdo 2º—A solicitud del señor Gobernador, se creó la plaza de Polizonte en el distrito del Zapote, con la dotación de $ 30-00 mensuales, y se autorizó al mismo funcionario para que hiciera el nombramiento respectivo."

Acuerdo 4º—Consultado por el señor Gobernador, si en concepto del Municipio debe eximirse á los miembros de las Juntas itinerarias de la contribución que respectivamente les corresponde para la composición de caminos de su jurisdicción, en virtud de los servicios que como tales prestan, se acordó manifestar al señor Gobernador que no habiendo ley que haga esa excepción, están en el caso de satisfacer los impuestos que les correspondan, como los demás ciudadanos."

Acuerdo 5º—"Apareciendo justa la solicitud de los alumnos de la Escuela de Música del distrito de Alajuelita, según el informe vertido por el Agente de Policía de aquel lugar, en la que piden se les auxilie con la suma de $ 97-80, para pago de los instrumentos de dicha Escuela, cuya suma retirarán por partes cada dos meses, se acordó de conformidad."

13 de setiembre. Acuerdo 3º—"A petición de don Rafael Alvarado González, como contratista para el establecimiento de un Hipódromo en la Sabana, á efecto de que se le permita formar un pequeño lago entre las diez hectáreas que la Municipalidad le concedió á la Empresa para la construcción de dicho Hipódromo, siendo el referido lago de las dimensiones siguientes: 300 metros largo, 100 de ancho y 1 de fondo. Discutido lo expuesto, se dispuso: 1º—Suplicar á la Facultad Médica y de la República se sirva informar si el establecimiento del lago en referencia es ó no perjudicial á la salubridad pública, atendiendo á la poca profundidad que se le piensa dar, siendo además en fondo de tierra; y 2º—Suplicar igualmente á la Dirección General de Obras Públicas, se sirva dar su dictamen sobre la parte técnica de la obra."

Acuerdo 9º—"Don Juan Amador, como Agente de Policía del distrito de Curridabat, solicitó se compre por cuenta del Municipio el terreno necesario para la ampliación del cementerio de su jurisdicción; se dispuso pedir informe al señor Gobernador de la provincia."

14 de setiembre. Acuerdo 3º—Con el objeto de dictar el Reglamento á que

deban sujetarse en esta capital las instalaciones eléctricas establecidas ó que se establezcan, con cualesquiera fines, se dispuso autorizar al señor Gobernador para que pida á Filadelfia, Chicago, Nueva York, Ginebra y cualquiera otra ciudad importante, reglamentos de instalación eléctrica que contengan las disposiciones más adelantadas á este respecto."

24 de enero de 1898. Acuerdo 3º—A moción del señor Gobernador, y para el mejor servicio, se establecieron dos plazas de Agentes de Policía, con la dotación correspondiente, en los distritos de Norte y Sur de esta ciudad."

Acuerdo 4º—En el deseo de mejorar la salubridad pública de la ciudad, y siendo reconocidamente malo el sistema de excusados que se usa, se acordó pedir informe al Jefe de Policía de Higiene, Doctor Toledo, sobre un sistema práctico para el mejoramiento de este servicio, y solicitar del Ingeniero don Lesmes Jiménez su importante colaboración en el proyecto dicho."

"Acuerdo 8º—A petición de varios vecinos de Mata Redonda para que se les permita hacer uso de una pequeña paja de agua que tomarán de la acequia principal que pasa por el citado distrito, se dispuso pedir informe al señor Gobernador, oyendo al Ingeniero municipal."

31 de enero de 1898. "Acuerdo 5º—La Municipalidad en el deseo de mejorar la salubridad de la población, acordó:

1º—Probibir los depósitos de inmundicias en la quebrada de *Las Arias* y ordenar que inmediatamente se dé libre curso á las aguas.

2º—Pedir al Ingeniero municipal un presupuesto del costo de tapar la quebrada dicha, en la extensión que atraviesa la ciudad.

3º—Excitar al señor Gobernador para que, con respecto á construcciones de casas, haga que se observen las reglas que establecen las leyes en cuanto á altura, etc.; y

4º—Prevenir al Jefe de Policía de Higiene, que no permita habitar los cuartos que no tienen condiciones de limpieza, especialmente los de los llamados *Palomares*, que carezcan de luz, agua y excusados."

14 de marzo de 1898. Acuerdo 7º—Convencida la Municipalidad de la necesidad que hay de ampliar la sexta avenida Oeste, dispuso comprar á don Manuel Barquero una superficie de terreno de cinco metros, ochenta y dos decímetros y cuarenta centímetros cuadrados."

5 de enero de 1898.—Acuerdo 3º—Con la mira de llevar á cabo las importantes reformas á la cañería de ésta, se dispuso comisionar al Regidor Mata Brenes para que, en nombre de este Ayuntamiento, se acerque al Poder Ejecntivo, con el fin de suplicarle el pronto despacho del contrato sobre reformas á la cañería, que fué sometido á su conocimiento, por acuerdo de esta Corporación desde el antepasado."

Extracto, igualmente, de los informes de los señores Jefes Políticos, los hechos más notables, ocurridos en las administraciones de cada uno de ellos.

PURISCAL

	Entradas	*Salidas*	*Saldo*
Fondos municipales	$ 9,617 13	$ 9,150 50	$ 466 63
Fondos caminos	4,794 00	4,568 47	225 53
Caminos compuestos			91,500 metros

Obras Públicas

Se construye actualmente el nuevo edificio municipal, para el cual ha decretado el Gobierno, como auxilio, la suma de $ 3,500-00, de los que se han recibido $ 1,700-00.

Reformas indicadas

Creación de tres Agencias de Policía, para Desamparaditos, Crifo Alto y Crifo Bajo.

Apertura del camino de la Bocana, que conduce á la costa del Pacífico.

Construcción del puente sobre el río *Grande*, que no sólo será útil al Puriscal sino á los cantones de Mora, Escasú y Aserrí, que los pondrá en fácil comunicación con el ferrocarril al Pacífico que pasará como á dos mil metros del lugar donde está proyectada la colocación de dicho puente.

ASERRÍ

	Entradas	*Salidas*	*Saldo*
Fondos municipales	$ 6,127 68	$ 5,964 80	$ 162 88
Fondos caminos	3,182 95	2,652 95	530 00
Caminos compuestos			15,400 metros

Obras Públicas

Se llevó á término la colocación de un reloj público, con auxilio de la Municipalidad. De los $ 2,000-00 donados por el Gobierno para el camino del Cangrejal, se han recibido $ 1-800, próximamente, que han sido invertidos en la reparación de ese camino. También fueron invertidos $ 300-00 que el Gobierno donó para apertura de una calle en San Ignacio, por donde existe el caño que conduce el agua para ese vecindario. En la casa de enseñanza, que está en construcción, se han invertido $ 2,500-00, con que el mismo Gobierno auxilió para esa obra. Se calcula que con $ 1,000-00 más quedará enteramente concluída.

Reformas indicadas

La de ampliar el cementerio, por ser pequeño y estar casi lleno de cadáveres. La creación de un Alcalde y un Polizonte en San Ignacio.

MORA

	Entradas	*Salidas*	*Saldo*
Fondos municipales	$ 4,049 37 ½	$ 2,925 35	$ 1,124 02½
Fondos caminos	2,031 75	1,851 60	180 15
Caminos compuestos			27,300 metros

Obras Públicas

Construcción de una cárcel en el distrito de Piedras Negras.

Reformas

El establecimiento de alumbrado público y la Medicatura del Pueblo, con residencia en el centro de la villa.

GOICOECHEA

	Entradas	*Salidas*	*Saldo*
Fondos municipales	$ 6,416 00	6,153 36	262 75
Fondos caminos	1,363 33	1,211 78	151 55
Caminos compuestos			6,765 metros

Obras Públicas

Casa municipal en construcción.
Auxilios recibidos del Gobierno, $ 1,000-00 para composición de la carretera.

Reformas indicadas

Creación de un Agente de Policía en el distrito de Ipís.

DESAMPARADOS

	Entradas	*Salidas*	*Saldo*
Fondos municipales	$ 12,743 90	10,982 00	1,761 00
Caminos compuestos			12,255 metros

Obras Públicas

Se arregló con tabloncillo el puente sobre el río *Candelaria*. Se construyeron dos piezas, de capacidad regular, en el edificio del Rastro. En La Joya se hizo un camino á costa de interesados. La casa de enseñanza toca á su terminación, y la Municipalidad auxilió esa obra con $ 1,500-00.

Auxilios recibidos del Gobierno: $ 500-00 para el camino de *Los Frailes*, $ 12,000-00 para el nuevo camino de *El Tablazo*. $ 8,500-00 para la construcción de casas de enseñanza.

Reformas indicadas

La ampliación de la plaza del centro, obra que se llevará á cabo con la suma de $ 600-00.

TARRAZÚ

	Entradas	*Salidas*	*Saldo*
Fondos municipales (7 meses)	$ 1,012 15	$ 877 31	$ 134 84
Fondos caminos	233 50	157 00	75 50
Caminos compuestos.....			15,000 metros

Obras Públicas

Por la suma de $ 1,000-00 la Municipalidad adquirió una casa para oficinas municipales.

Se refeccionó convenientemente el puente sobre el río Tarrazú.

Auxilios recibidos del Gobierno: $ 500-00, para ayudar en la compra de la casa municipal.

Reformas indicadas

La Municipalidad proyecta solicitar del Gobierno la casa que ocupa la oficina telegráfica para enajenarla y con su producto ensanchar la casa municipal donde se instalará el telégrafo y se hará departamento para cárcel.

ESCASÚ

(Escasú y Santa Ana)

	Entradas	*Salidas*	*Saldo*
Fondos municipales	$ 9,712 58	$ 8,239 24	$ 1,473 34
Fondos caminos	2,329 75	1,972 60	357 15
Caminos compuestos.....			7500 metros

Obras Públicas

Se ha instalado el teléfono en esa villa.

Se construyó un puente sobre el río *Convento* con costo de $ 1,800-00.

La cárcel proyectada se encuentra ya en paredes.

En el distrito de Santa Ana está al concluirse la casa que se destinará á oficinas municipales.

Hay el proyecto de construir un puente sobre el río *Uruca*.

Ha sido ensanchado el alumbrado público de la villa y se ha ordenado la construcción de tapias en los solares que existen abiertos alrededor de la plaza, en una extensión de 83 metros 600 milímetros.

La Municipalidad emitió un reglamento por el cual da organización á la Filarmonía establecida en la villa.

Reformas de conveniencia

La de las Ordenanzas Municipales á que he venido refiriéndome en los informes anteriores.

La de la la Ley Itineraria á que antes aludí.

La de la creación de fondos para la mejora del agua potable en las poblaciones principales de los cantones menores.

La de la cañería en esta ciudad, que como he dicho se discute y se realizará con el apoyo del pueblo y del Gobierno, asunto de vital importancia al cual dedica el Municipio preferente atención.

Reproduzco en un todo el final de mi informe del año pasado.

Los cantones menores no pueden emprender; carecen en absoluto de medios para enfrentar un gasto por pequeño que sea y que salga del presupuesto de gastos ordinarios, el cual cubren con dificultades de todo género. Claman esos cantones por las mejoras de sus aguas por medio de arietes ó cañerías, mejora indispensable para la conservación de la salubridad de sus vecinos. Preciso será al Gobierno dedicar mejores sumas de sus propias rentas para cubrir esas necesidades perentorias.

La supresión de taquillas en puntos apartados de la vigilancia de la autoridad es medida que se impone si se desea extirpar la vagancia y el vicio y dar aliento al ciudadano honrado amenazado hoy por esos focos de inmoralidad, amenaza constante del orden.

El señor Ministro, que está bien penetrado de las mismas ideas, las tomará bajo su mano y buscará el remedio á los males apuntados.

Concluyo dando al Supremo Gobierno las merecidas gracias por el apoyo decidido que ha dado á la provincia en todas sus situaciones difíciles, contribuyendo al progreso y bienestar de la misma.

Quedo como siempre, del señor Ministro muy atento y s. s.,

MANUEL MONTEALEGRE

Señor Gobernador de la provincia

Oficio del Ingeniero Municipal.—San José, 16 de abril de 1898.

En el deber de informar á V. de las obras, trabajos y operaciones que han sido ejecutadas en el año económico vencido el 31 de marzo próximo pasado, lo hago con todo respeto y consideración en los términos siguientes:

La macadamización de las calles y avenidas de la ciudad que ha reclamado siempre una preferente atención, alcanzó durante el año una suma de 1,200 metros construídos en la calle y avenida central, calles 15, 16, 17, 24 y 29—avenidas 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª; á esta cantidad debe agregarse la reconstrucción de la rampa de la calle de los cementerios ó sea la 11ª avenida Oeste, en la que por un sistema análogo se han preparado como 400 metros, mejora notable que ha puesto en mejores condiciones de tránsito esa vía tan frecuentada con motivo de los enterramientos.

Como anexo á las obras de macádam, debe indicarse que se han construído algunos caños, se refeccionaron otros y se repusieron las tapas de granito quebradas, por tablones de roble en la central, 2ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª avenidas, así como en las calles 14, 16, 20, 22, 23, 24, 26 y central, construyéndose también pasillos de adoquines en los principales lugares de travesía, como en las esquinas sobre los caños, para facilitar el tránsito.

El sistema de macádam tiene el inconveniente de no ser de mucha duración la superficie uniforme que se deja á las calles cuando se acaba de construir la rampa, y esto hace que con harta frecuencia se tiene que hacer reparaciones serias como ha acontecido en este año en la 3ª, 5ª, 6ª y central avenidas y en las calles 15, 24 y central, pues el tránsito y el riego del verano destruyen paulatinamente la rampa, lo que obliga á reparaciones frecuentes.

Puentes se construyeron dos en el barrio de San Pedro del Mojón, uno sobre la acequia que surte los estanques de la cañería y otro sobre la quebrada de Los Negros, vía á la Sabanilla de los Granados. El puente sobre la quebrada de Las Arias en la 17ª avenida Este está casi concluído y el de la 9ª avenida Este sobre esa quebrada se terminó y está concluyéndose el relleno. En la calle 14 Sur se hicieron y aumentaron unas cortinas de mampostería al puente sobre la quebrada del Lantisco.

En la calle 16 Norte y Sur, avenida central Este y 7ª avenida Este hubo que hacer una regular erogación para calzar muchas casas, colocar gradas en las puertas, refeccionar éstas con motivo de la bajada de nivel al construir el macádam, lo mismo que reconstruir muchas aceras por la misma causa. Además, la construcción de aceras y reforma de otras se ha extendido también á algunas secciones en las calles 14 Sur, 22 y 24 y en las avenidas 8ª, 10ª y 11ª

En los edificios del Rastro, Casa de Reclusión y Lavaderos públicos se han hecho reparaciones de consideración que la conservación y destino de ellos exigían con carácter perentorio.

En la acequia de la cañería hubo que tapar con tablón de roble unos 70 metros en la calle 32 Norte, frente á la Aduana, y en la Acequia de Pavas en su paso por la ciudad se han practicado refecciones en la 10ª y 11ª avenidas y calle 22 S., fuera del valioso trabajo que desde Puerto Escondido á la 5ª avenida Este el Gobierno arregló por tubería el paso embrolloso de esa acequia por la Plaza de la Fábrica.

En los barrios se han atendido algunas obras de importancia como abrir la Plaza del Zapote y rectificar una calle para lo que contribuyó en su mayor parte el Gobierno, se levantó el plano para la continuación de la portada del cementerio de San Juan, que está concluída ya.

Aquí es oportuno decir que en atención á la necesidad apremiante de aumentar el cementerio de esta ciudad, pudo comprarse cerca de una media manzana, la que se cercó y agregó al cementerio general para llenar mientras la falta por no haberse

obtenido la cantidad de terreno que se ha pensado comprar, dada la población á que hay que atender.

Las construcciones en este año no han sido muchas: apenas llegaron á 37 las líneas que fueron trazadas de esas, algunas en los barrios vecinos, y para la composición de calles, aceras y otros objetos apenas fueron 14 las nivelaciones que se practicaron.

Aunque no depende directamente de mi cargo el atender á los caminos, sí debo decir que en este ramo se han hecho importantes trabajos pensando en algunos en mejoras sustanciales que debido á falta de fondos no se han podido llevar á debido efecto, después de practicados los estudios correspondientes.

Sensible es no decir nada sobre el interesantísimo asunto de la reforma de la cañería que la población toda ansía se lleve á pronta ejecución y que por circunstancias que me son desconocidas no se ha puesto en planta ningún trabajo á este respecto.

Creo haber llenado mi cometido con el presente informe, siéndome grato el suscribirme de V. con todo respeto y consideración.

Muy atento y seguro servidor,

Salomón V. Escalante

13

Nº 6

Señor Gobernador de esta provincia

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 6 de abril de 1898.

Aun cuando el género de operaciones á cargo de las Agencias de Policía, se presta para un extenso informe, juzgo que fuera de las delincuencias que caen bajo su jurisdicción, lo demás carece de interés público; por eso al dar el que me corresponde del año económico próximo pasado, me limito á presentar los dos cuadros ó estados adjuntos, que ponen de manifiesto las sentencias dictadas por este Tribunal.

Soy de V. con todo respeto y consideración, atento servidor,

GREGº FUENTES G.

CUADRO DE SENTENCIADOS

por faltas de Policía en el año económico comprendido entre el 1º de abril de 1897 y el 31 de marzo de 1898, (según causas y meses)

CAUSAS	1897 Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	1898 Enero	Febrero	Marzo	SUMAS	TOTAL
Contra la moral pública y buenas costumbres.														
Por escándalo y ultrajes públicos á las buenas costumbres	78	59	67	60	62	48	31	58	71	48	49	32	663	
,, disensiones y escándalo doméstico	6	3	5	18	5	3	3	3	5	6	2	4	45	
,, faltas á la moralidad pública	17	11	34	5	4	9	8	10	11	5	3	4	118	
,, faltas al Registro de Sanidad	3	8	4	17	32	3	6	2	2	17	5	5	44	
,, vagancia	9	6	45	:	1	9	3	2	11	1	2	4	161	
,, faltas contra la salud é higiene públicas	2	1	:	:	2	7	6	:	2	1	:	1	9	
,, crueldad con los animales	4	:	2	:	:	1	1	1	1	:	:	:	12	1,052
Contra el orden y seguridad públicos.														
,, obstrucción indebida de calles y aceras públicas	3	:	1	:	1	:	1	1	1	1	:	:	9	
,, portación de arma en poblado	1	1	6	1	5	3	1	2	7	5	1	2	51	
,, imprudencias ó descuidos con vehículos, caballerías etc	28	20	13	2	5	4	1	1	3	2	8	2	84	
,, disparo de armas y explosión de petardos en poblado	2	1	:	:	:	:	:	1	1	:	4	:	8	
,, tener animales feroces sueltos y en disposición de hacer mal	:	:	:	:	:	:	:	:	:	:	1	:	2	
,, arrojar piedras etc. en sitios públicos y con riesgo de los transeuntes	:	:	1	1	:	:	:	:	:	:	:	:	4	
,, juego prohibido	:	:	1	1	:	6	2	2	5	:	:	:	15	173
Contra las personas														
,, riña recíproca sin armas	2	17	1	8	5	9	5	8	14	8	2	4	83	
,, lesiones y contusiones leves á particulares	7	5	:	1	1	4	3	1	11	5	7	4	48	
,, maltrato de obra y palabra	3	4	1	:	:	3	1	1	2	2	1	4	68	
,, amenazas con arma	30	22	12	21	19	17	18	28	22	1	:	:	191	
,, ejercicio de la medicina sin licencia	2	:	2	1	1	1	:	:	1	1	:	:	9	399
Contra la autoridad														
,, desobediencia á la autoridad	:	4	:	:	:	:	:	:	:	4	2	7	17	
,, faltas á la ídem	13	15	47	25	5	6	4	7	6	12	4	2	149	
,, cambio de domicilio sin avisarlo á la autoridad (prostitutas)	11	6	7	8	3	8	6	6	8	2	3	3	72	
,, abrir á deshoras establecimientos sin licencia	1	5	1	1	2	2	3	2	2	1	:	:	17	
,, ocultar el nombre á la autoridad	4	:	5	:	:	:	:	:	1	:	:	:	17	272
Contra la propiedad.														
,, hurto menor ó cuyo valor no exceda de $ 10-00	1	1	2	:	1	:	:	:	:	2	1	5	13	
,, estafa menor ó cuyo valor no exceda de $ 10-00	2	4	1	:	:	3	1	:	:	1	:	2	20	
,, defraudación menor en la venta de víveres	3	2	:	:	:	:	:	:	:	:	:	1	9	
,, daños intencionales ó con negligencia culpable hasta por el valor indicado	5	3	3	1	2	4	1	3	1	1	1	:	53	
,, uso de pesas y medidas inexactas ó no contrastadas	1	2	:	:	:	1	2	:	:	:	:	:	16	
,, falta de cumplimiento á trabajo rural y servicio doméstico	17	17	13	9	4	1	1	1	1	5	1	:	15	
,, pagarse violentamente con valores del deudor	3	3	1	3	1	:	:	:	:	1	:	:	8	
,, hurto de uso por valor que no excede de $ 10-00	:	1	:	4	:	:	:	:	:	:	:	:	1	135
	278	217	211	169	154	134	104	132	166	124	93	139		2,031

CUA

de senteciados por faltas de Policía durante el año económico 1898, según nacionali

CAUSAS	Costarricenses		Nicaragüenses		Salvadoreños		Hondureños		Guatemaltecos		Colombianos		Venezolanos		Chilenos		Ecuatorianos	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Por escándalo y ultrajes públicos á las buenas costumbres...	397	190	6	..	5	..	2	..	..	..	13	..	1	..	..	..	1	..
,, disensiones y escándalo doméstico	34	9	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, faltas á la moralidad pública	97	17	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..
,, faltas al Registro de Sanidad	..	44	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, vagancia	144	..	1	..	1	..	2	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..
,, faltas contra la salud é higiene públicas	7	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, crueldad con los animales	12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, obstrucción indebida de calles y aceras públicas	6	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, portación de arma en poblado	42	5	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..
,, imprudencias ó descuidos con vehículos, caballerías etc.	78	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, disparo de armas y explosión de petardos en poblado...	6	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, tener animales feroces sueltos ó en disposición de dañar	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, arrojar piedras en sitios públicos, con riesgo de los trans.	3	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, juego prohibido	14	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, riña recíproca sin armas	53	21	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, lesiones y contusiones leves á particulares	39	2	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..
,, maltrato de obra y palabra	52	9	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, amenazas con arma	130	33	..	..	1	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..
,, ejercicio de la medicina sin licencia	7	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, desobediencia á la autoridad	12	3	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..
,, faltas á la ídem	93	42	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, cambio de domicilio sin avisarlo á la autoridad (prosts.)	..	72	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, abrir á deshora establecimientos sin licencia	16	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, ocultar el nombre á la autoridad	10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..
,, hurto menor ó cuyo valor no excede de $ 10-00	10	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, estafa menor	16	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, defraudación menor en la venta de víveres	6	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, daños intencionales etc. hasta por el evalor indicado...	34	4	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..
,, uso de pesas y medidas inexactas ó no contrastadas....	13	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, falta de cumplimiento á trabajo rural y servicio domt..	5	4	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, pagarse violentamente con valores del deudor	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
,, hurto de uso por valor que no excede de $ 10-00	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

DRO

comprendido entre el 1º de abril de 1897 y el 31 de marzo de dades, sexos y causas

Cubanos		Jamaicanos		Martiniqueños		Portorriqueños		Barbadenses		Trinitarios		Belizanos		Mexicanos		Norteamericanos		Peruanos		Haitianos		Argentinos		Españoles		Italianos		Ingleses		Alemanes		Arabes		Franceses		Noruegos		Chinos		SUMAS
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
..	..	11	..	4	..	2	..	2	..	..	1	..	..	7	..	2	..	1	..	..	..	2	..	6	..	2	..	1	..	2	..	1	..	3	..	1	..	..	..	663
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	45
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	118
..	..	6	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	2	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	44
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	161
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	12
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	9
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	51
1	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	84
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4
..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	1	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	15
..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	83
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	48
..	..	4	..	3	..	1	..	2	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	2	..	2	..	5	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	68
2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	191
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5	..	2	..	..	..	2	..	..	..	1	..	..	..	..	..	17
1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	149
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	72
..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	20
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
..	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6	..	..	..	4	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	53
..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	16
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	1	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	8

Nº 1

Señor Gobernador de esta provincia

Agencia 2ª Principal de Policía de San José. } 6 de abril de 1898.

Cumplo con el deber de dar cuenta á V. de los actos de que me he ocupado de preferencia durante el año fiscal que expiró el 31 de marzo último.

I

AGENCIA 2ª PRINCIPAL DE POLICÍA

El movimiento de esta oficina ha sido en un todo regular; no se limita ese movimiento exclusivamente á los asuntos de policía, sino que ha prestado muy eficaces y oportunos servicios á las autoridades judiciales en la tramitación de causas por crímenes y delitos.

En esta Agencia he juzgado en el año económico á 989 personas por infracciones de policía, en el orden siguiente.

Por nacionalidad

Costarricenses	862
Ingleses	33
Españoles	18
Guatemaltecos	4
Venezolanos	3
Alemanes	8
Colombianos	12
Salvadoreños	5
Nicaragüenses	13
Arabes	2
Chilenos	2
Franceses	3
Italianos	7
Norteamericanos	9
Mexicanos	2
Ecuatorianos	1
Chinos	3
Argentinos	2
	989

Por sexo

Hombres	788
Mujeres	201
	989

Por edad

De 15 á 20 años	150
„ 21 á 30 „	495
„ 31 en adelante	344
	989

Por estado

Casados	316
Solteros	643
Viudos	28
Célibes	2
	989

Por faltas

Faltas á la autoridad	114
Ebriedad	100
Faltas á la moral	106
Riña sin arma	118
Por descuido de su vehículo	11
Escándalo	114
Hurto menor	17
Vagancia	4
Lesión leve y maltrato de obra	109
Faltas á particulares	57
Crueldad con animales	6
Portación de arma prohibida	27
Provocación á riña	19
Ebriedad con faltas	42
Amenazas simples y con arma	15
Escándalo doméstico	11
Retención de cosa ajena	1
Disparo de arma y de petardos en pobl.	10
Admisión de menores en establecimiento	12
Daño menor	5
Injurias leves	20
Vagar en horas de trabajo	9
Juego prohibido	5
Mendicidad	1
Abuso de confianza	1
Infracciones varias	55
	989

REGISTRO GENERAL DE POLICÍA

Creada esta oficina por acuerdo nº 232 de fecha 25 de enero del corriente año, se abrieron los correspondientes registros, dando un resultado total de juzgamientos en la República, desde aquella fecha, en la forma siguiente:

OFICINAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Agencia 1ª Principal de Policía de San José..	167	55	222
„ 2ª „ „ „ „ „ ..	101	27	128
Alajuela Agencia Principal	98	14	112
Cartago „ „	101	13	114
Heredia „ „	134	26	160
Guanacaste „ „	71	3	74
Puntarenas „ „	95	16	111
Limón „ „	44	19	63
Desamparados Jefatura Política	4	.....	4
Goicoechea „ „	2	.....	2
Aserrí „ „	4	.....	4
Escasú „ „	35	3	38
Puriscal „ „	6	.....	6
Tarrazú „ „	8	.....	8
Cantón de Mora „ „	18	.....	18
Atenas „ „	15	.....	15
San Ramón „ „	80	.....	80
Grecia „ „	18	3	21
Naranjo „ „	5	.....	5
La Unión „ „	1	.....	1
Paraíso „ „	21	1	22
Barba „ „	6	.....	6
Santo Domingo „ „	34	.....	34
Santa Bárbara „ „	1	.....	1
San Rafael „ „	3	.....	3
Esparta „ „	6	.....	6
Santa Cruz „ „	1	.....	1
Bagaces „ „	14	.....	14
Carrillo „ „	1	.....	1
Talamanca „ „	1	.....	1
Jiménez Agencia Principal de Policía	11	.....	11
	1,106	180	1,286

RESUMEN

Hombres	1,106
Mujeres	180
Total.....	1,286

El resultado estadístico relativo á las demás calidades de los juzgados en las diferentes oficinas no he podido obtenerlo, de conformidad con las instrucciones que he dado á los Jefes de oficina; por eso me limito á dar cuenta, por ahora, sólo de sexo, reservando para publicar pronto un cuadro estadístico completo.

Soy de V. con toda consideración y respeto, atento servidor,

EMILIANO PADILLA

ESTADO DE CAJA

en el año de 1897

CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS	
Saldo en caja del año anterior		$ 1,212 26		
FONDO COMUN				
Multas por faltas	$ 7,031 70			
— — animales	490 45			
Cuentas corrientes	11,125 30		$ 160 00	
Remate de animales.....	353 65		....	
— — armas, etc., etc...	12 80		....	
Mercado	5,304 95		255 00	
Apertura de calles.....	....		942 60	
Cárceles	809 75		200 65	
Alimentos.....	86 91		7,468 91	
Corral del fondo.....	....		60 00	
Presentación de animales	....		224 00	
Peaje de ganado	1,200 40		117 76	
— de madera	705 00		113 01	
Sueldos	....		40,246 48	
Gastos generales	547 50		4,860 51	
Higiene	2,397 85		20,291 30	
Riego.....	3,208 55		5,380 20	
Destace de reses, centro.	22,197 00		....	
— de cerdos, —	2,753 00		....	
El Mojón	2,803 80		1,475 30	
San Juan	2,114 95		2,104 70	
San Vicente.....	1,871 55		804 95	
Alajuelita	1,937 75		2,015 97	
Curridabat	2,223 00		910 80	
San Isidro.....	1,834 65		1,413 61	
El Zapote.....	3,388 12		478 68	
Las Pavas	755 35		181 68	
La Uruca.....	2,073 05		160 95	
San Sebastián	481 00		353 69	
Mata Redonda	398 15		382 42	
San Jerónimo.....	17 60		8 00	
Dos Ríos	57 80		416 82	
El Hatillo	165 20		1 70	
Alumbrado	21,334 03		16,856 28	
Cañería.....	28,698 45		6,080 38	
Aseo diario	880 50			
Almacenes	4,700 00			
Aguas gaseosas.....	150 00			
Bancos.....	4,500 00			
Barberías	206 50			
Agencia comercio extranjero.....	949 85			
— de navegación	331 25			
Billares	2,480 95			
Casas de préstamos	804 45			
— de comisión.....	1,834 40			
Clubs...	300 00			
Cervecerías	350 00			
Cigarrerías	229 95			
Carpinterías	415 00			
Candelerías	120 75			
Carrocerías	2,995 45			
Caballerizas	833 75			
Ferreterías	651 95			
Fotografías	125 00			
Fundiciones	200 00			
Hoteles....	693 75			
Casas de cambio	430 00			
Cajas de descuento	90 00			
Librerías	366 25			
Molinos	200 00			
Marmolerías	60 00			
Organos y pianos	82 50			
Pulperías.....	2,995 75			
Pastelerías	85 00			
Panaderías	491 25			
Postes.....	114 00			
Rótulos	104 65			
Pasan.....	$ 157,152 16	$ 1,212 26	$ 113,966 35	

CUENTAS	INGRESOS		EGRESOS	
Vienen.....	$ 157,152 16	$ 1,212 26	$ 113,966 35	
Relojerías.....	640 00			
Restaurantes	337 85			
Sastrerías	402 50			
Tiendas	3,448 95			
Truchas	570 90			
Tintorerías	48 00			
Talabarterías	64 50			
Casas de seguros	1,025 00			
Neverías	142 50			
Ventas de madera	507 75			
Zapaterías	95 00			
Jaboneríias	235 00			
Vinaterías	21,865 00			
Macádam	1,806 05			
Tajo en Pavas	74 25			
Vales á pagar	19,455 00			
Hospicio de Huérfanos	.....			
Locomoción del Gobernador	.....			
Censo de Pavas.....	61 02			
Intereses y descuentos.....	64 32			
Entradas á ciudad	.....			
Amon F. Duplantier.....	...			
Rastro	7 399 00			
Fábrica de calzado	200 00			
Salchichería	76 25			
Fuerza hidráulica	190 00			
Siroperías	53 05			
Diversiones públicas	60 00			
Contratos Toledo	.....			
Botica nocturna	.....			
Matrícula de perros	272 00			
Beneficio de café	25 00			
Hospital	.....			
Eventuales	343 65			
Panteón de Curridabat	55 60			
Fiestas de 1896	616 80			
— de 1897	2,215 15			
Plano de San José.....	5 00			
Aserrí	.....			
Destrucción de ratas	2.238 65			
Boulevares	.....	221,765 90		
CAMINOS				
El Mojón	$ 1,327 25			
San Juan	202 50			
San Vicente	328 50			
Alajuelita	498 25			
Curridabat	1,088 50			
San Isidro	382 50			
El Zapote.....	782 00			
Las Pavas	545 50			
San Sebastián	637 50			
Mata Redonda	447 25			
San Jerónimo	239 75			
Dos Ríos	1,237 11			
El Hatillo	95 50			
Soledad á María Aguilar	35 50			
El Laberinto	12 00			
La Pólvora	516 00			
Cementerios á María Aguilar	490 35			
Saldo al año siguiente..	.....	8,865 96		
Sumas iguales.....	$ 231,844 12	$ 231,844 12		

	$
	1,618 07
	260 10
	378 75
	495 00
	1,155 25
	368 25
	872 00
	705 55
	632 00
	544 05
	322 50
	493 50
	119 75
	84 50
.....	
	584 50
.....	
.....	
	$ 231,844 12

	$
	67,626 19
	16,207 42
	550 00
	600 00
	2,339 76
	684 35
	2,100 00
	153 95
	1,200 00
	1,743 25
	13 85
	3,988 13
	1,305 40
.....	
	1,600 00
	4,598 20
	1,450 00
	$ 222,056 85

	$
	1,210 00
	720 00
	8,543 77
	1,243 50
	$ 231,844 12

Contabilidad Municipal de San José.

J. ZÚÑIGA V.

Tesorería Municipal del cantón de San José.

ELÍAS RIVAS S.

MOVIMIENTO de fondos de caminos de Puriscal durante el año económico del 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de 1898

INGRESOS

DISTRITOS	Del año anterior	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero	Marzo	TOTALES
Centro.....	$ 228 00	$ 17 00	$ 147 50	$ 10 00	$ 27 00	$ 10 00	$	$	$	$ 98 00	$ 679 50	$ 100 50	$	$ 1,317 50
Barbacoas.....	94 00	23 00	31 00	43 00	.....	.....	.....	.....	.....	47 00	68 00	25 00	.....	331 50
San Antonio.....	56 00	18 00	7 00	46 00	.....	.....	.....	.....	.....	14 00	32 50	100 00	.....	283 50
San Pablo	100 00	1 00	129 00	.....	.....	.....	.....	25 00	.....	8 00	20 00	12 00	105 00	400 00
San Rafael	254 00	.....	6 00	39 00	.....	.....	.....	.....	.....	44 00	138 25	23 75	.....	505 00
Mercedes.....	173 00	.....	25 00	32 00	.....	7 00	.....	.....	.....	23 00	35 00	7 20	.....	302 20
Candelarita.....	100 00	16 00	.....	50 00	.....	.....	.....	.....	.....	51 00	145 00	.....	.....	362 00
Crifo Alto	80 00	36 50	.....	8 00	.....	.....	.....	.....	.....	18 40	16 00	11 60	.....	170 50
Crifo Bajo.....	149 00	1 00	2 00	12 00	.....	.....	.....	.....	.....	173 10	7 20	7 40	.....	351 70
Desamparaditos	152 50	11 00	9 00	29 00	.....	.....	.....	.....	.....	57 60	56 20	109 80	.....	421 10
San Juan	109 00	.....	38 00	46 00	31 00	.....	.....	.....	.....	6 00	109 00	10 00	.....	349 00
Suma	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	$ 4,794 00

EGRESOS

DISTRITOS	Del año anterior	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero	Marzo	TOTALES
Centro.....	$	$ 231 25	$ 144 30	$ 32 75	$ 13 25	$ 20 25	$	$	$	$ 47 00	$ 679 12	$ 126 40	$	$ 1,294 32
Barbacoas.....	.....	116 50	.....	51 00	.....	.....	11 40	.....	.....	22 75	101 25	43 00	.....	345 90
San Antonio..	.....	72 00	24 25	33 50	.....	.....	.....	.....	.....	6 00	89 00	57 50	.....	282 75
San Pablo.....	.....	162 50	.....	58 30	.....	.....	.....	25 75	.....	6 25	.....	36 00	102 00	390 80
San Rafael	.....	.....	23 50	39 00	.....	.....	.....	.....	6 00	161 00	216 50	.....	.....	446 00
Mercedes.....	.....	.....	28 75	50 75	.....	17 50	.....	15 00	6 00	133 50	38 50	.....	.. ...	290 00
Candelarita.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	8 00	.....	50 00	137 75	207 50	.....	.....	403 45
Crifo Alto.....	.....	77 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	36 50	3 25	.....	.....	49 00	165 75
Crifo Bajo.....	.....	8 00	.....	157 00	.....	.....	.....	.....	.....	6 00	.....	.....	.....	171 00
Desamparaditos	.....	.....	109 00	95 50	.....	.....	.....	.....	.....	6 00	25 25	106 50	.....	342 25
San Juan.....	.....	.....	35 00	76 00	.....	77 50	.....	14 50	.....	6 00	124 75	102 50	.....	436 25
Suma.....	.....	.....	.....	. ....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	$ 4,568 47

RESUMEN

Entradas	$	4,794 00
Salidas		4,568 47
Saldo.....	$	225 53

S. E. ú O.

Puriscal, 18 de abril de 1898

El Tesorero Municipal,

JOSÉ J. RETANA

MOVIMIENTO

de fondos municipales del Puriscal durante el año económico de 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de 1898

INGRESOS

CUENTAS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	TOTALES
Saldo del año anterior.	$ 919 25	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$ 919 25
Destace de res.....	86 00	102 50	98 50	132 00	109 00	124 00	127 50	107 00	109 00	86 50	88 50	93 00	1,263 50
,, ,, cerdo.	31 00	29 25	21 75	21 75	23 25	30 75	39 80	30 75	35 25	15 75	18 75	14 75	312 80
Patentes de vinatería..	36 00	12 00	.....	36 00	12 00	.....	36 00	12 00	.....	36 00	12 00	.....	192 00
,, ,, tienda . ..	72 00	.....	.....	57 00	.....	.....	55 00	6 00	.....	55 00	.....	.....	245 00
,, ,, pulpería ..	51 00	7 00	3 00	42 61	.....	4 00	42 00	.....	.....	34 00	6 00	4 00	193 61
,, ,, billar	24 00	.....	.....	12 00	8 00		24 00	.....	.....	24 00	.....	.....	92 00
,, ,, ferratería .	8 00	.....	.....	8 62	.....	.....	4 00	.....	.....	4 00	.....	.....	24 62
,, ,, aguardentería.....	.....	3 00	.....	.....	.....	.....	.....	3 00	6 00	12 00	.....	.....	24 00
Carcelajes....	7 50	18 00	18 00	10 50	7 50	10 50	9 75	2 25	13 50	15 00	18 75	12 60	143 85
Multas, fondo y piso..	64 40	62 35	84 10	105 60	65 55	37 00	82 50	7 45	22 05	35 75	105 90	115 35	788 00
Subasta de cosas.....	.....	.....	21 00	5 00	5 50	33 50	29 00	0 60	16 50	3 00	20 00	.....	134 10
Defunciones.....	1 25	2 00	3 00	4 00	2 50	2 75	3 50	1 25	3 00	2 25	2 50	1 50	29 50
Subvención á Filarmonía.....	30 00	60 00	.....	56 40	30 00	30 00	30 00	.....	60 00	30 00	30 00	.....	356 40
Donaciones del Supremo Gobierno	500 00	.....	200 00	.....	.....	1,000 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,700 00
Puestos de ventas.....	.....	.....	.....	.....	1 00	2 00	3 50	6 50	5 00	00	.....	.....	22 50
Venta de terrenos municipales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2,056 00	.....	.....	1.120 00	3,176 00
Suma	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	$ 9,617 13

S. E. ú O.

MOVIMIENTO

de fondos municipales del Puriscal durante el año económico de 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de 1898

EGRESOS

CUENTAS	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	TOTALES
Sueldo de empleados..	$ 333 17	$ 225 00	$ 246 83	$	$ 55 00	$ 155 00	$ 300 00	$ 25 00	$ 35 00	$ 218 50	$ 275 00	$ 180 00	$ 2,048 50
Construcción y reparación de edificios	98 60	212 00	286 40	322 05	149 25	3 50	472 05	166 75	419 75	3 50	.....	5 00	2,138 85
Compra de materiales de construcción.	458 75	.....	.....	156 00	.....	.....	.....	60 00	.....	.....	.....	.....	674 75
Limpia de calles y panteón.....	11 50	17 00	10 50	.....	.....	.....	.....	16 00	.....	.....	.....	.....	55 00
Utiles de oficinas.	3 00	37 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	27 90	67 90
Conducción de reos á la capital	6 00	7 00	4 00	14 00	6 00	.....	13 00	.....	.....	4 00	4 00	2 00	60 00
Gastos varios	135 65	31 70	62 50	108 35	52 60	113 75	224 50	55 20	271 20	19 00	146 50	148 55	1,369 50
,, en la legua . ..	.....	50 00	434 00	17 00	.....	.....	.....	100 00	.....	.....	.....	.....	601 00
Amortización deudas..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1,594 90	110 75	.....	429 35	2,135 00
Suma.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	$ 9,150 50

RESUMEN

Entradas	$	9,617 13
Salidas		9,150 50
Saldo.....	$	466 63

S. E. ú O.

Puriscal, 19 de abril de 1898

El Tesorero Municipal,

JOSÉ J. RETANA.

CUADRO

de ingresos y egresos habidos en la Tesorería Municipal del cantón de Aserrí durante el año de 1897.

INGRESOS

Centro

Destace de ganado vacuno	$	864 00
„ „ cerdo		52 80
Pulperías		94 00
Vinaterías		292 00
Derecho de Rastro		174 00
Multas personales		338 00
„ por animales		120 45
Carcelajes		59 25
Venta de animales		72 25
„ „ muebles		78 25
Pagos de la Municipalidad de San José		1,100 00
Tiendas		41 00
Billares		66 00
Venta de armas		10 65
Patios de beneficios café		100 00
Pago del empréstito á Tarbaca		516 78
Suscrición para el reloj público		322 50

San Ignacio

Destace de ganado vacuno	420 00
„ „ cerdo	37 80
Pulperías	36 00
Dinero entregado por el Policía	393 75
Tiendas	20 00
Vinaterías	36 00
Patios de beneficios café	25 00
Billares	18 00
Subvención del Supremo Gobierno para proveer de agua el vecindario	300 00

Monte Redondo

Destace de ganado vacuno	63 00
„ „ cerdo	38 40
Pulperías	26 00
Multas personales	5 00
„ por animales	11 00

Poás

Destace de ganado vacuno	3 00
„ „ cerdo	18 00

Guaitil

Destace de ganado vacuno	9 00
„ „ cerdo	4 80
Multas por animales	1 00
Pulperías	8 00
Tiendas	8 00

La Legua

Destace de ganado vacuno	15 00
„ „ cerdo	5 40
Pulperías	4 00
Máquina de aserrar madera	9 00

Palmichal

Destace de ganado vacuno	21 00
„ „ cerdo	13 80
Pulperías	6 00

Jorco

Destace de gando vacuno	57 00
„ „ cerdo	8 40
Multas por animales	2 00

Sabanillas

Destace de ganado vacuno	21 00
„ „ cerdo	3 60

Tarbaca

Destace de ganado vacuno	84 00
„ „ cerdo	10 20
Máquinas de aserrar madera	42 00
Patios de beneficios café	50 00

La Ceiba

Destace de ganado vacuno	3 00

Ococa

Destace de ganado vacuno	3 00
„ „ cerdo	2 40

Cangrejal

Destace de cerdo	0 60
Suma	$ 6,127 68

EGRESOS

Centro

Sueldo del Secretario Municipal	$	132 00
„ „ „ de la Jefatura		495 00
„ „ Tesorero Municipal		440 00
„ Director de la Filarmonía		320 00
Subvención al Jefe Político		220 00
Medida del terreno municipal		536 10
Conducción de reos		29 75
Animales presentados á la Policía		28 60
Alumbrado público		109 90
Telégrafo á San Ignacio		22 50
Utiles de escritorio		74 15
Utiles de la Tesorería Municipal		49 75
Subvención al Policía		82 75
Sueldo del Policía		412 50
Sueldo del Juez del Rastro		110 00

Aseo de la plaza pública	45 20
Varios	25 05
Medicinas á enfermos pobres	265 15
Trabajo en el cementerio	189 30
Visación de cuentas municipales	228 00
Alimentos de reos pobres	24 15
Colectación de boletas	5 95
Utiles para la Filarmonía	75 60
Utiles para la Jefatura	23 75
Reparaciones al edificio municipal	93 05
Alquiler de potrero para animales de la Policía	42 50
Auxilio para la función del Patrono	100 00
Empréstito para el camino	14 00
Alquiler de casa para la Filarmonía	20 00
Abono á la cuenta del reloj público y colocación	586 15

SAN IGNACIO

Subvención al Policía	110 00
Honorarios al Tesorero auxiliar	65 00
Construcción de la cárcel	220 55
Reparaciones á la oficina del Telégrafo	49 70
Perito municipal	25 00
Muebles para la oficina del Policía	15 50
Reparaciones á la oficina del Policía	4 55
Empréstito al camino	20 00
Construcción de un portón	32 00
Valor de una faja de terreno para proveer de agua al vecindario	125 00
Gastos en la apertura de la calle	91 85
Medicinas á enfermos pobres	35 25

MONTE REDONDO

Valor de una faja de terreno para el servicio público	185 00
Empréstito al camino	100 80

POÁS

Empréstito al camino	41 00

OCOCA

Empréstito al camino	9 75

TARBACA

Empréstito al camino	33 00
Suma	$ 5,964 80

DEMOSTRACION

Ingresos	$	6,127 68
Egresos		5,964 80
En caja	$	162 88
Saldo del año anterior		0 29
Total en caja	$	163 17

CAMINOS

INGRESOS

Centro	$	840 50
San Ignacio		344 00
Monte Redondo		279 50
Poás		135 75
Guaitil		158 00
Tarbaca		208 50
La Legua		145 00
La Ceiba		159 50
Palmichal		45 00
Jorco		113 50
Sabanillas		70 00
Cangrejal		126 50
Ococa		66 50
Suma	$	2,693 25

EGRESOS

Centro	$	978 00
San Ignacio		309 40
Monte Redondo		202 15
Poás		71 35
Guaitil		81 10
Tarbarca		193 65
La Legua		160 90
La Ceiba		133 35
Palmichal		113 35
Jorco		138 40
Sabanillas		55 95
Cangrejal		154 40
Ococa		61 15
Suma	$	2,652 95

DEMOSTRACION

Saldo del año anterior	$	490 70
Ingresos		2,692 25
Egresos		2,652 95
En caja		530 00

Tesorería Municipal del cantón de Aserrí, 9 de marzo de 1898.

PEDRO CASTRO F.

CUADRO

que demuestra el movimiento general de caja habido en la Tesorería Municipal del cantón de Goicoechea en el año económico de 1897–1898

FONDOS COMUNES—INGRESOS			
Saldo del año anterior	$ 1,053 70		
A impuestos de pulpería	166 00		
— — — billar	162 00		
— — — beneficios de café	350 00		
— — — máquinas de aserrar	50 00		
— — — ladrilleras	110 00		
— — — tiendas	40 00		
— — — vinatería	200 00		
— — — agua	98 00		
— — — dominó	15 00		
— subasto de animales	11 00		
— subvención filarmonía	360 00		
— derechos de instrumentos	11 00		
— multas y carcelajes	338 50		
— multa, piso y peaje de animales	282 50		
— venta de orillas municipales	34 25		
— destace de reses	1,656 00		
— destace de cerdos	181 20		
— venta de materiales	20 25		
— subvención Gobierno carretera	1,000 00		
— alquiler de potrero	45 45		
— defunciones	2 00		
— sellos de correos	79 26		
— pago que hizo Junta de Educación	150 00		
EGRESOS			
Por sueldos		$ 2,031 70	
— alquileres		214 96	
— colectación de boletas		34 25	
— peajes		29 75	
— instrumentos y útiles filarmonía		390 25	
— construcción puentes		475 95	
— útiles de Policía		62 65	
— impresión de talonarios		12 00	
— limpia cementerio		39 00	
— jornales carreteras		1,334 95	
— útiles escritorio		80 40	
— alquiler de potrero		100 00	
— alumbrado		50 90	
— sellos correo		100 00	
— plano casa municipal		40 00	
— música Semana Santa y 15 stbre.		19 95	
— cercar un terreno municipal		24 00	
— comp. de un mal paso en Ipís		64 00	
— construcción casa municipal		1,028 55	
— arreglo archivo		5 00	
— refección casa Jefatura		15 10	
Balance		262 75	$ 262 75
	$ 6,416 11	$ 6,416 11	
CAMINOS—CENTRO			
INGRESOS			
Saldo del año anterior	$ 235 53		
A producto detalle	286 25		
EGRESOS			
Por jornales		$ 480 85	
Balance		40 93	40 93
	$ 521 78	$ 521 78	
Pasan			$ 303 68

Vienen			$ 303 68
SAN FRANCISCO			
INGRESOS			
Saldo del año anterior	$ 4 65		
A producto detalle	104 00		
EGRESOS			
Por jornales		$ 2 00	
Balance		106 65	106 65
	$ 108 65	$ 108 65	
CALLE DE BLANCOS			
INGRESOS			
Saldo del año anterior	$ 64 55		
A producto detalle	352 75		
EGRESOS			
Por jornales en caminos		$ 219 65	
Balance		197 65	197 65
	$ 417 30	$ 417 30	
MATA DE PLÁTANO			
INGRESOS			
Saldo del año anterior	$ 504 15		
A producto detalle	412 75		
EGRESOS			
Por jornales en caminos		$ 332 50	
Balance		584 40	584 40
	$ 916 90	$ 916 90	
CAMINOS.—IPÍS y PURRAL			
INGRESOS			
Saldo del año anterior	$ 34 70		
A producto del detalle	216 25		
EGRESOS			
Por jornales en caminos		$ 231 55	
Balance		19 40	19 40
	$ 250 95	$ 250 95	
CHARCO Y RANCHO REDONDO			
INGRESOS			
Saldo del año anterior	$ 260 35		
A producto del datalle	370 00		
EGRESOS			
Por jornales en caminos		$ 478 80	
Balance		151 55	151 55
	$ 630 35	$ 630 35	
Balance al 31 de marzo de 1898			$ 1,363 33
		$ 1,363 33	$ 1,363 33

Tesorería Municipal del cantón de Goicoechea.—20 de abril de 1898.

DAVID BLANCO.

Movimiento de la Tesorería Municipal del cantón de Desamparados, de 1º de abril de 1897 á 31 de marzo de 1898

INGRESOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	SUMAS
Saldo del año anterior				$ 1,236 10									$ 1,236 10
Destace de ganado	$ 369 00	$ 387 00	$ 339 00	264 00	$ 291 00	$ 273 00	$ 369 00	$ 315 00	$ 327 00	$ 324 00	$ 360 00	$ 414 00	4,032 00
,, ,, cerdo	40 00	23 75	31 95	81 25	53 75	38 75	55 00	43 75	22 50	32 50	46 25	57 50	526 95
Derechos de rastro	36 00	34 00	36 00	33 00	32 00	28 00	36 00	36 00	31 00	30 00	36 00	34 00	402 00
,, de cañería	99 00	3 00	3 00	84 75	20 75	6 00	109 50			105 75	4 50	3 00	439 25
Carcelajes	6 00	13 50	6 75	8 25	8 25	3 75	12 00	4 50	3 75	7 50	16 50	2 25	93 00
Multas personales	98 00	106 00	17 00	80 00	58 00	8 00	40 00	8 00	17 00	134 00	71 15	10 00	647 15
Derechos fondo animales	9 25	4 80	11 00	4 80	2 40	32 15	18 00			14 00	3 60	6 30	106 30
,, Vinaterías	110 00		25 00	21 75	58 45	75 00	50 00		54 20	75 00		50 00	519 40
,, Pulperías	79 80	75 00	6 75	70 60	9 50	22 50	69 85	3 40	16 55	71 95	2 05	4 50	432 45
,, Tercenas						2 25	1 50						3 75
,, Tiendas	36 00		8 00	24 00	5 40	8 00	40 00		8 00	36 00		8 00	173 40
,, Billares	30 00	9 00		30 00			30 00			30 00			129 00
,, Dominó	3 00	1 90		9 00			3 75	1 00		6 00			25 15
,, Tejares				18 00									18 00
,, Caleras	30 00			18 00		9 00	9 00						66 00
,, Máquinas aserrar madera	12 50	12 50											25 00
,, Tenerías	120 00												120 00
,, Multas por patentes	0 75	7 35											8 10
,, Ventas materiales			4 00	4 95									8 95
,, Diversiones	1 00								4 00	2 00		2 00	9 00
,, Terreno municipal		30 00											30 00
,, Subasta animales				49 75		41 75			19 50				111 00
,, Teléfono	4 05	2 00				1 00	7 40	2 00	1 80	1 00		2 00	21 85
,, Armas decomisadas													
,, Panteón y defunciones	2 50	1 25	3 50	22 25	2 75	4 00	12 00	2 50	1 50	2 25	2 00	13 50	70 00
,, Patios beneficio café	150 00											50 00	200 00
,, Taquillas	55 80	2 00	3 00	56 00	6 00	16 00	42 00		10 00	39 00	2 40	5 00	237 20
Camino del centro				149 00	221 50	2 00	155 00	18 00		8 00	36 00		589 50
,, de San Antonio				27 00	6 50		141 00	1 00					175 50
,, ,, Patarrá							306 00	153 00	97 00	13 00	27 00		596 00
,, ,, San Juan de Dios	1 00				4 00	18 00	145 25	71 25	50 25		40 50	1 50	331 75
,, ,, San Rafael	1 00					98 00	325 75	37 00	22 00	11 00		6 00	500 75
,, ,, San Miguel							1 00			23 00	17 00		41 00
,, ,, Rosario					14 00	2 00	43 00	19 00	5 50	3 00		8 00	94 50
,, ,, Los Frailes				10 00	8 00		37 00	1 50	13 00				69 50
,, ,, San Cristóbal	2 00				17 00	18 50	2 00	22 40	9 00	2 00		17 00	89 90
Fiestas cívicas				30 25	340 95								371 20
Subvención Gobierno, Escuela Música		60 00	35 00								30 00		125 00
Alquileres potrero fondo	9 00	3 00	2 00			4 00		16 00		10 00	3 75	20 55	68 30

EGRESOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	SUMAS
Utiles oficina Jefatura	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	$ 10 00	10 00	$ 120 00
,, ,, Tesorería	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	60 00
Sueldo Secretario Municipal	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	17 00	204 00
,, ,, Jefatura	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	600 00
,, Tesorero Municipal	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	50 00	600 00
Subvención alumbrado	3 00	3 00	3 00				3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	27 00
Sueldo 2º Agente Policía				45 00	45 00	45 00							135 00
Subvención al primer polizonte	15 00	15 00	15 00	10 00	12 50	15 00	15 00	15 00	15 00	15 00	15 00	15 00	172 50
Sueldo Juez rastro y aguas	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	45 00	540 00
Alumbrado público	25 90	28 25	23 85	19 40	20 20		47 10	23 50	23 45	24 05	21 30	21 85	278 85
Colecta de boletas	8 80	10 60	7 80	11 00	3 70	3 90	4 40	27 70	3 30	19 70	3 80	16 80	121 50
Fiestas Cívicas				50 00	1,613 05	83 10							1,746 15
Bagaje del Jefe Político	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	25 00	300 00
Limpia del panteón				14 00				14 00		14 00			42 00
Construccion piezas rastro				90 15									90 15
Sueldo del Relojero	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	36 00
Arriendo potrero	20 00	20 00	20 00	20 00	20 00	20 00		40 00		40 00	20 00	20 00	240 00
Empresario del Teléfono				100 00									100 00
Gastos eventuales		8 20	20 80		19 55		4 50	0 75	5 35		5 75	22 90	87 80
Camino del Centro				100 55	151 50	30 25	148 90	190 00	27 60		17 50	33 00	699 30
,, de San Antonio							140 50	111 75					252 25
,, ,, Patarrá	2 00							336 40	114 85	94 25	24 50		572 00
,, ,, San Juan de Dios	9 00						52 75	183 70	43 40		24 00	19 95	332 80
,, ,, San Rafael		7 00				20 00	178 00	199 75	49 30			33 00	487 05
,, ,, San Miguel	7 00						77 75						84 75
,, Rosario, Cerro del Viento							0 60						0 60
,, ,, Rosario, la Joya	2 00								5 50				7 50
,, ,, Los Frailes	10 50							49 00	17 00				76 50
,, ,, San Cristóbal	2 00							115 00			40 00		157 00
,, Las máquinas, San Juan de Dios								35 25					35 25
Varios	223 50	128 00	353 50	190 45	225 55	100 00	229 25	115 55		526 10	102 50	172 25	2,366 65
Sueldo, guarda del Teléfono	1 50		3 00	10 50	1 50	1 50	1 50	1 50	1 50	1 50	1 50	1 50	27 00
Camino del Rosario						14 50	12 90	61 00		36 00			124 40
Limpia de calles										33 00			33 00
Sueldo maestro de Música	35 00	70 00	70 00							25 00	25 00		225 00

Total de ingresos	$ 12,743 90
ídem de egresos	$ 10,982 00
Saldo en caja	$ 1,761 90

El Tesorero,—RAFAEL SOLANO V.

CUADRO

demostrativo de los ingresos y egresos durante siete meses contados del 1º de setiembre del año 1897, hasta el 31 de marzo de 1898 en el fondo de caminos del cantón de Tarrazú

DISTRITO DE SAN MARCOS	INGRESOS
Según troncos me entregó extesorero Granera	$ 103 00
— según libro "A" detalle viejo	14 50
— — — "C" — —	16 00
— — — "D" — —	18 00
— — — "E" — nuevo	104 00
Valor de diez recibos hechos en libro F	23 00
Libro G. detalle nuevo	180 00
Ingresos	$ 458 50
Egresos	167 95
Saldo existencia en caja	$ 290 55
EGRESOS DISTRITO DE SAN MARCOS	
Por pago comisión y varios jornales	$ 38 25
„ „ „ „ „ „	33 65
Giro número 73, pago al comisionado y otros jornales en composición cuesta Tarrazú	4 80
Giro número 74, pago al comisionado y otros jornales, trabajo en el puente de Tarrazú	91 25
FONDO DE CAMINOS, DISTRITO DE SANTA MARÍA	$ 167 95
	INGRESOS
Según troncos entregóme extesorero Granera	11 00
Libro B detalle viejo	10 00
„ T detalle nuevo	211 50
Ingresos	232 50
Egresos	157 00
Balance existencia en caja	75 50
	EGRESOS
Pago varios jornales trabajo camino Santa María	9 00
Giro número 46, compra orilla tierra para desechar cuesta Arrepentidos	125 00
Valor de diez recibos hechos en libro F. y que corresponden al caserío de San Pablo unos y otros al distrito de San Marcos	23 00
	$ 157 00

San Marcos, 12 de abril de 1898.

J. UMAÑA J.

CUADRO

demostrativo de los Ingresos y Egresos durante los últimos siete meses del año de 1897, ó sean desde el 8 de setiembre del año de 1897 hasta el 31 de marzo de 1898, en la Tesorería Municipal del cantón de Tarrazú

Existencia en caja mes anterior	$ 0 00
Patentes de taquilla	18 00
„ „ vinatería	225 00
„ „ billar	72 00
„ „ tienda	64 75
„ „ pulpería	61 90
„ „ tenerías	24 00
„ „ máquinas	64 00
„ „ tercenas	3 00
Multas por atraso pago patentes	1 50
„ personales	47 00
„ animales	5 70
Subastos	1 50
Alumbrado	12 55
Carcelajes	23 25
Destace de ganado vacuno	348 00
„ de cerdos	40 00
Suma total	$ 1,012 15
Alquiler cárcel	68 00
Sueldo Secretario Municipal y de la Jefatura	310 00
„ Tesorero	156 00
Colectación boletas	15 10
Médico de pobres	15 00
Juez de aguas sueldo de	22 50
Viajes á San José asuntos municipales	17 00
Saldo á favor de Julio Umaña	122 21
Utiles escritorio de la Jefatura	5 20
Alquiler oficina Jefatura	36 00
Enterado más por el ex Tesorero R. Granera	20 00
Composición cárcel	1 50
Compra de tres candados para la cárcel	3 25
Gastos escritura casa municipal	15 00
Alquiler oficina Jefatura	6 00
Lamparero sueldo del	3 30
Utiles comprados para puente de Tarrazú	11 25
Gastos en prejuicio contra Julio Umaña	46 00
Compra de un reloj para la Jefatura	4 00
Suma total	$ 877 31
DEMOSTRACIÓN	
Ingresos	$ 1,012 15
Egresos	877 31
Saldo existencia en caja	$ 134 84

Tesorería Municipal del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 12 de abril de 1898.

J. UMAÑA J.

ESTADO

De los fondos municipales de Santa Ana, cantón de Escasú, en el año de 1897

FONDO COMUN

MESES	Matanzas de res	Matanzas de cerdos	Patentes de comercio	Multas por faltas	Multas de animales	Subasto	Excarcelaciones	Derechos de Panteón	Impuestos de maderas	Reparos á cuentas	Saldo	Suma total	Sueldos	Edificio Municipal	Gastos diversos	Empréstito	Saldo en caja	Suma total
Enero	$ 57 00	$ 24 00	$ 52 00	$ 17 00	$ 5 30	$	$ 3 00	$ 1 25	$	$	....	$ 159 55	$ 40 00	$	$	$	....	$ 40 00
Febrero ...	51 00	26 25	79 00	25 00	....	....	1 50	0 75	...	....	....	183 50	66 23	....	10 15	....	....	76 38
Marzo.....	51 00	21 00	14 00	24 00	....	....	5 25	1 00	....	....	....	116 25	45 00	273 00	12 30	....	....	330 30
Abril	51 00	26 25	63 00	36 00	2 00	....	4 50	1 25	...	....	....	184 00	50 00	....	....	....	....	50 00
Mayo	27 00	11 25	96 00	115 00	10 00	2 50	6 00	1 25	50 00	....	....	320 00	64 79	150 00	....	....	....	214 79
Junio	24 00	14 25	35 00	16 00	11 00	....	3 75	2 00	....	....	....	106 00	67 50	45 90	6 50	....	....	119 90
Julio	42 00	14 25	20 00	15 00	8 00	....	0 75	0 75	....	....	....	100 75	65 00	300 00	144 80	....	....	509 80
Agosto	39 00	11 25	88 00	11 00	5 00	....	1 50	0 75	....	16 00	...	172 50	63 27	100 00	17 50	....	....	180 77
Setiembre .	36 00	12 00	40 00	2 00	60 00	....	1 50	0 25	....	....	....	151 75	77 53	100 00	2 55	....	....	180 07
Octubre....	54 00	18 75	78 00	13 00	3 00	5 00	1 50	1 00	....	....	....	174 25	75 00	50 00	12 00	....	....	137 00
Noviembre.	45 00	20 25	191 00	14 00	9 00	7 00	3 75	0 25	....	....	....	290 25	65 00	50 00	....	....	....	115 00
Diciembre.	60 00	21 00	80 00	50 00	5 00	72 95	5 25	0 50	....	....	....	294 70	77 50	100 00	9 50	100 00	....	287 00
	$ 537 00	$ 220 50	$ 836 00	$ 338 00	$ 118 30	$ 87 45	$ 38 25	$ 12 00	$ 50 00	$ 16 00	$ 291 50	$ 2,253 50	$ 756 81	$ 1,168 90	$ 215 30	$ 100 00		$ 2,241 01
												291 50					$ 303 99	303 99
												$ 2.545 00						$ 2,545 00

RAMO DE CAMINOS

A saldo del año anterior.....	$	25 60	Por saldo en caja ..... $ 145 60.
Recaudado en el año.....		839 75	,, jornales 719 75
	$	865 35	$ 865 35

Cantón de Escasú.—Tesorería Municipal

El Tesorero,

J. Joaquín Quirós

El Presidente Municipal,

Procopio M. Aguilar

ESTADO

de los fondos municipales del cantón de Escasú, en el año de 1897.

Fondo común

MESES	Matanzas de res	Matanzas de cerdo	Patentes de comercio	Multas por faltas	Multas por animales	Subastos	Excarcelaciones	Derechos de panteón	Venta de terrenos	Alumbrado	Subvención del Gobierno
Enero	$ 117 00	$ 21 00	$ 251 50	$ 6 00	$ 3 90	$ 2 75	$ 6 00	$ 1 75	$	$	$ 40 00
Febrero	120 00	17 25	....	5 00	9 10	....	2 25	2 00	1,155 57	8 00	80 00
Marzo	90 00	18 00	3 35	45 70	26 30	....	13 50	2 75	189 00	....	....
Abril	93 00	21 00	227 20	24 20	12 80	1 50	6 75	1 50	....	....	40 00
Mayo.....	105 00	18 75	101 00	45 00	4 15	2 75	0 75	2 50	....	2 50	....
Junio	102 00	16 50	2 10	33 00	7 60	....	9 00	2 25	....	....	120 00
Julio	108 00	18 75	289 50	34 00	14 40	10 25	5 25	2 25	....	....	....
Agosto	93 00	18 00	....	25 00	2 65	17 25	2 25	2 25	....	....	....
Setiembre.....	105 00	18 00	2 00	20 00	3 30	1 75	6 75	0 75	....	28 35	80 00
Octubre.....	117 00	17 25	240 50	69 00	6 50	3 00	7 25	1 00	....	35 48	....
Noviembre.....	108 00	19 50	3 00	28 00	4 95	17 80	10 50	0 75	155 00	93 45	....
Diciembre.....	117 00	29 25	....	51 00	4 65	2 00	9 00	11 25	100 00	14 90	80 00
	$ 1,275 00	$ 233 25	$ 1,120 15	$ 385 90	$ 100 30	$ 59 05	$ 79 25	$ 31 00	$ 1,599 57	$ 242 68	$ 440 00

25

MESES	Alquileres	Diversiones	Saldo	Situa total	Sueldos	Trabajos en la cárcel	Empréstito	Gastos diversos	Suma total	Saldo en caja
Enero	$	$	$	$ 449 90	$ 127 50	$	$ ...	$ 25 20	$ 152 70	$ ....
Febrero	..	....	....	1,399 17	170 50	....	....	168 50	339 00	....
Marzo	....	....	....	388 60	170 50	....	16 50	466 40	653 40	....
Abril	64 45	....	....	492 40	170 50	....	425 55	37 75	633 80	....
Mayo	9 00	....	....	291 40	148 50	....	471 50	40 00	660 00	....
Junio	23 15	....	...	315 60	252 18	....	168 00	28 75	448 93	....
Julio	3 15	....	....	485 55	170 50	100 00	....	225 95	496 45	....
Agosto	4 00	....	....	164 40	170 50	....	300 00	185 65	656 15	....
Setiembre	18 50	....	....	284 40	185 50	100 00	....	321 30	606 80	....
Octubre	5 20	....	....	502 18	175 50	50 00	....	121 15	346 65	....
Noviemlre	2 20	....	....	443 15	175 50	238 00	....	143 25	556 75	....
Diciembre	9 50	12 00	....	500 55	177 50	190 00	....	80 10	447 60	....
	$ 139 15	$ 12 00	$ 1,450 28	$ 5.717 30	$ 2,094 68	$ 678 00	$ 1,381 55	$ 1,844 00	$ 5,998 23	$ 1,169 35

RAMO DE CAMINOS

A saldo del año anterior	$ 45 65	Por saldo en caja	$ 211 55
— Recaudado en el año	1,418 75	— jornales	1,252 85
	$ 1,464 40		$ 1,464 40

Tesorería Municipal.—Cantón de Escasú.

El Tesorero,

J. Joaquín Quirós

El Presidente Municipal,

Ppocopio M. Aguilar

MOVIMIENTO

habido en la Tesorería Municipal del cantón de Mora durante el año de 1897.

FONDOS COMUNES

	DEBE			HABER	
A existencia del año anterior		$ 340 62 ½	A efectivo pagado por sueldos	$ 2165 00	
— producto de patentes	$ 423 10		— — — — gastos extraordinarios	360 55	
— — — — destace de reses	912 00		— — — — visación de cuentas	30 00	
— — — — — de cerdos	168 80		— — — — herramientas	46 50	
— — — impuestos de rastro	111 00		— — — — construcción de un corredor	104 95	
— — — — de mercado	232 70		— — — — preparar madera para el mercado	18 35	
— — — multas y carcelajes	1333 80		— — anticipado por construcción de la cárcel del distrito de Piedras Negras	200 00	$ 2925 35
— — — — y cuido animales	173 45		— balance en favor		1124 02½
— — — potrerajes	79 25				
— — — matrícula Escuela de Música	22 25		Suma igual		$ 4049 37½
— — — venta de cal	5 70				
— — — licencias para espectáculos	4 00				
— — — venta de maderas	47 80				
— — — subastas de objetos decomisados	74 90				
— — — la subvención del Gobierno para la Escuela de Música	120 00	3708 75			
Suma		$ 4049 37½			

FONDO DE CAMINOS

	DEBE			HABER	
A existencia del año anterior		$ 251 15	A efectivo pagado por trabajos de caminos	$ 1851 60	$ 1851 60
— producto de detalles cobrados	$ 1776 00	1776 00	— balance en favor		180 15
— balance en contra del distrito de Piedras Negras, para igualar		4 60	Suma igual		$ 2031 75
Suma		$ 2031 75			

Tesorería Municipal del cantón de Mora. Pacaca, 26 de abril de 1898.

Elias Mora G.,—Tesorero.

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación

San José.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—31 de marzo de 1898.

Honroso es para mí cumplir con lo prevenido en su circular nº 33 del 1º del mes en curso, para verter el informe acerca del movimiento administrativo de esta provincia durante el año económico trascurrido desde el 1º de abril de 1897 al 31 de marzo del corriente año.

ORDEN PÚBLICO

Sobre este punto, que hoy me cabe la satisfacción de informar, debo decir á V., señor Ministro, que no hay en esta provincia amagos de trastorno y que esto acredita al pueblo de Alajuela, quien guarda siempre respeto á la autoridad y ocupado solamente en sus trabajos, fuente benefactora de la tranquilidad pública. A pesar de las divisiones personales habidas en ésta á consecuencia de los partidos políticos, no por eso hubo disturbios que tendieran al trastorno del orden; por el contrario, las masas populares, siempre sumisas y obedientes, guardaron el respeto debido al principio de autoridad.

Los Agentes de la Policía no han tenido que hacer uso de la fuerza de que disponen, sino para prevenir más bien que castigar, y las faltas han sido juzgadas con prontitud y oportunidad.

SALUBRIDAD PÚBLICA

Por los informes de los médicos cantonales, verá el señor Secretario de Estado que en esta provincia, con algunas excepciones y durante el año á que se contrae el presente informe, la salubridad pública ha sido bastante satisfactoria.

Voy á permitirme insertar á continuación lo que el señor Médico del Pueblo de este circuito me informa, con respecto á la salubridad pública en este cantón central; dicho informe dice: "Tengo el honor de dar á V. el informe correspondiente al año de 1897 á 1898. La salubridad pública ha sido buena, excepto en el barrio de San Antonio, donde la disentería es endémica á causa de las malas aguas que suplen al vecindario; además, en toda la parte baja de este circuito y especialmente cerca del río *Grande*, donde el terreno es pantanoso, el paludismo hace estragos todos los años y este verano ha presentado un carácter maligno. En el centro, este año ha habido tres casos de difteria que han sido esporádicos y que debido á la benignidad del clima ó por las medidas tomadas no ha habido contagio alguno."

No obstante lo expuesto, me es grato consignar que el Municipio de este cantón, á pesar de las fuertes erogaciones que en beneficio de los enfermos pobres continuamente tiene, á fin de auxiliarlos y procurarles los medios suficientes para sus prontas curaciones, siempre está dispuesto á cooperar en el sentido de que la higiene se mantenga lo mejor posible, valiéndose para ello de Agentes de Policía que cumplan su cometido, razón por la cual la población tiene que mantenerse en completo aseo, evitando así el que se desarrollen enfermedades de carácter epidémico.

Con especialidad se han atendido las medidas aconsejadas por los médicos para procurar la salubridad pública, desplegando la Policía de Higiene actividad é interés para llevar á efecto todas las disposiciones que se relacionen á la limpieza de edificios, solares, acequias, registros en el Mercado, establecimientos de licores, panaderías, pulperías, etc., etc., con propósito de prohibir el expendio de artículos en mal estado, procediendo á decomisar todos aquéllos que, á juicio de la autoridad y previo examen del Médico, se encuentren en tales condiciones.

PROFILAXIS VENÉREA

Sobre este interesante punto, me es satisfactorio manifestar á V., señor Ministro, que en esta provincia se han alcanzado grandes beneficios con esta ley, pues según me informa el facultativo, en el presente año económico no se ha presentado ningún caso de sífilis; también la prostitución ha disminuído de una manera admirable, habiendo hasta hoy solamente 106 meretrices inscritas; canceladas 50, por disposición de la Agencia Principal de Policía; 31 inscripciones nuevas y 40 que han resultado enfermas, habiendo sido remitidas al Hospital de San Juan de Dios de esa capital, para su curación; los registros hechos han ascendido á 1,150.

En los cantones de Grecia y Naranjo, el ramo de Profilaxis está bien servido, habiéndose observado la ley en todo su vigor. Hay inscritas nueve meretrices en Grecia y una en el Naranjo, siendo examinadas cada ocho días por el Médico respectivo; en los demás cantones, este servicio no ha tenido efecto á consecuencia de falta de local aparente para su establecimiento en Atenas, en San Ramón, Palmares y San Mateo por no existir en esos lugares prostitutas.

La creación de médicos cantonales cada día enaltece más la actual Administración, por los importantísimos servicios que ellos prestan, principalmente á toda aquella parte de población que se encuentra situada á largas distancias de los centros principales y que en un tiempo se veían obligados á perder parte de sus familias, á causa de la carencia de recursos. Hoy están salvadas esas dificultades y cada día los pueblos celebran y corroboran con grande entusiasmo esa idea.

PRODUCTO É INVERSIÓN DE LAS RENTAS MUNICIPALES

Por los cuadros demostrativos que me hago el honor de acompañar, se servirá ver, señor Ministro, el producto é inversión que han tenido las rentas municipales en cada uno de los cantones de esta provincia.

Satisfactorio es para mi manifestar que es laudable el afán decidido por el Municipio, el hacer progresar en todo lo que está á su alcance esta población. Mejoras de importancia como son la macadamización de nuevas calles, composición en las de las afueras de la ciudad ó sean de ronda, construcción del nuevo Rastro, varias reparaciones en los estanques de la cañería y la creación de la Escuela de Música en esta ciudad, ayudada por el Supremo Gobierno con la subvención de cien pesos mensuales y en la cual el Municipio ha invertido para el instrumental de la misma la suma de $ 1,998-50, según cuenta de la casa *Aberle y Sonino*.

La apertura de este centro musical ha sido recibida con grande entusiasmo por los vecinos de esta ciudad; para que el señor Secretario de Estado vea con más claridad los progresos que han alcanzado en el transcurso de un año que tiene de existencia el plantel, voy á permitirme insertar el informe que me ha presentado el Director tor, don Eduardo Cuevas, el cual dice: "Señor Gobernador de la provincia.—28 de marzo de 1898. Me complazco en remitir á V. el informe de la Escuela de Música á mi cargo: el número de alumnos matriculados se eleva á 73. Era imposible que todos los discípulos tuvieran condiciones especiales, como se requieren para el estudio de la música; se escogieron los más dispuestos, quedando para la clase de instrumentos de viento 28, clase encomendada al inteligente profesor don Lorenzo Fernández, y 25 para la de cuerda, á mi cargo. La asistencia regular, promedio, en cada sección es de 15 á 20. Participo á V. con satisfacción, que la clase de instrumentos de cuerda ha dado muy buenos resultados, pues hay ocho violines, una viola y un violoncello, alumnos iniciados en el arte, y que sin temor de equivocarme, salvo el caso de enfriamento en ellos, puedo asegurarle que estos jóvenes serán violinistas y que contribuirán á llenar la necesidad que tiene el país. La Filarmonía cuenta con el instrumental y útiles de enseñanza, que en lista le incluyo al final. La factura original de la casa *Aberle y Sonino*, donde la Municipalidad compró el instrumental, arroja la suma de $ 1,998.50; no incluyo la compra de cuerdas, clavijas, puentes, etc. por la razón de que esos accesorios se consumen; me limito á poner al pie de los instrumentos recibidos los precios que copio de la factura. Tampoco incluyo varios instrumentos que dicha casa aun no ha entregado. Todo lo existente está en perfecto buen estado, pues cuido de ello personalmente. Las clases se han dado con regularidad, miércoles y viernes, de 7 á 9 p. m. á los alumnos dedicados al estudio de instrumentos de viento, y martes, jueves y sábado, á las mismas horas, á los de cuerda. Durante los pri-

meros meses de la apertura de la Escuela, se dieron clases de teoría elemental y solfeo, y últimamente, ya en posesión del instrumental, se han dado prácticas. Ruego á V., señor Gobernador, que siempre que le sea posible influya con el Gobierno á fin de que no deje de proteger el plantel que dirijo, pues á más de su tendencia moralizadora, la formación que se intenta de músicos de orquesta, es una necesidad en el país. Lista del instrumental, accesorios y útiles de la Filarmonía de Alajuela:

6	violines con arcos ¾ á $ 10.00 c/u	$ 60 00
1	violín (grande)	15 00
6	violines con arcos y estuches á $ 25.00 c/u	150 00
1	viola con arco	30 00
1	violoncello con arco	40 00
1	contrabajo con arco	100 00
1	flauta	30 00
4	clarinetes (si b) á $ 36.00 c/u	144 00
1	requinto	36 00
1	saxofón soprano	135 00
1	saxofón alto	140 00
1	pistón	35 00
1	bugle	35 00
2	altos	80 00
2	trombones	90 00
2	barítonos	100 00
2	métodos de violín	12 00
2	„ „ saxofón	12 00
1	„ „ violoncello	6 00
1	„ „ clarinete	7 00
1	„ „ cornetín	10 00
1	„ „ trompa	3 50
1	„ „ trombón	5 00
9	atriles á $ 3.00 c/u	27 00
10	bancas á $ 2.00 c/u	20 00
6	perchas á $ 4.00 c/u	24 00
	Total..	1,346 50

Productos de los detalles

con especificación de lo correspondiente á cada distrito

Adjunto varios cuadros, en los que se especifican las cantidades colectadas en todos los cantones y distritos de esta provincia, y el número de metros de caminos compuestos en los mismos.

Las Juntas itinerarias se han tomado vivo interés en llevar á término la composición de los caminos para el presente año, formando con actividad y equidad los detalles que han sido necesarios para tal objeto.

Obras ejecutadas con las rentas municipales y auxilios recibidos del Gobierno

En este cantón central se han llevado á cabo algunas obras, como son: construcción de los puentes *La Sorda*, *Acequia Grande* y *Tambor*, en los caminos de San Antonio de Belén, San Antonio y Sabanilla, respectivamente, invirtiendo el Municipio para tales obras, las sumas de $ 600-00, para los dos primeros y $ 1,123-00, para el último, fuera del detalle que para éste, con ese objeto se levantó entre los vecinos de Sabanilla y Tambor.

Los auxilios recibidos por el Gobierno, en el presente año económico, son: $ 5,000.00 para la construcción del nuevo Rastro, $ 3,754-51 como subvención para el alumbrado eléctrico de esta ciudad, $ 500-00 á la Junta de Educación del barrio de Turrúcares para la escuela de enseñanza, y $ 100-00 mensuales para el sostenimiento de la Escuela de Música, desde el día de su apertura.

28

Cantón de Grecia

Se ha construído un puente sobre el río *Rosales*; se está construyendo otro de arco sobre el *Agualote* por cuenta de los distritos del centro y San Roque; ningún auxilio recibido del Gobierno.

También se abrió y pagó las cercas del camino de la legua de *Palmira*, continuación de los nuevos del cementerio y conclusión del camino nuevo á Atenas.

Cantón del Naranjo

Se hizo el cauce para una paja de agua que surtirá los estanques para la cañería, la cual tiene como cuatro kilómetros. Se están construyendo los estanques para la misma. Se principiaron los trabajos de colocación de tubos. Se refeccionó un puente que estaba casi caído en el río *Colorado*, camino del Rosario.

Del Supremo Gobierno se recibió como auxilio, la tubería para la cañería, puesta en esta ciudad, el instrumental para la Filarmonía, de la cual el Municipio seguirá pagando el último saldo.

Cantón de San Ramón

El Jefe Político de este cantón me informa lo que sigue: "Las obras ejecutadas con el producto de las rentas municipales son: *Desechos.*—Se hacía sentir la necesidad de desviar en parte los caminos que conducen al Naranjo, San Mateo y Palmares y en efecto se procedió á hacer desechos en dichos caminos, con los cuales han quedado mejorados convenientemente. *Puentes.*—En el centro de esta villa y sobre el riachuelo denominado *Estero* se han construído dos puentes de piedra de canto, habilitando así las calles casi intransitables donde fueron construídos. *Plaza Municipal.*—Se construyó una acera de piedra de canto á su alrededor; y como preparativo para la hechura de parque en ella, cuando se tenga la cañería que se proyecta; y además para facilitar en dicha plaza el tránsito en tiempo de lluvias, se hicieron callejones diagonales, los cuales fueron rellenados con arenón de piedra en forma de lomo de burro. *Aceras.*—Se han construído dos: una frente al Palacio, de enlozado y otra al frente de la cárcel, de piedra de canto. *Calles.*—En la que conduce de este cantón á Santiago Norte y Piedades Sur, se hizo un relleno de piedra como de 100 metros de longitud, mejorando en mucho un paso que en invierno era intransitable. *Paja de agua.*—En el año económico de 1897 á 1898, se llevó á término la importante, pero difícil obra que con tanto afán emprendió el Municipio: la paja de agua que ha de proveer de ese elemento necesarísimo á esta población, por medio de la cañería en proyecto, ascendiendo á $ 4,000-00 próximamente el costo de dicha paja de agua. *Palacio.*—En este edificio, por ornato y por evitar el peligro para los empleados que despachan en el 2º piso, se dispuso construir una baranda de madera para las puertas que dan á la calle y otra para los corredores. *Auxilio del Gobierno.*—No se ha recibido ninguno, solamente se han recibido las subvenciones al camino de Esparta y la Filarmonía."

Cantón de Atenas

El informe del Jefe Político de este cantón dice: "Se han refeccionado los caminos de todos los distritos del cantón; se han alomillado con ripio gran parte de las calles centrales; se ha construído un puente sobre la quebrada de *Los Espinosas*, en el centro, camino que conduce al barrio de Concepción; se ha construído un puente de arco sobre el río *Cajón*; se ha hecho un camino nuevo para utilizar ese puente, como de 800 metros; se ha mejorado la cárcel con una puerta y una ventana de hierro; se ha mantenido aseado el cementerio de esta villa, y se han hecho otros gastos menudos en la conservación de edificios, limpias de potrero, la plaza pública y mejoras en la paja de agua. La subvención acordada para auxilio á la Filarmonía y parte de la ofrecida para la terminación del camino á Grecia, han sido suspendidas por ahora, debido al actual estado de cosas.

Cantón de Palmares

En este cantón se hizo la acera de la plaza, que tiene concluídas cien varas y construída de piedra y ladrillo, y las seiscientas restantes que están en construcción y

al terminar. Se ha gastado en este trabajo la suma de $ 1,688-20. Se ha recibido por parte del Supremo Gobierno la cantidad de $ 420-00, subvención á la Filarmonía durante 14 meses.

Cantón de San Mateo

El Jefe Político de este cantón me informa: "Hasta hoy solamente se han llevado á término dos obras que son: los puentes de la *Zopilota* y la *Cabuya*. en el barrio de Mastate, con los fondos de caminos; y del Supremo Gobierno no se ha recibido ningún auxilio".

Disposiciones dictadas por el Municipio en beneficio de la comunidad y reformas de conveniencia

Las pricipales disposiciones dictadas por el Ayuntamiento, en el año á que se refiere el presente informe, son: instalación del Colegio de segunda enseñanza, plantel que ha dado grandes beneficios á esta provincia, contando hoy con un profesorado bastante bueno:

Instalación del alumbrado eléctrico en esta ciudad, obra de gran magnitud y la cual demanda fuertes gastos.

Autorización al Gobernador para celebrar contratos con Vicente Davanci para la construcción del nuevo rastro y con Eugenio Cenetelli para la remedida de los terrenos municipales; y

Creación de una plaza de polizonte, con el sueldo de $ 30-00 mensuales, en el barrio de Turrúcares.

Respecto á reformas de conveniencia, me refiero en un todo á lo mismo que expresa mi informe del año económico anterior.

Creyendo dejar llenado mi cometido, y á la vez esperando que V. disimulará las faltas que en este informe se noten, con la mayor consideración soy del señor Ministro muy atento y seguro servidor,

Procopio Arana

CAJA

Movimiento de fondos municipales en el año fiscal de 1897—1898

	Ingresos	Egresos
Caja	$ 59 43	
Vales á cobrar	5,804 73	
Vales á pagar	..	$ 250 00
Cuentas corrientes	4,407 89	..
Cementerio	980 25	8,458 15
Alimento de reos	227 00	1,703 40
Gastos generales	..	3,454 20
Sueldos	..	12,445 53
Subvención al Hospital	..	1,400 00
Cañería	4,932 10	1,430 55
Trabajos municipales	1,065 15	7,234 40
Cárceles	..	774 60
Mercado	3,184 10	424 34
Parques	520 00	..
Profilaxis venérea	..	202 50
Conducción de reos	..	40 75
Multas personales	3,229 95	25 00
— por animales	298 85	..
Patentes de comercio	6,707 17	..
Alumbrado	13,039 36	12,879 78
Patentes vinatería	5,583 25	..
Destace de ganado	10,275 00	..
— de cerdos	813 50	..
Remates	327 65	39 00
Fiestas cívicas 1897	..	2,567 15
Macádam	200 00	4,139 75
Colegio 2ª Enseñanza	12,374 27	12,399 27
Medida terrenos Turrúcares	..	842 00
Lotes municipales	2,035 83	..
Rastro	5,000 00	4,246 65
Escuela de Música	754 83	626 30
Intereses y descuentos	300 00	549 10
Gastos judiciales	..	114 45
F. López García	..	165 00
Compra de terrenos	..	1,800 00
Oficina telegráfica Sabanilla	..	203 70
Cárcel de San Isidro	..	119 60
Compra de rieles	..	700 00
Tesorería Municipal	..	200 00
Procurador „	..	640 79
Junta calificadora	..	120 00
Puente La Sorda	..	308 50
Medicinas para los pobres	..	588 20
Funerales Domingo González	..	173 50
Materiales	368 00	29 40
Sostenimiento de dos inválidos	..	121 10
Caminos de San Pedro	..	30 00
Reformas de unos caños	..	119 75

	Ingresos	Egresos
Exámenes Colegio 2ª Enseñanza		$ 42 00
15 de setiembre	$ 500 00	..
Mortuoria Núñez	358 20	..
Franco. Mendiola Boza	600 00	..
Reintegro Municipalidad Liberia y Naranjo	41 05	..
Caminos San Rafael	206 00	146 25
— San José	65 00	71 75
— Sabanilla	91 00	71 50
— Turrúcares	86 00	95 50
— Santiago Oeste	123 00	85 75
— Concepción	141 00	155 75
— San Antonio	402 00	674 00
— Puente Los Monge	244 00	400 00
— Garita	102 00	91 50
— Desamparados	118 50	125 00
— San Isidro	9 00	8 05
— Carrillos	54 00	42 00
— Itiquís	83 00	63 50
— Puente Itiquís O.	..	14 25
— Apert. camino de S. Pedro á Carrillos	229 50	35 50
— Coyol	60 00	66 00
— Puente Tambor	846 00	2,698 00
— San Pedro	25 50	50 25
— Santiago Este	8 00	..
— Tambor	..	35 00
— Tuetal	90 00	72 00
	$ 86,971 06	$ 86,877 96
Saldo en efectivo		$ 93 10
	$ 86,971 06	$ 86,971 06

Tesorería Municipal del cantón central de Alajuela, 2 de abril de 1898.

Alfredo Calvo.

PRODUCTO

de los detalles de cada distrito del cantón central de esta provincia para la composición de sus caminos y otras obras referentes al mismo objeto

	Producto detalle	Metros compuestos
Turrúcares	$ 800 00	5,625
Desamparados	674 50	6,000
San Isidro	690 00	6,000
Tambor	138 00	4,000
Concepción	853 00	12,000
San Rafael	834 75	1,240
San Pedro	611 65	7,000
San José	317 00	2,000
San Antonio	557 00	4,800
San José (camino del Coyol)	216 00	1,000
Santiago Este	234 00	2,425
Santiago Oeste	1,200 00	4,000
Tuetal	409 00	3,000
Itiquís	520 00	4,000
Sabanilla	917 00	10,500
Carrillos	283 00	1,350
Garita	304 00	4,600
Suma	$ 9,558 90	79,540

Distritos del cantón de Grecia

Centro	$ 769 45	3,400
Tacares	409 25	3,200
Puente Piedra	518 00	5,000
San José	960 00	7,600
Los Angeles	434 45	2,100
San Roque	628 50	5.200
San Pedro	515 00	3,000
Sarchí Sur	403 00	5,200
Sarchí Norte	576 00	10,800
San Jerónimo	269 70	3,600
Cirrí	770 00	7,100
San Isidro	474 75	10,000
San Juan	398 10	1,500
Toro Amarillo	200 75	3,000
Sumas	$ 7,326 95	70,700

Distritos del cantón del Naranjo

Centro	$ 693 50	5,000
Candelaria	522 50	4,000
San Miguel	110 50	3,000
Concepción Este	226 00	4,000
Concepción Oeste	80 50	4,000
San Juanillo	340 75	4,000
San Juan	268 75	2 000
Rosario	286 50	4,000
Barranca	12 00	6,000
Zarcero	14 00	5,000

	Producto detalle	Metros compuestos
Guadalupe	3 00	2,000
Tapezco	5 00	2,000
Zapote	7 00	3,000
Buena Vista	13 00	3,000
Sumas	$ 2,583 00	51,000

Distritos del cantón de Atenas

Centro	$ 350 50	400
Concepción	390 50	4,620
Candelaria	183 75	2,600
Santiago	218 00	6,500
San José	315 50	3,200
Mercedes	286 00	3,030
Jesús	421 00	3,500
Santa Eulalia	167 00	1,600
San Isidro	260 50	8,000
Puente Cacao	20 50	....
Puente Cajón	42 00	....
Puente Cajón (traspaso puente Cacao)	1,411 69	....
Puente San Isidro	218 00	....
Escobal	.....	8,900
Sumas	$ 4,385.94	42,350

Distritos del cantón de Palmares

Centro	$ 245 00	2,035
Buenos Aires y La Granja	491 00	3,050
Zaragoza y Esquipulas	537 00	3,097
Sumas	$ 1,273 00	8,182

PRODUCTO

e inversión de las rentas municipales del Naranjo

Ingresos	
Por destace de reses	$ 2,760 00
„ „ „ cerdos	330 00
Multas y peaje de animales	192 00
Carcelajes y multas	511 80
Derechos de cementerio	41 00
Impuestos de plaza	550 80
Impuesto de alumbrado	981 12
„ „ beneficios de café	375 00
Máquinas de aserrar	24 00
Aguardenterías	81 00
Vinaterías	903 60
Tiendas	283 32
Billares	360 00
Cerveza del país	31 56
Mesas de dominó	18 00
Pulperías	261 62
Suma de ingresos	$ 7,704 82
Egresos	
Sueldo del Agente de Policía	$ 480 00
„ de un Polizonte en el Zarcero	360 00
„ del Juez de aguas y el farolero	360 00
„ „ „ del Rastro y panteón	120 00
„ „ Secretario de la Jefatura	240 00
„ „ „ Municipal	216 00
„ relojero público	96 00
„ Tesorero Municipal	480 00
„ Subvención á la Filarmonía	300 00
Medicinas para pobres	180 00
Alumbrado	240 00
Gastos de Policía	820 00
Alquiler para casa telegráfica en Zarcero	120 00
„ „ „ „ „ Buena Vista	120 00
Gastos probables	600 00
Suma del Egreso	$ 4,732 00

Balance General

de los ingresos y egresos de la Tesorería Municipal del cantón de Grecia, durante el año 1897

Fondo común.—Ingresos		
A destace de ganado vacuno	$	5,088 75
„ „ „ cerdos		354 75
„ patentes de vinatería		884 35
„ „ „ pulpería		425 70
„ „ „ tienda		304 60
„ „ „ billar		195 00
„ „ „ dominó		39 85
„ „ „ trapiche		540 55
„ „ „ máquinas de aserrar		185 00
„ „ „ ingenios de azúcar		54 00
„ „ „ tenerías		41 25
„ „ „ beneficios de café		450 00
„ „ „ tilicherías ambulantes		3 50
„ derechos „ mercado		1,129 45
„ „ „ alumbrado		1,023 80
„ salida „ animales		177 25
„ multas		535 95
„ carcelajes		108 00
„ maderas vendidas en la legua de Palmira		184 45
„ valor de una orilla de calle vendida		9 00
„ resto del detalle general para el camino de Atenas		231 25
„ parte con que contribuyó el Municipio de Atenas para la inauguración del puente de río *Grande*		350 00
„ subastos		61 80
„ matrícula de perros		42 00
„ contribución voluntaria para la presa del río *Rosales*		25 00
„ contribución voluntaria para la oficina telegráfica de S. Jerónimo		91 25
„ arrendamiento de terrenos en la legua de Palmira		135 00
„ saldo recibido del Tesorero de la Filarmonía		12 70
„ subvención del Supremo Gobierno para la Filarmonía		50 00
„ funciones ó espectáculos públicos		2 00
„ reintegros		130 20
Suman los ingresos del año	$	12,866 40
„ Saldo del año anterior		3,350 31
Total	$	16,216 71

Egresos		
Por sueldos ordinarios de empleados	$	2,998 80
„ sobresueldos á la Directora de la escuela central de niñas		420 00
„ sobre sueldos á dos polizontes		144 00
„ pensión á la alumna bequista señorita Mercedes Miranda		330 00
„ Policía extraordinaria		30 00
„ potrerajes		147 00
„ medicinas para los enfermos pobres		640 20
„ gastos de profilaxis venérea		25 00
„ „ „ alumbrado público		833 85
„ „ „ escritorio para la Jefatura Política		55 00
„ „ „ „ „ „ Secretaría Municipal		4 85
„ „ „ „ „ „ Tesorería „		15 00
„ arreglo y rellenos de calles		152 55
„ reparación de edificios públicos del centro		209 10
„ construcción de casa para la oficina telegráfica de San Jerónimo		315 15
„ gastos en la refección del cementerio		562 00
„ „ „ el camino nuevo á Atenas		1,281 95
„ „ varios en virtud de acuerdos especiales de la Municipalidad		188 70
„ alquiler de casa para oficinas		385 00
„ gastos en asuntos judiciales		195 00
„ expropiación de terrenos y construcción de cercas para el camino de la legua de *Palmira*		535 00
„ gastos en la paja de agua del *Achiote*		44 50
„ impresión de cédulas y libros talonarios		96 40
„ construcción de calzadas diagonales y transversales en la plaza		208 50
„ sobresueldos al Agente de Policía de Sarchí		30 00
„ uniformes para la Policía del centro		46 00
„ compra de rieles para puentes		224 00
„ reparación de la cárcel de Sarchí		81 30
„ gastos en la inauguración del puente de río *Grande*, recepción del señor Presidente de la República, y baile con que se le obsequió		2,546 75
„ construcción de atarjeas en el centro		133 50
„ gastos de limpia del cementerio		38 75
„ „ „ reparación de la cárcel de San Jerónimo		9 35
„ Inspector de caminos, sueldos en noviembre y diciembre		37 50
„ subvención á la Filarmonía de enero á octubre		250 00
„ sueldos del maestro de la Filarmonía		240 00
„ alquiler de casa y otros gastos extraordinarios de la Filarmonía		81 60
„ gastos de examen de la misma		36 40
„ valor de una orilla de terreno comprada para ampliar el camino viejo junto á río Agualote		7 00
„ eventuales, gastos varios		435 50
Suman los egresos del año	$	14,015 20
Saldo para 1898		2,201 50
Suma igual á la de Ingresos	$	16,216 71

Demostración general		Debe		Haber	
A	ingresos de 1897	$	12,866 40		
„	saldo de 1896		3,350 31		
Por	gastos de 1897			$	14,015 20
„	saldo para 1898				2,201 50
	Sumas iguales	$	16,216 71	$	16,216 71

BALANCE

de ingresos y egresos de los fondos de caminos del cantón de Grecia, durante el año de 1897

Centro	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 375 05	
„ ingresos „	341 75	
Por egresos „		$ 769 45
A saldo en contra	52 65	
Sumas iguales	$ 769 45	$ 769 45

Tacares	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 84 75	
„ ingresos „	213 50	
Por egresos		$ 409 25
A saldo en contra	111 00	
Sumas iguales	$ 409 25	$ 409 25

Puente Piedra	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 107 00	
„ ingresos „	271 75	
Por egresos „		$ 518 00
A saldo en contra	139 25	
Sumas iguales	$ 518 00	$ 518 00

San José	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 4 15	
„ ingresos „	1,114 00	
Por egresos „		$ 960 00
A saldo en favor		158 15
Sumas iguales	$ 1,118 15	$ 1,118 15

Los Angeles	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 85 10	
„ ingresos del año	241 75	
Por egresos „		$ 434 45
A saldo en contra	107 60	
Sumas iguales	$ 434 45	$ 434 45

San Roque	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 148 60	
„ ingresos „ „	518 50	
Por egresos „ „		$ 625 50
A saldo en favor		38 60
Sumas iguales	$ 667 10	$ 667 10

San Pedro	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 107 90	
„ ingresos „ „	337 75	
Por egresos „ „		$ 515 00
A saldo en contra	69 35	
Sumas iguales	$ 515 00	$ 515 00

Sarchí Sur	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 91 30	
„ ingresos „ „	249 25	
Por egresos „ „		403 00
A saldo en contra	62 45	
Sumas iguales	$ 403 00	$ 403 00

Sarchí Norte	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 164 70	
„ ingresos „ „	435 00	
Por egresos „ „		$ 576 00
A saldo en favor		23 70
Sumas iguales	$ 599 70	599 70

San Jerónimo	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 0 00	$ 0 00
„ ingresos „ „	623 00	
Por egresos „ „		269 70
A saldo en favor		353 30
Samas iguales	$ 623 00	$ 623 00

Sirrí Sur	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 19 35	
„ ingresos „ „	454 75	
Por egresos „ „		$ 372 00
A saldo en favor		102 10
Sumas iguales	$ 474 10	$ 474 10

Cirrí Norte	Debe	Haber
A saldo del año anterior	0 00	$ 0 00
„ ingresos „ „	435 55	
Por egresos „ „		398 00
A saldo en favor		37 55
Sumas iguales	$ 435 55	$ 435 55

San Isidro	Debe	Haber
Por alcance del año anterior		$ 42 70
A ingresos „ „	$ 401 50	
Por egresos „ „		474 75
A saldo en contra	115 95	
Sumas iguales	$ 517 45	$ 517 45

San Juan	Debe	Haber
A saldo del año anterior	$ 53 70	
„ ingresos „ „	257 25	
Por egresos „ „		$ 398 10
A saldo en contra	87 15	
Sumas iguales	$ 398 10	$ 398 10

Toro Amarillo	Debe	Haber
Por alcance del año anterior		$ 10 00
A ingresos „ „	$ 247 25	
Por egresos „ „		200 75
A saldo en favor		36 50
Sumas iguales	$ 247 25	$ 274 25

RESUMEN

de las cantidades ga tadas de los fondos de caminos en el año de 1897

Centro	$ 769 45	
Tacares	409 25	
Puente Piedra	518 00	
San José	960 00	
Los Angeles	434 45	
San Roque	628 50	
„ Pedro	515 00	
Sarchí Sur	403 00	
„ Norte	576 00	
San Jerónimo	269 70	
Cirrí Sur	372 00	
„ Norte	398 00	
San Isidro	474 75	
„ Juan	398 10	
Toro Amarillo	200 75	
Suma	$ 7,326 95	
Suma total		
de los gastos de la Tesorería Municipal del cantón de Grecia, durante el año de 1897		$ 21,342 15
Que se descompone así		
Fondo común	$ 14,014 20	
„ de caminos	7,326 95	
Igual	$ 21,342 15	$ 21,342 15

Tesorería Municipal de Grecia.—12 de febrero de 1898

Fermín Gómez

34

MOVIMIENTO

de caja habido en la Tesorería Municipal de Atenas desde el 1 de Abril de 1897 al 28 de Febrero de 1898.

INGRESOS			EGRESOS		
Destace de ganado vacuno	$	1.842	Sueldos	$	2,341
— cerdos		163	Recaudación de boletas		51 25
Patentes Vinatería		815 05	Reparación de calles		51 20
— Tienda		105	Tajo de ripio		50
— Pulpería		86	Panteón		44 50
Multas		330 40	Medicinas á pobres		155 50
Subastos		286 90	Gastos en la cárcel		170 90
Mercado		205 55	Conducción de reos		45
Alumbrado		523 40	Procuración		29
Paja de agua		35	Alumbrado		500 50
Billares		31 75	Subvención al médico		1,491 50
Hoteles		5	Potrero del fondo		21 50
Carcelajes		84	Expropiaciones		28
Potrerajes		9 50	Subvención al Hospital		120
Legua		661 98	Pagos indebidos		22 05
Amortizaciones		10 50	Aseo		18 25
Reintegros		35	Varios		100 15
Licores del país y cerveza		19 50	Conducción de enfermos		5
Subvención del Gobierno al médico		1,550	Libros Talonarios		74 50
— — — á la filarmonía		206 40	Honorarios tesorero		48 82
— — — al puente Cajón		1,500	Gastos de oficina		6
— — — á camino Grecia		1,500	— en la filarmonía		66 30
Matrículas		9	— de Ingº		38 25
Camino á Grecia, detalles		306	— Cédulas		23 40
— Centro		350 50	Caminos centro		804 88
— Concepción		390 50	— á Grecia		5.004 29
— Candelaria		183 75	— Concepción		432 07
— Santiago		218	— Candelaria		175 80
Camino San José, detalles		315 50	— Santiago		304 22
— Mercedes		286	— San José		386 51
— Jesús		421	— Mercedes		468 86
— Santa Eulalia		167	— Jesús		459 69
— San Isidro		360 50	— Santa Eulalia		137 50
Puente Cacao		20 50	— San Isidro		420 52
— Cajón		42	Puente Cajón		3.600 50
— — traspaso de Puente Cacao		1,411 69	— en San Isidro		3 54
— en San Isidro		218	— Cacao		2 75
	$	14,725 87		$	17,703 70

Atenas, 10 de marzo de 1898.

JUAN J. JENKINS.

Rentas municipales del cantón de San Ramón

Ascendieron durante el año á la suma de $ 9,095-95 de la cual se han invertido $ 9,061-45 en la forma siguiente:

Sueldos de empleados	$	2,935 00
Camino á Esparta		1,098 55
Desecho en el camino á Naranjo		126 00
„ „ „ „ „ San Mateo		56 25
„ „ „ „ „ Palmares		117 60
Auxilio para la casa de Enseñanza		1,437 15
Composición de la plaza, calles, puentes y aceras		907 45
Gastos hechos en la paja de agua		837 45
Alumbrado público		285 90
Medicinas para enfermos pobres		450 00
Alimentos para los presos		123 20
Conducción de reos y otras comisiones		63 00
Alquiler local oficina telegráfica del Zarcero		6 00
Composición del matadero		25 40
Barandas para el Palacio		94 50
Gastos varios		498 00
Suma	$	9,061 45
Saldo á favor		34 50

DETALLES

Ascendieron á la suma de $ 3,677-85.—Se han compuesto 18 kilómetros y 517 metros de camino. Se han llevado á término cuatro desechos, conteniendo en su totalidad 501^{m} 6 de longitud.

PRODUCTO

de las rentas municipales del cantón de San Mateo, é inversión de ellas

Ingresos		
Destace de ganado vacuno	$	959 00
„ „ cerdo		289 20
Patentes vinaterías, pulperías, y tiendas		754 55
Multas		254 85
Mercado		43 30
Carcelajes		37 50
Matrículas de perros		9 00
Reintegros		14 00
Potrerajes		1 30
Suma	$	2,362 70
Egresos		
Sueldos	$	878 00
Empréstitos		787 65
Gastos de Policía		174 00
Conducción de reos		58 00
Alquiler local		112 00
Comisiones municipales		75 00
Utiles escritorio		36 00
Reparaciones de cárcel		16 25
Supultura y entierro de un pobre		21 00
Destrucción de perros		5 75
Suma	$	2,163 65
Caminos.—Ingresos	$	505 36
„ —Egresos		505 36

BALANCE GENERAL

de los ingresos y egresos de las rentas municipales del 1º de enero de 1897 al 28 de febrero de 1898, en el cantón de Palmares

CUENTAS	Ingresos	Egresos
Saldo del mes anterior	$ 108 80	
A patentes de comercio	1,079 10	
„ multas y carcelajes	572 85	
„ impuesto de cañería	467 50	
„ derechos de mercado	274 50	
„ secuestros	171 55	
„ impuesto de alumbrado	232 00	
„ destace de ganado	1,721 00	
„ „ „ cerdo	187 50	
Por sueldos de empleados		$ 1,453 00
„ compra de útiles varios		145 75
„ alquiler de locales para las oficinas		172 00
„ medicinas para los pobres		626 80
„ gastos en el trabajo de la acera de la plaza		1,688 20
„ „ „ un puente en el centro		72 00
„ „ „ „ „ „ „ „		52 00
„ compra de faros		127 90
„ „ „ útiles para la cañería		28 00
„ gasto en una comisión al camino nuevo		11 00
„ trabajo en el Rastro		65 40
„ pago de instrumentos para la Filormonía		150 00
„ subvención á la Filarmonía		280 00
Sumas	$ 4,814 80	$ 4,872 05
Saldo en contra		57 25
		$ 4,814 80
		$ 4,872 05

S. E. ú O.

Jefatura Política de Palmares.—Alajuela, 15 de marzo de 1898.

B. Sagot

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación

San José

Gobernación de la provincia de Cartago.—27 de abril de 1898.

En el deber de esta Gobernación de dar cumplimiento á la circular de ese Ministerio, nº 33 de 1º de marzo próximo pasado, en que se me previene vierta un informe circunstanciado acerca del movimiento administrativo de esta provincia, paso á verificarlo de la manera siguiente, dando principio por el

Orden público

No obstante la agitación de los partidos políticos que se disputaban el triunfo en la pasada lucha electoral, no se notó en esta provincia desborde alguno de los principios de orden. Era de esperarse esto de la cordura de estos pueblos, que siempre guardan respeto al principio de autoridad, contribuyendo á ello la actitud enérgica que en tan críticos momentos asumió el Jefe de la Nación, así como las medidas precautorias que tomó esta Gobernación para conservar la tranquilidad; pueblos que aleccionados por la experiencia no se prestan para esas revueltas políticas, porque comprenden bien que los que promueven esos disturbios no sustentan principios, no los mueve el ideal de mejorar la condición del país, no el de abrir nuevos horizontes encaminados al progreso territorial, sino que lo que persiguen son mezquinos intereses personales; así es que estas gentes de carácter pacífico no vacilan en afiliarse á la causa del orden, de donde se derivan los bienes que apetecen.

Salubridad

En un país naciente y laborioso como éste en que la propiedad está casi repartida, país escaso de población que encierra en su seno distintos ramos de riqueza sin explotar aún por falta de brazos, es de imperiosa necesidad la conservación del estado sanitario en todos los ángulos de la República, pues no obstante la benignidad de nuestro clima, las medidas de higiene que se ponen en ejecución, es deplorable la disminución de población que por desgracia ocasionan las pestes que invaden el país.

El estado sanitario de este cantón central es satisfactorio, según informa el Médico del Pueblo, durante el año trascurrido, manifestando que no se ha desarrollado ninguna epidemia, á pesar de haber habido casos esporádicos de escarlatina, difteria y tifoidea; que la disentería no ha hecho tantos estragos, como en años pasados; que en cambio la malaria ha sido muy frecuente y severa, propagándose en esta ciudad de una manera alarmante; que esto se debe á la mala condición en que algunas casas mantienen sus desagües y que por lo general familias que habitan cerca de malos desagües, con frecuencia sufren de paludismo en alguna de sus variadas formas. Para neutralizar los progresos de esta enfermedad, la Gobernación se ocupa con afán de remover tales inconvenientes.

En un país despoblado como este es alarmante el número de defunciones anuales, atendido el reducido número de sus habitantes. Sería mayor, señor Secretario, el vuelo que lleva Costa Rica, si tuviera los brazos necesarios para el desarrollo de los elementos de riqueza que posee. Esta carencia de brazos enerva, no hay duda, la acción emprendedora de los laboriosos costarricenses y el movimiento civilizador. No queda, pues, en esta circunstancia, otro recurso que el de atraer al país una

corriente de inmigración, cuya realización marcaría con un nuevo laurel la Administración actual.

Bien sabido es que nuestro primer Gobernante desde su advenimiento al Poder Supremo de la Nación, ha venido persiguiendo bellos ideales, abriendo distintos horizontes, realizando positivas mejoras y dando nueva vida al país. A esta constante labor falta aún otra gestión interesante, cual es la de hacer un llamamiento de trabajadores europeos, proyecto que acaso no es de difícil realización, si se atiende á que las catástrofes, los sucesos tristísimos, los síntomas sangrientos de disolución social que con frecuencia se acusan en Europa y que han quebrantado el equilibrio económico y político, siembran precisamente el desaliento y la miseria entre las clases laboriosas que, privadas de pan y de trabajo, ansían trasladarse, como á una tierra de promisión, á estas regiones afortunadas de la América Central, donde podrían emplear útilmente sus fuerzas. Aquí encontrarían una segunda patria, nuevos amigos. El pan y la comodidad que á ningún precio puede darles la vieja Europa, Costa Rica se los brinda con abundancia: este país del porvenir donde su inteligencia y su trabajo encontrarían merecida recompensa.

Es, pues, de esperarse que el Gobierno que tanto se afana por mejorar la condición del país, se ocupe de un asunto de tal importancia en nombre de la civilización de nuestra cara patria, en nombre de sus intereses, de su industria y de su comercio; asunto que envuelve en sí el problema de nuestro porvenir.

En el departamento de Profilaxis Venérea ha habido menos inscripciones; se han cancelado más y el número de remisiones al hospital ha sido menor. El número de heridas en riña ha sido notablemente pequeño, según informe del mismo Médico del Pueblo.

Médicos de circuito

La misión que estos profesores de la salud pública desempeñan en los cantones menores es de mucha importancia, desde luego que ellos están en la obligación de prestar su asistencia médica á los enfermos, principalmente á los desvalidos, los cuales están bien servidos en esta parte. Es verdad, estos médicos agotan los recursos del arte para combatir y neutralizar los estragos de las enfermedades, pero todos estos recursos son infructuosos en ciertas localidades que, por razón de la existencia de lagunetas y pantanos de difícil desecación ó desagüe, precisamente hay exhalaciones pútridas que constituyen el germen de distintas enfermedades, pricipalmente palúdicas.

Aunque es activa la acción del infrascrito Gobernador encaminada siempre á remover estos inconvenientes para salvar las poblaciones respectivas de los amagos de distintas enfermedades de mal carácter que periódicamente desarrollan en ellas, todas las disposiciones de esta autoridad vienen á estrellarse en la falta de fondos para emprender la grande obra de desecación de pantanos y desagües de lagunas estancadas.

Fondos municipales

El cuadro sinóptico que se acompaña á este informe, marcado con el número 1 demuestra el movimiento que han tenido las rentas municipales durante el año económico que terminó el 31 del mes de marzo próximo pasado, esto es, del monto de los ingresos y de los egresos, así como del producto de detalles para la mejora de caminos y obras en que se han invertido.

Nuevas obras públicas emprendidas en el año trascurrido

Se halla en construcción la acera de piedra labrada de la plaza *Iglesias*, en cuya obra se ha invertido hasta ahora la suma de....	$	600 00
En madera y un rótulo para la plaza *Llorente*, la suma de		32 50
En la pila y construcción de una atarjea en la plaza *Iglesias*..		335 00
En el ensanche de la cañería á que contribuyó el Gobierno con dos mil pesos		5,623 70

Es cuanto puedo informar á V., señor Ministro, sobre el particular.

Con la mayor consideración, soy del señor Ministro, atento y seguro servidor,

Dem. Tinoco

Nº 1

ESTADO

del movimiento de Caja de enero á 31 de diciembre de 1897

ENTRADAS			
A saldo anterior			$ 1,415 70
FONDO COMÚN			
A intereses	$ 286 45		
.. Terrenos de P. Blanco	1,460 50		
.. Intereses cl L. B.	400 00		
,, Parque	480 00		
,, Alquileres oficinas	735 00		
,, Abonos en cl	270 00		
.. Mercaderías, víveres y ganado	1,153 47		
.. Basuras	31 00		
.. Remate animales	125 75		
,, Multas animales	222 10		
,, Piso	32 70		
.. Alimentos presos	921 60		
.. Multas personales	7,284 75		
.. Cárceles	1,076 25		
,, Venta de una orilla terreno	10 00		
,, Vinaterías	4,216 35		
,, Pulperías	1,929 05		
.. Dominó	28 35		
.. Tiendas y truchas	1,273 65		
.. Carpinterías y venta maderas	81 65		
,, Hoteles	133 50		
,, Candelerías	103 10		
,, Billares	908 45		
.. Panaderías	133 45		
,, Fiestas cívicas	954 10		
,, Sast. y descuento cheques	93 00		
,, Máquinas de aserrar	125 00		
,, Caballerizas	125 00		
,, Beneficio de café	200 00		
,, Ataudes	145 00		
.. Barberías	12 00		
.. Tenerías	200 00		
,, Lavanderías sombreros	84 35		
,, Rótulos	36 00		
,, Agencia Banco de Costa Rica	200 00		
.. Cervecerías (fábricas)	240 00		
,, Gaseosas aguas	20 00		
.. Cañería	3,860 35		
.. Alumbrado	6,443 02		
.. Subvención alumbrado	3,600 00		
.. Trabajos policía	53 25		
.. Venta una docena sillas	21 00		
.. Terrenos de Reventazón	2,960 00		
.. 1,862 boletas cerdo	1,396 50		
.. 3,679 boletas ganado	13,796 25	$ 57,861 94	
.. Subvención del Supremo Gobierno para compra plaza *Iglesias*	$ 7,000 00		
.. Subvención para trabajos cañería	2,000 00		
.. .. gastos celebración Independencia	500 00	9,500 00	
.. Intereses de Cot		261 28	
.. .. de Tobosi		70 63	
.. .. de Quircot		29 98	
Jirara			
A intereses	$ 52 44		
.. Terrenos de Las Mesas	665 11		
.. Portero de Jirara	1.920 00	2,637 55	
Colegio de San Luis			
A intereses del Supremo Gobierno	$ 6,016 87		
.. Subvención del Supremo Gobierno	7,032 00	13,048 87	
Pasan	$	$ 83,410 25	$ 1,415 70

Vienen	$	$ 83,410 25	$ 1,415 79
Vales á recibir			
A abonos recibidos a|c		1,500 00	
Escrituras de Propios			
A abonos y pagos a|c		280 58	
Escrituras de Cot			
A abonos y pagos a|c		132 63	
Capital de Cot			
A venta de terrenos		76 50	
Don Demetrio Tinoco			
A préstamo recibido		2,500 00	
		$ 87,899 96	
Caminos			
De Los Angeles	710 25		
.. Cipreses y Pacayas	730 50		
.. Santa Cruz	355 00		
.. Capellades	386 50		
.. Navarro	358 00		
.. Cervantes á Santiago	466 00		
Del Carmen	1,609 75		
De Puente Toyogres	2 00		
.. Barquero á Toyogres	26 00		
.. San Francisco	3 25		
.. Cucaracha	26 50		
.. Santa Cruz á Turrialba	96 25		
.. Puente Coris y camino	364 50		
.. Taras y Arias	826 50	5,964 00	93,860 96
			$ 95,276 66
SALIDAS			
FONDO COMÚN			
Por pago de intereses á v|c	$ 742 08		
.. Anticipos en cl.	300 00		
.. Alumbrado eléctrico	7,371 54		
.. Cañería	5,623 75		
,, Parque	1,148 62		
.. Edificio escolar	43 00		
.. Composición calles	4,276 90		
.. Trabajos de Policía	7,516 50		
.. Oficinas Tesorería y Secretaría Municipal	223 25		
.. Talonarios	263 00		
,, Subvenciones	3,200 00		
,, Potrero fondo	330 00		
,, Medicatura del Pueblo	1,655 00		
.. Botica de turno	330 00		
.. Medicinas	886 00		
.. Sueldos Ing? y ayudante	3,575 00		
.. .. Municipales	7,259 56		
.. .. Policía Higiene	1,800 00		
.. Alimentos de presos	1,195 60		
.. Sueldos cárceles	825 00		
.. Alumbrado cárceles	165 00		
.. Cond. de reos	381 70		
.. Asuntos municipales	766 50		
.. Terrenos de Reventazón	1,862 00		
.. Excusados Hospicio	438 95		
.. Funerales del Licenciado don J. Jiménez	624 75		
.. Asunto Mercados y Tranvías	731 50		
.. Locomoción señor Gobernador	350 00		
.. Reparaciones edificios	615 80		
.. Fiestas cívicas	2,266 90		
.. Encausamiento del río Reventado	135 95		
.. Comisiones municipales	93 25		
.. Funciones teatrales	475 00		
,, Cepo y alquileres en Capellades	150 00		
Pasan	$ 57,622 10	$	$ .... ..

Vienen	$ 57,622 10	$	$ .... ..
Por colocación cepo de Santiago	20 00		
.. Alquiler local id. de Pacayas	4 00		
.. Papel para elecciones	1 00		
.. Cimento para el Hospicio	20 00		
.. Veneno para perros	12 00		
.. Contrato construcción acera de la plaza *Iglesias*	600 00		
.. Madera y un rótulo para la plaza *Llorente*	32 50		
.. Pago peritazgos	20 00		
.. Utiles oficina Policía	43 50		
.. Examen de la Escuela de Música	69 30		
.. Arreglo oficina Gobernación	19 60		
.. .. .. Juzgado Civil	2 75		
.. Valor un título	15 00		
.. .. .. solar comprado	521 85		
. Reparación cárceles	25 60		
.. Subvención teléfono	100 00		
.. Arreglo teléfono	10 60		
.. Utiles teléfono	93 00		
.. Arriendo un zacatal	80 00		
.. Contribución para camino Tuis	300 60		
.. Suscrición á periódicos para la Biblioteca Pública	28 50		
. Posesión de terrenos de P. Blanco	55 00		
.. Remisión libros y comprobantes á Contaduría Mayor	16 00		
.. Visación cuentas municipales de 1896	150 00		
.. Compra de 1,000 ladrillos	24 00		
.. .. .. 14 fanegas cal	31 50		
.. Arreglo salón Escuela graduada	30 00		
.. .. de faroles	15 00		
.. Utiles para el Municipio	23 20		
.. .. .. oficina Gobernación	16 40		
.. Construcción pila plaza *Iglesias*	335 00		
. Compra de bestias para la Policía	275 00		
.. Funerales de Fray Antonio	250 00		
.. Gastos oficina de Policía	12 05	60,873 25	
Colegio de San Luis			
Por honorarios examinadores, año 1896—97	$ 387 00		
.. Intereses devueltos	17 47		
.. Reinstalación	93 40		
.. Reparaciones	57 55		
.. Utiles para el gimnasio	104 70		
.. Sueldos profesores y portero	10,266 66		
.. Subvención	800 00	11 726 78	
Jirara			
Por honorarios examinadores Escuela del P. Peralta	$ 18 00		
.. compra de útiles Escuela P. Peralta	29 65		
.. Intereses devueltos	11 76		
.. Reparación del edificio	75 00		
.. Sueldos	1,950 00	2,084 41	
Co			
Por funciones religiosas		200 00	
Quircot			
Por funciones religiosas	$ 75 00		
.. Sueldos del sacristán	27 50	102 50	
Tobosi			
Por funciones religiosas	$ 100 00		
.. Sueldos sacristán	27 50	127 50	
Don Demetrio Tinoco			
Por pago á cuenta		1,500 00	
Municipio del Paraíso			
Por pago de cuenta		595 00	
Pasan	$	$ 77,209 44	$ .... ..

Vienen	$	$ 77,209 44	$ .... ..
Vales á recibir			
Por préstamo		2,500 00	
Vales á pagar			
Por pago de los vales n. 216		7,372 40	
		$ 87,081 84	
Caminos			
De Los Angeles	729 00		
.. Cipreses y Pacayas	705 75		
.. Santa Cruz	315 00		
.. Chinchilla	53 00		
.. Cot	5 00		
.. Capellades	385 50		
.. Navarro	395 50		
.. Cervantes á Santiago	448 00		
Del Carmen	1,153 25		
De Río Claro	7 50		
.. Barquero á Toyogres	98 75		
.. Cucaracha	163 25		
.. Santa Cruz á Turrialba	130 25		
.. Puente Coris y camino	313 10	4,902 85	91,984 69
Por saldo para enero 1º			3,291 97
			$ 95,276 66

S. E. ú O.

Tesorería Municipal.—Cartago, 31 de marzo de 1898.

LUIS GÓMEZ

CANTÓN DEL PARAÍSO

Sobre orden público, estado sanitario y Profilaxis Venérea, me refiero á lo que queda expuesto con relación al cantón central de esta provincia.

Fondos municipales

El cuadro número 2 que se acompaña á este informe demuestra á un golpe de vista los ingresos y egresos habidos durante el año trascurrido.

El producto de los detalles para mejora de los caminos durante el año, es como sigue:

Centro	$	1,203 00
Orosi		2,467 00
Tucurrique		2,016 50
Cachí		643 00
Tuis y Pavones		8.806 02
Juan Viñas		4,922 25

Extensión de caminos y calles compuestos durante el año, á saber:

Centro	2,040 metros y un puente.
Orosi	2,000 „
Cachí	250 „
Juan Viñas	250 „
Tucurrique, tres millas y media.	
Turrialba, cuatro „	

Obras ejecutadas con el auxilio de rentas municipales:

1ª—La conclusión de la acera y lleno de la calle de la estación, cuyo costo total ascendió á la suma de cuatro mil ciento noventa y tres pesos sesenta y cinco centavos ..... $ 4,193 65

2ª—Construcción de dos aceras en el centro de esta villa; una frente á la oficina de la Jefatura Política, cuya acera es de granito, y otra hacia el Norte de la plaza, de ladrillo; ambas aceras se hicieron por contrato, y costaron la suma de 1,120 49

3ª—Una cerca de alambre en el corral de Policía del pueblo de Tucurrique y un portón en el mismo, con un costo de 18 00

4ª—Una puerta en la cárcel de dicho pueblo, con el costo de... 17 00

5ª—En la aldea de Juan Viñas, una media caña en una paja de agua que atraviesa por la población, con el costo de 14 30

6ª—En el Rastro de dicha villa ó sea en la paja de agua que lo abastece, se construyeron dos caños que costaron 40 60

7ª—En la oficina de la Jefatura Política, se hicieron reformas varias que costaron 119 25

8ª—Composición de la entrada en el pueblo de Tucurrique y desagües en el mismo pueblo, en que se invirtieron 508 65

Disposiciones dictadas por el Municipio en favor de la comunidad:

1ª—La división de lotes que no bajen ni suban de cuatro manzanas de los terrenos de comunidad de Arrabará, para facilitar la reducción de los mismos á dominio particular, con cuya disposición hasta los vecinos más pobres pueden adquirir un lote, puesto que se conceden cinco años de plazo para el pago del terreno sin cobrar intereses:

2ª—A la Junta de Educación de esta villa se auxilió con la suma de $ 500-00 para el pago de la casa que compró en el centro de la villa, además del empréstiio que le concedió para atender á las reformas de la casa comprada, pagadero por planillas semanales, conforme vaya adelantando el trabajo, habiéndose invertido hasta ta

fecha la suma de ..... $ 375 90

3ª—Para premios de los alumnos de las escuelas de esta villa en los exámenes de fin de año se le concedió á la Junta la suma de 34 00

4ª—A la Junta escolar de Birrisito para muebles, útiles y reparaciones de la casa de escuela, la suma de 161 80

5ª—Por pago del portero de las escuelas de esta villa 153 00

6ª—Por alquiler de local para una aula de la escuela de varones 30 00

7ª—Para la compra de útiles de la Escuela de Música de esta villa 29 50

8ª—En medicinas para enfermos pobres 234 20

9ª—A la Junta itineraria de Tucurrique para reparación del camino que conduce á la estación del ferrocarril 500 00

10ª—En Orosi se compró una faja de terreno para ampliar el camino público, y otra en Cachí, con el mismo objeto, costando ambas 300 00

Auxilios recibidos del Gobierno para el sueldo del profesor de la Escuela de Música de dicha villa, una mensualidad de cuarenta pesos.

ESTADO

del movimiento de Caja, del 1º de enero al 31 de diciembre de 1897.

ENTRADAS

A saldo anterior de diciembre 31 del 96			$ 1,279 42
FONDO COMÚN			
.. Intereses	$ 817 74		
.. Vinaterías	808 50		
.. Pulperías	200 00		
.. Tiendas y truchas ambulantes	139 00		
.. Dominó	6 75		
.. Caballitos	2 00		
.. Títeres	2 00		
.. Productos del solar municipal	5 00		
.. Trapiches	85 00		
.. Multas	341 25		
.. Cárceles	117 75		
.. Rastro	165 50		
.. Materiales vendidos	308 10		
.. Terrenos del cementerio	28 00		
.. Remate de animales y armas	287 85		
.. Multas de animales	177 90		
.. Billares	144 00		
.. Máquinas de aserrar	9 00		
.. Pagos en cuenta corriente	60 00		
.. 417 boletos de cerdos	312 75		
.. 352 — — ganado	1,056 00	$ 5,074 09	
Juan Viñas			
.. Tiendas	$ 125 00		
.. Pulperías	125 00		
.. Billares	96 00		
.. Máquinas de aserrar	3 00		
.. Beneficios azúcar	25 00		
.. Dominó	6 75		
.. Derecho de un kiosco	16 00		
.. Multas	160 50		
.. Remate de animales	2 50		
.. 255 boletos ganado	765 00	1,324 75	
Turrialba			
.. Pulperías	$ 177 00		
.. Tiendas	95 00		
.. Billares	41 00		
.. Beneficios azúcar	25 00		
.. Trapiches	85 00		
.. Máquinas de aserrar	15 00		
.. Vinaterías	1,425 00		
.. Espectáculos públicos	3 00		
.. Multas	2,016 85		
.. Multas de animales	2 75		
.. Dominó	2 25		
.. Panaderías	18 00		
.. Bailes	10 00		
.. Intereses	199 03		
.. 230 boletos ganado	690 00	4,804 88	
Tucurrique			
.. Pulperías	$ 83 00		
.. Tiendas y truchas	41 00		
.. Dominó	9 00		
.. Trapiches	25 00		
.. Vinaterías	450 00		
.. Beneficios azúcar	35 00		
.. Multas	282 25		
.. Multas de animales (remate)	22 70		
.. Remate (animales y armas)	5 00		
.. 117 boletos ganado	351 00		
.. Multas de animales	30 00		
.. Intereses	605 87	1,939 82	
Van		$ 13,143 54	$ 1,279 42

Vienen		$ 13,143 54	$ 1,279 42
Orosi			
A Pulperías	$ 103 00		
.. Tiendas	93 35		
.. Trapiches	60 00		
.. Beneficios café	150 00		
.. Máquinas aserrar	9 00		
.. Vinaterías	550 00		
.. Multas	112 75		
.. Multas de animales	5 00		
.. Dominó	6 75		
.. Intereses	1,791 11		
.. 231 boletos ganado	693 00	3,573 96	
Capital de Propios			
.. Venta de terrenos de la legua del Paraíso	$ 3,361 36		
.. ,, ,, ,, de Arrabará	290 00	3,651 36	
Capital de Orosi			
.. Venta de terrenos en legua de Orosi		1,638 30	
Capital de Tucurrique			
.. Venta de terrenos de legua de Tucurrique		422 62	
Capital de Turrialba			
.. Venta de terrenos en la legua de Turrialba		150 00	
Escrituras de Propios			
.. Pago ídem de don Guillermo Sáenz		500 00	
Escrituras de Orosi			
.. Pago ídem de don Ramón Moya		89 95	
Escrituras de Tucurrique			
.. Pago á cuenta, ídem de Manuel Umaña	200 00		
.. ,, ,, ,, ,, del Doctor Valverde	666 00	866 00	
.. Subvención del Supremo Gobierno para construcción del puente río Chis, y camino	2,000 00		
.. Construcción puente río Santiago	1,000 00		
.. Construcción puente de Orosi y Palomo	10,000 00	13,000 00	
CAMINOS		$ 37,035 73	
De La Flor	$ 55 00		
.. Tucurrique	713 00		
.. Orosi	1,890 00		
.. Paraíso	1,088 50		
.. Santiago	42 50		
.. Cachí y puente	528 50		
.. Turrialba	30 00		
.. Puente río Reventazón, entre Santiago y Tucurrique	472 50		
.. Puente río Turrialba	580 00		
.. Urasca y Guatuso	17 00	5,417 00	$ 42,452 73
			$ 43,732 15

SALIDAS

FONDO COMÚN

Por pago de sueldos	$ 3,381 77	
,, ,, ,, ,, de Policía	1,193 05	
,, ,, ,, subvención ídem	240 00	
,, ,, ,, alumbrado público	258 00	
,, ,, ,, ,, oficinas	18 00	
,, ,, ,, gastos oficina Jefatura	119 25	
,, ,, ,, ,, alimentos presos	60 00	
,, ,, ,, libros talonarios	71 85	
,, ,, ,, gastos fiestas cívicas	586 20	
,, ,, ,, ,, oficina Secretaría y Tesorero Municipal	90 20	
,, ,, ,, medicinas	202 75	
,, ,, ,, gastos trabajos Policía	115 80	
Van	$ 6,336 87	

Vienen	$ 6,336 87	
Por pago de construcción acera, calle de la estación	905 00	
,, ,, ,, ,, cortinas y atarjea ídem	1,917 00	
,, ,, ,, relleno ídem	1,252 10	
,, ,, ,, de medio quintal alambre, ídem	5 00	
,, ,, ,, préstamos en cuenta corriente	370 00	
,, ,, ,, subvención á la Junta de Educación de Birrisito	161 30	
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, central	500 00	
,, ,, ,, asuntos municipales	1.151 41	
,, ,, ,, alquileres	82 80	
,, ,, ,, peritazgos	259 00	
,, ,, ,, subvención á J. C. A	75 00	
,, ,, ,, extracción de unas cadenas en el paso Hamaca	15 95	
,, ,, ,, remedida de la legua	50 00	
,, ,, ,, intereses	47 00	
,, ,, ,, costo en poner en línea una casa	25 00	
,, ,, ,, gastos del Rastro	40 60	
,, ,, ,, ,, de un viaje á San José, del señor Jefe Político	18 00	
,, ,, ,, ,, trastejar edificios municipales	12 00	
,, ,, ,, visación cuentas municipales de 1896	50 00	
,, ,, ,, funerales de don V. Rojas	88 65	
,, ,, ,, una faja de terreno para ampliar camino Orosi	200 00	
,, ,, ,, gastos papel en varios trabajos municipales	50 00	
,, ,, ,, una comisión municipal	10 00	
,, ,, á Pierantonelli, por varios gastos	158 55	
,, ,, de un plano y varios trabajos	105 00	
,, ,, ,, cuenta trabajos de aceras	640 00	
,, ,, ,, medidas	40 00	
,, ,, ,, medidas y dividir lotes de terrenos de Arrabará	100 00	
,, ,, ,, gastos pólvora el 15 de setiembre	47 00	
,, ,, ,, ,, en mortuoria señoras Fajardo	5 00	
,, ,, ,, útiles para clase de Música	29 50	
,, ,, ,, de unos gastos del Juez de Paz de Chirripó	13 45	
,, ,, ,, una corona fúnebre para el Licdo. don Jesús Jiménez	18 60	
,, ,, ,, útiles escolares para G. Cantillo	7 25	
,, ,, ,, trabajos municipales	3 00	
,, ,, ,, conducción de un reo á Turrialba	3 00	
,, ,, ,, subvención, trabajos camino de Tucurrique	480 65	
,, ,, ,, premios para los alumnos de las escuelas	34 00	
,, ,, ,, subvención al maestro de Música	40 00	
,, ,, ,, gastos varios	30 65	
,, ,, ,, ampliación camino y construcción puente de Chis	2,000 00	
,, ,, ,, ,, camino y construcción puente Santiago,	2,000 00	
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, Sabanillas	1,000 00	
,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, Orosi y Palomo	10,000 00	$ 30,378 33
Juan Viñas		
Por pago gastos de oficina	$ 48 00	
,, ,, subvención al señor Agente de Policía	180 00	
,, ,, conducción de reos	38 15	
,, ,, gastos composición de cárcel	53 60	
,, ,, ,, de un caño para una paja de agua	14 30	
,, ,, ,, celebración de la Independencia	50 00	
,, ,, de medicinas	18 00	402 05
Turrialba		
Por pago sueldos de Policía	410 00	
,, ,, de subvención á ídem	250 00	
,, ,, gastos escritorio y alumbrado	108 00	
,, ,, de alquileres local oficina	240 00	
,, ,, gastos de alumbrado público	3 60	
,, ,, de un cepo	37 85	
,, ,, media docena sillas	18 00	
,, ,, gastos celebración Independencia	50 00	
,, ,, ,, de medicinas	13 45	
,, ,, ,, de conducción de reos	207 60	1,338 50
Tucurrique		
Por pago sueldos de Policía	552 70	
,, ,, subvención á ídem	80 50	
,, ,, ,, á la Junta de Educación	60 00	
,, ,, gasto de funciones religiosas	100 00	
,, ,, ,, cuadratura del pueblo	300 00	
,, ,, ,, recepciones	28 80	
,, ,, ,, en mejoras del pueblo	508 65	
Van	$ 1,630 65	$ 32,118 88

Vienen	$ 1,630 65	$ 32,118 88	
Por pago de alquileres oficina	12 00		
,, ,, gastos celebración Independencia	25 00		
,, ,, ,, de composición de la puerta de la cárcel	17 00	1,684 65	
Orosi			
Por pago sueldos de Policía de Orosi y Cachí	780 00		
,, ,, ,, del sacristán	120 00		
,, ,, local cárcel de Cachí	36 00		
,, ,, de la legua	120 00		
,, ,, de rectificación de títulos	223 93		
,, ,, de una faja de terreno para ampliar una calle de Cachí	100 00	1,379 93	
Capital de Propios			
Por préstamo al señor Fidel Quesada	108 59		
,, ,, á Antolino Meza	67 33	175 92	
Escrituras de Propios			
Por pagaré de don P. Jaubert	300 00		
,, escritura de F. Mata V	1,000 00		
,, ,, de Florencio Meza	500 00	1,800 00	
		$ 37,159 38	
CAMINOS			
De la Flor	61 50		
,, Tucurrique	20 50		
,, Juan Viñas	102 00		
,, Orosi	2,555 70		
del Paraíso	747 00		
de Santiago	35 00		
,, Cachí y puente	712 60		
,, Turrialba	261 70		
,, Puente Reventazón, entre Santiago y Tucurrique	459 00		
,, ,, de Turrialba	8 75	4,963 75	
			$ 42,123 13
Por saldo existente para enero 1º de 1898			1,609 02
			$ 43,732 15

S. E. ú O.

Tesorería Municipal del cantón del Paraíso, 24 de enero de 1898.

ANT. BRENES, encargado de la Contabilidad. SIMÓN SOLANO

Municipalidad del Paraíso, á las nueve de la mañana del día once de febrero de mil ochocientos noventa y ocho.—Aprobado en el artículo 11 del acta de la sesión de esta fecha.

El Presidente Municipal,—SANTIAGO JIMÉNEZ RAFAEL MEZA M.,—Secretario.

CANTÓN DE LA UNIÓN

La tranquilidad pública de aquel vecindario no ha llegado á turbarse. Este pueblo rico, laborioso, pacífico y respetuoso al principio de autoridad, vive siempre consagrado á sus faenas ordinarias, sin que lo inquieten extrañas influencias de partido, porque comprenden bien los beneficios de la paz.

Respecto á su estado sanitario, debo decir á V. que es satisfactorio, pues no se ha desarrollado en el año trascurrido ninguna enfermedad epidémica. La población de La Unión está en contacto con la de Cartago y posee las mismas condiciones higiénicas que ésta; y por consiguiente recibe la misma influencia atmosférica.

Fondos municipales

El cuadro adjunto, marcado con el número 3, demuestra el movimiento de las rentas durante el año económico que ha terminado. El producto de detalles para la mejora de caminos produjo la suma de ..... $ 1,227 25

Los trabajos efectuados hasta ahora son los siguientes:

Tres medias cañas construídas en el centro de esta villa para evitar que las aguas pluviales se derramen y ocasionen perjuicios de consideración.

En el barrio de San Rafael se han compuesto 200 metros de camino.

— de San Ramón... .... 160 metros de camino
— de Concepción..... 600 „ „
Y en el de San Diego..... 100 „ „

Se ha concluído el trabajo de la calle que conduce á la estación del Ferrocarril, en cuyo trabajo se ha invertido la suma de dos mil trescientos sesenta y tres pesos veinticinco centavos, producto de contribución voluntaria y gran parte de los $ 2.000-00 que se sirvió donar el Gobierno para el mismo objeto. 2.363 25

Para abastecer el Rastro de agua por medio de cañería, se construyó un estanque compuesto de tres pilas del que dependen dos tubos madres, llenando así la necesidad; en cuyo trabajo se ha invertido la suma de..... .... 850 00

Por acuerdo supremo fué suprimida la plaza de Médico de Circuito de aquel cantón, por considerarla innecesaria por ahora.

Acuerdos municipales en bien de la comunidad

El del 13 de enero último en que fueron nombradas las Juntas de Educación que deben funcionar durante el año corriente.

El de 1° de marzo, en que se votó por el momento la suma de cien pesos para socorrer las familias pobres de los individuos del Ejército expedicionario.... .... 100 00

Y el del 15 del mismo mes por el que crea dos plazas de bequistas en el Colegio de Cartago, asignándole á cada uno la suma de veinticinco pesos..... ..... 25 00

Y se nombró para llenarlas á los jóvenes Juan B. Fonseca y Baldomero Fernández.

OPERACIONES

del Tesoro Municipal de La Unión en el año de 1897.

INGRESOS

FONDO DE PROPIOS

Balance existente en caja	$ 740 24	
Capital pagado	1,199 50	
Réditos de capital	1,488	
Destace de ganado vacuno	212	
Destace de cerdos	170	
Billares	233 40	
Pulperías	42	
Tiendas	53 25	
Carcelajes	114	
Multas de animales	91 95	
Subasta de animales	212 25	
Multas generales	686	
Vinaterías	875	
Beneficios café	20	
Carnicerías	2 25	
Buhonerías	52	
Abarrotes	396 65	
Matrícula terrenos	30	
Alquileres	60	
Subvención á Filarmonía	637 50	
Pago del Gobierno	86 03	
Alumbrado	7.312 02	
		$ 185 18
		$ 7.497 20

EGRESOS

FONDO DE PROPIOS

Sueldos y subvenciones	$ 4.386 86	
Oficinas	90	
Gastos extraordinarios	2,674 20	
Alumbrado	164 50	
		$ 7,315 56

DEMOSTRACION

Ingresos.....	$ 7.497 20
Egresos	7,315 56
Balance existente en caja en la fecha.....	181 64

S. E. ú. O.
La Unión.—5 de enero de 1898.

Jefatura Política de La Unión.
Vº Bº,—Abraham Fonseca.

José M. Coto,—Tesorero.

Nº 123

Señor Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Policía y Fomento

Gobernación de la provincia de Heredia, 20 de abril de 1898.

En satisfacción á lo prevenido por V. en su estimable circular n. 33 de 1º del mes de marzo próximo pasado, me cabe el honor de dar á V. informe sobre el movimiento administrativo habido en esta provincia durante el año económico que terminó el 31 del mes antes citado.

Orden público

Éste, en los primeros meses del año referido, permaneció inalterable en esta provincia, pues sus habitantes, de índole pacífica y de proverbial laboriosidad, en lo general, siempre están dedicados á sus faenas ordinarias, principalmente en las de agricultura, base de la riqueza del país, y por lo mismo anhelan la tranquilidad pública, sin la cual no puede haber progreso alguno.

En los últimos meses, por desgracia, hubo en algunos puntos de esta provincia varios desórdenes que pusieron en peligro el orden público; pero ellos tuvieron origen únicamente en la propaganda política, en que dos bandos se disputaban el triunfo en las elecciones. El primero de dichos desórdenes se verificó en San Isidro de este cantón el 29 de agosto último. El segundo en el cantón de Santo Domingo, con el hecho escandaloso del día 12 de setiembre; y los demás en los días 15, 16 y 28 del mismo mes, en los cuales hubo varias intentonas revolucionarias; pero debido á la actividad y energía desplegadas por el Supremo Gobierno y las autoridades civiles y militares, fué cortada la acción de los revoltosos y frustrados los planes de ellos.

Ultimamente, las cuestiones suscitadas entre Costa Rica y Nicaragua han venido á unirnos en un solo sentimiento de amor patrio, para procurar la defensa de nuestro país, en caso de que llegue á ser invadido; quedando, por consiguiente, ahogadas las pasiones de partido.

No creo por demás añadir que ha contribuído mucho al mantenimiento del orden público en esta provincia, el interés que han desplegado las respectivas autoridades en perseguir y castigar el juego, la vagancia, la ebriedad y los demás delitos.

Salubridad

La salubridad pública en esta provincia durante el año ha sido buena, según los informes de los Médicos del Pueblo de circuito y demás autoridades de mi dependencia.

Las enfermedades más comunes fueron las siguientes: tifoidea, reumatismo, cólera infantil, disentería, influenza y paperas. A fin de evitar en todo lo posible estas enfermedades, se dictaron varias medidas, que la Policía de Higiene, con actividad y energía las puso en práctica, tales como limpieza de solares y desagües, registros en las panaderías, en el mercado, pulperías y demás establecimientos donde se venden víveres para el consumo público, con el objeto de impedir el expendio de los que estuvieren en mal estado y decomisarlos, aplicando á los delincuentes las penas respectivas; examinar, por medio del lactómetro, la leche para que sea de buena ca-

lidad y sin mezcla de ningún otro líquido; procurar que en los mataderos se examinen las reses y cerdos antes de ser destazados, para cerciorarse de que están en buen estado.

Los Médicos del Pueblo de circuito han procurado inocular convenientemente el fluido vacuno que se les ha enviado con tal objeto.

Profilaxis Venérea

El departamento de Profilaxis Venérea lo ha desempeñado, durante el año, el Doctor don Alfredo Lizano, como Director local, con muy buen éxito, pues se ha esmerado en el cumplimiento de su cometido. Según datos recogidos de él, aparece lo siguiente: entre las mujeres inscritas la enfermedad más común es la gonorrea, y que han sido canceladas del registro de sanidad, 21 por haber contraído matrimonio, 38 por información de buena conducta, 10 por fallecimiento y 30 por haberse trasladado á otro lugar, quedando inscritas 20 hasta el 31 de marzo próximo pasado.

El Agente Principal de Policía de este cantón, refiriéndose á este punto, me dice que se levantaron 26 informaciones durante el año, mandándose inscribir 13 mujeres y cancelarse igual número en el registro respectivo; notándose que existe equilibrio entre el número de prostitutas que había el penúltimo año económico y el último á que se contrae este informe, lo cual demuestra que la prostitución en esta provincia no ha aumentado.

Este departamento presta servicios muy importantes en lo que se refiere á moralidad é higiene, pues se notan ahora menos escándalos y enfermedades en las prostitutas, debido á la puntual aplicación de la ley respectiva.

Creación de Médicos del Pueblo de circuito

La creación de Médicos del Pueblo de circuito es de gran utilidad, no sólo para la ayuda que prestan á la Administración de Justicia, en el reconocimiento de heridos, sino también en la asistencia á los pobres, pues cada uno de éstos, cuando se encuentra enfermo, acude en el acto al Médico correspondiente, quien le suministra gratis las medicinas que necesite para su curación, evitándose así los grandes sacrificios á que pudiera estar sujeto.

Esta es una de tantas medidas que honran al Supremo Gobierno, por el socorro que presta á los pueblos.

PRODUCTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES É INVERSIÓN DE ELLAS

Cantón de Heredia

Producto de las rentas municipales	$	64,548 22
Inversión		
En trabajos de macádam		6,106 25
.. aumento de aguas		200 40
.. mercado de ganado		167 55
.. construcción de la cárcel nueva		12,393 96
.. sostenimiento del Colegio de San Agustín		11,967 56
.. destace de ganado vacuno		1,836 00
.. extraordinarios		1,123 40
.. desyerba, limpia y riego de calles		593 95
.. descuajo de cercas		15 00
.. limpia de acequias		362 65
.. composición de empedrados		373 05
.. multas personales		10 00
.. manutención de reos		1.176 10
.. alquiler local de la cárcel		1,002 00
.. la cañería		1,450 95
.. alumbrado		227 50
.. subvenciones		985 75
.. refección de edificios		390 94
.. empleados municipales		7,696 38

En cuido y recogida de animales	$	562 35
.. registro de cerdos		13 00
.. higiene pública		90 65
.. el cobro de impuestos		389 30
.. refección aceras		103 00
.. pago de detalles		10 00
.. medicinas para pobres		30 00
.. gastos en las elecciones		34 20
.. el pago de intereses		925 65
.. potrero del fondo		180 10
.. la administración de parques		395 70
.. fiestas cívicas é inauguración de la luz eléctrica		4,151 95
.. compra de útiles de escritorio		93 75
.. administración del terreno *Mata de Plátano*		20 75
.. gastos de los diversos distritos		9,489 70
Suma	$	64,569 49

Cantón de Barba

Producto de las rentas municipales	$	9,634 68

Inversión

En gastos de los diversos distritos	$	303 15
.. el portero del fondo		25 00
.. cañería		2,894 90
.. gastos generales		297 75
.. .. extraordinarios		570 50
.. empleados municipales		3,400 00
.. intereses		359 20
.. legua municipal		448 00
.. vales á pagar		829 00
Suma	$	9,127 50

Cantón de Santo Domingo

Producto de las rentas municipales	$	5,386 00

Inversión

En sueldos de empleados municipales		2,820 00
.. .. del Director de la Filarmonía		960 00
.. el alumbrado público		338 00
.. la cañería		200 00
.. alquiler de locales de Filarmonía y Municipalidad		144 00
Suma	$	4,462 00

Cantón de Santa Bárbara

Producto de las rentas municipales	$	8,456 75

Inversión

En sueldos de empleados municipales		2,132 66
.. el alumbrado público		88 80
.. construcción de algunas tapias		250 75
.. presentación animales á la Policía		12 00
.. compra de útiles é instrumentos para la Filarmonía		400 40
.. .. para la Jefatura y Municipio		284 30
.. potreraje de bestias		98 55
.. construcción de atarjeas y compra de cal		172 55
.. la colocación del retrato de don Rafael Iglesias		217 90
.. la celebración de la Independencia		49 95
.. comida para cuatro soldados		8 00

En limpia de la plaza	$	23 00
.. manutención de una demente y un reo		44 00
.. la cárcel		26 00
.. apertura de calles de entrada y cercada del Cementerio		570 70
.. la gestión para expropiar fajas de terreno del Cementerio		74 25
.. saldo del subasto de un macho		108 25
.. regalo á la Junta Educación de Jesús		15 00
.. la alta de varios Policías		42 00
.. una escritura de fianza á favor del Municipio		24 50
.. la visación de cuentas		25 00
.. la celebración del 1º de enero y gastos de oficina		69 80
.. compra del terreno para el Cementerio		488 20
.. .. de una faja de terreno para entrada del mismo		687 80
.. gestión de la escritura de las dos leguas		948 35
.. escritura de las mismas dos leguas		66 00
.. varias comisiones y gastos extraordinarios		100 20
Pagado al contratista del Cementerio		2,000 00
Suma	$	9.028 91

Cantón de San Rafael

Producto de las rentas municipales	$	9,859 30

Inversión

Alcance del año anterior		110 85
En libros Tesorería y útiles para la Jefatura		83 40
.. sueldos de empleados municipales		1.144 00
.. alquiler locales para oficinas		78 40
.. subvención para la Filarmonía y pago de instrumentos		306 00
.. medicinas á enfermos pobres		283 85
.. manutención de reos		200 00
.. alquiler del potrero del fondo		59 80
.. gastos varios		59 05
.. .. en el cuadrante		6,694 70
.. sueldo del Médico del Pueblo		600 00
.. subvención del Supremo Gobierno á la Filarmonía		180 00
Suma	$	9,800 05

PRODUCTO DE DETALLES PARA CAMINOS

Cantón de Heredia

Distrito de San Isidro	$	642 77
— San José de San Isidro		221 15
— San Francisco —		32 15
— La Concepción —		462 95
— Santa Cruz —		33 75
— San Pablo		311 00
— Mercedes		634 30
— San Francisco		37 07
— El Barreal		660 30
— San Joaquín		559 67
— San Antonio		68 00
Suma	$	3,663 11

Cantón de Barba

Distrito del Centro	$	43 75
— San Pedro		1.529 25
— San Pablo		501 00
— San Roque		146 50
— Santa Lucía		202 25
Suma	$	2,422-75

Cantón de Santo Domingo

Distrito del Centro	$	477 50
— de Santo Tomás		350 00
— Santa Rosa		368 00
— San Miguel		669 00
— San Vicente		188 00
— Parasito		41 50
Suma	$	2,094 00

Cantón de Santa Bárbara

Distrito del Centro	$	250 00
— de San Pedro		170 00
— San Juan		230 00
— Jesús		300 00
— Santo Domingo		380 00
Suma	$	1,330 00

Cantón de San Rafael

Distrito del Centro	$	541 00
— de San José		119 55
— Santiago		13 60
— Los Angeles		163 95
— La Concepción		150 85
Suma	$	988 95

EXTENSIÓN DE LOS CAMINOS COMPUESTOS

Cantón de Heredia

Distrito central	3,000	metros
— de San Isidro	9,000	—
— San Pablo	800	—
— Mercedes	2,700	—
— San Francisco	3,000	—
— El Barreal	6,000	—
— San Joaquín	2,500	—
— San Antonio	2,000	—
— La Ribera	2,000	—
Aldea de Sarapiquí	19.998	—
Suma	50,998	—

Cantón de Barba

Distrito de San Pedro	9,500	metros
— San Pablo	5,000	—
— San Roque	2,500	—
— Santa Lucía	400	—
Suma	17,500	—

Cantón de Santo Domingo

Distrito del Centro	500	metros
— de Santa Rosa	600	—
— Santo Tomás	500	—
— San Miguel-Norte	600	—
— San Miguel-Sur	500	—
— Parasito	25	—
Suma	2,725	—

Cantón de Santa Bárbara

Distrito del Centro	2,000	metros
— de San Pedro	3,500	—
— San Juan	3,800	—
— Jesús	4,000	—
— Santo Domingo	7,000	—
Suma	20,300	—

Cantón de San Rafael

Distrito del Centro	3,000	metros
— de San José	2,500	—
— Santiago	2,000	—
— Los Angeles	6,000	—
— La Concepción	5,000	—
Suma	18,500	—

OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS MUNICIPALES

Cantón de Heredia

Se han macadamizado convenientemente 300 metros de calle en las de *La Libertad*, *La Victoria*, *Estación* y *Comercio*.

Se puso al servicio del público, ya arreglada, una parte del edificio de cárceles de esta ciudad, la correspondiente á hombres, continuándose los trabajos en la otra parte que falta que concluir, de una manera paulatina, á causa de la exhaustez de fondos.

El 9 de mayo último se inauguró la luz eléctrica de esta ciudad con mucho entusiasmo y con asistencia del señor Presidente de la República, que tuvo la amabilidad de venir á presidir el acto, y las autoridades de la provincia.

Se han refeccionado los empedrados en algunas calles de esta ciudad.

En la cañería también se han hecho mejoras en los acueductos por donde viene el agua que abastece á ésta desde su nacimiento.

Se trata de conducir el agua por tubería, desde el punto llamado *El Pedregal*, que se encuentra á una distancia de dos millas próximamente, hasta los estanques de esta ciudad, á fin de recibir pura el agua, para lo cual se levantó una suscripción voluntaria entre los vecinos de la misma, que ascendió á $ 12,042-00; y están ya en ésta los tubos necesarios para dicho trabajo, donados por el Supremo Gobierno, siendo el valor de ellos como de $ 50,000-00; y se pretende levantar un detalle forzoso para completar la cantidad que ha de gastarse con el objeto de llevar á cabo la obra.

En el distrito de San Isidro se refeccionó un camino que conduce á Santa Cruz del mismo.

En el de San Pablo se construyó una presa, en el punto llamado *La Saca*, línea divisoria entre este distrito y el de San Isidro, con un costo de más de $ 1,000-00, para impedir grandes desbordes de terreno que inutilizarían el camino á dicho distrito de San Isidro.

En el de San Antonio se han hecho algunos trabajos en la cárcel pública y se trata de llevar á cabo la edificación de una casa de enseñanza.

En el de San Francisco se construyeron dos atarjeas.

Cantón de Barba

El Jefe Político respectivo me dice que el Municipio, con motivo de obras llevadas á cabo en años anteriores, no ha podido sino ir amortizando las deudas creadas, y únicamente ha hecho varias reparaciones de importancia en el Rastro, en la casa municipal y en el cementerio.

Cantón de Santo Domingo

Se hicieron reparaciones en la casa que ocupa la oficina telegráfica; y se abrió una calle para beneficio público, en el distrito de Santa Rosa.

46

Cantón de Santa Bárbara

La construcción de la portada del cementerio, que hoy se encuentra al concluirse.

Cantón de San Rafael

Actualmente se está cobrando un detalle, que será destinado su producto para llevar á cabo los trabajos del cuadrante público.

AUXILIOS RECIBIDOS DEL SUPREMO GOBIERNO PARA ALGUNAS OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA

Cantón de Heredia

1º $ 1,200-00 para el Hospital de esta provincia.
2º 1,200-00 „ „ Hospicio de Huérfanos.
3º 480-00 „ „ sostenimiento y mejoras del Parque Central de esta ciudad.
4º 1,000-00, como subvención para la Escuela de Música de la misma.
5º 440-00 para la id. del distrito de San Antonio.
6º 330-00 „ „ „ „ „ „ San Isidro.
7º 3,222-00 „ el alumbrado eléctrico de esta ciudad.

Cantón de Barba

$ 100-00 mensuales para el pago del sueldo de un Médico del Pueblo.
30-00 „ para la Filarmonía.

Cantón de Santo Domingo

30-00 mensuales, subvención á la Filarmonía.

Cantón de Santa Bárbara

30-00 mensuales, subvención á la Filarmonía.

Cantón de San Rafael

100-00 mensuales para el pago del sueldo de un Médico del Pueblo.
30-00 „ como subvención á la Filarmonía.

Las subvenciones á las Filarmonías fueron retiradas por orden suprema de 1º de marzo último.

DISPOSICIONES DE LOS MUNICIPIOS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD

Cantón de Heredia

2 de abril de 1897.—Se acuerda excitar al Director General de Obras Públicas á fin de que dicte las disposiciones necesarias para la medida de los 4 kilómetros entre los cerros *Zurquí* y *Concordia*.

8 de abril de 1897.—Se acordó acceder á una solicitud de varios vecinos del distrito de San Pablo para continuar el tubo que hay en el punto llamado *La Puebla*, en una distancia de 300 metros.

12 de abril de 1897.—Se dispuso auxiliar á las Juntas de las iglesias parroquial y del Carmen con las sumas de $ 400-00 y $ 100-00, respectivamente, para la instalación del alumbrado eléctrico incandescente en las mismas iglesias.

17 de abril de 1897.—Se acuerda elevar á $ 200-00 el auxilio anterior, para la iglesia del Carmen.

26 de abril de 1897.—Se acordó convocar á una junta de los médicos de esta ciudad para que discutieran las medidas necesarias á fin de mejorar el estado sanitario de esta misma ciudad.

26 de abril de 1897.—Se acuerda nombrar una comisión, á fin de invitar al señor Presidente de la República y su Gabinete para el acto de la inauguración de la luz eléctrica y fiestas cívicas de esta ciudad.

4 de mayo de 1897.—Se dispuso autorizar al señor Gobernador de esta provincia para que gire por la suma de $ 120-00 mensuales, valor de seis becas en el Colegio de San Agustín de la misma.

29 de junio de 1897.—Se acordó aprobar una contribución voluntaria y decretar un detalle forzoso, para abastecer de agua el distrito de La Ribera; poner en conocimiento del señor Ministro de Gobernación y Fomento el detalle levantado; y que por su medio se digne el Supremo Poder Ejecutivo decretar la suma de pesos que á bien tenga como auxilio á aquél vecindario para llevar á cabo tan benéfica obra.

29 de junio de 1897.—Se dispuso nombrar una comisión, dependiente del señor Gobernador, para designar, auxiliada de un ingeniero, el punto más conveniente para que pueda ramificarse la cañería que se pretende llevar al distrito de San Pablo, y auxiliar al ingeniero para que levante el plano, dándole todos los datos necesarios.

1º de febrero de 1898.—Se acordó suplicar al Supremo Gobierno conceda en favor del distrito de San Joaquín, un tuvo de cañería, de los otorgados á la villa de Barba.

8 de febrero de 1898.—Se resolvió declarar de utilidad pública, tanto el terreno en que deban construirse los nuevos estanques como del necesario para la colocación de los tubos de cañería de esta ciudad, y comisionar al señor Gobernador para que solicite del Supremo Gobierno la correspondiente expropiación.

17 de marzo de 1898.—Se acuerda eximir del pago de los impuestos municipales de alumbrado y cañería á todas las personas pobres que tengan hijos ó esposos en el ejército expedicionario, á juicio del señor Gobernador, y por todo el tiempo que permanezcan ausentes.

Cantón de Barba

El Municipio celebró los contratos para la construcción de la cañería, habiendo sido auxiliado por el Supremo Gobierno con los tubos correspondientes para llevar á cabo tal obra.

Acordó la remedida y división de la legua que le pertenece en Vara Blanca, en lotes de 100 hectáreas cada uno para venderlos, y con su producto atender al pago de la suma en que está adeudado el mismo y á las necesidades públicas que más se hacen sentir.

Acordó excitar á los vecinos pudientes para que contribuyeran á la construcción de la portada y ermita del cementerio y al arreglo del mismo.

También acordó comisionar al Licenciado don Manuel Bejarano para llevar á término el denuncio de la legua que tiene en Sarapiquí, el cual está ya para inscribirse.

Cantón de Santo Domingo

El Municipio respectivo acordó suprimir los impuestos de beneficios de café en el cantón.

Cantón de Santa Bárbara

La Municipalidad correspondiente dispuso la construcción de 40 nichos, á los lados de la portada del cementerio, lo mismo que las aceras y enladrillado en el interior de dicha portada.

Aquí concluyo este informe. Ruego á V. se digne disimular los defectos que contenga; y aceptar el aprecio y consideración con que me suscribo su atento y obsecuente servidor,

JOSÉ Mª MORALES S.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

San José.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—5 de abril de 1898.

Tengo el honor de rendir el informe anual sobre la marcha de la administración pública en esta comarca, cumpliendo con lo ordenado por esa Secretaría en circular nº 33 de 1º de marzo último.

—El orden público, factor indispensable para el progreso y bienestar de los pueblos, no ha sufrido la más leve alteración en la comarca, durante el trascurso del año económico, no obstante la agitada lucha electoral que por cinco meses preocupó los ánimos, y mantuvo en suspenso la atención del país. Es esta circunstancia digna de mencionarse, porque ha venido á demostrar una vez más la índole pacífica y el buen sentido del pueblo costarricense, enemigo acérrimo de la revuelta y partidario convencido de las luchas pacíficas de los principios y las ideas en el terreno de la ley.

El decreto legislativo de 14 de setiembre de 1897 no se hizo sentir en el territorio de mi jurisdicción. Los bandos políticos continuaron gozando de toda clase de garantías, y sus miembros jamás con justicia lanzaron una queja de mi autoridad, toda vez que no fueron molestados por sus ideas y sí tratados siempre con imparcialidad. Así, pues, al conocerse el decreto gubernativo de 6 de noviembre, ningún cambio se notó en la situación normal de la comarca, y los ciudadanos de todos los partidos, como hasta entonces, continuaron gozando de las más amplias libertades.

Las elecciones de primero y segundo grado se verificaron en medio del orden más completo: los dos bandos políticos militantes dieron pruebas de cordura y circunspección.

—El Cuerpo de Policía de Orden y Seguridad, aunque no ha dejado de prestar los servicios que la ley le impone, no está á la altura de tan importante institución. Sometido este Cuerpo en su organización y disciplina á la autoridad militar, sucede que se busca para su personal, no á la persona apta para el cargo civil que debe desempeñar, sino al soldado. Por otra parte, el servicio de cuartel absorbe casi por completo al reducido personal que hoy tiene la Policía, siendo, por consiguiente, deficiente la vigilancia en el centro y nula por completo en los suburbios. Creo indispensable que el Supremo Gobierno dicte una disposición con el objeto de que en el servicio de la Policía no se acepten más personas que aquellas que reúnan ciertas condiciones de moralidad y buenos antecedentes, aunque para ello se tenga que aumentar las dotaciones, pues de otro modo, como sucede aquí, la Policía da un resultado contraproducente, cuando no es factor directo de la corrupción y el escándalo. Eso está en la conciencia de todos, y por demás sería entrar en detalles que es mucho mejor omitir.

—En esta ciudad, cabecera de la comarca, lo mismo que en la de Esparta, se celebraron en la fecha tradicional las fiestas cívicas; las primeras, precisamente cuando estaba en más calor la contienda electoral. Pero ni en unas ni en otras hubo caso alguno lamentable, ni acto siquiera que pusiera de manifiesto el más leve descontento público: todo fué animación y cordialidad.

***

La salubridad, en general, ha sido hasta cierto punto satisfactoria. Salvo algunos casos de fiebre palúdica, ocurridos en la época de transición de la estación lluviosa á la seca, en esta ciudad y en la de Esparta, no se han desarrollado otras enfermedades de carácter epidémico. A este resultado ha contribuído sin duda la higiene

48

pública que se ha sostenido en buen pie en ambas poblaciones, donde las autoridades del ramo han procurado cumplir con su deber activamente. Tengo informes de las autoridades de los apartados distritos de Golfo Dulce, Térraba y Buenos Aires de que en aquellos lugares ha transcurrido el año sin que epidemia de ninguna clase se haya presentado, ni la mortalidad haya tenido un promedio levantado. Sin embargo, aquellos vecinos anhelan el auxilio de un médico, y muy justo sería que el Gobierno actual les otorgara esa gracia, como lo ha hecho tan acertadamente con todos los pueblos de la República.

—El ramo de Profilaxis Venérea ha sido atendido por el Director local con bastante diligencia y es grato manifestar que las enfermedades venéreas han disminuído notablemente: 138 son las mujeres inscritas en la actualidad. Pero si bien es verdad que han decrecido las inscripciones, también es cierto que se ha tratado de hacer del matrimonio civil un medio inmoral para continuar en una vida de licencia, evadiendo las exigencias reglamentarias del ramo. De treinta solicitudes de matrimonio, sólo dos fueron despachadas hasta su fin, practicándose la ceremonia civil: las restantes quedaron paralizadas por no haber comparecido más en este despacho los interesados. Ha habido prostituta que, por no asistir al registro durante el mes que otorga la ley á las que manifiestan intención de casarse, solicitara cada dos ó tres meses matrimonio con una persona distinta. En cuanto á los enlaces civiles celebrados en el año económico anterior con mujeres que fueron borradas del registro al verificarlo, no hay uno solo que haga vida marital, habiendo continuado los cónyuges, de manera hipócrita, su comercio vicioso.

***

Entre las disposiciones municipales del año, figura en primer término la dictada el 1º de abril de 1897, por la cual se dispuso cambiar al más importante de los distritos del cantón central, el nombre *Los Quemados* por el de *Montes de Oro*, apellidando á la vez *Miramar* la población cabecera.—Esta resolución fué sancionada por acuerdo gubernativo nº 18 del 23 del mismo mes y año.—Nada más acertado que ese cambio de nombre, satisfaciendo así los deseos de todos los vecinos de aquel distrito, tanto más si se tiene en cuenta que la apuntada región es rica en minas de oro y que desde la cabecera del distrito se domina por completo el mar que baña estas costas.

Miramar cuenta de nuevo con recursos positivos para su adelanto material: los trabajos en las minas *La Unión* y *Bella Vista* se han reanudado con muy buena perspectiva.—Vecinos importantes, laboriosos é incansables, entre quienes se encuentra don Santiago A. Federici, honorable empresario que dedica parte de su actividad al beneficio público, contribuyen asiduamente al positivo adelanto de esa bella sección de la comarca.

***

En los barrios del litoral, la Municipalidad Central ha creado tres plazas d Agentes de orden público. Estas autoridades á la vez que prestan oportunos servicios, influyen también para que los Jueces de Paz y Comisarios—negligentes, con raras excepciones—cumplan con su deber, evitando los desórdenes comunes en otras épocas.—Entre las mencionadas plazas juzgo muy importante la del distrito de Abangares; mas, con el exiguo sueldo que puede pagar el Municipio no es dable conseguir personas aptas para el cargo; con mejor dotación, como espero que se obtenga del Gobierno, será beneficioso enviar á aquél lugar á un empleado de buenas condiciones que ejerza con acierto la autoridad.—Sostenido por las rentas nacionales solamente existe en el largo litoral un Juez de Agricultura y un Agente de Policía en el barrio de Cabo Blanco.—Tres delitos de homicidio se han perpetrado durante el año en esos apartados lugares y los autores han sido presos y entregados á sus Jueces.

En esta ciudad se han llevado á cabo varias mejoras materiales por iniciativa de esta Gobernación, que, afortunadamente, ha tenido el apoyo del Municipio en todo lo que se roza con el adelanto de la localidad, en la medida de sus limitados recursos pecuniarios.

Se ha emprendido la construcción de una verja de hierro para el Parque, centro público de ornato y utilidad en este puerto.

Construyóse una acera de baldozas correspondiente al mismo Parque y colum-

nas de piedra para las puertas, cuyo costo está demostrado en el cuadro del movimiento de la caja municipal adjunta.

Se colocó á expensas del mismo tesoro municipal un molino de viento y un estanque con el objeto de mantener el agua necesaria para el riego del Parque y calles adyacentes.

Se concluyó (esto á expensas del Tesoro Nacional) una acera de piedra, muy útil, al rededor de la parte principal de la Aduana, obra que además de conservar el edificio es de comodidad y embellecimiento.

Se puso una bomba de doble presión en la Estación del Ferrocarril, para riego y aseo de ese lugar y abastecimiento de agua á los arrieros que vienen del interior, satisfaciendo así una necesidad que se hacía sentir para beneficio de esas gentes que, por falta de agua, muchas veces tenían que ocurrir á bebidas poco sanas.

Se han hecho algunas otras mejoras públicas y particulares, reparación de edificios municipales etc.; se ha cancelado una deuda municipal contraída en años anteriores con el seños Macario Molina, y se ha atendido á los gastos de Administración local con facilidad y exactitud.

Abundo en deseos de dedicar preferente atención á las mejoras materiales que demanda la importancia de esta ciudad, como las demás poblaciones de la comarca, siempre que los Municipios como hasta aquí puedan y tengan la voluntad y los medios de prestarme su valioso apoyo, animados del espíritu progresista que hasta hoy han demostrado.

***

El total de los ingresos municipales en el año que terminó el 31 de diciembre de 1897, fué de $ 21,312-93, y el de los egresos de $ 20,486-08.

Las entradas y salidas en los meses del referido año, se descomponen así:

Ingresos		Egresos	
Enero (inclusive saldo anterior)	$ 3,472 46	Enero	$ 1,570 05
Febrero	1,227 00	Febrero	1,488 73
Marzo	1,116 30	Marzo	1,367 38
Abril	2,933 75	Abril	1,287 80
Mayo	1,765 10	Mayo	1,491 50
Junio	1,052 95	Junio	2,101 30
Julio	2,651 95	Julio	1,642 30
Agosto	1,017 50	Agosto	2,542 00
Setiembre	1,762 62	Setiembre	2,379 09
Octubre	2,566 90	Octubre	1,627 55
Noviembre	856 25	Noviembre	1,874 13
Diciembre	890 15	Diciembre	1,114 25
Total de ingresos	$ 21,312 93	Total de egresos	$ 20,486 08
		Superávit	826 85
	$ 21,312 93		$ 21,312 93

La suma que forma el total de los ingresos procede de los impuestos vigentes, cada uno de los cuales produjo la cantidad que se verá en seguida:

Saldo anterior (31 de diciembre de 1896)	$	75 66
Remate de carne salada		1,801 00
Remate de cerdos		642 00
Chinamos		1,270 00
Patentes varias		2,008 90
Espectáculos públicos		92 50
Carcelajes		367 50
Alquiler de casas municipales		921 00

Destace de ganado	4,422 00
Vinaterías	2,852 37
Alumbrado público	2,187 70
Subvención al alumbrado	1,200 00
„ á la Profilaxis Venérea	1,200 00
Peaje	28 95
Multas	2,129 95
Varios	113 40
Total de ingresos	$ 21,312 93

La partida de egresos se descompone de la siguiente manera:

Empleados—sueldos	$ 8,401 85
Arrendamiento oficinas	130 00
Muebles, útiles y gastos de oficina	473 90
Alumbrado público	2,528 00
Parque, acera del id., estanque, etc	4,208 30
Fiestas cívicas, recepciones	783 13
Indemnización Molina	700 00
Retretes	116 60
Manutención de reos	1,255 70
Conducción de reos	256 40
Servicio higiene	677 75
Medicinas	75 75
Conservación edificios	360 95
Lámparas Gobernación	140 50
Varios	377 25
Total de egresos	$ 20,486 08

Comparado el movimiento de fondos en el primer trimestre de este año con el de 1897, resulta un saldo favorable de $ 1,620-12, pues el 31 de marzo de 1897 la existencia en Caja era de $ 1,389-60, y hoy llega á $ 3,009-72.

***

El establecimiento penal de San Lucas continúa bajo la dirección de don Próspero Benavides, Teniente Gobernador de la isla, empleado recto y enérgico á la par que humano en el tratamiento de aquellos rematados. El orden en el presidio ha sido inalterable, y de los reos (á no ser de unos cuatro impernitentes que es menester tener con prisiones) no he recibido en mis continuas visitas una sola queja contra aquel recomendable empleado. En los meses de setiembre y octubre desarrollóse en la isla una verdadera peste de fiebre perniciosa, que ocasionó 19 defunciones entre 160 presidiarios que había entonces y una entre los individuos de la guarnición. Sin embargo, la higiene en ese tiempo, como de ordinario, era objeto de la mayor atención. El agua se hace filtrar por el sistema Pasteur; las aves de corral, como los cerdos, están muy apartados del establecimiento; á los reos se les obliga á tener las habitaciones en perfecto aseo, y á llevar su uniforme y demás piezas del vestido limpias; los edificios con frecuencia son blanqueados interior y exteriormente, y en la alimentación hay especial cuidado para que sea suficiente y sana.

En la actualidad el número de penados asciende á 130; de éstos 94 son nacionales y 36 extranjeros. Setenta y tres solamente saben leer y escribir. De sus profesiones he formado el siguiente cuadro:

Agricultores jornaleros	110	Lavanderos, sombrereros	3
Carpinteros	4	Hortelanos	1
Albañiles	5	Músicos	3
Sastres	5	Picapedreros	1
Tejedores	2	Aserradores	1
Pintores	2	Peluqueros	1
Zapateros	3	Cocineros	4
Talabarteros	1	Negociantes	2
Panaderos	2	Sin profesión ni oficio	2

Durante el año han ingresado al presidio 53 criminales, y han salido por haber cumplido su condena, 77. Se fugaron de la isla 3, de los cuales uno se logró capturar.

La agricultura es la principal ocupación de los penados, pero desdichadamente las cosechas no satisfacen por la esterilidad del terreno. Treinta y cinco hectáreas están actualmente preparadas para la siembra de maíz, doce para la de arroz, una y media para la de caña y una para la de yuca; de plátano hay sembradas diez hectáreas, pero apenas producen suficiente fruto para 4 meses del año; los fuertes vientos del Norte que azotan mucho la isla destruyen esta plantación todos los años.

He dispuesto sembrar árboles en toda la isla, cuyos bosques han sido talados, sin previsión.

El edificio que servía de cocina ha sido desbaratado porque amenazaba ruina, pero casi todo está listo para levantarlo de nuevo. Aprovechando la buena disposición de los reos, se ha construído un cementerio en la isla, cuya superficie es de 34 hectáreas, con paredes de mampostería que tienen 166 centímetros de altura por 42 de espesor. Se han reforzado los cimientos de los edificios principales y se ha aumentado el galerón que sirve de taller de carpintería, en donde se han hecho, con autorización del Supremo Gobierno, varios muebles para oficinas públicas de esta ciudad.

A iniciativa del Médico del Pueblo, Doctor Ramón Urueta, se trabaja para la formación de una biblioteca en el establecimiento, á fin de proporcionar lectura moral en los días de fiesta á los penados.

***

Las vías de comunicación se han sostenido en buen estado. Los detalles en los distritos rurales se levantaron oportunamente, invirtiéndolos con provecho. En el cantón de Esparta se han refeccionado 38 kilómetros de camino, distribuídos en sus distintos distritos así:

En San Rafael	5	kilómetros	En San Juan Grande	2	kilómetros
— San Jerónimo ..	4	—	— Marañonal.....	2	—
— Santiago	8	—	— El Barón	2	—
— Juanilama	10	—	— El Tejar	1	—
— San Juan Grande	3	—	— Humo	1	—

El producto de los detalles ascendió á $ 1,243-05, que fué empleado como queda expuesto.

En Miramar se detalló á los vecinos en $ 567-25, cantidad que aun no se ha colectado por completo. Sin embargo, hanse invertido ya $ 207-40 en la composición del camino principal del distrito, en una longitud de seis kilómetros, y $ 126-25 en el camino de Río Seco, habiéndose compuesto una extensión relativamente corta, debido al malísimo estado en que le dejó el invierno.

En Sarmiento, distrito de Chomes, se levantó un pequeño detalle, cuyo producto se invertirá al comenzar la estación lluviosa.

En el litoral los cortos caminos han sido atendidos en su totalidad.

En la cabecera del cantón de Golfo Dulce se construyó últimamente con fondos municipales un puente sobre un estero, el cual era de urgente necesidad para la fácil comunicación con los demás distritos de aquel apartado cantón.

***

Por acuerdo de .. de enero de 1897, el Poder Ejecutivo dispuso que la Corporación Municipal nombrara una comisión que, presidida por el Gobernador, hiciera el avalúo de la propiedad urbana y levantara un croquis de la ciudad de Puntarenas, á efecto de indemnizar á los propietarios del perjuicio indirecto que les ocasionara la habilitación del puerto de Tivives, término del ferrocarril del Pacífico. Esta medida de estricta equidad de parte del Gobierno tuvo que ser bien recibida por este vecindario. El trabajo, ya concluído, demuestra que la propiedad particular en Puntarenas representa un valor de $ 426,300-00, sin entrar en este cálculo el valor de los edificios nacionales y municipales.

Pocas han sido las construcciones que se han hecho en la ciudad después de levantado el catastro á que he hecho referencia. La idea de que la vía férrea al Pacífico no termine en este bello puerto, enerva el espíritu de empresa en todo aquello que exija estabilidad.

***

Varias son las obras de efectiva utilidad en la comarca, para las cuales se necesita el importante auxilio del Gobierno nacional. La reconstrucción del arruinado puente sobre el río Naranjo en el camino del distrito de Montes de Oro; la construcción de una casa en Golfo Dulce para cárcel y oficinas; la apertura de un camino del lugar llamado Uvita, en la costa hasta los incomunicados pueblos de Buenos Aires, Térraba y Boruca; el auxilio directo para levantar casas de enseñanza en los caseríos de este litoral, donde considerable número de costarricenses se desarrollan sin instrucción, porque la pobreza de los pobladores no les permite levantar los edificios que la ley exige para conceder escuelas; y el estudio para el acueducto con que el Jefe del Estado ofreció ayudar á la ciudad de Esparta, obras son éstas que la actual Administración ha de atender con el interés que emplea en todo aquello que se roza con el adelanto y la felicidad de los pueblos.

Respetuosamente del señor Ministro, atento s. s.,

CLODOMIRO G. FIGUEROA

ESTADO

general del movimiento de los fondos municipales del cantón de Puntarenas durante el año económico de 1897 á 1898

INGRESOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	SUMAS
Saldo del año anterior	1,389 60	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	$ 1,389 60
Chinamos	120 00	120 00	130 00	90 00	90 00	96 00	96 00	96 00	72 00	120 00	88 00	96 00	1,214 00
Pulpería	99 80	4 50	3 75	97 10	.....	1 00	101 15	1 50	.....	99 00	5 85	0 75	414 40
Alquileres de casas	76 00	70 50	66 00	42 00	182 00	36 00	65 50	65 50	65 50	72 00	72 00	72 00	885 00
Almacenes	90 00	.....	.....	90 00	.....	.....	90 00	.....	.....	90 00	.....	.....	360 00
Casas de agencias	60 00	.....	.....	60 00	.....	.....	60 00	.....	.....	60 00	.....	.....	240 00
Tiendas	118 00	.....	.....	113 00	.....	.....	118 00	.....	.....	113 00	.....	.....	462 00
Jabonerías	10 00	.....	.....	10 00	.....	.....	10 00	.....	.....	10 00	.....	.....	40 00
Hoteles	30 00	.....	.....	30 00	.....	.....	30 00	.....	.....	30 00	.....	.....	120 00
Panaderías	20 00	.....	.....	20 00	.....	.....	20 00	.....	.....	20 00	.....	.....	80 00
Vinaterías	722 50	7 00	.....	723 75	.....	66 72	660 00	.....	6 10	695 00	7 85	.....	2,888 92
Destace de ganado	297 00	312 00	406 00	379 00	302 00	365 00	408 00	395 00	414 00	406 00	341 00	432 00	4,457 00
Carcelajes	78 00	27 75	25 50	35 25	31 50	20 25	16 50	11 25	18 00	24 00	39 00	52 50	379 50
Tenerías	5 00	.....	.....	5 00	.....	.....	5 00	.....	.....	5 00	.....	.....	20 00
Multas	392 45	177 25	213 00	256 50	103 00	161 00	89 75	61 00	81 00	61 50	120 00	215 50	1,931 95
Carretones	44 00	.....	.....	45 00	.....	0-65	35 00	.....	2 80	62 20	.....	.....	189 65
Billares	40 00	.....	.....	20 00	.....	.....	20 00	.....	.....	20 00	.....	.....	100 00
Bailes públicos	6 00	.....	.....	1 50	.....	.....	11 00	18 00	23 00	38 25	31 00	19 50	148 25
Alumbrado	525 00	20 00	.....	528 30	2 00	2 00	529 00	5 00	2 00	456 00	4 00	3 20	2,076 50
Subvención á la profiláxis	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	1,200 00
,, al alumbrado	100 00	100 00	100 00	.....	200 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	1,200 00
Remate sal, carne salada	.....	600 00	.....	.....	.....	600 00	.....	.....	.....	532 35	.....	.....	1,732 35
Varios	.....	12 10	8 70	5 55	7 00	.....	2 00	3 00	5 75	42 25	7 00	9 50	102 85
Remate de cerdos	.....	214 00	.....	.....	.....	214 00	.....	.....	.....	665 00	.....	.....	1 093 00
Giros repetidos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	185 00	185 00
Totales	4,323 35	1,765 10	1,052 95	2,651 95	1,017 50	1,762 62	2,566 90	856 25	890 15	3,821 55	915 70	1,285 95	$ 22,909 97

EGRESOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	SUMAS
Sueldos de empleados	$ 775 00	$ 593 00	$ 675 00	$ 420 00	$1,215 00	$ 904 99	$ 50 00	$ 774 00	$ 795 00	$ 900 57	$ 643 09	$ 744 92	$ 8,490 57
Indemnización M. Molina	200 00	.....	100 00	100 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	400 00
Manutención de reos	75 00	112 35	111 20	206 40	110 00	116 95	81 00	88 50	88 60	83 00	60 00	20 00	1,153 00
Alumbrado	4 00	14 00	737 50	45 10	251 95	186 65	346 15	464 45	35 25	325 40	41 25	189 00	2,640 70
Reparaciones	31 75	157 70	9 75	25 85	8 00	.....	55 55	4 00	21 70	103 50	1 75	117 50	537 05
Alquileres casas para oficinas	5 00	5 00	5 00	5 00	50 00	15 00	.....	15 00	15 00	15 00	5 00	.....	135 00
Higiene	92 60	10 50	58 20	56 75	133 20	36 25	23 00	36 00	4 00	2 50	.....	.....	453 00
Gastos de oficina	12 25	3 00	31 90	78 05	10 00	4 00	.....	.....	3 00	26 75	.....	.....	168 95
Conducción de reos	32 20	47 70	15 00	21 00	30 00	18 50	10 50	.....	.....	11 00	33 00	.....	218 90
Acarreo de piedra	20 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	20 00
Gastos varios	40 00	45 00	.....	5 00	.....	.....	23 00	19 85	10 70	.....	11 00	31 50	186 05
Parque	.....	409 75	336 25	643 75	713 20	529 25	826 20	376 50	141 00	56 00	.....	28 50	4,060 40
Medicinas á los pobres	.....	16 50	8 25	.....	20 65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45 40
Útiles para dirección profilaxis	.....	55 00	13 25	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	68 25
Materiales comprados	.....	22 00	.....	35 40	.....	.....	3 00	9 65	.....	.....	3 00	.....	73 05
Fiestas cívicas	.....	.....	.....	.....	.....	500 00	201 15	52 18	.....	.....	.....	.....	753 33
Gratificaciones	.....	.....	.....	.....	.....	55 00	8 00	.....	.....	.....	.....	.....	63 00
Comisiones	.....	.....	.....	.....	.....	12 50	.....	34 00	.....	.....	.....	.....	46 50
Composición de caminos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	212 50	28 75	.....	241 25
Bomba para la estación	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	94 50	1 35	.....	95 85
Honorarios visación de cuentas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	50 00	50 00
Totales	$1,287 80	$1,491 50	$2,101 30	$1,642 30	$2,542 00	$2,379 09	$1,627 55	$1,874 13	$1,114 25	$1,830 72	$ 828 19	$1,181 42	$ 19,900 25

RESUMEN

Ingresos	$ 22,909 97
Egresos	19,900 25
	$ 3,009 72

Tesorería Municipal de Puntarenas.—31 de marzo de 1898.

El Tesorero,

JUAN E. ROMAGOSA

ESTADO GENERAL

de las operaciones habidas en la Tesorería Municipal del cantón de Esparta, del 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de 1898

INGRESOS

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Sumas
Saldo del año anterior	$ 341 61	....	....	....	....	....	....	....	....	...	....	....	$ 341 61
Plaza mercado	43 85	$ 47 65	$ 33 25	$ 45 10	$ 40 20	$ 33 65	$ 40 80	$ 35 25	$ 32 50	$ 43 50	$ 34 00	$ 36 55	466 30
Carcelaje y multas	25 50	41 25	40 50	22 00	52 50	36 25	23 50	39 75	82 50	32 00	25 00	42 75	463 50
Fondos	19 50	25 00	24 50	1 00	0 50	10 00	8 50	8 50	8 50	8 00	4 00	9 00	127 00
Diversiones públicas	3 00	....	....	3 00	....	....	....	....	...	....	....	....	6 00
Instrumentos Filarmonía	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Venta champagne y latas vacías	25 50	....	4 00	....	....	....	....	....	2 00	....	....	....	31 50
Alumbrado	28 15	37 65	28 20	42 95	14 30	16 60	180 10	104 00	73 55	25 25	55 80	46 10	652 65
Patentes comercio	78 25	54 00	21 50	66 00	....	41 00	72 80	3 55	70 65	23 75	19 00	57 25	507 75
Destace de reses	57 00	138 00	108 00	84 00	90 00	84 00	90 00	66 00	96 00	93 00	90 00	99 00	1,095 00
— — cerdos	23 50	19 50	20 00	15 50	13 50	18 00	22 00	22 50	26 00	22 50	11 00	14 50	228 50
Imprevistos	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1 75	....	....	1 75
Subastos	....	....	....	....	....	....	....	5 00	....	1 00	....	2 00	8 00
Alquileres	10 00	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	10 00
Reintegros	....	4 00	2 00	....	....	....	....	....	....	....	....	....	6 00
Matrícula perros	....	....	....	6 00	12 00	....	....	....	....	....	....	....	18 00
Elaboración sal	....	30 00	15 00	....	....	....	....	....	....	25 00	15 00	....	85 00
Fiestas cívicas	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Subvención Filarmonía	....	....	....	200 00	....	....	....	....	....	320 00	....	....	520 00
Donaciones	....	....	....	....	500 00	....	1,784 00	....	....	....	....	....	2,284 00
Vínaterias	58 80	....	25 00	150 00	9 00	50 00	125 00	....	125 00	53 90	75 15	133 35	805 20
	$ 714 66	$ 397 05	$ 321 95	$ 635 55	$ 732 00	$ 289 50	$ 2,346 70	$ 284 55	$ 516 70	$ 649 65	$ 328 95	$ 440 50	$ 7,657 76

Gobernación

EGRESOS

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Sumas
Arreglo pertenencias municipales	....	....	....	....	....	....	....	$ 111 40	....	....	$ 43 00	$ 10 00	$ 164 40
Cementerio	....	$ 37 10	....	$ 64 80	$ 52 05	$ 21 90	....	71 50	$ 29 25	....	....	....	276 60
Alumbrado	$ 27 45	....	$ 75 20	90 55	....	2 20	$ 78 00	....	19 50	$ 7 10	....	158 00	458 00
Hospital	29 60	...	18 00	....	41 10	11 00	....	....	....	....	....	....	99 70
Utiles escritorio Jefatura	....	....	....	....	....	....	....	....	2 25	....	....	....	2 25
Filarmonía	....	40 00	....	217 05	....	....	6 00	...	....	138 20	....	....	401 25
Aseo mercado	2 50	....	1 25	....	3 00	3 00	3 00	5 50	3 00	3 00	3 00	3 00	30 25
Horno calera	....	5 00	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	5 00
Manutención presos	...	....	....	1 20	1 20	2 40	....	....	....	....	....	....	4 80
Fiestas cívicas	....	....	....	....	....	....	....	34 00	....	....	....	....	34 00
Medicinas para pobres	....	....	....	75 10	....	...	....	....	....	....	....	112 85	187 95
Rastro público	14 50	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	14 50
Sueldos	71 00	144 50	179 00	178 00	178 00	143 00	178 00	152 00	168 00	168 00	160 00	168 00	1,887 50
Recaudador impuestos	52 50	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	52 50
Recepciones	....	....	....	....	....	....	1,400 00	....	....	....	....	....	1,400 00
Libros talonarios	....	...	....	....	49 95	....	....	....	....	....	....	2 25	52 20
Cortinas puente	....	77 35	32 00	181 35	63 80	14 40	....	29 50	25 00	....	....	....	423 40
Legua San Jerónimo	....	....	....	....	....	....	632 00	....	..	....	....	...	632 00
Reproducción de un plano	....	....	...	....	....	....	50 00	...	....	....	....	....	50 00
Condonación deuda	....	....	....	....	....	....	....	67 00	....	....	....	....	67 00
Intereses	....	....	....	....	....	....	252 00	....	...	....	....	....	252 00
Publicación avisos	....	2 00	....	....	...	2 00	....	....	....	....	....	....	4 00
Imprevistos	....	9 00	....	14 00	....	....	12 40	10 00	....	11 75	364 30	....	421 45
Auxilios municipales	....	130 00	....	....	....	...	....	....	....	216 25	....	....	346 25
Honorarios	30 25	23 82	19 31	38 13	43 92	17 37	33 76	17 07	31 00	38 97	19 73	26 43	339 76
	$ 227 80	$ 468 77	$ 324 76	$ 860 18	$ 433 02	$ 217 27	$ 2,645 16	$ 497 97	$ 278 00	$ 583 27	$ 590 03	$ 480 50	$ 7,606 76

12

Esparta, 1º de abril de 1898.

NICOLÁS LIZANO C.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Gobernación de la comarca de Limón, 31 de marzo de 1898.

Obediente á lo prescrito por su respetable circular número 33 de 1º de marzo próximo pasado, paso á verter el informe anual á que ella se refiere.

Orden público

No ha sufrido alteración alguna el orden público durante el año económico trascurrido, cuya favorable circunstancia obedece en gran parte á la índole de este pueblo laborioso y respetuoso á las autoridades.

Salubridad

Desearía informar que no ha sido mala la salubridad, si algunos casos fatales, producto ineludible de causas bien conocidas, no viniesen á desvirtuar mi aserto. Las personas no aclimatadas que llegan del interior á estas playas por primera vez, serenándose, asoleándose y abusando en las comidas y bebidas, naturalmente tienen que soportar las consecuencias de su conducta incorrecta en este sentido; pero no sucede así á las de vida arreglada. Varias familias y señoritas distinguidas han visitado el Limón de esta vez; el Presidente de la República mismo ha llegado dos ocasiones, acompañado de sus comitivas, y nadie se ha enfermado aquí ni á su regreso tampoco. Estas circunstancias, pues, explican suficientemente mi humilde sentir acerca de la salubridad de Limón.

Estado en que se halla el servicio establecido por la ley de Profilaxis Venérea, y exposición de lo que á este asunto se refiere

Los varios empleados que hacen el servicio en este ramo de la Higiene Pública lo han desempeñado cumplidamente, cada cual dentro de la órbita de sus peculiares obligaciones.

El Médico Director me ha suministrado datos sobre el movimiento ocurrido durante el año. De ellos resulta que fueron inscritas 19 mujeres; canceladas por buena conducta, 9; trasladadas á otras provincias, 5; desapareció por defunción, 1; remitidas al Hospital de San Juan de Dios en San José, 5; salieron curadas, 3; y quedaron de existencia en aquel establecimiento, 2.

Los efectos de la ley no han podido ser mejores; cada vez se nota más su conveniencia, cuyos benéficos resultados justificarán más tarde, de manera patente, los humanitarios propósitos del Gobierno.

Resultados obtenidos con la creación de médicos cantonales

La creación de médicos cantonales ha llenado una imperiosa necesidad pública que antes no se hacía sentir porque el pueblo no había palpado su provecho.— Hoy no tienen necesidad las gentes del campo de recorrer grandes distancias en busca del facultativo y de los medicamentos; todo lo encuentran en sus propias y respectivas localidades, mediante la disposición suprema.

Entre los habitantes que residen allá en apartados lugares, lejos de los centros civilizados, no era por indolencia que fallecían muchos de ellos sin los auxilios médicos; era sí por motivo de las enormes distancias y por su pobreza suma. Todo esto se halla hoy zanjado, quedando las erogaciones nacionales bien recompensadas con el hecho de salvar tantas útiles energías que antes perdía Costa Rica, casi imperceptiblemente.

Producto de las rentas municipales é inversión de ellas

Ha ascendido el producto de las rentas municipales durante el año económico á la suma de treinta y cinco mil quinientos diez pesos cuarenta y nueve centavos ($ 35,510-49), habiendo sido su inversión de la siguiente manera:

En sueldos de empleados municipales	$	2,538-19
„ materiales y útiles para trabajos públicos		1,617-97
„ jornales de los trabajos públicos		3,044-45
„ sueldos, alquiler de oficina y demás gastos de Profilaxis Venérea		2,051-61
„ elecciones y alimentación á Electores		285-95
„ Construcción del edificio del mercado público de Limón		13,100-06
„ ligeras y perentorias reparaciones en edificios nacionales		201-30
„ medicinas suministradas á los pobres de solemnidad		301-01
„ alumbrado público (canfín, derechos aduana, tubos, faroles, postes, etc.)		1,795-00
„ gestiones judiciales		50-00
„ celebración de fiestas nacionales		788-45
„ pastos extranjeros y maíz para la mula de la Policía		101-16
„ alimentación de presos		659-42
„ gastos de conducción de presos á San José y Cartago		80-00
„ lo suplido para reparaciones de los edificios de cuarentena (materiales y trabajo)		2,480 52
„ lo suplido para construcción de los excusados de las oficinas públicas		2,179-35
„ lo suplido para reparación del edificio nacional de la Gobernación		387-55
„ lo suplido en útiles y materiales para el Juzgado Civil y del Crimen de esta comarca		446-33
„ comisiones de Policía		128-25
„ recepciones de Capitanes de vapores de guerra		49-25
„ reparaciones y útiles de los botes de Capitanía y Gobernación		150-25
„ honorarios de los Tesoreros Municipales al 6 o|o sobre $ 32,076-61 de entradas		1,924-56
„ saldo efectivo en Caja		1.149-86
Total	$	35,510-49

Producto de detalles

Aquí no se hacen detalles. Las vías férreas y las naturales que las costas forman, libran al pueblo de las consiguientes erogaciones que en otras partes son precisas é indispensables.

Apenas en Talamanca es donde hay necesidad de composición de caminos, en cuyo lugar los indígenas, sin necesidad de formar detalles, van en masa á ejecutar el trabajo.

De sentirse es que no se hallen animados de la misma voluntad para ocuparse en la agricultura y en las demás empresas que constituyen la riqueza individual y general del país. Rareza es que haya un indio que tenga sembradas siquiera seis matas de plátano y un surco ó dos de caña. No les agrada cultivar. En lo general son perezosos é indolentes; en nada trabajan y nada les preocupa.

A propósito de eso debo decir que hace algunos días recibí del Jefe Político de aquel pueblo una nota en la cual me comunica las órdenes que ha impartido, conducentes á que cada padre de familia siembre de maíz y frijoles dos manzanas de terreno por lo menos. De esta manera vivirán mejor aquellas gentes, que hasta hoy só-

lo se han alimentado de plátanos y chicha, á cuya causa se atribuye principalmente que la raza sea débil y raquítica, notándose que cada día disminuye más.

Apenas puede creerse que en una población de 1,800 habitantes, situada en medio de feracísimos terrenos y surcada por abundantes aguas fluviales, haya que importarse de afuera todos los artículos de primera necesidad, por la circunstancia de que á ninguno de dichos habitantes placen los cultivos ni el trabajo, cualquiera que éste sea. El verdadero motivo, pues, de la constante decadencia de Talamanca, depende precisamente de tan malos hábitos.

Conocida la causa, justo es removerla por los medios más prudentes y eficaces. Por esto he estimado plausible la medida que se me ha comunicado.

Opino por que á los indios se les permita moderadamente las diversiones propias de su raza; pero al propio tiempo es necesario que la autoridad política los incline al positivo bien del trabajo, como ya ha dado principio á hacerlo. También sería de desearse que el señor Cura de la localidad aumente su celo á fin de moralizarlos estirpándoles costumbres tan malas, que algunas de ellas rayan en salvajismo, según se me ha informado. Resérvome comunicarlas privadamente al Gobierno.

Arreglo y composición de calles en Limón

Aunque luchando todavía con los mismos inconvenientes del año anterior, por motivo de los trabajos de cloacas, rellenos y macádam, no han sido descuidados en esta ciudad el aseo público, refección de puentes, etc.

En cuanto á los trabajos de la Empresa de Mejoras de Limón, ejecutados desde el principio hasta esta fecha, se me han comunicado por el Ingeniero Director, los siguientes datos:

Se han hecho de relleno	230,000	metros	cúbicos
„ debajo de casas	18,000	„	„
Macádam	5,000	„	„
Mampostería en desagües	10,000	„	„
„ „ tajamar	5,300	„	„
„ „ aceras	706	„	„
De cobertura canales Nº 1	378	„	lineales
„ „ „ 2	1,445	„	„
„ principal	496	„	„
„ bocas de calle	328	„	„
Tubos de conexión	121		
Bocas entrada	10		
Rejillas hierro para caño	87		
Cañería	863	toneladas	
Llaves de incendio	6		
„ „ detención	2		

Obras ejecutadas con el producto de las rentas municipales

Han sido refeccionados varios puentes.

Se ha mejorado considerablemente el alumbrado público.

Han sido hechos algunos puentes nuevos.

Se ha construído el edificio de mercado público de esta ciudad, faltando muy poco para terminarse.

Ha sido conservado en las mejores condiciones de aseo y limpieza el Parque público de esta ciudad.

Se han suministrado faroles para el alumbrado público á varias Agencias de Policía.

Han sido reparadas algunas cárceles, inclusive la de esta ciudad.

Se ha reparado también el bote de la Gobernación.

Han sido hechas varias ligeras y perentorias refecciones en edificios nacionales.

Auxilios del Gobierno para la ejecución de algunas obras, y estado actual de ellas

El Gobierno ha continuado durante todo el año alimentando sin tregua los colosales trabajos que constituyen las obras de saneamiento de Limón; pero esto no ha sido todavía obstáculo para que al propio tiempo atienda á otros gastos de carácter urgente.

Terminada la cloaca inmediata al edificio nacional de la Gobernación, se hacía indispensable aprovechar aquélla para arrojar al mar por su cauce, las materias correspondientes. Al intento, se emprendió la formación de los excusados de la casa, en absoluta conformidad con los adelantos modernos, cuyo trabajo, perfectamente ejecutado, está prestando hoy higiénicos y utilísimos servicios.

Igualmente, cuando en julio del año próximo pasado se vió amenazado el Limón por haberse desarrollado la fiebre amarilla en varios otros puertos de esta costa atlántica, el Gobierno tuvo á bien nombrar médico especial de cuarentena al señor Doctor don José Varela Zequeira, quien llegó con precisas instrucciones para dictar todas las medidas que estimase conducentes en el ejercicio de su cargo. Fué uno de sus primordiales cuidados visitar la isla Uvita, donde ordenó la inmediata refección del Hospital. Iniciado el trabajo, comenzó á notarse que el edificio se encontraba en peor estado del que se había pensado, pues siendo de doble forro todos sus tabiques, el insecto denominado *comegén* lo tenía oradado y destruído interiormente. No era reparación lo que aquel exigía, sino una reedificación completa, que fué exactamente ejecutada. Así es que si por fortuna no llegó á necesitarse de su servicio, resultó la conveniencia que á virtud de las circunstancias, se hizo oportunamente el trabajo para salvar el edificio.

También se hizo el trabajo de pintura del edificio nacional que ocupa la Gobernación y demás oficinas públicas.

Y, finalmente, se instaló la oficina del Juzgado Civil y del Crimen recientemente creado para esta comarca, proveyéndole de armarios, muebles y demás útiles indispensables para el servicio.

Encuéntranse las obras á que aludo en perfecto buen estado.

Disposiciones dictadas en beneficio de la comunidad

Para comodidad del público, se han establecido seis pajas más de agua, procedentes de la cañería provisional de Piuta.

Han sido nombrados varios Jueces de Paz y Comisarios en todos los lugares que antes no los había.

Se ha reformado notablemente el alumbrado de esta ciudad.

Y se ha construído un magnífico mercado público, que está al terminarse.

Reformas ó medidas indicadas por la experiencia, que convendría introducir

Es indispensable dictar las medidas conducentes á efecto de que el telégrafo nacional no sufra en esta línea las frecuentes interrupciones que experimenta; cuando más se necesita de su servicio para comunicar urgentes é importantes partes al Gobierno, es cuando sucede que ocurren esas interrupciones por uno y hasta por dos días, siendo de notarse que éstas se prolongan más todavía, á medida que haya mayor necesidad de la pronta trasmisión. Sea este un capricho de la suerte, ó lo que fuere, el caso es que así sucede, y que un mal como éste, de tan trascendentales consecuencias, debe remediarse á todo trance.

Otra medida altamente provechosa que debiera llevarse á cima, es el cumplimiento del artículo 6º del decreto legislativo número 44 de 31 de julio de 1891. Ya en varias ocasiones, como lo hice en mi informe anual de 1896, he hablado detalladamente sobre este asunto.

Concluído el edificio del mercado, es la intención de esta autoridad emprender seguidamente la construcción del matadero público, cuya obra tanto reclaman, así la higiene como el mejor celo fiscal en este ramo.

Con el mismo importante fin de obtener las mejores condiciones higiénicas, se hace también necesario construir un lavadero público, pues establecida aquí la cañe-

ría, sin la existencia de dicha obra, no dejaría de afectarse seriamente la salubridad, desde luego que careciéndose en las inmediaciones de esta ciudad, de agua adecuada para el lavado, gran parte del vecindario aprovecharía aquélla para las ropas, en sus respectivas habitaciones; y es evidente que contando con un edificio de la naturaleza del que indico, podía prohibirse el lavado en las casas particulares, evitándose así los consiguientes daños que nos traerían las aguas sucias diseminadas en toda la población.

Finalmente, sería una medida de suma conveniencia disponer que á todas las cloacas en la desembocadura al mar, se les colocase su correspondiente compuerta de rejillas de hierro, para evitar así las obstrucciones, especialmente en las altas mareas, pues sucede con frecuencia que se les introduce multitud de objetos sólidos, como tablas, durmientes, etc., los cuales con la arena forman presas que impiden el libre curso de las aguas y demás materias que aquéllas arrojan.

Agrego al presente informe el cuadro demostrativo de entradas y salidas de los fondos de la comarca durante el año de que doy cuenta.

Con la mayor consideración, me suscribo del señor Secretario de Estado, muy atento y respetuoso servidor,

BALVANERO VARGAS

ESTADO

de los fondos municipales de la comarca en el año económico de 1897 á 1898

1897			DEBE	HABER
Abril	30		$ 1,399 40	
Mayo	31		3,637 55	
Junio	30		2,190 82	
Julio	31		2,465 25	
Agosto	31		1,742 77	
Setiembre	30		3,823 00	
Octubre	31	Egresos	3,650 39	
Noviembre	30		2,708 73	
Diciembre	31		2,930 20	
1898				
Enero	31		3,076 52	
Febrero	28		2,686 00	
Marzo	31		2,125 44	
„	31	Comisión 6 o/o s/. $ 32,076-61 de entradas	1,924 56	
		Saldo	1,149 86	
1897				
Abril	1º	Por saldo año pasado		$ 3,433 88
Abril	30			3,606 80
Mayo	31			2,016 45
Junio	30			3,447 95
Julio	31			3,269 75
Agosto	31			2,183 05
Setiembre	30			3,020 85
Octubre	31	Ingresos		2,702 20
Noviembre	30			1,716 85
Diciembre	31			3,148 51
1898				
Enero	31			2,857 55
Febrero	28			1,685 70
Marzo	31			2,420 95
			$ 35,510 49	$ 35,510 49
Abril	1º	Por saldo		$ 1,149 86

S. E. ú O.

Tesorería Municipal de la comarca de Limón, 5 de abril de 1898.

Por Hoadley, Ingalls & Cº, Tesoreros,

M. Heilbron A.

Gobernación de la comarca de Limón

Vº Bº

BALVANERO VARGAS

Nº 46

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación

San José.

Gobernación de la provincia de Guanacaste,—Liberia, 14 de abril de 1898.

Tengo el honor de dirigir á V. el informe anual referente al movimiento administrativo de esta provincia, en el año económico que terminó el día último de marzo próximo pasado y es como sigue :

ORDEN PÚBLICO

Satisfactorio es manifestar que el orden y tranquilidad públicos, á pesar de la gran inmigración que ha habido en la provincia, no han sufrido alteración alguna.

SALUBRIDAD PÚBLICA

La salubridad pública ha sido inmejorable en esta ciudad pues si bien no han faltado algunos casos de disentería y calenturas que son aquí muy corrientes, estas enfermedades causan muy pocas defunciones; en el cantón de Cañas hubo algunos casos de viruela loca. Donde la salubridad dejó mucho que desear fué en los cantones de Santa Cruz y Carrillo, el primero azotado fuertemente por la influenza y el segundo por calenturas palúdicas. En ambos lugares hubo muchas defunciones.

PROFILAXIS VENÉREA

Esta ley que ha dado tan buenos resultados en otros lugares de la República, en esta ciudad no ha sido posible implantarla con la rigurosidad necesaria, por carencia de locales propios para castigo de las remisas y para la curación de las enfermas, lo que ha hecho que los bienes que de su estricta aplicación dimanan, sean escasos, á pesar de la gran actividad desplegada por el Médico Director y sus agentes.

PRODUCTOS DE LAS RENTAS MUNICIPALES É INVERSIÓN DE LAS MISMAS

Por los cuadros que acompaño, marcados con los números 1 y 2, se impondrá V. del movimiento de los fondos municipales del cantón central de Liberia, desde el 1º de abril de 1897, al último de marzo del corriente año. En el mes de diciembre próximo pasado, se instalaron las lámparas automáticas que el Municipio introdujo para el alumbrado público de esta ciudad, con lo cual se ha aumentado el ornato de la población.

PRODUCTO DE LOS DETALLES

En el año económico que terminó, no se levantó ninguno en este cantón.

EXTENSIÓN DE LOS CAMINOS Y CALLES Y ESTADO ACTUAL DE LOS MISMOS

Los caminos vecinales están en buen buen estado

La carretera nacional que atraviesa toda la provincia, desde el río *Lagarto* hasta la frontera con Nicaragua, no está en buen estado desde el primero de los puntos indicados hasta la finca llamada *La Culebra*, en el cantón de Bagaces.

Me permito llamar la atención de V. hacia el deplorable estado en que se encuentran los puentes de los ríos *Potreto*, *Salto* y *La Caraña* y pueden llegar á ocasionar serias desgracias

CAÑERÍA

El trabajo de cañería está próximo á terminarse, pues la obra principal, que era el acueducto por donde correrán las aguas á los estanques, quedó concluído en los primeros meses del invierno pasado, y no se terminaron éstos porque la fuerza de las lluvias lo impidió. En la actualidad se trabaja en ellos, y no dudo que en el presente año quede finalizada esta obra que es de capital importancia para el progreso y bienestar de esta ciudad.

CANTÓN DE CARRILLO

El Jefe Político del cantón me informa que los caminos vecinales se encuentran en mal estado, debido á lo riguroso del invierno; y que se han introducido las mejoras siguientes: 1ª—El perímetro de la población se demarcó junto con su cuadrante. 2ª—Se concluyeron en la cabecera del cantón, la Casa Municipal y la Cural, y en el Paso del Tempisque, la que ha de servir á la oficina telegráfica.

CANTÓN DE SANTA CRUZ

El Jefe Político del cantón de Santa Cruz dice en su informe lo siguiente: el producto de las rentas municipales en el año económico que terminó, junto con el saldo que quedó del año anterior ascendió á cinco mil novecientos cuarenta y tres pesos cincuenta y cinco centavos, de los cuales se gastaron cinco mil quinientos noventa y cuatro pesos cuarenta y seis centavos, quedando un saldo en caja de trescientos cuarenta y nueve pesos nueve centavos.

Los caminos vecinales se encuentran en buen estado y limpios; no hubo necesidad de levantar detalle para ello, pues los vecinos lo hicieron por su propia cuenta, y además, para evitar el trayecto malo del camino del Bolsón, dichos vecinos abrieron uno nuevo, que mide, poco más ó menos, como cinco kilómetros. Por encontrar el Municipio en mal estado el edificio municipal, acordó refeccionarlo y pintarlo nuevamente. También se mandó pintar el Rastro y los postes y faros del alumbrado público. Entre los acuerdos municipales, hace mención de los siguientes: comisionar al señor Regidor don Jorje Ríos para que ajuste el trabajo de refección del puente *La Zanja*, camino al Bolsón. Se autorizó al Secretario Municipal para lo siguiente:—1º, para que abriera una calle prolongando la del Sur de la población y formara el cuadrado de una manzana de las mismas dimensiones que las anteriores; 2º—Para que contratara la reconstrucción y conclusión de la zanja Sur de la población, y que sirve para desviar las aguas pluviales que deterioran las calles; 3º—Para que contratara la reparación de los tres puentes en la salida de la población; y 4º—Para contratar la construcción de la casa de reclusión, que se ha de levantar en el barrio de Bolsón.

CANTÓN DE NICOYA

Según informe del Jefe Político los ingresos habidos en la Tesorería Municipal ascendieron á la suma de seis mil quinientos noventa y tres pesos ($ 6,593-00) y los egresos á seis mil pesos ($ 6,000-00) los cuales se invirtieron en pago de empleados, composición y arreglo de calles, mejoras en el alumbrado público, conducción de reos y alimentos de éstos en Liberia, composición de puentes y varios gastos de Policía.

Entre las obras emprendidas se cuentan el arreglo de la calle del rasto á la que se le hicieron desagües de cal y canto y cemento romano; relleno de las calles de la villa, con arenón, para evitar el perjuicio que en ellas hacían las lluvias, mejoras introducidas en el alumbrado, aumentando el números de faros en los lugares donde hacían falta y para proteger á los pobres el Municipio dispuso comprar almácigo de café y obsequiárselos, con lo cual se ha dado impulso á la agricultura.

Las vías de comunicación con los puertos de Humo, Jesús, Artillero y cantón de Santa Cruz, se encuentran en perfecto estado de tránsito. Estos caminos los atienden y conservan los vecinos de los respectivos lugares nombrados.

CANTÓN DE BAGACES

El Jefe Político me informa que los caminos vecinales se encuentran en buen estado; que la Corporación Municipal ha dictado varias disposiciones, pero no se han podido llevar á cabo por la falta de fondos; que en la actualidad se gestiona para

adquirir el título de propiedad del terreno donde está situado el puerto del Bebedero.

Cantón de Las Cañas

Informa el señor Jefe Político que las rentas municipales han producido en el año económico que terminó, seis mil doscientos veinticuatro pesos setenta y cinco centavos ($ 6,224-75) y se han gastado cinco mil ochocientos dieciséis pesos setenta y cinco centavos ($ 5,816-75); que los caminos de su jurisdicción se encuentran en buen estado; que se han construído las siguientes obras municipales: En la cabecera del cantón, una casa que sirve de rastro, otra que se ocupa con la oficina y la cárcel, una verja alrededor de la plaza y parte de las aceras de ésta; se ensanchó el alumbrado público y en las Juntas de Abangares se construye la casa que ha de ocupar la escuela de aquel caserío y tiene en proyecto la construcción de dos puentes en el camino que conduce de la villa á Bebedero, para lo cual tiene la Junta intinerraria en caja más de seiscientos pesos. Se han dado las siguientes disposiciones municipales: el 19 de abril de 1897.—Auxiliar al caserío de las Juntas con la suma de cincuenta pesos para construcción de un edificio que sirva de oficina de la Policía y cárcel.—Mayo 3.—Autoriza al Presidente de la Corporación para que otorgue poder generalísimo al Fiscal don Abel Flores para que gestione en las inscripciones de los terrenos municipales.—Junio 1º—Autoriza la construcción de los faros que faltan para el alumbrado público.—Junio 15.—Autoriza la creación de una plaza de Policía en el Bebedero, jurisdicción del cantón.—Marzo 13 de 1898.—Ofrece al Supremo Gobierno los servicios personales de los miembros del Ayuntamiento y los fondos y bienes que le corresponden, con motivo de las actuales dificultades con Nicaragua.

Como hace muy poco tiempo estoy hecho cargo de esta Gobernación, no me ha sido posible el poder apreciar las necesidades de la provincia; sólo me limito á manifestarle que por lo poco que he visto en la oficina, se hace indispensable tomar en consideración las reformas propuestas por el Gobernador de esta provincia en su informe presentado en el año de 1896.

Con la mayor consideración me suscribo de V. attº y s. s.,

C. Mora A.

MOVIMIENTO

de los fondos municipales del cantón de Liberia, desde el 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de este año

Ingresos

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Sumas
Saldo en caja del año anterior	$ 2,038 58	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$ 2,038 58
Auxilio acordado por el Gobierno para el alumbrado público	100 00	200 00	100 00	.....	200 00	.....	200 00	100 00	100 00	100 00	100 00	100 00	1,300 00
Auxilio para el pago del local de la oficina del Agente Fiscal	10 00	10 00	.....	.....	15 00	.....	10 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	70 00
Destace de ganado vacuno	117 00	99 00	114 00	135 00	129 00	156 00	189 00	204 00	204 00	210 00	150 00	156 00	1,863 00
Derecho de Rastro por ganado	39 00	33 00	37 00	45 00	42 00	52 00	61 00	67 00	65 00	68 00	50 00	50 00	609 00
Destace de cerdos	29 00	32 50	26 50	17 50	15 00	19 50	30 00	26 00	32 00	27 50	25 90	21 50	302 00
Alumbrado público de esta ciudad	50 70	47 45	55 20	50 30	57 60	56 75	53 15	54 05	56 05	55 85	55 85	49 90	642 85
Multas	119 00	117 50	193 55	233 95	132 50	152 80	98 00	94 30	100 00	123 00	98 00	92 00	1,554 60
Carcelajes	37 50	29 25	21 00	39 00	35 25	32 25	23 25	29 25	32 25	52 50	23 25	29 25	384 00
Carretas aguadoras	5 00	1 00	1 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	7 00
Patente de tiendas	55 00	.....	.....	55 00	.....	.....	55 00	.....	.....	55 00	.....	.....	220 00
— almacén	50 00	.....	.....	50 00	.....	.....	50 00	.....	.....	50 00	.....	.....	200 00
— vinatería	137 95	21 65	.....	150 00	.....	.....	150 00	18 30	.....	200 00	.....	.....	674 90
— billar	15 00	.....	.....	15 00	.....	0 35	30 00	8 35	.....	45 00	.....	.....	113 70
— pulperías	61 00	4 00	.....	61 00	5 15	.....	61 00	4 00	2 05	68 00	4 00	.....	270 20
Subasta de animales	46 50	.....	14 00	0 50	.....	.....	.....	.....	.....	44 00	.....	.....	105 00
Bailes públicos	10 00	20 00	.....	5 00	45 00	15 00	.....	10 00	.....	5 00	.....	.....	110 00
Devolución valor de alimentos	37 80	.....	.....	24 60	.....	.....	.....	.....	.....	57 20	90 20	.....	209 80
Patentes truchas ambulantes	2 00	.....	.....	2 00	.....	0 50	.....	1 00	1 50	.....	.....	.....	7 00
Matrículas de perros	.....	.....	3 00	3 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6 00
Derechos de solares	.....	.....	5 00	.....	.....	5 00	.....	.....	5 00	.....	.....	.....	15 00
Derechos de dominó	.....	.....	6 00	3 00	.....	.....	3 00	.....	0 50	4 50	.....	.....	17 00
Novillos introducidos de Nicaragua	.....	.....	.....	39 80	216 20	59 10	53 60	57 40	241 10	79 90	.....	. ....	747 10
Derechos de guitarras	.....	.....	.....	.....	0 75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	0 75
Derecho de Rastro por cerdos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 25	13 00	16 00	13 75	12 50	10 75	67 25
Alquiler del potrero municipal	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3 00	.....	.....	.....	3 00
Matrícula de carretas	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	120 00	48 00	9 00	177 00
Diversión por especulación	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2 50	.....	2 50
	$ 2,958 03	$ 615 35	$ 576 25	$ 929 65	$ 893 45	$ 549 25	$ 1,068 25	$ 691 65	$ 863 45	$ 1,384 20	$ 664 30	$ 523 40	$ 11,717 23

Egresos

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Sumas
Sueldos de empleados municipales	$ 474 35	$ 378 87	$ 320 00	$ 345 00	$ 286 77	$ 379 72	$ 419 98	$ 322 65	$ 419 99	$ 394 41	$ 315 71	$ 352 25	$ 4,410 70
Alimentación de presos	37 00	45 60	49 60	64 00	43 20	34 60	44 20	21 60	32 00	24 00	29 20	41 40	466 40
Alquiler de locales	34 00	37 00	22 00	32 00	7 00	47 00	20 16	24 00	7 00	47 00	22 00	22 00	331 16
Gastos de alumbrado y composición de faros	51 50	42 60	76 45	87 10	77 70	91 10	131 95	112 20	236 75	.....	219 70	93 50	1,220 55
— de escritorio de empleados	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	4 50	54 00
— de aseo del Rastro	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	5 00	60 00
— de agua para los presos	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	3 00	36 00
Conducción de reos	5 00	.....	24 00	.....	11 00	10 00	27 00	.....	11 50	.....	.....	.....	88 50
Compra de libros talonarios y útiles de escritorio	53 35	.....	7 70	.....	.....	.....	.....	.....	70 00	.....	.....	2 00	133 05
Valor de dos sellos para uso de la Profilaxis	14 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	14 00
Devolución de derechos de solar	10 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10 00
Gastos de piedra para unas cortinas del río de Liberia	10 50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10 50
— en cercar unos siembros de la plaza	.....	21 00	11 50	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	32 50
— en el nuevo alumbrado y valor de los faros	.....	.....	25 00	62 50	.....	66 00	1,042 09	.....	.....	.....	.....	.....	1,195 59
Composición muebles y hechura de unos decalitros	.....	.....	15 00	1 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	16 00
Valor de la hechura de un cuadro	.....	.....	68 50	10 00	.....	15 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	93 50
Composición del puente del Paso de Bueyes	.....	.....	175 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	175 00
Gastos de manila, candado, alambre y otros objetos	.....	.....	.....	10 65	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10 65
Composición de calles públicas de esta ciudad	.....	.....	.....	38 40	12 00	.....	13 75	3 25	.....	.....	.....	.....	67 40
Auxilio á la Junta Edificadora del Templo	.....	.....	.....	25 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	25 00
Gastos en la cerrada del potrero municipal	.....	.....	.....	15 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15 00
Valor un portón y limpia del Rastro	.....	.....	.....	.....	.....	22 00	.....	.....	.....	.....	.....	.....	22 00
Avalúo del terreno y composición del corral	.....	.....	.....	.....	.....	.....	4 00	.....	10 35	.....	.....	.....	14 35
Gastos en el examen de las fuentes que surten de agua al río	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	10 00	.....	.....	10 00
Gasto en la composición de la atarjea del rio	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	18 00	.....	18 00
	$ 702 20	$ 537 57	$ 807 25	$ 703 15	$ 450 17	$ 677 92	$ 1,715 63	$ 507 20	$ 800 09	$ 487 91	$ 617 11	$ 523 65	$ 8,529 85

DEMOSTRACION

Ingresos	$	11,717 23
Egresos		8,529 85
Saldo en caja	$	3,187 38

Tesorería Municipal de Liberia, 9 de abril de 1898.

Manuel Marín H.

MOVIMIENTO

habido en los fondos municipales del cantón de Bagaces durante el año económico de 1897 *á* 1898

INGRESOS

	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre.	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Sumas
Existencia anterior	$ 240 70												$ 240 70
Destace de reses	15 00	$ 24 00	$ 12 00	$ 15 00	$ 21 00	$ 27 00	$ 33 00	$ 36 00	$ 33 00	$ 30 00	$ 18 00	$ 12 00	276 00
— de cerdos	5 50	7 50	6 00	3 00	1 50	5 00	6 00	9 00	12 00	9 00	8 00	7 50	80 00
Vinaterías	8 35	.....	8 35	16 70	.....	.....	.....	.....	1 10	.....	.....	.....	34 50
Pulperías	7 50	.....	2 50	7 50	.....	2 50	7 50	.....	2 50	5 00	.....	2 50	37 50
Buhonerías	1 10	.....	.....	2 10	.....	0 80	0 30	1 50	1 10	0 30	.....	30 00	7 50
Bailes públicos	6 00	4 00	3 00	5 00	2 00	5 00	3 00	2 00	3 00	6 00	1 00	.....	40 00
Alumbrado	7 35	4 80	3 90	3 90	3 90	3 90	3 90	3 90	3 90	3 90	3 15	3 15	49 65
Tiendas	10 00	5 00	20 00	5 00	.....	20 00	5 00	.....	20 00	5 00	.....	.....	90 00
Alquileres	5 00	5 00	5 00	21 25	5 00	18 00	5 00	5 45	5 00	5 00	5 00	5 00	89 70
Multas	119 00	38 00	63 00	40 50	35 00	42 00	11 00	12 00	4 00	37 00	36 00	5 00	442 50
Carcelajes	9 00	8 25	7 50	14 25	2 25	9 00	3 75	3 75	4 50	3 75	6 75	2 25	75 00
Reintegros	.....	.....	3 40	3 10	.....	.....	.....	3 70	.....	.....	0 40	.....	10 60
Totales	$ 434 50	$ 96 55	$ 134 65	$ 137 30	$ 70 65	$ 133 20	$ 78 45	$ 77 30	$ 90 10	$ 104 95	$ 78 30	$ 37 70	$ 1,473 65

EGRESOS

	Agosto	Setiembre	Octubre	Novbre.	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Sumas
Según presupuestos y órdenes de pago ordenadas por el Municipio..	$ 125 75	$ 145 60	$ 131 60	$ 146 25	$ 59 10	$ 68 40	$ 66 95	$ 76 70	$ 1,468 35
Totales.....	$ 125 75	$ 145 60	$ 131 60	$ 146 25	$ 59 10	$ 68 40	$ 66 95	$ 76 70	$ 1,468 35

	Julio	Junio	Mayo	Abril
Según presupuestos y órdenes de pago ordenadas por el Municipio..	$ 129 80	$ 150 50	$ 182 30	$ 185 40
Totales.....	$ 129 80	$ 150 50	$ 182 30	$ 185 40

RESUMEN

Ingresos durante todo el año económico.....	$ 1.473 65
Egresos — — —	$ 1.468 35
Saldo en caja.....	$ 5 30

S. E. ú. O.

13 de abril de 1898.

El Tesorero,

José Ocampo

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Cumpliendo con el deber que me impone la ley, tengo la honra de poner en el conocimiento de esa Secretería el informe anual relativo al servicio de correos del cual estoy encargado.

La marcha progresiva que se ha mostrado en años anteriores, ha continuado en el presente sin interrupción; y día por día se nota el crecimiento de las comunicaciones, tanto en el interior de la República, como en las que se cambian con las Naciones ligadas por la Convención Postal Universal.

En cada uno de los departamentos de esta oficina, se ha hecho el trabajo correspondiente, del mejor modo posible, atendiendo siempre el buen servicio, pero no ha dejado de tropezarse con algunas dificultades, especialmente en el de certificados, al cual se le da mayor atención, por ser de mucha responsabilidad.

El servicio urbano ha marchado con regularidad, pero ya requiere otro cartero, por el número de cuentas del comercio que se distribuyen.

En la distribución general se nota mejor servicio, porque la mayor parte de las cartas que llegan á esta oficina traen señas, aunque incompletas; y ya se ve que la necesidad de dirigirlas bien, para su pronta entrega, se va imponiendo.

De los cuadros que acompañan este informe, resulta un aumento en el presente año de 21 *o/o* en el recibo y despacho de toda clase de piezas de correspondencia.

Del examen del cuadro general resulta el movimiento siguiente, y comparación con el del año anterior.

	1897-8	1896-7	Aumento
Correspondencia local	180,935 piezas	147,071 piezas	33,864 piezas
— interior ..	2.893,953 —	2.362,573 —	531,380 —
— exterior ..	1.137,590 —	984,874 —	152,716 —
Totales ..	4.212,478 —	3.494,518 —	717,960 —

El aumento que resultó en el año próximo pasado ascendió á la suma de 241,302 piezas, de manera que en el corriente año, ese aumento está muy cerca de ser el triple.

El movimiento postal en el interior de la República ha aumentado este año en más de medio millón de piezas.—Debo observar que en ese aumento no entran varios miles de ellas, cambiadas con el ejército escalonado en la frontera, de las cuales no se ha llevado cuenta por ser ese un movimiento anormal.

De estas cantidades se han devuelto al exterior....	1,197	cartas
Se han recibido del exterior.....	655	„
„ „ rezagado del interior.....	2,510	„
El servicio de certificados da en el corriente año	25,662	piezas
En el año anterior....	44,491	„
Aumento en el año corriente.....	8,171	„
El movimiento de paquetes postales con el exterior da en el presente año....	7,904	
En el año anterior.....	6,916	
Aumento.....	988	

Estos paquetes han producido por derechos de aduana la suma de $ 26,396-13 ndo una diferencia de aumento para el corriente año de $ 6,714-65.

El arriendo de apartados ha producido $ 2,710-00.

Ambas cantidades han sido enteradas en la Administración de Rentas, conforme se ve en el libro de cuentas presentado para su examen al Tribunal de Cuentas.

Las Administraciones de Rentas en Puntarenas y Limón han pagado por giros postales expedidos en San José en el presente año..... $ 70,698 51
En el año anterior..... 24,197 88

Aumento..... 27,500 63

La Administración de Rentas de San José ha pagado por giros expedidos en Puntarenas y Limón en el corriente año..... 367,424 22
En el año anterior..... 316,082 88

Aumento..... 51,341 34

El movimiento rentístico del correo es el siguiente:

Producto en el presente año.. $ 65,196 00 en el año anterior $ 48,318 00
Gastos „ „ „ „ .. 76,068 00 „ „ „ „ 67,344 00

Déficit en el presente año.... 10,872 00 en el año anterior 19,026 00

Entre los productos del correo no aparece cantidad alguna por el servicio oficial.—Este servicio se puede valorar aproximadamente así:

Exterior	$ 418 00
Interior (notas)	19,310 00
Local „	169 00
Impresos exterior	3,560 00
Certificados	510 00
Suma.....	$ 23,967 00

De esta cuenta están excluídos los paquetes oficiales que figuran en los cuadros como paquetes postales en el interior.

Durante el presente año económico se han abierto oficinas de correos en San Rafael de Desamparados, San Pablo de Puriscal, San Andrés y minas La Unión; se les señaló dotación á las Administraciones de Sarchí, San Antonio, Tucurrique, Filadelfia y Aguas Zarcas; se establecieron postas entre Miramar y La Unión y entre San Marcos y San Andrés y se duplicaron los viajes de los correos al Puriscal y de Liberia á Rivas.

Con esto doy por terminado este informe, que acompaño con dos cuadros Estadísticos del movimiento.

Tengo la honra de ser del señor Secretario, muy atento servidor,

M. J. Carranza

MOVIMIENTO POSTAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PARA EL EXTERIOR EN EL AÑO DE 1897—98

ENVIADA A NACIONES	CORRESPONDENCIA EXPEDIDA								
	Oficial	Cartas	Tarjetas postales	Impresos	Muestras sin valor	Paquetes postales	Certificados	Total de piezas	Peso total
Alemania	2,831	308	1,128	6,208	134	115	658	9,834	464,670
Antillas	68	5,761	72	3,848	14	....	496	10,259	227,170
Argentina	19	169	39	6,855	....	....	94	7.176	344,640
Australia	7	29	1	34	...	....	8	79	1,190
Austria	42	527	50	999	1	....	72	1,691	58,110
Bélgica	51	770	125	3,078	2	....	70	4,096	163,910
Bolivia	3	8	2	406	....	....	1	420	20,390
Brasil	11	48	8	1,150	....	....	31	1,248	58,180
Chile	47	566	18	5,809	1	....	92	6,533	298,550
China	3	202	23	3	....	....	45	276	3,130
Colombia	71	4,506	73	9,688	95	...	354	14,787	537,630
Dinamarca	13	115	7	847	....	....	4	986	44,150
Ecuador	20	546	17	2,859	....	....	47	3,489	148,815
Egipto	3	16	1	3	....	....	3	26	600
España	110	6,922	72	16,018	9	....	685	23,816	876,185
Estados Unidos N. A.	628	26,853	1,435	19,626	175	318	1,024	50,059	1.354,440
Francia	296	9,717	437	11,498	28	39	551	22,566	686,320
Grecia	2	2	4	598	....	....	1	607	29,920
Guatemala	118	3,350	44	19,351	8	20	322	23,213	1.010,565
Holanda	15	64	9	944	....	....	13	1,045	48,170
Honduras	22	264	4	5,182	....	1	31	5,504	257,880
Inglaterra	222	12,137	348	8,533	78	62	355	21,735	621,960
Italia	82	4,118	244	4,375	12	....	823	9,654	264,810
Japón	7	27	7	18	....	....	27	86	1,270
México	50	473	46	5,814	3	....	86	6,472	278,780
Nicaragua	75	2,336	21	9,660	....	11	220	12,327	521,300
Paraguay	6	178	....	563	..	....	10	757	36,280
Perú	27	439	33	2,920	4	....	76	3,499	144,470
Portugal	18	25	9	1,636	....	....	9	1,697	87,320
Rusia	4	62	34	67	....	....	11	178	4,030
Salvador	92	2.373	30	18,133	1	4	248	20,881	933,990
Suecia y Noruega	8	639	61	436	....	....	7	1,151	28,425
Suiza	38	798	75	1,466	....	....	69	2,446	83,692
Turquía	4	432	4	10	....	....	73	523	4,190
Uruguay	16	107	17	1,462	....	....	26	1,628	77,670
Venezuela	34	585	12	3,072	....	....	65	3,768	160,940
SUMAS	2,515	95,472	4,510	173,169	565	570	6,707	283,508	9.843,782

Dirección General de Correos.

M. J. Carranza

MOVIMIENTO POSTAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DEL EXTERIOR EN EL AÑO DE 1897–98

RECIBIDA DE NACIONES	CORRESPONDENCIA RECIBIDA								
	Oficial	Cartas	Tarjetas postales	Impresos	Muestras sin valor	Certificados	Número de paquetes postales	TOTAL DE PIEZAS	PESO TOTAL
Alemania	3	13,947	1,002	35,560	1,040	1,520	1,535	54,607	2.106,620
Antillas	6	6,158	57	13,545	46	251	....	20,063	397,500
Argentina	2	219	22	2,175	....	78	....	2,496	121,740
Australia	....	29	....	2	....	10	....	41	500
Austria	1	667	74	1,260	1	228	....	2,231	72,750
Bélgica	1	877	99	4,027	....	201	...	5,205	215,860
Bolivia	....	29	1	209	....	5	....	244	10.810
Brasil	....	74	13	478	....	41	....	606	24,710
Chile	....	771	11	3,167	1	84	....	4,034	169,075
China	....	367	....	406	1	71	....	845	27,100
Colombia	11	5,702	90	12,318	5	257	....	18,383	663,380
Dinamarca	....	138	5	1,014	4	2	....	1,163	52,440
Ecuador	5	863	14	2,331	....	39	....	3,252	143,860
Egipto	....	23	....	14	....	12	....	49	830
España	1	7,213	50	24,070	3	2,636	....	33,973	1.312,045
Estados Unidos N. A.	13	37,887	727	287,040	683	869	2.292	329,511	15.215,470
Francia	4	12,163	247	35,175	442	1,950	1,166	51,147	1,963,925
Grecia	....	1	....	73	....	4	....	78	3,640
Guatemala	194	3,583	35	14,317	2	277	4	18,412	770,560
Holanda	....	101	26	1,000	....	8	....	1,135	51,660
Honduras	40	309	2	4,433	....	13	....	4,797	225,780
Inglaterra	....	18,888	316	60,020	3,343	1,484	2,089	86,140	3.650,798
Italia	....	4,594	204	6,471	48	971	....	12,288	383,630
Japón	....	104	5	219	....	9	....	337	12,550
México	....	482	24	6,008	9	85	....	6,608	305,430
Nicaragua	94	2,439	24	7,560	....	121	1	10,239	407,930
Paraguay	....	8	....	322	....	3	....	333	16,190
Perú	4	556	7	1,815	3	60	....	2,445	99,130
Portugal	....	35	7	1.058	....	15	....	1,115	53,460
Rusia	....	49	9	291	....	18	...	367	15,030
Salvador	260	2,793	28	15,912	3	165	11	19,172	863,620
Suecia y Noruega	....	414	14	1,255	....	8	....	1,691	68,310
Suiza	....	887	92	1,799	12	435	....	3,225	102,130
Turquía	....	258	1	196	....	14	....	469	11,940
Uruguay	1	17	6	357	....	19	....	400	18,000
Venezuela	....	472	13	2,269	1	46	....	2,801	119,360
Sumas	640	123,117	3,225	548,166	5,647	12,009	7,098	699,902	29.677,763

Dirección General de Correos.

M. J. CARRANZA

MOVIMIENTO postal diario de la oficina de San José en el año económico de 1897 á 1898

Correspondencia recibida

GENERAL										
	Oficial	Cartas	Tarjetas postales	Impresos	Muestras sin valor	Papeles de negocios	Paquetes postales	Certificados	Total de piezas
Oficial	94799	562355	17548	654125	3555	38742	9090	14262	1.394476
Cartas	5473417		161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Tarjetas postales	98303	547417		731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Impresos	98303	547417	161897		1149	76337	13696	15287	1.499477
Muestras sin valor	98303	547417	161897	731099		76337	13696	15287	1.499477
Papeles de negocios	98303	547417	161897	731099	1149		13696	15287	1.499477
Paquetes postales	98303	547417	161897	731099	1149	76337		15287	1.499477
Certificados	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696		1.499477
Total de piezas	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477

LOCAL										
	Oficial	Cartas	Tarjetas postales	Impresos	Papeles de negocios y cuentas de comercio	Total de piezas				
Oficial	4141	25957	1266	9436	49369	90169				
Cartas	26155		1281	9563	49455	90766				
Tarjetas postales	26155	25957		9563	49455	90766				
Impresos	26155	25957	1281		49455	90766				
Papeles de negocios y cuentas	26155	25957	1281	9563		90766				
Total de piezas	26155	25957	1281	9563	49455					

Correspondencia expedida

GENERAL										
	Oficial	Cartas	Tarjetas postales	Impresos	Muestras sin valor	Papeles de negocios	Paquetes postales	Certificados	Total de piezas
Oficial	2523	153647	6113	179814	664	9	607	8882	352259
Cartas	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Tarjetas postales	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Impresos	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Muestras sin valor	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Papeles de negocios	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Paquetes postales	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Certificados	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477
Total de piezas	98303	547417	161897	731099	1149	76337	13696	15287	1.499477

LOCAL										
	Oficial	Cartas	Tarjetas postales	Impresos	Papeles de negocios y cuentas	Total de piezas				
Oficial	4312	26155	1281	9563	49455	90766				
Cartas	26155		1281	9563	49455	90766				
Tarjetas postales	26155	25957		9563	49455	90766				
Impresos	26155	25957	1281		49455	90766				
Papeles de negocios y cuentas	26155	25957	1281	9563		90766				
Total de piezas	26155	25957	1281	9563	49455					

Dirección General de Correos.—San José, 31 de marzo de 1898.

M. J. CARRANZA

61

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

San José, 10 de abril de 1898.

Pte.

En cumplimiento de la ley, me hago el honor de dar á V. el informe anual correspondiente al año económico que terminó el 31 de marzo último.

No había llegado nunca el Telégrafo Nacional á exigir tanto de sus empleados como durante el transcurso del año á que me refiero, pues apenas iban concluyéndose las fatigas ocasionadas por el movimiento electoral, cuando vino el producido por las cuestiones con Nicaragua y la movilización de una parte del Ejército de la República. Nuestros Telegrafistas, encariñados siempre con el propósito de que no haya queja ninguna, han hecho esfuerzos inauditos para satisfacer las exigencias del servicio oficial y en su mayor parte las del particular; pues aun en las actuales circunstancias, las Oficinas Telegráficas han estado abiertas al público durante el día y la noche, para poder comunicar y recibir, aunque con algun retraso, la inmensa cantidad de telegramas que han depositado los soldados en cada una de las Oficinas por donde han pasado las tropas. Cumplo pues con un deber, al manifestar á V. que los Telegrafistas de la República han sabido colocarse á la altura de las circunstancias y que, por consiguiente, son muy acreedores á la especial mención que aquí tengo el gusto de hacerles;

El movimiento rentístico del Telégrafo durante el año ha sido el siguiente:

Servicio particular

Cablegramas	$	48,636 29
Telegramas á Centro América		2,072 60
Telegramas en el interior		74,984 63
Inscripciones Cablegráficas		127 50
Multas		303 25
Materiales vendidos		19 60
Total		126,143 87

Servicio Oficial

Telegramas en el interior		38,988 53
Telegramas á Centro América		387 50
Total		39,376 03
Comparadas estas sumas con las del año anterior, dan un aumento de	$	18,087 26

El total de mensajes cruzados durante el año es como sigue:

	Nº	*Palabras*
Cablegramas recibidos	26,196	1.307,250
Telegramas de Centro América	6,672	102,820
Cablegramas trasmitidos	2,786	24,089
Telegramas particulares á Centro América	7,582	111,036
— Oficiales á — —	902	26,493
— — interior	91,206	2,818,074
— particulares —	308,546	3.976,642
Sumas totales	443,890	7.366,404
Comparado el número de estos despachos con el del año anterior resulta un aumento de	61,774	

En el mes de Julio ordenó esa Secretaría abrir una Oficina Telegráfica en San Jerónimo de Grecia, siempre que aquellos vecinos construyeran una casa á propósito para instalarla é hicieran por su cuenta los gastos que demandaba la traslación de la línea de uno á otro camino. Cumplido el compromiso por parte del vecindario indicado, fué abierta al servicio público la oficina, el 4 del mes de Agosto.

Lo alto de los cambios en Nicaragua y las exigencias de la compañía del cable, de que se le pagara el valor de los procedentes de esta República en soles, hacía aun más cara la tarifa de esta Compañía. Desde el principio del año empecé á solicitar que se me permitiera verificar los pagos en oro, por considerarse esta Dirección con derecho á ello y por ser más ventajoso para el público y más cómodo el pago para el Gobierno. La compañía vino por fin á convenir en esto y desde el mes de setiembre se comenzó á pagar en oro el valor de los cables procedentes de Costa Rica.

Por estar al concluirse las fórmulas para telegramas, se ordenó por la Secretaría de su digno cargo un pedido de 2.160,000 de varias clases; éstas llegaron oportunamente, pero en muy mal papel y en nada de acuerdo con las instrucciones que se remitieron. Así se lo manifesté al Jefe de la Sección Comercial.

Como las Oficinas de segunda orden se cerraban de 8 á 10 p. m., los telegramas que se depositaban en las de primer orden en esas horas, no podían ser trasmitidos antes de las 10 p. m., hora en que llegaban á acostarse los Telegrafistas; por esta razón era muy frecuente el que en esos pueblos pequeños, donde la mayor parte de la gente se recoge temprano, el que los mensajeros del Telégrafo anduvieran de 10 á 11 p. m. despertándola para entregar telegramas que generalmente no tenían el carácter de urgentes. Para evitar esto dispuso esta Dirección, autorizada por esa Secretaría, que las indicadas Oficinas cerraran y abrieran el despacho en la noche, una hora antes de la que tenían señalada.

Por haberse presentado varios inconvenientes para la mantención del Telegrafista y Guardas en La Palma, se dispuso la traslación de la Oficina Telegráfica que allí existía al punto denominado Ujarrás, situado en la cruzada de caminos del Puerto del Conchal y de la población de la Junta con el camino real, por tomar allí mismo la línea telegráfica que procedente de la Junta debe necesariamente entrar á la Oficina indicada. Como allí no había casa á propósito, se procedió á la construcción de una que costó la suma de quinientos tres pesos noventa y cinco centavos y la cual quedó concluída y al servicio de la Oficina en el mes de enero. También se contrató por la suma de cuatrocientos pesos, una casa para la Oficina del Guacimal, la cual está ya concluída y ocupada por la oficina.

Se han hecho algunas reparaciones á las Oficinas Central, de Liberia y Filadelfia: á la primera se le cambiaron algunos pisos que estaban en mal estado y se pintaron y entapizaron cuatro piezas de la casa; á la segunda se le pintó el cielo raso, el cancel, las puertas y los sócalos y se blanquearon las paredes por dentro y fuera y á la tercera se le arregló el cancel que estaba en mal estado.

Como verá V. por el conocimiento que le acompaño se han ingresado en la Administración de Rentas Nacionales, cuatrocientos cincuenta pesos treinta y cinco centavos, productos de multas á los empleados del Telégrafo, valor de inscripciones telegráficas y materiales vendidos. Penoso ha sido para la Dirección haber tenido que hacer efectivas estas multas á sus empleados; pero la necesidad de mantener la disciplina tan indispensable para el buen servicio del Telégrafo, me ha obligado á proceder de ese modo.

Para comunicar por telégrafo á los campamentos establecidos en la provincia de Guanacaste, se abrieron las oficinas Telegráficas de Conventillos, Santa Rosa, Las Animas, La Esperanza y el Pelón. Todas están servidas por dos Telegrafistas para poder, aun con mucho recargo de trabajo para éstos, atenderlas regularmente durante el día y la noche. Parte del personal de estas Oficinas ha tenido que ser enviado del interior; pero no se ha presentado para esto ninguna dificultad, porque además de facilitarlo la disciplina del Telégrafo, los Telegrafistas en servicio y aun algunos que no lo están, se pusieron incondicionalmente á mi disposición desde que empezaron los primeros preparativos para la guerra.

En el proyecto de presupuesto pue tuve el honor de enviar á esa Secretaría para el año de 1898 á 1899 me permití colocar dos Telegrafistas ambulantes para reemplazar á los empleados enfermos, pues tratándose de un personal tan grande como lo es ya el del Telégrafo, es muy frecuente que haya uno ó dos Telegrafistas en-

fermos, cuyos servicios deben ser sustituídos inmediatamente, por exigirlo así la condición del cargo que desempeñan.

Líneas Telegráficas

Con 91,680 metros han sido aumentadas las líneas Telegráficas durante el año á que me refiero, los que unidos á 1.190,099 que existían, forman un total de..... 1.281,879 metros

La única interrupción notable que hubo fué la ocasionada en el mes de octubre por la gran creciente del río Aranjuez, la cual duró tres días, debido á que por más esfuerzos que se hicieron no fué posible durante ese tiempo pasar el indicado río de Aranjuez y la quebrada del Sardinal. Me permito copiar aquí lo que sobre este particular me comunicó de Cañas en aquella fecha el Inspector de aquel trayecto " El quince principió por estos lados un fuerte temporal á consecuencia del cual desde el 17 crecieron los ríos á extremo de no poderlos pasar. En la tarde se interrumpió la línea de Aranjuez, llevándose el río más de veinte postes y cerca de ochocientos metros de alambre. El 18 traté de ponerme en camino para arreglar la interrupción y tuve que desistir del viaje por no haberme dado paso el río Jabilla. Las lluvias han continuado hasta hoy. El día indicado, á las 10 a. m., dí mis órdenes para que se trajera de Puntarenas el alambre necesario, por no haber ni aquí ni en Guacimal; pero el inconveniente de los ríos hizo infructuosa mi pretensión. Ese mismo día hice salir dos hombres á Lagartos, pagándoles un capricho, á llevar un poco de alambre que allí existe, y regresaron con pérdida de una bestia y estropeados por el río, y sin el alambre. Desde el 18 situé gente en Aranjuez con objeto de ver si por algún medio atravesaban el río y hasta hoy se consiguió aunque con pérdida de una mula con montura y teniendo que salir á nado el individuo que en ella iba. El alambre lo consiguió yendo hasta las Ciruelas. El temporal continúa y los ríos más bien aumentan sus aguas: esta es la causa de la larga interrupción, la que á mi pesar no se ha podido restablecer antes. El 18 se ahogaron en Abangares don Andrés Oviedo y otro, que quisieron atravesar el río. Otro se ahogó en Bagaces. De esto sacará V. consecuencia del tiempo. "

Por encontrarse en mal estado se ordenó el cambio del alambre que existía en una de las líneas de Barranca á Puntarenas y en la de Alajuela á San Pedro.

Como tuve el honor de informar á V. el año anterior, corresponde al Gobierno la conservación en buen estado de la línea telegráfica que existe de la Estación del Ferrocarril á la casa de la Gobernación donde está situada la Oficina Telegráfica en Limón. Con este motivo se ordenó la construcción de una línea en el trayecto indicado; y para que el trabajo fuera estable se dispuso la colocación de postes de hierro y el uso de alambre de cobre que es el único que resiste por mucho tiempo, sin dañarlo las emanaciones salitrosas del mar.

Para espeditar más el servicio en el interior y mejorar la comunicación con San Carlos, se dispuso la construcción de una línea entre San José y Alajuela. Esta línea ha llegado ya á Santa Bárbara y allí ha sido conectada con la de San Carlos, para mientras se concluye su construcción hasta Alajuela.

Con el objeto de mejorar el servicio de la Segunda Sección Telegráfica, se dispuso suprimir la subinspección de ésta y dividirla en dos secciones, nombrando otro inspector que se hiciera cargo del trayecto comprendido entre Alajuela y San Carlos y de Atenas á San Ramón, con el nombre de Quinta Sección. Este nuevo empleado se hizo cargo de su puesto en el mes de febrero y salió en este mismo mes para San Carlos con orden de proceder inmediatamente á construir la línea de los bajos de San Carlos hasta el muelle de San Rafael, trabajo que no obstante el mal tiempo que allí había, se concluyó en tres semanas.

Para establecer la comunicación Telegráfica con los Campamentos en la provincia del Guanacaste, se han construído dos líneas, una de Santa Rosa al Pelón y otra de la Cruz á Animas y actualmente está en construcción la que va á Copalchí.

Teléfonos.

Todos los que contiene el Centro Oficial han trabajado durante el año con bastante regularidad, pues todo defecto de línea ó de aparato que se ha notado, ha sido

reparado inmediatamente. De orden de esa Secretaría se han colocado dos más, uno en la Secretaría de la Comandancia en Jefe y otro en la Dirección General de Administración Militar.

Por separado me hago el honor de remitir á V. un cuadro del movimiento general de las oficinas Telegráficas de la República y otro de los trabajos verificados en las cinco secciones en que están divididas las líneas del Telégrafo Nacional.

Con la mayor consideración tengo la honra de suscribirme de V. muy atento y seguro servidor,

F. Rob. Castro.

63

CANTIDADES

ingresadas al Tesoro Público procedentes del producto del Telégrafo Nacional durante el año económico de 1897 *á* 1898

Mayo.....	12	Multas de abril.....	$ 23 50
Junio.....	12	„ „ mayo.....	18 75
Julio.....	14	„ „ Junio.....	21 75
Agosto.....	12	„ „ julio.....	19 25
Setiembre ..	4	Inscripciones cablegráficas.....	42 00
Setiembre ..	11	Multas de agosto.....	33 25
Octubre....	11	„ „ setiembre.....	25 50
Noviembre..	10	„ „ octubre	24 75
Diciembre ..	11	„ „ noviembre.....	26 00
Diciembre ..	14	Inscripciones cablegráficas.....	76 50
Enero.	12	Multas de diciembre.....	25 50
Febrero	10	„ „ enero.....	42 00
Marzo. ...	9	„ „ febrero	23 25
Abril.....	5	„ „ Marzo.....	19 75
Abril..	5	Inscripciones cablegráficas	9 00
Abril..	5	Materiales vendidos.....	19 60
		Suma.....	$ 450 35

Direccion General de Telégrafos.—San José, 12 de abril de 1898

F. Rob. Castro

DESPACHOS

recibidos de interior durante el año económico 1897 *á* 1898

OFICINAS	Oficiales		Particulares	
	Número	Palabras	Número	Palabras
Limón.....	2,387	95,191	14,857	263,507
Matina.....	121	3,309	1,485	17,967
Juan Viñas.....	391	8,572	3,990	47,904
Cachí.....	86	2,189	948	10,515
Paraíso.....	563	13,680	1,888	21,395
Cartago.....	3,185	104,063	18,738	229,737
La Unión.....	383	9,754	1,905	38,690
San Isidro.....	147	4,081	1,078	11,907
San Vicente.....	144	3,369	1,074	12,317
Guadalupe.....	221	5,887	1,476	16,645
Curridabat.....	85	2,204	1,303	14,997
Santa María.....	155	3,873	1,284	15,120
San Marcos.....	402	11,198	1,672	21,373
Aserrí.....	414	11,585	1,222	19,899
Desamparados.....	299	9,618	1,969	22,727
San José	10,602	363,397	13,770	261,635
Central.....	23,847	978,597	67,649	822,270
Escasú.....	493	13,444	1,465	17,002
Santa Ana.....	493	12,908	1,221	14,109
Pacaca.....	355	10,299	1,411	16,834
Puriscal.....	412	11,952	1,923	23,045
Santo Domingo.....	735	19,953	3,179	34,820
Heredia.....	10,140	140,846	11,219	136,009
San Isidro de Heredia. ...	478	14,034	805	9,564
San Rafael de Heredia.....	491	14,180	636	6,862
Barba.....	452	14,305	1,154	13,977
Santa Bárbara.....	593	17,535	1,192	13,577
San Joaquín.....	326	8,168	1,155	12,302
San Antonio.....	443	19,347	1,760	21,172
Alajuela.....	7,146	142,997	15,938	205,317
Sabanilla.....	185	4,817	993	10,963
San Pedro.....	302	7,925	1,272	13,685
Grecia.....	687	14,189	4,413	45,486
Sarchí.....	202	4,583	1,275	14,651
Naranjo.....	1,061	28,804	4,507	54,497
San Carlos..	412	11,416	1,342	16,849
Zarcero.....	298	7,454	1,276	13,882
San Ramón.....	1,115	29,609	6,480	71,267
Palmares.....	547	14,095	2,864	34,089
Atenas.....	772	22,341	4,868	57,857
Desmonte.....	60	1,602	212	2,441
San Mateo.....	826	24,625	3,929	49,189
Esparta.....	1,343	31,730	7,409	89,199
Puntarenas.....	4,328	153,172	24,708	390,078
Miramar.....	137	3,404	1,004	11,828
Guasimal	1	9	274	3,295
La Junta.....	166	5,260	1,699	21,736

OFICINAS	Oficiales		Particulares	
	Número	Palabras	Número	Palabras
Ujarrás	27	738	1,458	22,419
Cañas	710	21,817	5,074	66,911
Bebedero	567	15,362	2,571	37,002
Colonia Cubana	73	1,898	514	7,163
Nicoya	552	13,228	1,764	29,606
Ballena	92	793	10	106
Bolsón	347	10,122	2,112	27,079
Santa Cruz	730	18,825	4,523	61,041
Filadelfia	758	22,662	3,355	42,976
Sardinal	500	15,988	3,869	59,682
Bagaces	642	20,714	1,804	23,686
Liberia	5,434	175,762	26,210	231,721
Santa Rosa	5	103	293	4,431
La Cruz	760	26,564	1,848	25,470
Turrialba	342	7,260	2,467	29,309
San Ignacio	264	7,996	723	8,964
Buena Vista	540	14,197	871	10,611
San Jerónimo	103	2,731	484	6,161
Conventillos	28	571	95	1,256
Animas	87	2,647	222	2,635
Esperanza	205	2,316	253	2,618
Pelón	9	310	125	1,626
Sumas	91,206	2.818,074	308,546	3.976,642

Dirección General de Telégrafos.—San José, 12 de abril de 1898.

F. Rob. Castro

TRABAJOS

de construcción y conservación de líneas telegráficas nacionales, durante el año económico de 1897 á 1898

	Postes colocados	Postes trasladados	Postes enderezados	Postes desramados	Postes caseados	Soportes puestos	Aisladores colocados	Metros callejón	Metros línea nueva	Metros alambre cambiado	Metros línea atezada	Nudos corregidos	Nudos suprimidos	Interrupciones corregidas
En la 1ª Sección	694	255	..	..	..	1,333	1,136	6,440	21,735	7,210	400	..	..	42
En la 2ª Sección	1,014	39	250	76	..	1,490	681	25,064	21,735	18,515	3,320	12	65	6
En la 3ª Sección	319	..	90	359	118	1,343	249	74,920	..	1,095	900	..	110	24
En la 4ª Sección	1,031	..	77	576	..	2,037	1,429	20,360	19,000	1,091	..	128	19	52
En la 5ª Sección	998	..	7	153	..	1,019	1,017	8,300	22,000	9,000	..	..	..	..
	4,056	294	424	1,164	118	7,228	4,512	135,084	84,470	36,911	4,620	140	194	124

Dirección General de Telégrafos.—San José, 12 de abril de 1898.

F. Rob. Castro

65

MOVIMIENTO CABLEGRAFICO

	Particulares expedidos			Particulares recibidos		Oficiales recibidos	
	Número	Palabras	Valor	Número	Palabras	Número	Palabras
Limón	491	3,034	$ 7,825 98	422	3,409	....	....
Juan Viñas	1	10	5 55	....	....	....	....
Cartago	49	388	542 07	50	576	....	....
La Unión	2	12	22 88	....	....	....	....
Sucursal	660	8,029	15,154 94	339	4,069	....	....
Central	1,149	9,431	18,594 81	1,606	17,190	23,409	1.278,839
Escasú	1	7	26 36	....	....	....	....
Heredia	2	12	27 20	8	113	....	....
Barba	2	17	46 85	3	17	....	....
Alajuela	22	132	282 69	35	268	....	....
Sarchí	5	47	113 15	12	97	....	....
Naranjo	1	5	19 12	....	....	....	....
San Mateo	1	3	7 30	....	....	....	....
Esparta	1	5	3 05	2	30	....	....
Puntarenas	277	2,023	3,634 53	192	1,627	....	....
Miramar	28	259	599 13	27	310	....	....
La Junta	5	61	215 43	....	....	....	....
La Palma	3	15	34 05	....	....	....	....
Nicoya	3	41	26 65	4	40	....	....
Sardinal	50	282	884 02	2	10	....	....
Liberia	20	146	424 84	74	559	....	....
Turrialba	11	112	100 79	9	80	....	....
San Jerónimo	2	18	44 90	2	16	....	....
Suma total	2,786	24,089	$ 48,636 29	2,787	28,411	23,409	1.278,839

Dirección General de Telégrafos.—San José, 12 de abril de 1898.

F. Rob. Castro

TELEGRAMAS PARA CENTRO AMÉRICA

	Oficiales			Particulares		
	Número	Palabras	Valor	Número	Palabras	Valor
Limón	50	690	$ 14 10	350	5,930	$ 105 70
Matina	....	....	....	31	431	7 15
Cartago	7	74	1 60	205	3,296	58 15
Curridabat	....	....	....	4	97	1 40
San Marcos	....	....	....	29	419	7 40
Desamparados	....	....	....	3	27	0 45
Sucursal	146	9,785	119 80	460	7,028	138 85
Central	363	9,123	139 95	2,899	44,190	810 40
Pacaca	....	....	....	3	34	0 65
Santo Domingo	....	....	....	19	327	5 55
Heredia	....	....	....	172	2,780	46 00
San Rafael	....	....	....	1	10	0 20
Barba	....	....	....	3	60	0 95
San Joaquín	....	....	....	34	903	13 05
San Antonio	....	....	....	1	35	0 45
Alajuela	6	101	1 70	479	8,342	144 75
San Pedro	....	....	....	1	18	0 30
Grecia	....	....	....	4	64	1 05
Sarchí	....	....	....	1	8	0 20
San Carlos	....	....	....	25	325	5 70
San Ramón	....	....	....	18	207	3 90
Palmares	....	....	....	11	153	2 95
Atenas	....	....	....	26	368	6 50
San Mateo	....	....	....	9	104	2 25
Esparta	13	159	3 55	109	1,437	27 25
Puntarenas	130	1,990	35 30	1,271	16,684	333 45
Miramar	....	....	....	12	136	3 30
Guasimal	1	5	0 20	7	105	1 65
La Junta	2	32	0 55	7	118	2 00
La Palma	....	....	....	4	35	1 20
Cañas	2	18	0 40	34	491	8 65
Bebedero	....	....	....	22	318	6 30
Nicoya	....	....	....	18	273	4 75
Bolsón	....	....	....	6	73	1 40
Santa Cruz	....	....	....	54	615	14 55
Filadelfia	....	....	....	4	43	1 10
Sardinal	....	....	....	72	1,052	19 70
Bagaces	2	63	0 85	28	355	6 60
Liberia	30	897	16 50	1,007	12,465	243 20
Santa Rosa	150	3,556	53 00	89	1,083	20 80
La Cruz	....	....	....	25	311	6 40
San Jerónimo	....	....	....	1	9	0 20
Conventillos	....	....	....	24	277	6 05
Suma total	902	26,493	$ 387 50	7,582	111,036	$ 2,072 60

Dirección General de Telégrafos.—San José, 12 de abril de 1898.

F. Rob. Castro

TELEGRAMAS DE CENTRO AMÉRICA

	OFICIALES		PARTICULARES	
	Número	Palabras	Número	Palabras
Limón	1	14	243	3,332
Matina	....	....	16	144
Cartago	1	10	188	2,102
Curridabat	....	....	1	15
San Marcos	1	10	31	388
Sucursal	281	15,700	....	
Central	....	....	3,116	47,358
Santo Domingo	....	....	34	483
Heredia	3	100	165	2,225
San Isidro	....	....	1	8
Barba	....	....	2	43
San Joaquín	....	....	32	390
San Antonio	....	....	2	20
Alajuela	11	107	326	4,011
Grecia	1	8	....	
San Carlos	.. .	....	9	112
San Ramón	....	....	16	163
Palmares	....	....	10	133
Atenas	....	....	22	255
Desmonte	....	....	16	420
San Mateo	....	....	4	30
Esparta	....	....	86	948
Puntarenas	....	....	1,083	12.630
Miramar	....	....	1	5
Guasimal	....	....	2	18
La Palma	....	....	6	71
Cañas	....	....	19	312
Bebedero	....	....	9	135
Nicoya	....	....	18	175
Bolsón	....	....	1	6
Santa Cruz	....	....	26	293
Filadelfia	....	....	14	151
Sardinal	....	....	45	618
Bagaces	....	....	17	198
Liberia	....	....	627	7,189
Santa Rosa	....	....	118	1,432
La Cruz	....	....	50	911
Turrialba	....	....	1	10
Conventillos	....	....	16	137
Suma total	299	15,949	6,373	86,871

Dirección General de Telégrafos.—San José, 12 de abril de 1898.

F. Rob. Castro

TELEGRAMAS EXPEDIDOS A INTERIOR

	OFICIALES			PARTICULARES		
	Número	Palabras	Valor	Número	Palabras	Valor
Limón	9,034	541,719	$ 6,137 30	15,093	214,531	$ 3,667 41
Matina	393	2,664	58 00	2,023	24.477	525 70
Juan Viñas	367	8,217	126 35	3,804	46,250	918 90
Cachí	52	1,197	18 15	875	9,895	202 10
Paraíso	599	11,925	195 18	1,724	19,678	394 25
Cartago	4,113	73,653	1,264 20	17,659	217,192	4,351 28
La Unión	398	9,319	142 00	2,130	24,858	493 05
San Isidro	108	2,270	35 00	1,075	14,055	267 00
San Vicente	104	2,918	41 15	953	10,773	217 00
Guadalupe	284	7.215	105 95	1,224	13,873	278 25
Curridabat	56	1,431	20 15	1,211	14,193	292 05
Santa María	128	3,445	49 10	1,574	23,039	419 00
San Marcos	458	12,355	179 10	1,940	26,273	478 70
Aserrí	494	14,533	203 85	1,178	14,308	289 22
Desamparados	342	8,367	122 05	1,693	18,476	383 30
Sucursal	6,431	303,389	3,879 85	19.414	228,136	4,507 50
Central	10,151	256,671	3,539 65	56,118	671,447	13,191 34
Escasú	595	15,835	232 90	1,399	17,492	346 65
Santa Ana	346	10,157	141 80	1,081	13,278	256 35
Pacaca	361	12,165	163 80	1,710	21,838	423 00
Puriscal	380	10,086	147 30	2,362	32,667	602 21
Santo Domingo	864	22,452	361 15	2,450	27,181	565 45
Heredia	7,256	209,264	2,876 75	9,861	111,922	2,325 72
San Isidro	774	13,289	248 80	763	11,099	210 45
San Rafael	1,324	9,918	319 65	449	4,983	101 60
Barba	1,328	12,725	342 55	1,197	14,382	281 15
Santa Bárbara	1,585	18,122	442 55	1,275	16,912	320 26
San Joaquín	1,025	7,489	244 20	1,393	17,683	342 55
San Antonio	653	11,201	208 10	1,853	23,933	487 60
Alajuela	7,687	190,023	2,906 45	17.844	209,092	4,268 51
Sabanilla	130	2,313	38 70	911	10,060	203 90
San Pedro	373	11,089	155 22	1,205	14,539	299 30
Grecia	1,175	21,910	403 80	4,423	49,657	1,048 20
Sarchí	167	3,201	52 00	1,521	17,965	371 60
Naranjo	1,516	24,250	465 95	4,683	58,650	1,189 55
San Carlos	268	8,999	118 80	1,761	26,067	439 50
San Ramón	1,493	25,509	366 55	5,233	65,710	369 85
Palmares	725	10,791	211 35	2.990	38,316	738 75
Atenas	1,118	20,351	364 40	6,759	80,885	1,659 35
Desmonte	57	1,411	18 20	605	7,148	139 40
Zarcero	392	8,022	126 45	1.893	23,056	478 20
San Mateo	1,686	25,303	485 70	6,001	70,790	1,459 90
Esparta	1,497	36,226	515 50	9,488	118,730	2,379 73
Puntarenas	7.453	316,430	3,836 85	27,376	406,182	6,973 54
Miramar	429	8,833	141 50	1,139	15,181	307 65
Guasimal	1	24	0 35	380	4.985	97 55
La Junta	161	3.932	59 15	1,940	33.910	605 90
La Palma	459	14,195	209 58	1,437	24,673	444 25
Cañas	885	31,023	413 10	5,399	79,185	1,418 35
Bebedero	640	18,006	255 20	3,778	50,077	964 00
Colonia Cubana	32	712	10 60	636	11,420	190 75
Nicoya	545	12.324	190 65	2,355	39,254	686 35
Bolsón	392	7,889	116 00	2,165	28,367	423 01
Santa Cruz	827	28,677	362 85	4,643	72,134	1,299 42
Filadelfia	1,005	31,766	410 05	3,192	46,993	738 33
Sardinal	292	7.531	111 10	3,562	53,095	1,024 65
Bagaces	750	20,338	308 30	2,856	35,069	704 80
Liberia	4,566	160,873	2,157 20	15.753	229,525	4,127 70
Santa Rosa	612	19,060	519 75	1,667	20,461	387 00
La Cruz	1,202	60,406	738 80	1,736	24,374	449 85
Turrialba	872	23,407	338 50	3,589	52,495	860 00
San Ignacio	205	5,510	83 60	922	11,426	224 90
Buena Vista	975	30,058	413 70	1,617	20,887	411 55
San Jerónimo	66	1,668	24 25	574	8,321	159 15
Conventillos	138	1,759	36 20	172	2,249	44 70
Ballena	48	767	13 35	26	331	6 40
Esperanza	168	2,688	69 20	348	4,176	106 30
Pelón	24	351	6 60	239	3,155	60 25
Animas	202	6,458	86 50	247	3,428	63 50
Suma total	91,206	2.818,074	$ 38,988 53	308,546	3.976,642	$ 74,984 63

San José, 12 de abril de 1898.

F. Rob. Castro

Nº 500

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación

San José, 9 de abril de 1898.

En observancia de lo dispuesto por la ley, cumplo con el deber de informar á esa Secretaría sobre el estado de la oficina del Registro Público, en todo lo relativo á ella en el año económico trascurrido del primero de abril del año próximo pasado al treinta y uno de marzo último.

Las principales operaciones llevadas á efecto en las distintas separaciones que forman el Registro, tomando por base los datos obtenidos, se especifican así:

Los documentos presentados al Diario en todo el año, oportunamente calificados, ascendieron á diez mil trescientos ochenta y tres. Y las inscripciones hechas, clasificadas por secciones, conforme á la subdivisión del Registro, se determinan en el orden siguiente:

SECCIÓN DE LA PROPIEDAD

Partido de San José

En este Partido se han hecho ochocientas ochenta y tres inscripciones primeras, de las cuales, cuatrocientas veintiuna corresponden á fincas rústicas, y cuatrocientas sesenta y dos á fincas urbanas, representando las rústicas un valor de quinientos ochenta y tres mil seiscientos catorce pesos cuarenta y cinco centavos, y las urbanas el de quinientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos cinco centavos, dando ambas un valor total de un millón ciento veintidós mil cuatrocientos cincuenta pesos cincuenta centavos.

Las inscripciones segundas ascienden á mil cuatrocientos setenta y siete, con un precio de tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cinco pesos cuarenta y nueve centavos; siendo seiscientas setenta y una inscripciones sobre fincas rústicas con un valor de un millón trescientos setenta y siete mil seiscientos ochenta pesos ochenta y tres centavos; y ochocientas seis sobre fincas urbanas, con un valor de dos millones cuotrocientos sesenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos sesenta y seis centavos.

Partido de Alajuela

En este Partido se han inscrito cuatrocientas veinte fincas rústicas con un valor de cuatrocientos veinticuatro mil setecientos setenta pesos cincuenta y nueve centavos, y cuatrocientas veinticinco fincas urbanas con un valor de ciento catorce mil setecientos sesenta y seis pesos noventa y cinco centavos; formando un total de ochocientas cuarenta y cinco inscripciones primeras de fincas rústicas y urbanas, con un valor de quinientos treinta y nueve mil quinientos treinta y siete pesos cincuenta y cuatro centavos.

También se han hecho seiscientas treinta y cinco inscripciones segundas sobre fincas rústicas y cuatrocientas noventa y dos sobre fincas urbanas, alcanzando el precio de aquéllas un millón ciento un mil ciento noventa y seis pesos treinta y un centavos, y el de éstas trescientos siete mil doscientos ochenta y cuatro pesos cuarenta y un centavos; dando un total de enajenaciones de mil ciento veintisiete, con un precio de un millón cuatrocientos ocho mil cuatrocientos ochenta pesos setenta y dos centavos.

Partido de Heredia

En este Partido se han practicado ciento treinta y seis primeras inscripciones sobre fincas rústicas valoradas en ciento setenta y nueve mil quinientos setenta y dos pesos sesenta y cuatro centavos, y ciento noventa y cinco inscripciones primeras sobre fincas urbanas valoradas en ciento veintiún mil setecientos cincuenta y cinco pesos veintisiete centavos; dando un total de trescientas treinta y una inscripciones, con un valor de trescientos un mil trescientos veintisiete pesos noventa y un centavos.

Las inscripciones segundas ascienden á novecientas setenta y cinco con un precio de un millón veinticuatro mil trescientos setenta pesos setenta centavos; de dichas inscripciones son cuatrocientas treinta y ocho sobre fincas rústicas apreciadas en seiscientos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y nueve pesos sesenta y nueve centavos y las urbanas ascienden á quinientas treinta y siete apreciadas en trescientos ochenta y dos mil seiscientos veintiún pesos un centavo.

Partido de Cartago

En este Partido las inscripciones primeras ascienden á cuatrocientas ochenta entre fincas rústicas y urbanas apreciadas en trescientas setenta y cuatro mil novecientos veintidós pesos cuarenta y siete centavos, cuyas inscripciones doscientas noventa y cuatro son rústicas y ciento ochenta y seis urbanas, correspondiendo como valor de las primeras doscientos noventa y cinco mil cien pesos ochenta y dos centavos, y como valor de las segundas setenta y nueve mil ochocientos veintiún pesos sesenta y cinco centavos.

Las enajenaciones en este partido suman novecientas una con un precio de un millón setecientos noventa y un mil ciento setenta y ocho pesos cuarenta y cuatro centavos; siendo de fincas rústicas quinientas veintiséis y de urbanas trescientas setenta y cinco, valiendo las primeras un millón cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y tres pesos ochenta y tres centavos y las segundas trescientos veintidós mil novecientos veinticuatro pesos sesenta centavos.

Partido de Limón

Las inscripciones primeras en este Partido ascienden á ciento once apreciadas en trescientos quince mil quinientos veinticinco pesos noventa y nueve centavos; siendo noventa y ocho, fincas rústicas y trece urbanas, apreciadas las primeras en doscientos ochenta y ocho mil novecientos dieciocho pesos cincuenta y siete centavos, y las urbanas en veintiséis mil seiscientos siete pesos cuarenta y dos centavos.

Las segundas inscripciones suman setenta y tres con un precio de quinientos quince mil ochocientos ochenta y nueve pesos ochenta y cinco centavos siendo fincas rústicas treinta y ocho y urbanas treinta y cinco apreciadas las rústicas en trescientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos ochenta y cinco centavos y las urbanas en ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos.

Partido de Guanacaste

En este Partido se hicieron seis primeras inscripciones de fincas rústicas y urbanas valoradas en doce mil seiscientos setenta y cinco pesos; siendo rústicas cinco y urbanas una, valiendo las rústicas once mil seiscientos setenta y cinco pesos y mil pesos la urbana.

Las enajenaciones ascendieron á veintiuna, apreciadas en cincuenta y dos mil seiscientos treinta pesos; siendo rústicas dieciséis con un precio de cuarenta y un mil seiscientos cinco pesos, y las urbanas cinco, apreciadas en once mil veinticinco pesos.

Partido de Puntarenas

En este Partido se han inscrito catorce fincas rústicas y quince urbanas, representando las rústicas un valor de veinticuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos ochenta y cinco centavos y las urbanas treinta y cuatro mil novecientos diez pesos; el total de inscripciones primeras hechas, es veintinueve, con un valor de cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos ochenta y cinco centavos.

Las enajenaciones son veintiocho; doce rústicas y dieciséis urbanas, apreciadas las rústicas en diecisiete mil seiscientos cincuenta pesos y las urbanas en quince mil

quinientos setenta y cinco pesos, dando un total ambas partidas de treinta y tres mil doscientos veinticinco pesos.

Resumen

Inscripciones primeras sobre rústicas, mil trescientas ochenta y ocho, por valor de un millón ochocientos siete mil novecientos ochenta y seis pesos noventa y dos centavos; ídem sobre urbanas mil doscientas noventa y siete por valor de novecientos diecisiete mil seiscientos noventa y siete pesos treinta y cuatro centavos; total de inscripciones primeras dos mil seiscientas ochenta y cinco, su valor dos millones setecientos veinticinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos veintiséis centavos.

Enajenaciones rústicas, dos mil trescientas treinta y seis, urbanas dos mil doscientas sesenta y seis, total cuatro mil seiscientas dos, valor de las rústicas, cinco millones seis mil quinientos setenta y cinco pesos cincuenta y un centavos; valor de las urbanas tres millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuatro pesos sesenta y nueve cenravos, total de valores ocho millones seiscientos setenta y un mil ciento ochenta pesos veinte centavos.

Total de inscripciones hechas, siete mil doscientas ochenta y siete, valor, once millones trescientos noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos cuarenta y seis centavos.

Los derechos de inscripción devengados en esta Sección ascienden á catorce mil novecientos noventa y dos pesos cuarenta y cinco centavos.

Sección de Hipotecas

Las operaciones efectuadas en esta Sección siguiendo la misma subdivisión por Partidos se especifican así:

San José.—Quinientas sesenta y seis fincas hipotecadas por dos millones doscientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y ocho pesos diecisiete centavos. El valor de las cancelaciones totales monta á novecientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos cuatro centavos y comprenden doscientas cincuenta y una fincas. La amortización por pagos parciales asciende á doscientos cuarenta y un mil doscientos noventa y ocho pesos cincuenta centavos, sobre cincuenta y cinco fincas.

Alajuela.—Doscientas ochenta y dos fincas hipotecadas por trescientos ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos cuarenta centavos. Lo pagado en virtud de cancelaciones totales alcanza á cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos sesenta y dos pesos noventa y ocho centavos y comprende ciento quince fincas y lo pagado en virtud de cancelaciones parciales asciende á sesenta y siete mil ciento veinte pesos sobre nueve fincas.

Heredia.—Las hipotecas de este partido abrazan ciento setenta y cuatro fincas y ellas fueron constituídas en garantía de trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos veintitrés centavos. Las cancelaciones totales se hicieron por valor de cuatrocientos noventa y seis mil setecientos diez pesos ochenta y cinco centavos en que entraron setenta y una fincas y las cancelaciones por pagos parciales sobre dieciocho fincas, ascendió á sesenta y un mil quinientos veintiún pesos cincuenta y tres centavos.

Cartago.—El monto de la garantía hipotecaria en este Partido es de ochocientos setenta y tres mil ciento dos pesos cuarenta y un centavos y quedaron afectadas por él trescientas cuarenta y nueve fincas.—Lo pagado por cancelaciones totales es doscientos noventa y dos mil ochocientos setenta y un pesos veintiocho centavos, y quedaron libertadas ciento noventa y siete fincas, y lo pagado por cancelaciones parciales monta á doscientos setenta mil setencientos doce pesos setenta y tres centavos sobre cuarenta y dos fincas.

Limón.—Las hipotecas de este Partido sobre noventa y una fincas garantizan un capital de seiscientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho pesos veinticuatro centavos.—El descargo por cancelaciones totales se efectuó en cantidad de ciento treinta mil trescientos doce pesos cuarenta y cinco centavos, con lo que se libertaron catorce fincas.—La amortización habida en virtud de abonos parciales ascendió á noventa y seis mil pesos con referencia á cuatro fincas.

69

Guanacaste.—En este Partido se hipotecaron seis fincas, respondiendo por sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos sesenta y seis centavos, y no se hizo cancelación alguna.

Puntarenas.—Se hipotecó en este Partido una finca por quinientos cuarenta y seis pesos. Se pagaron diecinueve mil trescientos setenta y siete pesos en cancelaciones totales, libertando once fincas.

Resumen

Los valores que forman el capital, objeto de la garantía hipotecaria, sumados dan un total de cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos dieciséis pesos once centavos, al que fueron afectadas mil cuatrocientas sesenta y nueve fincas; y sumando igualmente lo pagado en virtud de las cancelaciones totales y parciales, monta á tres millones ochenta y cinco mil cuatrocientos setenta y un pesos treinta y seis centavos en relación con ochocientas ochenta y siete fincas.

En esta sección se han practicado además las operaciones siguientes: por cesión de créditos doscientos setenta y tres mil veintitrés pesos treinta y ocho centavos; por hipoteca de créditos cincuenta y dos mil setenta y nueve pesos setenta y ocho centavos; por prórrogas, noventa y tres mil trescientos setenta y cinco pesos; y por novación de deudores, ocho mil cuatrocientos veinte pesos cuarenta y dos centavos.

Los derechos de inscripción de toda esta Sección ascendieron á seis mil quinientos dos pesos.

Protocolo de hipotecas de cédulas

Se ha constituído hipotecas de cédulas por valor de ochocientos veintisiete mil cuatrocientos pesos sobre sesenta y seis fincas, de las cuales cuarenta son rústicas por valor de cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos pesos, y urbanas veintiséis, por valor de trescientos setenta mil setecientos pesos.

Las cancelaciones alcanzan á un valor de ciento veinticuatro mil quinientos pesos y se libertaron siete fincas.

Los derechos devengados por estas operaciones montan á ochocientos cincuenta y ocho pesos, satisfechos en timbres agregados al protocolo y cancelados en forma.

Sección de personas

Las operaciones efectuadas en esta Sección se especifican así: setecientos cuarenta y seis inscripciones sobre albaceazgos; doscientas treinta y ocho de poderes; treinta y seis de sociedades; diecisiete de insolvencias ó quiebras; diecisiete de curatelas; siete de tutelas; cinco de interdicciones; una de ausencia; una de capitulaciones matrimoniales; una de divorcio; y treinta y nueve cancelaciones. El monto de las inscripciones hechas suma mil ciento ocho, y los derechos devengados dos mil doscientos setenta y un pesos cincuenta centavos.

Tesorería

Las cuentas de esta dependencia del Registro se determina en el orden siguiente: existencia en archivo por derechos tasados en documentos antiguos, seis mil cuatrocientos diecinueve pesos cincuenta y tres centavos; por efectivo recaudado de documentos presentados para su inscripción, veinte y tres mil ciento setenta y seis pesos diez centavos; producto de las certificaciones solicitadas, mil ciento nueve pesos setenta y cinco centavos; total de diferencias á cobrar por deficiencia en las tasaciones hechas por los cartularios, siete mil quinientos noventa y seis pesos cincuenta y ocho centavos. Suma el debe: treinta y ocho mil trescientos pesos noventa y seis centavos.

El haber lo forman las siguientes partidas: por efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, diecinueve mil cuatrocientos catorce pesos sesenta sentavos; devuelto á interesados por diferencias á su favor en documentos inscritos, tres mil ciento ochenta y ocho pesos treinta centavos; devuelto á interesados por diferencias en documentos no inscritos que han retirado, cinco mil trescientos dos pesos setenta y cinco centavos. Saldo de la existencia en documentos antiguos en el Archivo, seis mil trescientos setenta y siete pesos veintiocho centavos; saldo de la existencia de diferen-

cia á cobrar, cuatro mil diecinueve pesos tres centavos. Suma: treinta y ocho mil trescientos un pesos noventa y seis centavos.

Aparece que se recaudó por presentación de documentos, veintitrés mil ciento setenta y seis pesos diez centavos; por certificaciones solicitadas, mil ciento nueve pesos setenta y cinco centavos; por documentos antiguos retirados, cuarenta y dos pesos venticinco centavos; por diferencias cobradas, tres mil quinientos setenta y siete pesos cincuenta y cinco centavos. Total de ingresos: veintisiete mil novecientos cinco pesos sesenta y cinco centavos.

Al mismo tiempo aparecen enterados en el Banco de Costa Rica, diecinueve mil cuatrocientos catorce pesos sesenta centavos; diferencias devueltas en documentos inscritos, tres mil ciento ochenta y ocho pesos treinta centavos diferencias; devueltas en documentos no inscritos; cinco mil trescientos dos pesos setenta y cinco centavos. Igual: veintisiete mil novecientos cinco pesos sesenta y cinco centavos.

Los cuatro cuadros que acompaño al presente informe especifican los detalles de las operaciones llevadas á cabo en las Secciones de Propiedad é Hipotecas y también las que corresponden á la Contabilidad del Registro.

Con lo expuesto, señor Ministro, doy por evacuado mi informe anual y cumplida la orden de esa Secretaría, constante en la circular número treinta y tres de primero de marzo último, suscribiéndome de V., atento y seguro servidor,

José Mª Acosta

70

BALANCE

general de prueba de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro Público durante el año económico de 1897 *á* 1898

Folios	NOMBRE DE LAS CUENTAS	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	Balance de entrada.....	$ 2,971-34	$ 9,465-11	.....	$ 4,493-77
2	Archivo.....	6,419-53	42-25	6,377-28	.....
11	Diferencias á cobrar.....	7,595-58	3,577-55	4,018-03	.....
12	Diferencias á devolver (inscritos)...	3,188-30	3,752 06	.....	563-76
13	Diferencias á devolver (no inscritos).	5,302-75	8.139-43	.....	2,836-68
14	Rectificación de derechos.....	8,920-15	4,551-00	4,369-15	.....
15	Caja.....	27,906-65	27,906-65	.....	.....
16	Presentación.....	.....	23,176-10	.....	23,176-10
17	Certificaciones.....	.....	1,109-75	.....	1,109-75
18	Administración del Tesoro Nacional.	19,414-60	.....	19,414-60	.....
		$ 81,719-90	$ 81,719-90	$ 34,180-06	$ 34,180-06

Registro Público.—San José, 1º de abril de 1898.

El Tesorero y Archivero,

J. Montalto

ESTADO

general de las operaciones practicadas en la Tesorería del Registro Público durante el año económico de 1897 á 1898

	Debe	
Archivo		
Existencia total en archivo por derechos tasados en documentos antiguos inscritos y no inscritos, y por derechos tasados en certificaciones antiguas que también hay en archivo.....	$	6,419 53
Presentación		
Efectivo recibido de los interesados por los derechos tasados en documentos que han presentado para su inscripción durante el presente año económico.....		23,176 10
Diferencias á cobrar		
Existencia total por diferencias á cobrar anotadas en documentos que se han registrado hasta la fecha, y cuyas diferencias se deben cobrar de los interesados.....		7,596 58
Certificaciones		
Efectivo recibido de los interesados por certificaciones que han solicitado durante el presente año económico.....		1,109 75
Sumas.....	$	38,301 96

	Haber	
Administración del Tesoro Nacional		
Por el efectivo enterado en el Banco de Costa Rica, producto de lo recaudado durante el presente año económico según recibos comprobantes	$	19,414 60
Diferencias á devolver (inscritos)		
Por el efectivo devuelto á los interesados por diferencias anotadas á devolver en los documentos que han retirado inscritos durante el presente año económico.....		3,188 30
Diferencias á devolver (no inscritos)		
Por el efectivo devuelto á los interesados por diferencias que resultaron á devolver en los documentos que han retirado sin inscribir durante el presente año económico.....		5,302 75
Archivo		
Existencia antigua que resultó en archivo según inventario practicado, y que formará el cargo de la nueva cuenta.....		6,377 28
Diferencias á cobrar		
Existencia por diferencias á cobrar que resultó en archivo según inventario practicado, y que formará el cargo de la nueva cuenta..		4,019 03
Sumas.....	$	38,301 96

Registro Público.—San José, 1º de abril de 1898

El Tesorero y Archivero,

J. Montalto

REGISTRO PUBLICO

Cuadro de las operaciones efectuadas en la Sección de Propiedad del 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de 1898

Provincias de	Números de fincas		Valores		Enajenaciones		Precios		Derechos
	Rústicas	Urbanas	Rústicas	Urbanas	Rústicas	Urbanas	Rústicas	Urbanas	Devengados
San José.....	421	462	$ 583,614 45	$ 538,836 05	671	806	$ 1.377,680 83	$ 2.467,724 66	$ 4,804 25
Alajuela.....	420	425	424,770 59	114,766 95	635	492	1.101,196 31	307,284 41	3,367 50
Heredia.....	136	195	179,572 64	121,755 27	438	537	641,749 69	382,621 01	2,562 75
Cartago.....	294	186	295,100 82	79,821 65	526	375	1.468,253 83	322,924 61	3.484 95
Guanacaste.....	5	1	11,675 00	1,000 00	16	5	41,605 00	11,025 00	64 00
Puntarenas.....	14	15	24,334 85	34,910 00	12	16	17,650 00	15,575 00	156 00
Limón.....	98	13	288,918 57	26,607 42	38	35	358,439 85	157,450 00	553 00
Totales....	1,388	1,297	$ 1.807,986 92	$ 917,697 34	2,336	2,266	$ 5.006,575 51	$ 3.664,604 69	$ 14,992 45

RESUMEN		
Fincas		Valores
Rústicas.....	1,388	Valores . $ 1.807,986 92
Urbanas.....	1,297	,, 917,697 34
Total.....	2,685	Total .. $ 2.725,684 26

TOTAL DE INSCRIPCIONES HECHAS		
Fincas		Valores
Rústicas.... ..	3,724	Valores . $ 6.814,562 43
Urbanas	3,563	,, 4.582,302 03
Total.....	7,287	Total .. $ 11.396,864 46

RESUMEN		
Enajenaciones		Precios
Rústicas.... ..	2,236	Precios . $ 5.006.575 51
Urbanas..	2,266	,, 3.664,604 69
Total.... .	4,602	Total .. $ 8.671,180 20

Registro Público.—San José. 9 de abril de 1898.

José Mª Acosta

REGISTRO PUBLICO

Cuadro de las operaciones efectuadas en la sección de Hipotecas del 1º de abril de 1897 al 31 de marzo de 1898

PARTIDOS	CONSTITUCIONES DE HIPOTECAS			CANCELACIONES PARCIALES			DERECHOS
	Fincas rústicas	Capital asegurado	Fincas urbanas	Fincas rústicas	Capital amortizado	Fincas urbanas	Capital amortizado
San José	231	$ 780.883 65	335	27	$ 92.723 70	28	$ 148.574 80	$ 3.051 00
Alajuela	186	274,686 84	96	0	52.220 00	1	14.900 00	861 00
Heredia	107	319,577 35	67	10	49.779 66	8	11.741 87	559 00
Cartago	227	721,337 52	122	34	263,349 78	8	7.362 95	1,319 00
Guanacaste	6	68,473 66	....	....	.....	....	.....	18 50
Puntarenas	1	546 00	....	....	.....	....	.....	1,900 00
Limón	77	523,186 24	14	3	85.000 00	1	11,000 00	340 00
Totales	835	$ 2.688,691 26	634	82	$ 543.073 14	46	$ 193.579 62	$ 6,167 50

PARTIDOS	CANCELACIONES TOTALES			
	Fincas rústicas	Fincas urbanas	Capital pagado	
San José	181		$ 579.396 14	
Alajuela	44		94.629 51	
Heredia	27		345.973 06	
Cartago	74		91.985 65	
Guanacaste	....	....	.....	
Puntarenas	5		16.377 00	
Limón	8		112.039 40	
Totales	349		$ 1.240.400 76	

RESUMEN			
CANCELACIONES TOTALES Y PARCIALES SOBRE			
Rústicas	492	$	1.651.491 94
Urbanas	395		1.433.980 32
Total	887	$	3.085.471 36

RESUMEN			
FINCAS HIPOTECADAS		CAPITAL GARANTIZADO	
Rústicas	835	Rústicas	$ 2.688.691 26
Urbanas	634	Urbanas	1.980.824 85
Total	1.469	Total	$ 4.669.516 11

José Mª Acosta

Registro Público.—San José, 9 de abril de 1898

Nº 211

Señor Secretario de Estado en
el despacho de Gobernación

S. D.

Registro Central del Estado Civil.—San José, 11 de abril de 1898.

En cumplimiento de lo ordenado por V. en circular nº 33 de fecha 2 de marzo último, paso á darle el informe correspondiente al año económico de 1897 á 1898.

Documentos recibidos durante el año

Cupones de nacimientos	12,836
Certificaciones de matrimonios	1,479
Partes de defunción	6,943
Suma	21,258

Los partes por defunción de niños, rezagados durante el año, por falta del cupón del nacimiento, asciende á la suma de 863, que rebajada del total de documentos, da un saldo para ¡nscribir de 20,395.

Documentos inscritos

Cupones de nacimientos	12,969
Certificaciones de matrimonio	1,479
Partes de defunción	6,383
Reconocimientos de hijos naturales	5
Emancipaciones de menores	20
Divorcios	5
Total	20,861

El saldo de 466 documentos inscritos de más, viene de los partes por defunción de niños, rezagados, de los cuales se ha recibido el correspondiente cupón de nacimiento, por medio de órdenes expedidas por este centro.

Registro de nacimientos

Esta primera é importante sección del Registro Civil, marcha completamente al día, no sin tropezar constantemente con dificultades originadas por la falta de idoneidad de ciertos Agentes de Policía, dependientes de esta oficina, los cuales, ya sea por ignorancia de la ley ó por mala voluntad, pues siempre alegan que no tienen remuneración por los servicios que prestan al Registro, no cumplen como debieran su cometido, ocasionando mucho trabajo á la oficina.

Soy de opinión, salvo el mejor parecer del señor Ministro, que se reforme el artículo 1º de la Ley Orgánica del Registro Civil, en el sentido de que los Registradores auxiliares de los cantones menores y distritos, sean nombrados por el Registrador General, con la facultad de removerlos cuando lo estime conveniente, dando oportuno aviso á ese Ministerio, y asignarles por sus servicios la suma de diez pesos mensuales. Creo, señor Ministro, que con esta pequeña reforma, marchará muy bien el Registro de nacimientos y á la vez redundará en beneficio para el público.

Registro de defunciones

Esta segunda y no menos importante sección del Registro Civil, marcha en un todo de acuerdo con la ley y reglamento de esta oficina.

En caso que fuere reformado el artículo 1º de la Ley Orgánica de este Registro, me parece que sería lo más acertado encomendar las funciones de Tesorero de las Juntas de Caridad y la de los encargados del cementerio, á los Registradores auxiliares de los cantones menores y distritos, antes indicados; pues, de esta manera, marcharían mejor ambos Registros y se prestaría mayor comodidad al público.

Registro de matrimonios

Las copias de los matrimonios civiles verificados ante los Registradores auxiliares los recibo con la mayor exactitud. Siento no poder decir otro tanto con respecto á los celebrados por los señores párrocos, pues los curas de San Pedro del Mojón, Desamparados, Juan Viñas, Turrialba, Orosi, Tucurrique y San Pablo de Heredia mandan las certificaciones con bastante retraso. El señor cura de Santa Cruz hace más de un año que no se sirve enviar un solo documento; otro tanto pasa con el señor cura de Esparta, el cual desde setiembre del año pasado suspendió todo envío, á pesar de las repetidas notas y telegramas que este centro les dirige mensualmente. También debo agregar que, junto con los certificados matrimoniales, dejan de enviar las listas de bautizos y matrimonios, ocasionando con esto un grave perjuicio al Registro, pues se hace de todo punto imposible averiguar qué padres de familia dejan sin declarar el nacimiento de sus hijos.

Creo de justicia se les acordara á los señores curas de las capitales de provincias y cantones grandes una dotación de diez pesos mensuales, y á los señores curas de pueblos pequeños, se les reconociera un sueldo de cinco pesos, también mensuales. De esta suerte, los párrocos cumplirían mejor con sus obligaciones, y los que faltaren á ellas, podría multárseles, según el caso.

Se recibieron los nuevos índices, destinados á los partidos de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón, los cuales constan de mil folios y traen reformado el sistema de combinaciones de letras, proporcionando así mayor comodidad para las anotaciones y más expedición para los registros. Junto con los anteriores índices, se recibió también un juego de libros (muestrario), enviado todo por la casa de los señores Waterlow & Sons de Londres.

Se han llevado á cabo varios trabajos por la Dirección General de Obras Públicas, tales, como la construcción de tres estantes para libros, dos armarios para archivo de documentos y algunas otras reparaciones de importancia.

Tengo el honor de acompañar al presente informe los cuadros estadísticos del movimiento de esta oficina durante el año económico que terminó el 31 de marzo último.

Para concluir, debo manifestar al señor Ministro que los trabajos de este centro han marchado siempre al día, y que los empleados de la oficina han cumplido debidamente con sus obligaciones.

Con toda consideración me suscribo del señor Ministro, muy atento servidor,

CAMILO DURÁN B.

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Documentos entrados en el año económico de 1897-98

POBLACIONES	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	TOTAL DE DOC. ENTRADOS
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
San José	2,173	2,052	1,084	928	521	6,758
Cartago..... ..	1,034	955	648	564	226	3,427
Alajuela..... ..	1,750	1,711	928	732	386	5,507
Heredia.	790	759	462	498	159	2,668
Puntarenas	306	268	247	197	26	1,044
Guanacaste	510	422	253	245	42	1.472
Limón.	47	59	94	63	119	382
Total	6,610	6,226	3,716	3,227	1,479	21,258

Documentos inscritos en el año económico de 1897-98

POBLACIONES	NACIMIENTOS		DEFUNCIONES		MATRIMONIOS	TOTAL DE DOC. INSCRITOS
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
San José.	2,189	1,999	982	964	521	6,655
Cartago	1,039	979	513	438	226	3,195
Alajuela..... ..	1,761	1,732	872	738	386	5,489
Heredia	768	823	455	477	159	2,682
Puntarenas	303	260	224	135	26	948
Guanacaste... ..	484	519	182	183	42	1,410
Limón.	61	52	158	62	119	452
Total....	6,605	6,364	3,386	2,997	1,479	20,831

San José, 4 de abril de 1898.

C. DURÁN B.

REGISTRO CENTRAL DEL ESTADO CIVIL

Defunciones detenidas por falta del cupón de nacimiento, en el año económico de 1897-98

POBLACIONES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
San José	129	126	
Cartago	51	59	
Alajuela	122	102	
Heredia	41	58	
Puntarenas	20	24	
Guanacaste	56	52	
Limón	12	11	
Total	431	432	863

Certificaciones expedidas en el año económico de 1897-98

LUGARES	SUMAS
San José	296
Cartago	130
Alajuela	158
Heredia	84
Puntarenas	21
Guanacaste	8
Limón	12
Total	709

Documentos para inscribir, existentes el 31 de marzo de 1898

POBLACIONES	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS	TOTAL DE DOC.
San José	23	15	4	42
Cartago	1	32	..	33
Alajuela	11	3	..	14
Heredia	3	1	..	4
Puntarenas	..	..	..	..
Guanacaste	..	41	..	41
Limón	1	1	..	2
Total	39	93	4	132

San José, 14 de abril de 1898.

C. DURÁN B.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 9 de abril de 1898.

Tengo el honor de presentar á V. el informe correspondiente á la Imprenta Nacional, cuya dirección es á mi cargo.

DEPARTAMENTO DE TIPOGRAFÍA

De acuerdo con las ideas expuestas por mi antecesor, don Justo A. Facio, en su anterior informe, sobre la necesidad de trasladar la Imprenta á otro local en donde pueda utilizarse fuerza de agua suficiente para mover la maquinaria, me permito insistir en ello, por que tal cambio producirá una economía de trescientos setenta pesos mensuales, próximamente, que se invierten en combustible para el vapor y cerca de quinientos pesos al año en sólo composiciones de la caldera y del motor principal.

El local que hoy tenemos necesita reparaciones de importancia, que costarán una fuerte suma, y es inadecuado para el objeto á que se destina por la mala distribución de las piezas: no hay una sola que reúna las condiciones de luz y de silencio necesarias para los Correctores, y el salón en que se encuentran los operarios, no basta para contenerlos, ni permite que sean debidamente vigilados por el Inspector de trabajos.

Si no es posible procurarse fuerza motriz más económica, se hace indispensable adquirir un motor nuevo, provisto de su caldera, para reponer el que hoy sirve, mientras esté en reparación, á fin de no tener que trabajar á brazos, empleando de diez á veinte soldados, como sucede á menudo, lo que es de todo punto inconveniente.

También hace gran falta otra prensa ligera para la impresión de folletos y que pueda á la vez sustituir á la que hoy se usa para el tiro de *La Gaceta* y del *Boletín Judicial*, cuando sufra algún desperfecto.

Conviene asimismo crear otra plaza de distribuidor de los periódicos oficiales, á fin de que ésta pueda dividirse, por haber aumentado considerablemente, y de que en caso de enfermedad de uno pueda el otro hacer la circulación.

La máquina de fundir tipo, que hasta aquí no había podido utilizarse, se encuentra en la actualidad en la Casa de Moneda, al cuidado del señor Director de la misma, quien ha logrado mejorarla notablemente y espera hacerla pronto funcionar con toda regularidad. Puede fundir algunos miles de tipo al día, con una ligera imperfección que atribuimos únicamente á falta de pulimento.

El almacén está bien provisto actualmente de todo lo necesario para el servicio del establecimiento, y en el archivo existe un depósito considerable de libros, folletos y trabajos diversos para su entrega.

El desempastelamiento de tipo, llevado á cabo por los huérfanos del Hospicio de esta ciudad, bajo la dirección de uno de los cajistas, ha dado buenos resultados, pues se está verificando con poco gasto ($ 17-00 semanales) y favorece al propio tiempo tan importante institución de caridad.

Durante el lapso á que este informe se refiere, se han llevado á cabo en la sección de tipografía trabajos muy interesantes, como puede juzgarse por la lista que con varios cuadros tengo el honor de remitir adjuntos.

Si bien el número de libros y folletos editados en el año 1897 á 1898 asciende

sólo á cincuenta y en el año anterior subió á setenta y nueve, puedo asegurar que representan igual labor, en razón de su tamaño é importancia tipográfica.

Existen, además, en prensa, dieciséis libros y folletos varios; entre ellos está para terminarse un tratado de taquigrafía del señor don José Monturiol, trabajo de difícil ejecución, á causa de la multitud de grabados que ha sido preciso intercalar en el texto y que es, hasta ahora, el primero de este género que se ha verificado en esta Tipografía.

Además de los quehaceres ordinarios que cada año aumentan, se han hecho, casi siempre con precipitación, por la urgencia con que se han solicitado, el elenco, programas y argumentos de la Compañía de Ópera Francesa y los cuadros, fórmulas, etc., destinados al servicio militar.

La Biblioteca se ha aumentado con ochenta y siete volúmenes, que representan un valor de $ 261-00.

Las entradas de la Imprenta ascendieron en el año á $ 14,016-13.

El valor de los trabajos tipográficos está calculado en $ 49,683-44 que con el de los correspondientes á la Litografía, Encuadernación y Fotograbado dan una suma de $ 72,753-34.

Departamento de Dibujo y Litografía

La marcha del taller ha sido muy regular durante el año, con excepción de tres meses, próximamente, que estuvimos sin prensista y de las frecuentes interrupciones causadas por falta de vapor.

Los trabajos de la Dirección General de Estadística representan más de la mitad de los que se ejecutan en este departamento: son generalmente representaciones gráficas, entre las cuales merecen mención especial las siguientes:

Cuadro demostrativo de la deuda interior de Costa Rica;
Ídem de exportación general de café;
Ídem de las cosechas de café de los años 1883 á 1897, inclusive;
Ídem de exportación de bananos.

Entre los terminados y en preparación, me limitaré á indicar los de mayor importancia:

Cuadro de tipos de cambio;
Ídem de cambios de moneda, principalmente por letras sobre Nueva York;
Ídem de Instrucción Pública;
Ídem del servicio telegráfico;
Ídem de la población de Costa Rica;
Ídem de las observaciones meteorológicas;
Ídem, diagrama de la lluvia;
Ídem de cédulas hipotecarias, etc.

Se han hecho, además, los siguientes trabajos de consideración:

Mapa del territorio de Talamanca, (en cinco colores) conforme con los itinerarios de los franciscanos, con datos del señor Obispo;

Mapa de Costa Rica, pequeño, en seis colores;

Plano de San José y alrededores para la Secretaría de Guerra (Cuerpo de Artilleros);

Mapa del corte y trayecto del ferrocarril del Pacífico, por don Alberto González R.

A principio de año se elaboraron varios diplomas, figurando en primer término el de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República y además varios trabajos de particulares.

Conviene pedir para el servicio de este taller varias clases de tintas de colores, algunas piedras litográficas para la prensa rápida, una docena de primera calidad para grabado directo y algunas otras cosas de menor importancia.

El valor de los trabajos verificados en el año ascendió á $ 9,565-75.

Departamento de Fotograbado

He aquí una lista de los trabajos más importantes de este taller:

Varias vistas del interior del Teatro Nacional, obtenidas unas de día y otras de noche;

Varias vistas de haciendas de café enfermas, en Turrialba y Tuís;
Grabados de vistas de la línea de Limón;
Grabados para la taquigrafía del señor Monturiol;
Varios grabados de firmas y retratos;
Grabado del mapa de Costa Rica para la Geografía del señor Obregón;
Fotografías de leprosos;
Vistas del Salitral de Santa Ana;
Fotografía de dos niños comidos por las ratas;
Vista y plano de la Casa de Corrección;
Varias fotografías de la salida de tropas para la Frontera;
Y varios retratos de rateros.

Hace falta pedir una máquina para aserrar zinc, un aparato para obtener fotografías de noche ó en lugares oscuros, unas planchas de fotografía Lumière, una linterna mágica para grandes ampliaciones de fotografía en papel bromuro y varios pliegos de dicho papel con sus materiales y, por último, papel de citrato de plata de la casa Lumière y Compañía, que ha dado excelentes resultados.

Departamento de Encuadernación

La considerable labor de este departamento está consignada en uno de los cuadros adjuntos á este informe.

Se han hecho trabajos por valor de $ 13,504-15 ó sea $ 527-38 menos que en el año anterior por haber disminuído mucho las encuadernaciones en pasta y haber quedado algunos trabajos sin terminar. El total de encuadernaciones superó, no obstante, al del año 1896 á 1897 en once mil cuatro.

Habiéndose pedido algunas piezas de repuesto de la cortadora *Acme*, se ha logrado componerla, dejándola en perfecto estado.

El taller está provisto actualmente de todo lo indispensable y el servicio se hace con regularidad.

Para formular el anterior informe me he servido, además de mis conocimientos personales, de los datos que me han sido suministrados por el Contabilista y por los Jefes de departamento de esta Imprenta.

Soy del señor Ministro, con toda consideración y respeto, muy attº y seguro servidor,

J. M. Alfaro Cooper

ANEXO I

Empleados de la Imprenta Nacional, el 31 de marzo de 1898

Dirección

José Mª Alfaro Cooper	Director
José Mª Porras	Oficial Mayor
Benjamín Castro B.	„ „ auxiliar
Bernabé Castro	Contabilista
Juan B. Iglesias	Corrector
Emilio Pacheco C.	„
Eduardo E. Fournier	Inspector
Jesús Mª Torres	Portero

Archivo

Nicolás Monge	Archivero
Manuel Barahona	Ayudante

Tipografía

Nicomedes Sotela	Prensista
Joaquín Jiménez	„ y cajista
Víctor M. Mora	„ „ „
Jesús Acosta	„
Víctor Castro	„ „ „
Jerónimo Rojas	„ „ fundidor de rodillos
Julián Salazar	„ especial
Enrique Castellanos	Doblador
Mauro Jirón	Cajista y formador
Rafael Sotela	„ „ „
Tirso López	„
Pedro A. de la Paz	„
Julio Castro S.	„
Emilio Umaña	„
José Conejo	„
Cornelio Salazar	„
Gonzalo Aparicio	„
Joaquín Navarro	„
Constantino Gálvez	„
Francisco Chacón	„
Alejandro Loaiza U.	„
Emilio Alpízar	„
Fermín León h.	„
Procopio Castro	„
Francisco Castellanos	„
Benjamín Ugarte	„
Elías Zeledón	„ y repartidor de pliegos
Juan B. Vargas	„ „ doblador
Carlos Calvo	„
Mauro Jirón h.	„ aprendiz
Julio Vargas	„ „
Rafael Contreras	„ „
Uladislao Durán	„ „
Alberto Fuentes	„ „
Jenaro Vargas V.	„ „
José Montero	„ „
Eulogio Bolaños	„ „
José Muñoz	„ „

Clementino Chaves	Aprendiz
José Chinchilla	„
José Mª Mesén	„
Leandro Delgado	Fogonero
Miguel Calderón	Peón

Encuadernación

Antonio Padrón	Jefe del taller
Francisco Tristán	Encuadernador 1º
Lorenzo Goldoni	„ 2º
José J. Giralt	„ 3º
Agustín Montero B.	Ayudante 1º
Carlos M. Palacio	„ 1º
Lorenzo Saravia	„ 2º
José R. Mesén	„ 2º
Jenaro Murcia	„ 2º
Juan B. Valverde	Aprendiz
José Mª Giralt M.	„
Antonio Bañarelo	Foliador

Litografía

Antolín S. Chinchilla	Dibujante y grabador
Jaime Pons	„ „ „
Enrique Silva	„ „ „
Eduardo Staehle	Prensista
Federico Hoffmaister	Ayudante
Carlos Esquivel	„
Isaías Jiménez	Aprendiz

Fotograbado

Pablo Baixench	Fotograbador
Aníbal Hernández	Ayudante

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de marzo de 1898.

J. M. ALFARO COOPER

Anexo II

PRIMERA SECCIÓN

Departamento de Tipografía

INVENTARIO

	NOMBRES		Cantidad	Precio	Total
Tipo	Atanasia	Kilos	519	$ 1 30	$ 674 70
—	Corriente	—	2,239	1 30	2,910 70
—	Periódico	—	2,640	1 30	3,432 00
—	Entredós	—	2,047	1 30	2,661 10
—	Glosilla	—	1,311	1 30	1,704 30
—	Breviario	—	1,331	1 30	1,730 30
—	Miñona	—	1,119	1 30	1,454 70
—	½ Corriente	—	19	1 30	24 70
—	½ Periódico	—	174	1 30	226 20
—	½ Entredós	—	19	1 30	24 70
—	Bastardilla, varias clases	—	151	1 30	196 30
—	Doble periódico	—	100	1 30	130 00
—	Doble glosilla	—	110	1 30	143 00
—	Griego	—	16	1 50	24 00
—	Plumilla	—	431	3 00	1,293 00
—	En signos aritméticos de Aduana, etc.	—	115	1 50	172 50
—	Varias clases	—	385	1 30	500 50
—	Para música	—	161	1 50	241 50
—	Empastelado	—	5,652	70	3,956 40
—	Nuevo, fundido en esta Imprenta	—	58	1 30	75 40
1	Caja Título 20 de coriente	—	106	4 81	509 86
2	— — 14 — —	—	19	4 25	80 75
2	— — 12 — —	—	242	4 00	968 00
2	— — 11 — —	—	23	3 80	87 40
1	— — 9 — —	—	27	3 65	98 55
4	— — 8 — —	—	42	3 50	147 00
6	— — 7 — —	—	72	3 35	241 20
7	— — 6 — —	—	280	3 00	840 00
7	— — 5 — —	—	58	2 70	156 60
27	— — 4 — —	—	412	2 70	1,112 40
6	— — 3 — —	—	65	2 50	162 50
50	— — 2 — —	—	589	2 35	1,384 15
71	— — 1 — —	—	500	1 90	950 00
1	— — ½ — —	—	7	2 52	17 64
1	— — 4 — periódico	—	9	2 60	23 40
6	— — 3 — —	—	48	2 50	120 00
16	— — 2 — —	—	147	2 30	338 10
2	— — 1 — —	—	19	1 90	36 10
1	— — 3 — entredós	—	12	2 50	30 00
7	— — 2 — —	—	52	2 25	117 00
30	— — 1 — —	—	215	1 90	408 50
1	— — ½ — —	—	5	2 50	12 50
16	— — 4 — glosilla	—	161	2 70	434 70
47	— — 2 — —	—	360	2 30	828 00
1	— — 5 — breviario	—	12	2 50	30 00
9	— — 2 — —	—	66	2 50	165 00
16	— — 1 — —	—	109	2 00	218 00
1	— — 3 — ágata	—	6	2 50	15 00
5	— — 2 — —	—	51	2 50	127 50
1	— — 1 — —	—	4	2 25	9 00
6	— — viejos	—	51	1 40	71 40
	Combinaciones de rayas de varias clases y tamaños	—	383	7 50	2,872 50
	— de 63 rayas para dividir columnas	—	22	7 50	165 00
	— — adorno	—	246	4 00	984 00
	Clichés de varios tamaños y clases	—	166	10 00	1,660 00
	Cubos	—	110	1 00	110 00
	Sobrantes útiles de varias clases de tipo	—	205	1 00	205 00
					$ 37,312 75

El Oficial Mayor,

J. M. Porras

Dirección de la Imprenta Nacional. San José, 31 de marzo de 1898.

El Director,

J. M. Alfaro Cooper

SEGUNDA SECCIÓN

Departamento de Tipografía

UTILES Y MATERIALES

INVENTARIO

Cantidad	NOMBRE	Precio	Total
2	Mesas con plancha de hierro para imposición	$ 50 00	$ 100 00
1	— con plancha de mármol para imposición	..	50 00
3	— para prensa	..	20 00
1	— para dar tinta	..	5 00
2	Piedras de mármol para tinteros	7 50	15 00
2	Rodillos madera para dar tinta	6 50	13 00
3	Banquetas para formación	40 00	120 00
20	— comunes	..	131 00
1	Banco para lavar planas	..	23 00
34	Chivaletes de madera	38 00	1,292 00
3	— de hierro	15 00	45 00
9	Comodines	76 00	684 00
1	Armario para imposiciones de hierro	..	20 00
2	— para imposiciones de madera	25 00	50 00
4	— para lingotes é interlíneas	7 50	30 00
6	Aparatos para rodillos	..	42 75
29	— para galeras	5 85	169 65
2	Cajas cuñas madera	1 60	3 20
4	Marcos grandes para imposición	16 00	64 00
10	— medianos para id.	10 50	105 00
11	— pequeños para id.	7 00	77 00
1	Juego imposiciones sistemáticas de hierro de I á V	..	303 15
1	Lote reglas madera	..	25 00
44	Cuñas de hierro	0 95	41 80
2	Coleras para fundir rodillos	23 75	47 50
1	Estanque de hierro para legía	..	5 00
8	Tablas para prensar papel	0 32	2 56
1	Olla para legía	..	6 00
2	Cajas maderas para imposición	20 00	40 00
1,592	Cajas para tipos	5 00	7,960 00
17	Atriles	3 25	55 25
20	Componedores varios tamaños	..	36 00
2	Tipómetros	..	16 95
3	Cepillos	1 50	4 50
141	Galeras de bronce	3 45	486 45
9	— de bronce grandes	4 00	36 00
198	Galerines de bronce	..	465 95
26	Galeras de madera	1 00	26 00
2	Fuelles	2 50	5 00
3	Tamboriletes	1 00	3 00
3	Mazos	1 00	3 00
5	Llaves inglesas	3 00	15 00
3	Destornilladores	0 75	2 25
3	Aceiteras	2 00	6 00
2	Cinceles	3 00	6 00
2	Sacabocados	1 50	3 00
1	Sacaclavos	..	4 50
1	Martillo	..	1 75
1	Balde	..	1 00
1	Hacha	..	4 00
1	Pala	..	1 50
1	Rastrillo	..	1 50
2	Regaderas	2 75	5 50
2	Piedras de rueda para afilar	10 00	20 00
			$ 12,700 71

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de marzo de 1898.

El Oficial Mayor,

J. M. Porras

El Director,

J. M. Alfaro Cooper

TERCERA SECCIÓN

Departamento de Tipografía

MAQUINARIA

INVENTARIO

CANTIDAD	NOMBRES	PRECIO	TOTAL
1	Motor viejo		$ 1,000 00
1	— nuevo		650 00
1	Prensa *Hoe y Ca.* nº 5		2.850 00
1	— *Marinoni*		3.000 00
1	— *Hoe y Ca.*, mediana		850 00
1	— *Liberty* nº 11,275		1.140 00
1	— — — 9,202, pequeña		800 00
1	— *St. Adams* s/n		350 00
1	— sin marca		300 00
2	Máquinas para cortar interlíneas	$ 15 00	30 00
1	— — hacer esquineros		75 00
5	— contadoras para prensa	15 00	75 00
1	— cilindro para sacar pruebas		50 00
15	fajas de hule		204 80
10	poleas de madera	10 00	100 00
10	— — hierro	15 00	150 00
15	ejes de trasmisión		425 00
			$12.049 80

San José, 31 de marzo de 1898

RESUMEN DEL DEPARTAMENTO TIPOGRÁFICO

Tipos, etc	$ 37.312 75
Útiles y materiales	12.700 71
Maquinaria	12.049 80
	$ 62.063 26

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de marzo de 1898.

El Oficial Mayor,
J. M. PORRAS

El Director,
J. M. ALFARO COOPER

78

CUARTA SECCIÓN

Departamento de Encuadernación

INVENTARIO

NÚMERO	NOMBRE	VALOR
	Maquinaria	
1	Máquina Acme para cortar	$ 500 00
1	,, Klimsch & Cª, para cortar	413 85
1	,, plegadora	500 00
1	,, para coser con alambre	200 00
1	,, para abrir cajos	400 00
1	,, para abrir cajos á martillo	180 00
1	,, ,, ,, ,, ,,	150 00
1	,, perforar	280 00
1	,, taladrar folletos	75 00
1	,, ,, ,, (vieja)	25 00
1	,, para foliar á pedal	400 00
1	,, para dorar	400 00
2	,, para coser con alambre, "La Colombina"	200 00
1	,, para cortar índices	207 75
1	,, para cortar esquinas	138 50
1	,, para rayar, con sus útiles	1,174 00
1	,, para afilar cuchillas	300 00
1	,, para chaflanar	150 00
1	,, "Hero," para cortar	200 00
1	Prensa para satinar, número 2	200 00
2	,, ,, ,, ,, 8	300 00
4	,, "Goldin" para encolar	140 00
5	,, ,, ,, ,, (viejas)	50 00
3	Numeradoras "La Bates" A, E y G	135 00
1	Cizalla para cortar cartones	50 00
1	Piedra para afilar	45 00
2	Prensas para enlomar	40 00
3	Cuchillas para la cortadora "Acme" (nuevas)	75 00
4	,, ,, ,, ,, ,, (viejas)	40 00
	Utiles	
4	Cocinas para calentar cola (nuevas)	80 00
2	,, ,, ,, ,, (viejas)	20 00
1	,, ,, ,, hierros	20 00
6	Brochas	4 00
6	Telares para coser libros	90 00
3	Tijeras grandes	9 00
7	,, de doce pulgadas	30 00
1	,, de ocho pulgadas	2 00
3	Plegadoras de seis	11 00
9	,, ,, ocho	10 00
9	Compases	7 00
2	Pilas para jaspear	40 00
1	Alicate grande	5 00
12	Cuchillos	10 00
	Pasan	$ 7,307 10

Número	Nombre	Valor
	Vienen	$ 7,307 10
4	Punzones	1 00
2	Escuadras	1 50
50	Tablas de cerezo, 17 por 22	100 00
50	,, ,, ,, 12 ,, 10	64 00
50	,, ,, ,, 10 ,, 15	54 00
50	,, ,, ,, 8 ,, 12	34 00
27	,, ,, ,, con filete de latón	80 00
6	Ollas para goma	12 00
19	Ruedas para dorar	227 00
12	,, ,, ,, (pequeñas)	36 00
5	Componedores, varios tamaños	40 00
1	Juego de rayas número 307	55 00
1	,, ,, ,, ,, 335	55 00
1	,, ,, viñetas número 7,615	81 00
1	,, ,, ,, ,, 7,616	42 00
1	,, ,, letras ,, 1,008	31 00
1	,, ,, ,, ,, 1,000	38 00
1	,, ,, ,, ,, 458	24 00
1	,, ,, ,, ,, 394	31 00
1	,, ,, ,, ,, 402	29 00
1	,, ,, ,, ,, 403	29 00
1	,, ,, ,, ,, 17	22 00
1	,, ,, ,, ,, 50	12 00
1	,, ,, ,, ,, 60	15 00
1	,, ,, ,, ,, 105	12 00
1	,, ,, ,, ,, 107	25 00
1	,, ,, ,, ,, 117	15 00
1	,, ,, ,, ,, 184	20 00
1	,, ,, ,, ,, 201	30 00
1	,, ,, ,, ,, 202	12 00
1	,, ,, ,, ,, 204	22 60
1	,, ,, ,, ,, 217	35 00
1	,, ,, ,, ,, 297	20 00
1	,, ,, ,, ,, 200	30 00
1	,, ,, ,, ,, 54	12 00
8	Planchas para dorar número 253	58 00
8	,, ,, ,, ,, 254	58 00
8	,, ,, ,, ,, 255	49 00
8	,, ,, ,, ,, 282	45 00
8	,, ,, ,, ,, 283	42 00
8	,, ,, ,, ,, 284	40 00
8	,, ,, ,, ,, 285	40 00
8	,, ,, ,, ,, 96	60 00
8	,, ,, ,, ,, 56	27 00
8	,, ,, ,, ,, 104	60 00
2	,, ,, ,, ,, 299	15 00
2	,, ,, ,, ,, 300	14 00
2	,, ,, ,, ,, 324	15 00
2	,, ,, ,, ,, 314	9 00
2	,, ,, ,, ,, 184	14 00
2	,, ,, ,, ,, 200	22 00
2	,, ,, ,, ,, 301	12 00
2	Juegos esquinas número 338	36 00
2	,, ,, ,, 352	33 00
2	,, ,, ,, 12	19 00
24	Dibujos para dorar á mano	48 00
40	,, ,, ,, en prensa	150 00
1	Fuente tipo número 191	25 00
1	,, ,, ,, 193	12 00
1	,, ,, ,, 195	9 00
1	,, ,, ,, 215	19 00
1	,, ,, ,, 217	12 00
1	,, ,, ,, 219	9 00
1	,, ,, ,, 281	9 00
	Pasan	$ 9,614 60

Número	Nombre	Valor
	Vienen	$ 9,614 60
1	Fuente tipo número 288	12 00
4	Martillos pequeños	4 00
5	,, grandes	10 00
2	Sierras de lomo, diez pulgadas	8 00
2	,, ,, ,, doce ,,	10 00
6	Cuchillos "Golding"	6 00
3	,, "Pad Comter"	9 00
12	Piezas cabezadas	20 00
10	Libros oro en panes	20 00
1	Alicate para poner filetes	2 00
2	,, ,, plumas	3 00
4	Ojeteros	4 00
1	Bruñidor de ágata	5 00
1	Horma para lomos	5 00
4	Sacabocados	5 00
5	Parrillas para salpicar	6 00
2	Platos hierro	2 00
	Suma	$ 9,745 60

ANTONIO PADRÓN

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de marzo de 1898.

El Director,

J. M. ALFARO COOPER

QUINTA SECCIÓN

Departamento de Litografía

INVENTARIO

Cantidad	Nombres	Precios	Total
1	Prensa rápida		$ 4,097 00
1	— á mano nº 1		248 00
1	— á — — 6		447 00
1	Máquina para grabados en dulce		242 50
1	Cuchilla para cartulinas		99 00
2.900	Pliegos papel de transportes nº 2 b. (resma)	$ 22 20	128 75
1.200	— — — — trasparente		266 40
50	— — — — varias clases		5 00
10	Kilos tinta negra para la prensa rápida	3 81	38 10
4	— — de escritura	4 00	16 00
2	— — para grabados	4 00	8 00
1	— — de conservación	7 80	7 80
1	— — francesa de reporte	16 28	16 28
1	— — alemana	10 00	10 00
4	— — azul milori	5 28	21 12
3½	— — azul de prusia	6 60	23 10
3	— — amarillo chromo	7 76	23 28
5	— — — cadmiun mediano	23 10	115 50
2	— — — limón	6 00	12 00
2	— — — orange	6 00	12 00
1	— — laca amarillo oscuro	7 76	7 76
5	— — laca viridin	10 00	50 00
9	— — carmín ziñober claro y oscuro	7 76	69 84
4	— — tierra de siena	6 00	24 00
4	— — bruna	6 00	24 00
4	— — colorado y rosa	5 28	21 12
½	— — mordiente para dorar	10 00	5 00
1	— — laca carmín	6 00	6 00
1	— — fotografía	7 80	7 80
1	— — violeta	6 00	6 00
5	— de barniz	2 00	10 00
6	— piedra pómez natural	0 60	3 60
35	— — — artificial	0 50	17 50
25	— polvo de piedra pómez	0 75	18 75
15	— arena de vidrio	0 40	6 00
½	— polvo de talco	1 00	0 50
8	Rodillos ásperos á mano	8 00	64 00
4	— lisos á mano	8 00	32 00
5	pares muñequillas para rodillos		4 00
1	Lámpara para soldar		6 00
1	Moleta para tinta		2 00
2	Espátulas para tinta		4 30
1	Cuchilla para tinta		0 75
1	Regla de acero		2 00
1	— — madera		1 00
1	Escuadra de madera		2 00
5	Buriles		2 00
2	Compases	0 75	1 50
2	Limas	0 50	1 00
2	tazas de loza	0 40	0 80
2	— — hierro	1 00	2 00
2	coladores	2 00	4 00
1	aparato para apomazar		70 00
1	par tijeras		2 00
12	metros cuero para frotar		3 00
	Pasan		$ 6,319 05

Cantidad	Nombres	Precios	Total
	Vienen		$ 6,319 05
84	paquetes de30 gramos bronce, plata y oro	0 86	72 24
1	frasco litofino		0 85
5	Cartones extra fuerte de 70 por 110 centímetros	1 05	5 25
3	— — — — 90 por 120 —	1 30	3 90
1	aceitera		0 50
1	destornillador		0 75
1	pieza de fieltro (muletou) 12 yardas	7 50	90 00
1	— — — 12 yardas	18 00	216 00
	Total		$ 6,708 54

EDUARDO STAEHLE

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de marzo de 1898.

J. M. ALFARO COOPER

SEXTA SECCIÓN

Aula de Dibujo y Grabado

INVENTARIO

NÚMERO	NOMBRES	VALOR
1	Máquina para grabar	$ 358 00
1	Máquinas para grabar círculos y óvalos ornamentados	118 00
1	Máquina para grabar círculos	33 00
1	Prensa para zincografía	207 00
1	Careógrafo	70 00
3	Reglas de madera varias clases, $ 2 00 c/u	6 00
3	Reglas de acero, á $ 1 00 c/u	3 00
3	Escuadras de acero á $ 2 70	8 10
2	Escuadritas de madera á $ 0 35	0 70
6	Compases, varias clases y tamaños á $ 4 50 c/u	27 00
2	Rueditas para puntillado á $ 2 00 c/u	4 00
1	Mango de puntas para paralelas	2 00
2	Tiralíneas á $ 3 50	7 00
4	Piedras para afilar, marca, *Arcanzas* á $ 5 00	20 00
½	Rojo de papel para calcar	4 50
1	Pantógrafo de nogal	13 00
6	Portaburiles á $ 1 05	6 30
10	Buriles de acero para grabar	3 00
1	Caja de colores para acuarela (deteriorada)	5 00
3	Brochas á $ 0-75	2 25
1	Plumero	1 50
1	Aceitera	0 25
1	Cepillo para poner negrohumo	0 25
5	Libros de muestras para dibujo	10 00
23	Cuadernos de modelos de letras á $ 0 87	20 01
114	Buriles viejos (inútiles) á $ 0 15	17 10
24	Pliegos de papel para raspado á $ 1 32 c/u	31 68
50	Pliegos de papel gelatina á $ 0 13 c/u	6 50
3	Pinceles números 4, 6, 8	1 45
1	Diamante para letra nº 1	5 25
1	Diamante para letra nº 2	6 95
1	Diamante para grabar monogramas	2 95
1	Diamante afilado en redondo para máquina	19 80
1	Diamante pequeño para compás	3 30
1	Compás de madera	10 56
1	Compás metálico de precisión	11 20
5	Piezas esmeril en barras $ 0 16	0 80
	Suma	$ 1.047 40

ANTOLÍN S. CHINCHILLA.

Dirección de la Imprenta Nacional.

J. M. ALFARO COOPER

SÉTIMA SECCIÓN

FOTOGRABADO

INVENTARIO

NÚMERO	NOMBRE	VALOR
1	Cámara fotográfica 60 por 60 cts	$ 117 00
1	Objetivo Steinhel aplanático	270 00
1	Aparato para clichés directos	11 70
1	Prensa litográfica grande	207 00
1	— para insolar 35 por 30 cms.	19 50
1	— — — 30 por 24 —	11 70
1	— — — 13 por 18 —	2 90
1	Máquina para aserrar	27 00
2	Prensas para fotografías 35 por 30 cms. c/u. 4.75	9 50
4	— — — 22 por 17 — — 1.59	6 36
2	— — — 25 por 20 — — 1.98	3 96
12	Chasis 12 por 24 cms. c/u. 8.28	99 36
1	Cubeta para grabar grande	30 00
2	— porcelana grande 50 por 33 cms. c/u. 8.75	17 50
2	— — — 36 por 43 — — 4.70	9 40
2	— — — 26 por 36 — — 4.05	8 10
1	— — — 26 por 32 — —	3 90
3	— cauchú 52 por 20 — — 2.65	7 95
2	Desvanecedores c/u. 1 50	3 00
1	Pulidor de cristal 34 por 38	4 00
1	Satinador grande de fotografías	106 00
1	— pequeño de fotografías	10 00
6	Vidrios esmerilados para cortar fotografías	5 80
1	Cristal pequeño cuadriculado para directos	7 88
1	— para grabar á medio tono 13 por 18	80 00
1	— — — — — 18 por 24	118 00
30	Vidrios limpios para sacar clichés c/u. 0.20	6 00
9	Planchas zinc 18 por 24 (alemanas) c/u. 0.67	6 03
34	— — 30 por 40 — — 1.82	61 88
21	— — 26 por 36 (americanas) c/u. 4.49	94 29
3	Piedras de mármol para distribuir tintas	19 50
1	Piedra litográfica grande para grabar	80 00
1	— — mediana para sacar pruebas	5 00
1	— de rueda para afilar	8 00
2	Porta embudos	8 00
1	Reservatorio de agua	13 00
1	Caballeté para reproducción y su tablero	30 00
3	Aparatos para colgar hierros	3 00
2	Balanzas con sus respectivas pesas	17 00
1	Pesa sales	3 50
1	Lámpara roja para el lavoratorio (pequeña)	1 50
1	Cocina para calentar planchas	7 00
1	Lámpara roja para el lavoratorio (grande)	9 00
2	Ruletas para puntillado	11 00
1	Zaranda fina	3 00
3	Embudos de cristal á 100 c/u	3 00
3	Copas comunes varios tamaños	3 00
1	— graduada de 60 gramos	0 75
1	— — — 100 gamos	2 25
1	— — — 250 gramos	4 00
1	— — — 500 gramos	5 50
2	Tazas de hierro enlozado	1 50
1	Estuche de piel con 24 buriles	26 00
13	Buriles	10 00
1	Estuche de compases y tiralíneas	7 50
1	Compás de reducción	4 50
1	Cortador de películas	0 10
15	Raspadores	6 00
2	Brochas grandes	2 00
2	Pinceles	0 10
2	Par tijeras	4 00
1	Alicate	1 50
4	Limas varios tamaños	1 50
4	Escuadras	9 35
	Pasan	$ 1,666 76

NÚMERO	NOMBRE	VALOR
	Vienen	$ 1,666 76
3	Berbiquís	6 50
1	Sierra de mano	2 00
2	Serruchos	4 00
1	Fuelle	2 00
4	Embudos de cristal	5 50
8	Rayadores	1 50
½	Caja de resina	0 75
1	Lupa	5 00
15	Maderas pequeñas para clavar grabados	4 50
1	— grandes — — —	0 50
25	Botellas vacías	1 05
6	Rodillos de cuero	22 50
3	Kilos alcohol rectificado á 40 ° cju. 3.15	9 45
1	— éter sulfúrico concentrado á 60 °	2 30
2½	— bencina rectificada	4 00
4½	— Oxalato de potasa	6 75
400	Gramos bencina pura	1 60
2	Kilos betún de Judea, solución	7 00
2½	— sianuro de potasa	8 75
1	— pasta para hacer tinta de grabar	1 00
500	Gramos glicerina	0 75
500	— solución sulfato de hierro	0 75
2	Kilo Likonegen developer	1 00
2	— solución de oxalato de potasa	0 75
1½	— sulfato de hierro	0 65
3	— hiposulfito de soda crist	1 25
200	Gramos sulfito de soda crist	1 80
1	Kilo cloruro de cálcium	7 80
2	— baño de plata para preparar papel	40 00
1	— — — — — clichés	7 00
800	Gramos bicloruro de mercurio	5 00
500	— ácido pirogálico	11 55
10	Kilos carbonato de soda puro	24 00
4	— sulfito de soda	3 00
10	— alcohol rectificado á 40 ° francés	31 55
20	— éter sulfúrico á 62°	46 00
6	— bencina pura cristalizada	13 50
7	Libras ácido nítrico á 36 ° cju. 1.25	8 75
7	Kilos benzol	27 60
3	— sulfito de soda	5 25
4	— ácido acético	14 40
1½	— tinta para grabar	11 25
1	— tinta refinar	5 85
1	— — sacar pruebas	3 50
100	Gramos barniz	0 65
1	Kilo amoniaco concentrado á 26 °	1 75
100	Gramos acetato de potasa	0 60
300	— cauchú preparado	2 25
200	— gelatina	2 90
800	— algodón pólvora	52 00
200	— bicarbonato de soda	0 25
200	— bicloruro de mercurio (solución)	1 00
800	— ácido pirogálico	40 00
2	Kilos cloruro de cálcium	15 60
100	Gramos bromuro de zinc	0 75
60	— — cádmium	1 20
70	— — amonium	0 63
50	— yoduro de cádmium	2 25
50	— — de zinc	1 75
90	— yodo puro	2 97
20	— yoduro de cádmium	0 60
27	— cloruro de oro cju 1.50	40 50
1	Libra algodón en rama	1 50
14	Pliegos cartulina mate	2 52
18	— papel albuminado	3 96
13	— — *Font* para dibujo	15 60
1	— — de puntos para directos	0 50
96	— — para filtrar	1 50
	Pasan	$ 2,219 59

NÚMERO	NOMBRE	VALOR
	Vienen	$ 2,219 59
8	Pliegos papel superior para grabados	0 30
8	Planchas fotográficas	3 20
20	Cartulinas para retratos	3 00
224	Tarjetas *Crounsen* 8 por 10	5 00
400	Filtros *Laurent*	2 00
2	Paños para enfocar	5 20
1	Aparato de rotación	15 85
½	Galón canfín	0 50
½	— aguarrás	1 50
3	Cartones gruesos	1 50
1	Cepillo con su plataforma para chaflanar	45 32
1	Opturador	30 47
1	Cinta para medir	5 00
24	Prensas para papel	0 50
2	Cuchillos para cortar fotografías	0 50
1	Retocador	9 25
1	Caja chinchetas	1 00
1	Chasis con sus intermediarios	40 00
100	Gramos ácido muriático	0 25
200	Licor sensible	4 00
1	Telón para retratar, en mal estado	6 00
3	Caballetes para secar vidrios (nuevos)	8 00
2	— — — — (viejos)	2 00
8	Raspadores	5 50
1.35	Metros charol	1 35
1	Martillo pequeño	0 50
2	Botellitas tinta china á $ 0.60 cju	1 20
6	Pinceles	1 25
1	Tintero	6 50
500	Gramos bicloruro de mercurio	3 15
173	Clichés á $ 1.00 cju	173 00
	Total	$ 2,602 38

S. E. ú O.

PABLO BAIXENCH

Dirección de la Imprenta Nacional.

El Director,

J. M. ALFARO COOPER

82

OCTAVA SECCIÓN

FUNDICION DE TIPOS

INVENTARIO

NÚMERO	NOMBRES	VALOR
1	Máquina para fundir	$ 2,672 60
3	Matrices números 906—87—911	1,258 72
105	— bastardilla cuerpo 6	211 80
105	— — — 7	211 80
105	— — — 8	211 80
105	— — — 9	211 80
105	— — — 10	211 80
105	— — — 12	211 80
169	— redonda — 6	340 90
35	— signos — 6	70 60
35	— — — 8	70 60
35	— — — 10	70 60
35	— — — 12	89 42
3	Moldes, cuerpos 10 á 12	601 29
3	— — 6 á 8	605 16
1	Máquina para pulir letras	47 07
1	Cepillo para desbastar nº 1	73 50
6	Lamparas sopletes	74 64
40	Kilos metal fuerte para fundir	26 80
1	Máquina para cortar espacios	268 96
5	Matrices para la misma	50 45
105	Kilos tiras metal fuerte, 1	130 00
56	— — — — 1½	65 42
54	— — — — 2	47 46
		$ 7,834 99

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de marzo de 1898.

NOVENA SECCIÓN

ALMACÉN

INVENTARIO

NOMBRES	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Papel granito, números 25 y 26, pliegos	1,790	$ 0 10	$ 179 00
.. percalina negro, número 27, pliegos	1,051	0 12	126 12
.. .. habano, número 28, pliegos	1,200	0 12	144 00
.. blanco y de colores números 30, 31 y 32, pliegos	1,368	0 05	68 40
.. color pequeño, número 33, pliegos	2,083	0 03	62 49
.. secante, pliegos	408	0 25	102 00
.. de colores, número 4, pliegos	276	0 05	13 80
.. listado para guardas, número 5, pliegos	1,642	0 10	164 20
.. cuero superior, número 6, pliegos	745	0 11	81 95
.. tela superior, número 12, pliegos	939	0 05	46 95
.. dorado para guardas, número 11, pliegos	1,672	0 15	250 80
.. listado para guardas, número 10, pliegos	1,310	0 10	131 00
.. jaspe alemán, número 16, pliegos	1,067	0 13	138 71
.. jaspe americano, números 17 y 18, pliegos	4,722	0 06	283 32
.. .. .. número 22, pliegos	1,666	0 05	83 30
.. lagarto, número 23, pliegos	493	0 10	49 30
.. azul, sin., pliegos	1,979	0 05	98 95
.. jaspe, número 24, pliegos	763	0 02½	19 07½
.. colores grande P. O., número 48, pliegos	6,467	0 02	129 34
.. aplomado grande P. O., número 53, pliegos	3,290	0 05	164 50
.. grueso para envolver, pliegos	6,676	0 01	66 76
.. florete rayado, resmas de 500 pliegos	4.390	3 00	14 34
.. Manila grande, pliegos	4,919	0 02	98 38
.. Waterlow rayado, pliegos	538	0 01½	8 07
.. .. sin rayar, pliegos	888	0 01½	13 32
.. para música, resmas	3½	15 00	52 50
.. .. dibujos 57 por 78, pliegos	123	0 65	79 95
.. .. satinar, pliegos	1,358	0 10	135 80
.. Manila pequeño, pliegos	303	0 02	6 06
.. pergamino, número 0, pliegos	150	0 02	3 00
.. seda, pliegos	395	0 03	11 85
5 cajas números 115, papel pergamino con resmas	49	12 25	600 25
4 .. .. 256|259, papel italiano, con resmas	40	4 70	188 00
123 fardos papel L. M. número 0, con resmas	1,230	6 50	7,995 00
19 .. .. L. M. .. 1.	190	5 55	1,054 50
44 .. .. para folletos, con resmas	220	9 12	2,006 40
8 .. .. de colores, con pliegos	2,500	0 02	50 00
Papel Woodeut para grabados, resmas	23	8 75	201 25
Papel superior G. C. R., resmas de 500 pliegos	7.446	8 85	69 84
57 fardos papel G. L., resmas	570	4 00	2,280 00
Papel para cheques, resmas	3	8 75	26 25
1 caja nº 23 papel grande P. O. nº 41 para grabados resmas	8	13 01	104 08
1 .. .. 24 .. .. P. O. nº 41	8	13 01	104 08
1 .. .. 27 .. Wodeut A. para grabados, resmas	19	8 79	167 01
1 .. .. 29	19	8 79	167 01
1 .. .. 15 cartulina amarilla, 3 hojas para tiquetes, resmas	5	16 09	80 45
1 .. .. 16 .. .. 3	5	16 09	80 45
1 .. .. 17 .. blanca, número 3, resmas	5	12 15	60 75
1 .. .. 18 .. .. .. 3, ..	5	12 15	60 75
1 .. .. 19 .. .. .. 3, ..	5	12 15	60 75
1 .. .. 30 .. .. .. 2, pliegos	1,700	0 14⅓	243 66
Cartulina de colores, pliegos	1.463	0 16	234 08
.. blanca nueva, número 1, pliegos	125	0 50	62 50
.. .. 2, ..	7	0 14	0 98
.. .. 3, ..	192	0 07	13 44
.. Ivory, 2 hojas, pliegos	1,875	0 06	112 50
.. .. 3	1.031	0 10	103 10
.. blanca, 2 hojas, pliegos	1,500	0 06	90 00
.. amarilla, número 4, pliegos	506	0 14	70 84
Cartones para satinar, hojas	1,892	0 10	189 20
.. .. ..	78	0 10	7 80
.. grandes, número 1, hojas	8	0 23	1 84
.. .. .. 2, ..	60	0 26	15 60
.. .. .. 3, ..	208	0 32	66 56
Tela inglesa de varios colores, metros	214.50	1 00	214 50
Caucho grueso blanco. para prensas, varas	10	25 20	252 00
.. delgado negro, para prensas, metros	1.86	7 00	13 02
Cueros varias clases	44	2 00	88 00
.. marca A	24	3 25	78 00
Pasan			$ 20,040 67

NOMBRES	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Vienen.....			$ 20,040 67
Cueros marca G.....	29	$ 9 00	261 00
.. .. L.....	22	12 00	264 00
.. .. M.....	4	12 50	50 00
Badanas 1ª clase.....	33	3 85	127 05
.. 2ª	80	2 30	184 00
Cinta blanca, número 2, piezas.....	3	1 75	5 25
.. .. .. 3, ...	10	1 50	15 00
.. oscura, .. 1, ...	4	3 20	12 80
.. .. .. 2, ...	4	3 00	12 00
.. .. .. 3, ...	5	2 60	13 00
.. .. .. 4, ...	6	2 25	13 50
Hilo número 25, carruchas.....	15	0 55	8 25
.. .. 40, ...	56	0 80	44 80
.. .. 50, ...	53	1 00	53 00
Alambre fino, carruchas.....	20	1 75	35 00
.. en rollos, kilos.....	18.50	4 00	74 00
Grampas, cajitas de 5,000 cu.....	32	3 50	112 00
1 caja corchetes con.....	380	0 00	0 95
Ojeteadores.....	7	2 00	14 00
Plegadores de hueso.....	3	0 50	1 50
Buriles, varios tamaños.....	90	0 40	36 00
Brochas número 1½.....	7	0 60	4 20
Cepillos.....	3	1 50	4 50
Mangos lata para cepillos.....	4	1 30	5 20
Pod counters.....	3	3 00	9 00
Máquinas contadoras para prensa.....	2	15 00	30 00
Rodillos madera para la guillotina.....	27	0 75	20 25
Pintura de oro japonesa, frascos.....	96	0 42	40 32
Esmalte Star, tarros.....	96	0 35	33 60
Taqueadores para las prensas.....	4	2 25	9 00
Cuñas boj, paquetes.....	5	1 60	8 00
Tamboriletes.....	3	0 90	2 70
Fuey.....	1	2 50	2 50
Esponjas 19, con kilos.....	3	12 00	36 00
1 caja pasta para bolillos, con kilos.....	76	0 75	57 00
1 .. .. White, con kilos.....	119	2 64	314 16
1	42	2 64	110 88
1 saco brillantina americana, con kilos.....	9	1 60	14 40
1 caja potasa para limpiar planchas, kilos.....	34	2 50	85 00
Barniz número 2, mediano, kilos.....	20	1 32	26 40
.. .. 3, fuerte, kilos.....	10	1 45	14 50
.. .. 1, flojo, kilos.....	10	1 65	16 50
.. sin marca, kilos.....	8	1 00	8 00
10 cajitas inkolium, frascos.....	10	1 00	10 00
2 cajas con 4 latas bencina, galones.....	20	0 53	10 60
2 barriles tinta negra para impresión, libras.....	100	0 33	33 00
Tinta negra "Liberty", número 5, superior, tarros.....	23	15 00	345 00
.. .. 1, tarros.....	29	3 75	108 75
124 botes plomo, con tinta de colores, con kilos.....	31	6 00	186 00
42 tarros tinta ordinaria de colores, americana, libras.....	42	2 00	84 00
75 .. .. fina de colores, inglesa, libras.....	75	9 50	712 50
Tinta violeta para rayar, frascos.....	11	1 00	11 00
.. escarlata especial, frascos.....	4	1 10	4 40
.. bermellón especial, frascos.....	4	1 38	5 52
.. azul marino especial, frascos.....	6	2 07	12 42
.. verde especial, frascos.....	8	2 07	16 56
.. violeta especial, frascos.....	4	1 38	5 52
.. negra especial, frascos.....	4	1 38	5 52
.. americana fina, número 22, libras.....	12	3 50	42 00
.. .. 171, ...	5	9 50	47 50
Arena de vidrio para litografía, kilos.....	82	0 40	32 80
Escobas.....	1	0 75	0 75
21 cajas papel blanco velín, números 1/21, con resmas.....	105	18 10	1,900 50
13 .. .. 22/34, ...	126	8 45	1,064 70
12 fardos .. .. satiné .. 35/46, ...	96	8 45	811 20
22 cajas .. .. 47/68, ...	112	9 65	1,080 80
Suma.....			$ 28,761 92

San José, 31 de marzo de 1898.

El Oficial Mayor, J. M. PORRAS

Dirección de la Imprenta Nacional.

El Director, J. M. ALFARO COOPER

DÉCIMA SECCIÓN

ARCHIVO

INVENTARIO

226	Memorias de las Secretarías de Estado.....	$ 284 00
2	-- — — pasta	3 00
6	Mapas de la Bahía del Coco.....	0 75
24	Tácticas Militares.....	2 40
53	Leyes de Presupuesto.....	13 40
28	Colecciones de Leyes.....	16 00
25	— — en pasta	40 00
16	Invertebrados de Costa Rica.....	2 90
16	Directorios de San José.....	19 00
112	Sentencias de Casación.....	211 00
46	Colecciones de tratados.....	57 00
60	Aves de Paso.....	17 50
3	Colecciones de sentencias.....	6 00
30	Tabaco, por el Presbítero Chinchilla	7 50
16	Tratados vigentes.....	16 00
86	Tabaco, por el señor Niederlein.....	14 25
30	Formularios para cartulación.....	10 00
288	Estética, por el Doctor A. Zambrana.....	144 00
5	Ordenanza de Minería	1 25
14	Sustancias minerales del cafeto	3 50
162	Yuca ó Mandioca...	37 20
20	Antigüedades de Costa Rica.....	3 00
22	Documentos de Exposición Centroamericana	3 50
15	Informes del Inspector de Escuelas de Alajuela.....	3 75
9	Monografías de Costa Rica.....	2 25
5	Ortopteros.....	0 50
6	Razas indígenas.....	0 60
15	Documentos estadísticos.....	3 00
18	Informes del Inspector de Escuelas de San José.....	4 00
36	— Consulares.....	17 75
6	— del Museo.....	2 40
76	Folletos de Límites entre Costa Rica y Nicaragua	10 80
10	Química Moderna.....	10 00
50	Ley de Organización del Ejército.....	10 00
1	Colección de argumentos de la Opera Francesa.....	6 00
6	Folletos sobre Insectos de Costa Rica.....	1 60
9	Mamíferos de Costa Rica.....	1 80
16	Agricultura Tropical.....	4 00
2	— — pasta.....	2 00
18	Fumagina del Cafeto.....	1 80
10	Gramática Castellana.....	10 00
210	Administración, por el Doctor Zambrana.....	105 00
9	Geografía de Costa Rica	4 50
300	Folletos sobre Camino á Matina.....	30 00
12	Repertorio.....	3 00
5	Leyes usuales, pasta.....	5 00
1	Pittier, Viaje á Térraba, pasta.....	1 00
1	Química Moderna, pasta.....	2 00
3	Colecciones de Tratados, pasta.....	3 00
1	Diccionario de Barbarismos, pasta.....	4 00
1165	Folletos diversos.....	117 00
	Pasan.....	1,279 90

	Vienen..... $	1,279 90
1	Paquete Boletín del Congreso.....	20 00
300	Boletines del Congreso.....	30 00
400	Ejemplares de Cuartillas, colecciones.....	40 00
100	— El Estudiante.....	10 00
22	Catálogos Jardinería Central.....	5 00
3	Paquetes, El Artesano.....	21 00
58	Anuarios Estadísticos.....	25 00
350	Ejemplares de La Revista Nueva.....	35 00
1	Colección de El Telégrafo, incompleta.....	4 00
1	— — Artesano.....	4 00
2	— — Obrero.....	12 00
5	Paquetes, El Foro.....	26 00
2	Colecciones de Costa Rica Ilustrada.....	26 00
7	Colecciones de La Gaceta oficial, pasta.....	70 00
16	— del Boletín Judicial, pasta.....	96 00
100	Reglamentos de Profilaxis Venérea.....	10 00
300	Mensajes del Presidente don Rafael Iglesias.....	30 00
200	Gacetas Médicas.....	40 00
150	Ejemplares Vocabulario de Gagini.....	150 00
13	Ley de Instrucción Pública.....	6 50
24	Congreso Pedagógico, Centroamericano.....	14 00
80	Programas de 2ª Enseñanza.....	16 00
60	Ejemplares sobre el Ramio.....	6 00
11	Anuarios de la Inspección General de Enseñanza.....	15 00
12	Resúmenes Estadísticos.....	6 00
5	Ejemplares censo general.....	5 00
7	— de Contabilidad de Enseñanza.....	3 50
60	Anales del Instituto Físico—Geográfico.....	30 00
7	Anuarios de la Inspección de Enseñanza.....	7 00
9	Compendio Geográfico Estadístico.....	9 00
6	Paquetes El Maestro.....	22 00
24	— — Constitucional.....	66 00
4	— — Mensajero.....	15 00
6	— — Imparcial.....	18 00
1	— — Municipio.....	3 00
1	— — Costarricense.....	3 00
1	— — Tiempo.....	3 00
1	— — Cronista.....	4 00
1	— — Horizonte.....	3 00
800	— de La Gaceta oficial, y Boletín Judicial.....	1,675 40
	Suma..... $	3,864 30

El Oficial Mayor,

J. M. Porras

Dirección de la Imprenta Nacional

El Director,

J. M. Alfaro Cooper

UNDÉCIMA SECCIÓN

MOBILIARIO

INVENTARIO

Número	Nombre	Valor	TOTAL
	OFICINAS		
1	Escritorio de centro.....	$ 100 00	
2	— — —.....	70 00	
1	— alto.....	25 00	
1	mesa escritorio con estante.....	150 00	
1	estante.....	150 00	
1	— pequeño con armario.....	20 00	
1	armario de pared.....	15 00	
1	mesa escritorio alta.....	15 00	
1	armario grande.....	160 00	
1	mesa con plancha de mármol.....	40 00	
1	sofá de junco.....	25 00	
20	sillas.....	80 00	
4	mecedoras.....	72 00	
2	sillas giratorias.....	30 00	
2	estantes con vidriera.....	75 00	
1	— — —.....	25 00	
1	caja de hierro.....	225 00	
1	prensa de copiar.....	25 00	
7	canastas para papeles.....	10 00	
2	sombrereras.....	6 00	
1	batería eléctrica.....	25 00	
4	escupideras.....	8 00	
1	porrón.....	1 00	
6	vasos.....	1 50	
4	plumeros.....	6 00	
1	reloj de pared.....	25 00	
1	— — mesa.....	5 00	
1	atril.....	10 00	
1	lavabo.....	30 00	
1	cuadro (diploma de Chicago).....	7 00	$ 1.436 50
	ARCHIVO		
1	armario grande.....	$ 200 00	
1	mesa —.....	20 00	
2	— pequeña.....	5 00	
1	sillas.....	7 00	
3	banquillo.....	2 00	
2	estantes.....	370 00	
1	— pequeños.....	100 00	
1	banquillo.....	10 00	
1	romana.....	2 00	$ 716 00
	TIPOGRAFÍA		
1	mesa para mojar papel.....	$ 2 00	
1	— grande.....	15 00	
3	— pequeñas.....	29 00	
3	— para imponer: 2 con plancha de hierro y una de mármol.....	142 00	
1	silla.....	2 00	
1	filtro de piedra.....	25 00	$ 215 00
	ENCUADERNACIÓN		
10	mesas para encuadernadores.....	$ 250 00	
1	mesa grande.....	34 00	
1	— mediana.....	15 00	
1	estante grande.....	400 00	
1	— mediano.....	150 00	
1	— pequeño.....	100 00	
8	bancos.....	48 00	
1	silla.....	4 00	
1	escalera.....	8 00	$ 1.009 00
	Pasan.....		$ 3.376 50

NÚMERO	NOMBRE	VALOR	TOTAL
	Vienen.....		$ 3.376 50
	LITOGRAFÍA		
2	mesas grandes.....	$ 40 00	
2	— pequeñas.....	30 00	
1	armario grande.....	70 00	
1	— pequeño.....	20 00	
1	banco.....	4 00	
1	escritorio.....	5 00	$ 169 00
	FOTOGRABADO		
1	armario grande.....	$ 70 00	
1	— pequeño.....	45 00	
4	mesas grandes.....	80 00	
2	— pequeñas.....	30 00	
2	bancos.....	10 00	$ 235 00
	AULA DE DIBUJO		
3	mesas para dibujo.....	$ 64 00	
1	— grande.....	15 00	
1	— pequeña.....	5 00	
3	sillas.....	12 00	
1	banco.....	5 00	$ 101 00
	ALMACÉN		
1	estantería.....	$ 100 00	
2	mesas.....	12 00	
2	escaleras.....	15 00	
1	carretillo.....	16 00	$ 143 00
		Total.....	$ 4.024 50

San José, 31 de marzo de 1898.

El Oficial Mayor,

J. M. PORRAS

Dirección de la Imprenta Nacional.

El Director,

J. M. ALFARO COOPER

DUODÉCIMA SECCIÓN

BIBLIOTECA

INVENTARIO

	NOMBRES	Nº de Tomos	VALOR
1 colección de	La Gaceta.....	70	$ 380 00
1 —	— Boletín Oficial.....	13	85 00
1 —	— — Judicial.....	5	40 00
1 —	— La Gaceta (edición del exterior).....	3	18 00
1 —	— El Tiempo.....	1	8 00
1 —	— La Chirimía.....	1	8 00
1 —	— El Trabajo.....	1	8 00
1 —	— Las Novedades.....	1	10 00
1 —	— El Tambor.....	1	6 00
1 —	— El Repórter.....	1	4 00
1 —	— El Nacional.....	1	6 00
1 —	— El Diario de Costa Rica.....	3	45 00
1 —	— El Foro.....	2	10 00
1 —	— El Día.....	1	4 00
1 —	— La Juventud.....	1	6 00
1 —	— Otro Diario.....	1	10 00
1 —	— La Palanca.....	1	8 00
1 —	— La Nueva Era.....	1	8 00
1 —	— La Ilustración Española.....	2	24 00
1 —	— El Costarricense.....	8	40 00
1 —	— El Ferrocarril.....	2	16 00
1 —	— El Americano.....	1	4 00
1 —	— La Prensa Libre.....	10	100 00
1 —	— La Hoja.....	1	4 00
1 —	— El Maestro.....	3	15 00
1 —	— La Evolución.....	1	4 00
1 —	— El Horizonte.....	1	4 00
1 —	— Gaceta Médica.....	1	3 00
1 —	— La República.....	16	160 00
1 —	— Boletín del Congreso.....	1	5 00
1 —	— El Heraldo.....	9	90 00
1 —	— La Hoja del Pueblo.....	1	6 00
1 —	— El 7 de Noviembre.....	1	6 00
1 —	— El Correo de Costa Rica.....	1	6 00
1 —	— El Cometa.....	1	6 00
1 —	— La Idea.....	1	3 00
1 —	— El Agricultor Costarricense.....	1	8 00
1 —	— El Pabellón Liberal.....	3	15 00
1 —	— El Partido Constitucional.....	2	12 00
1 —	— La Unión Católica.....	6	60 00
1 —	— El Eco Católico.....	4	12 00
1 —	— El Diario Costarricense.....	1	6 00
1 —	— Leyes de Costa Rica.....	58	116 00
Archivo de Indias.....		42	105 00
Indices de los Protocolos, por G. Lara y D. Chamorro.....		23	69 00
Leyes de Presupuesto.....		11	11 00
Sentencias.....		8	24 00
Reglamento Consular.....		2	1 00
Código Militar de 1871.....		1	1 00
— — — 1884.....		1	1 00
Constitución de Costa Rica.....		1	1 00
Colección de Tratados.....		1	3 00
Historia de Centro América, por Montúfar.....		3	6 00
Wálker en Centro América, por Montúfar.....		1	3 00
Costa Rica, Nicaragua y Panamá.....		1	4 00
Compendio de Historia de Costa Rica, por F. Montero B.		2	2 00
La revolución de 22 de junio de 1892 en El Salvador.....		1	1 00
Estudio histórico de Bolivia.....		1	3 00
Cuestiones entre Guatemala y México.....		3	6 00
Documentos sobre el 15 de setiembre de 1894.....		1	2 00
Diccionario de Galicismos, por Baralt.....		1	6 00
— Enciclopédico Hispano Americano.....		20	300 00
— de la Lengua, por la Academia.....		1	15 00
— de Barbarismos, por Gagini.....		1	3 00
— de Construcciones, por Cuervo.....		1	10 00
Nahuatlismos de Costa Rica.....		1	2 00
Worlds Columbian Exposition Chicago 1893.....		1	2 00
Congreso Pedagógico Centroamericano 1892.....		2	3 00
— — Hispano Portugués Americano de 1893.....		1	2 00
	Pasan.....	376	$ 1,975 00

NOMBRES	Nº de Tomos	VALOR
Vienen	376	$ 1,975 00
Réplica al alegato de Nicaragua	1	2 00
Informe de Costa Rica	1	1 00
Inmigration Pamphlet	2	2 00
Manual de tiro	1	1 00
Manifiesto del Presidente de la República en 1879	1	1 00
Programa de asignaturas del Colegio de San Luis Gonzaga, 1877	1	1 00
Memorias de los Secretarios de Estado	13	45 00
Informes al Congreso de 1872 á 1879	8	8 00
Censo oficial de Costa Rica en 1887	1	2 00
— — — — 1868	1	2 00
— — — — 1892	1	2 00
Directorio de San José	4	6 00
El Canal entre Costa Rica y Nicaragua, Peralta	1	2 00
Corona Fúnebre á Juan Diego Braun	1	2 00
Nuevo Manual de Jurado por Meyer	1	2 00
Guía de Ganaderos, por F. Mora	3	6 00
Historia Natural, por Biolley	1	1 00
Colombinas, por Ferraz	3	3 00
Ganado vacuno y caballar	3	2 00
Exploración á Talamanca	1	0 50
Conferencia Internacional Americana	4	12 00
Estudios sobre el Golfo de Nicoya, Fradín	3	4 50
Táctica de Infantería	1	1 00
Unión de Centro América	1	1 00
Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Colombia	1	5 00
Mensaje del señor Presidente de Honduras, 1894	1	3 00
Sistema Métrico	2	2 00
Costa Rica Bureau W. W. S. A	1	1 00
Prosa y versos, por Solórzano	1	1 00
Directorio de San José, por Schroeder	1	2 00
Efemérides, por Maclure	1	1 00
Viaje á Térraba, por Pittier	1	1 00
Curso de Recitación, por Ferraz	1	2 00
Colección de Tratados	2	6 00
Documentos para la Historia de Costa Rica, por Fernández	5	15 00
Historia de Costa Rica, por Fernández	3	9 00
Códigos	3	8 00
Anales del Instituto Físico Geográfico	2	5 00
— de la Inspección General de Enseñanza	2	5 00
Leyes de Instrucción Primaria	1	1 00
Lenguas Indígenas	1	1 00
Informes de 1893 y 1894, por Ferraz	2	2 00
Teoría Musical, por Núñez	1	3 00
Catálogo de la Exposición de Chicago	1	2 00
Código General	1	4 00
Lira Costarricense	2	3 00
Derecho Criminal, Carrara	1	2 00
Geografía de Costa Rica, por Zarragoitía	1	1 00
Derecho Penal, por Orozco	1	2 00
Apuntamientos, por Calvo	2	4 00
Etnología Centroamericana	1	2 00
Leyes de Policía	1	1 00
Tristes, por Ferraz	1	1 00
Código Fiscal	1	1 00
Informe sobre Instrucción, por Pérez Zeledón	1	1 00
Aritmética por C. F. Salazar	1	2 00
Exploraciones Botánicas	1	1 00
Costa Rica und seine Zucumpft, por P. Biolley	1	2 00
Costa Rica and Her Future, por P. Biolley	1	2 00
Costa Rica et son avenir, por P. Biolley	1	2 00
Reglamento para el servicio de baterías de montaña	1	1 00
Flora de Costa Rica	1	1 00
Tratado de Moral Militar	1	1 00
Obras Militares	1	2 00
Banco del Salvador	1	1 00
Leyes de Policía	1	2 00
Primer Almanaque Católico	1	1 00
Leyes Orgánicas	1	2 00
Informes Consulares	4	8 00
Primitiæ Floræ Costarricensis	1	1 00
Informe anual de la Contabilidad de Enseñanza	1	1 00
Documentos sobre la tentativa de asesinato contra la persona del señor Presidente	1	2 00
Pasan	500	$ 2,214 00

NOMBRES	Nº de Tomos	VALOR
Vienen	500	$ 2,214 00
Catálogo de la Jardinería Central	1	1 00
Almanaque de Gotha	1	5 00
Reseña Histórica de Centro América, por Montúfar	7	28 00
Resúmenes Estadísticos	4	8 00
Documentos para la Exposición Centroamericana	1	2 00
Mis Versos, por Facio	1	2 00
Archivos Nacionales	1	4 00
Informe del Instituto Físico-Geográfico	1	1 00
Anales del Museo Nacional	1	1 00
Recuerdos salvadoreños	1	3 00
Descripción Geográfica de El Salvador	1	2 00
Código Penal	1	1 00
Ordenanzas del Ejército de El Salvador	1	2 00
Derecho Civil, por Jiménez	2	5 00
Tratado de Tipografía	1	2 00
Química Moderna	1	3 00
Zambrana, Administración	2	2 00
Folletos diversos	80	40 00
Suma total	608	$ 2326 00

San José, 31 de marzo de 1898.

El Oficial Mayor,
J. M. PORRAS

Dirección de la Imprenta Nacional.

El Director,
J. M. ALFARO COOPER

87

Anexo III

Departamento tipográfico

Costo y valor de los trabajos ejecutados en la Imprenta Nacional durante el año económico de 1897 á 1898

MESES		Costos	Valor
Abril	30	$ 4,328 79	$ 4,435 86
Mayo	31	4,468 30	4,399 02
Junio	30	4,759 57	4,778 74
Julio	31	5,410 21	5,337 02
Agosto	31	4,230 14	3,650 94
Setiembre	30	7,864 48	3,577 06
Octubre	31	4,100 55	3,314 60
Noviembre	30	4,284 45	3,210 20
Diciembre	31	4,307 15	3,949 30
Enero	31	4,299 45	4,298 20
Febrero	28	5,335 74	3,625 70
Marzo	31	4,724 74	5,106 80
Sumas	..	$ 58,113 57	$ 49,683 44

COMPROBACIÓN		COMPROBACIÓN	
Imprenta (salarios)	$ 38,495 55	Supremo Gobierno	$ 27,003 44
— sueldos	14,159 97	*La Gaceta*	13,390 00
— útiles	3,796 28	El *Boletín Judicial*	9,290 00
— gastos	1,661 77		
	$ 58,113 57		$ 49,683 44

Dirección de la Imprenta Nacional.—San José, 31 de marzo de 1898.

El Director,
J. M. Alfaro Cooper

El Contador,
Bernabé Castro

Anexo IV

Departamento litográfico y fotograbado

Costo y valor de los trabajos ejecutados en la IMPRENTA NACIONAL durante el año económico de 1897 á 1898

MESES	Costo	Valor
Abril	$ 824 98	$ 975 00
Mayo	774 83	917 00
Junio	775 19	1,291 50
Julio	795 57	1,386 00
Agosto	827 88	1,513 00
Setiembre	816 38	860 00
Octubre	627 06	404 00
Noviembre	700 50	355 50
Diciembre	716 30	140 00
Enero	776 70	446 00
Febrero	792 75	604 00
Marzo	849 90	673 75
Sumas	$ 9,278 04	$ 9,565 75

Comprobación

Litografía, Fotograbado (sueldos)	$ 8,641 50	
— — útiles	77 09	
— — gastos	559 45	
— — productos		$ 9,565 75
Sumas	$ 9,278 04	$ 9,565 75

San José, 31 de marzo de 1898.

El Contador,
Bernabé Castro

Dirección de la Imprenta Nacional.

El Director,
J. M. Alfaro Cooper

ANEXO V

Departamento de Encuadernación

Resumen de los trabajos ejecutados durante el año económico de 1897-98

1897—98	NÚMERO DE EJEMPLARES ENCUADERNADOS			Nº de folios impresos	Nº de pliegos rayados	Valor de los trabajos	SUELDOS Y GASTOS
	Pasta	Rústica	Cheques				
Abril.....	110	4,800	480	140,600	.....	$ 1,227 60	$ 898 00
Mayo.....	46	7,770	722	171,900	.....	854 50	866 00
Junio.....	86	5,500	722	174,000	.....	1,059 75	866 00
Julio.....	77	7,600	696	148,300	4,000	1,787 10	855 45
Agosto.....	44	4,750	505	149,000	7,000	1,346 00	793 04
Setiembre.....	162	5,500	516	122,900	.....	849 30	808 65
Octubre.....	882	6,010	667	305,420	5,700	904 10	880 35
Noviembre.....	37	20,400	1,366	305,420	15,000	814 00	897 17
Diciembre.....	25	2,900	737	206,600	5,000	1,007 70	917 97
Enero.....	15	1,795	905	361,900	250	686 50	906 02
Febrero.....	20	8,125	517	185,000	.....	1,625 30	872 47
Marzo.....	66	5,833	554	145,400	20,000	1,342 60	948 97
Total.....	1,570	80,983	8,387	2.239,820	56,950	$ 13,504 45	$ 10,510 09

San José, 31 de mayo de 1898.

El Jefe del taller,
ANTONIO PADRÓN

Dirección General de la Imprenta Nacional. *El Director,* J. M. ALFARO COOPER

ANEXO VI

Libros y folletos que se han editado en la Imprenta Nacional en el año económico de 1897 --- 98

1 Agricultura tropical
2 Alegato de la Comisión de Costa Rica
3 — — — — Nicaragua
4 Argumentos de la Compañía de Opera
5 Colección de Leyes—1896
6 Código Civil, varios pliegos
7 Convención entre Costa Rica y Francia
8 Catálogo de la Escuela de Bellas Artes
9 Cartera de Campo del Instituto Físico Geográfico
10 Código de Justicia Militar
11 Documentos para la Exposición de Guatemala.—Nº 7
12 — — — — — — 8
13 — sobre la cuestión de límites
14 Defensa del Cónsul Béeche
15 Ejercicios de lengua castellana
16 Elenco de La Compañía de Opera Francesa
17 Estudio de la raza indígena
18 Formularios, Secretaría de Relaciones Exteriores
19 Geografía Patria
20 Informe del Inspector General de Enseñanza
21 — de la Junta de Caridad
22 — del Hospicio Nacional de Locos
23 — — Instituto Físico Geográfico
24 — — Hospicio de Huérfanos
25 — — Inspector de Escuelas de Cartago
26 — — — — — Alajuela
27 — — — — — San José
28 — — Colegio de San Agustín
29 La Administración por el Doctor Zambrana
30 Libros de Notas Mensuales, Liceo de Costa Rica
31 — — — Colegio de Señoritas
32 La Gaceta Médica, 8 números
33 Mensaje del señor Presidente de la República
34 Memoria de Relaciones Exteriores
35 — de Gobernación y Policía
36 — — Fomento
37 — — Hacienda y Comercio
38 — — Instrucción Pública
39 — — Guerra y Marina
40 Monografías Estadísticas, Sección Comercial
41 — —
42 Organización del Ejército
43 Ordenanzas Militares
44 Presupuesto de 1897—98
45 Reglamento de la Sociedad de Americanistas
46 — — Escuela de Bellas Artes
47 — del Teatro Nacional
48 — interior del Teatro Nacional
49 Un género nuevo de Ortópteros.
50 Vocabulario de las escuelas

89

Libros y folletos en prensa el 1° de abril de 1898

1	Colección de Leyes,	1897
2	Sentencias de Casación,	1897
3	Química Orgánica	
4	Anuario Estadístico	
5	Monografías Estadísticas	
6	Tratado de Taquigrafía	
7	Primitiæ Floræ Costarricensis	
8	Anuario del Instituto Físico Geográfico,	1894
9	— — — — —	1895
10	— — — — —	1896
11	— de la Inspección General de Enseñanza	
12	Informe del Inspector de Escuelas de Heredia	
13	— — — — — Guanacaste	
14	— — — — — Puntarenas	
15	Ley Orgánica del Registro Civil	
16	Tablas de promedios para uso de los maestros	

San José, 31 de marzo de 1898.

El Ofi. Mayor,

J. M. Porras

Dirección de la Imprenta Nacional.

El Director,

J. M. Alfaro Cooper.

Anexo VII

Cuadro demostrativo de los ingresos generales de la Imprenta Nacional durante el año económico de 1897 á 1898

MESES		*Almacén*	*Avisos y edictos*	*Suscripciones*	*Venta papel impreso*	*Venta de La Gaceta*	*Trabajos particulares*	*Venta de útiles Imprenta*	*Total*
Abril	30		$ 596 00	$ 341 95	$ 12 90	$ 9 55			$ 960 40
Mayo	31		661 80	43 55	11 70	13 60	$ 250 00		980 65
Junio	30		532 50	142 00	19 80	15 05	250 00		959 35
Julio	31	$ 46 45	799 15	426 00	11 30	10 45	37 55		1,330 90
Agosto	30		601 55	18 20			40 00		659 75
Setiembre	31	23 50	504 05	84 00	16 70	10 05	507 00		1,145 30
Octubre	30	87 35	663 50	423 00	6 45	12 05	366 00	$ 12 00	1,570 35
Noviembre	31	14 48	600 10	21 00	10 65	8 10	140 00	50 40	844 73
Diciembre	30		484 10	104 00		42 90	741 00		1,372 00
Enero	31	20 00	575 55	743 10			594 85	3 00	1,936 50
Febrero	28	162 25	552 70	47 20		42 35	388 20		1,192 70
Marzo	31	317 25	329 40	133 50			283 35		1,063 50
Sumas		$ 671 28	$ 6,900 40	$ 2,527 50	$ 89 50	$ 164 10	$ 3,597 95	$ 65 40	$ 14,016 13

San José, 31 de marzo de 1898

El Contador,
Bernabé Castro

Dirección de la Imprenta Nacional

El Director,
J. M. Alfaro Cooper

Anexo VIII

BALANCE

de prueba del año económico que termina en marzo 31 de 1898.

Folios del Mayor	Títulos	Sumas		Saldos	
2	Imprenta Nacional	$ 222,614 52	$ 374,817 38	... .	$ 152,202 86
3	Edificio	60,000 00	.....	$ 60,000 00	.....
4	Mobiliario	4,024 50	.....	4,024 50	.....
5	Biblioteca	2,326 00	.....	2,326 00	.....
6	Créditos á cobrar	1,450 07	.....	1,450 07	.....
7	Almacén y Archivo	54,332 93	21,706 71	32,626 22	.....
12	Supremo Gobierno	63,193 38	132,902 02	.....	69,708 64
26	La Caja	89,307 23	89,307 23	.....	.....
42	Combustible	2,059 40	.....	2,059 40	.....
46	La Gaceta	17,212 31	.....	17,212 31	.....
49	Ll Boletín Judicial	12,424 82	230 00	12,194 82	.....
53	La Gaceta Médica	16 00	.....	16 00	.....
62	Avisos judiciales	13,800 60	13,800 60	.....	.....
65	Suscripciones	5,055 00	5,055 00	.....	.....
68	Venta de La Gaceta	328 30	328 30	.....	.....
71	,, ,, papel impreso	179 00	179 00	.....	.....
74	Trabajos de particulares	7.229 24	7,229 24	.....	.....
77	Tesoro Nacional	31,222 89	31,222 89	.....	.....
80	Imprenta, cuenta útiles	68,762 72	6.699 46	62,063 26	.....
83	,, ,, sueldos	28,319 94	28,319 94	.....	.....
86	,, ,, salarios	76,991 10	76,991 10	.....	.....
92	,, ,, gastos	3,323 54	3,323 54	.....	.....
95	,, ,, productos	49,683 44	49,683 44	.....	.....
98	Encuadernación, cuenta útiles	13,102 38	3,356 78	9,745 60	.....
101	,, ,, sueldos	20,995 08	20,995 08	.....	.....
104	,, ,, gastos	25 10	25 10	.....	.....
107	,, ,, productos	25,309 50	25,309 50	.....	.....
110	Litografía, cuenta útiles	10,808 02	449 69	10,358 33	.....
113	,, ,, sueldos	17,283 00	17,283 00	.....	.....
116	,, ,, gastos	1,118 90	1,118 90	.....	.....
119	,, ,, productos	18,247 12	18,247 12	.....	.....
122	Fundición, cuenta útiles	7,842 49	7 50	7,834 99	.....
126	,, ,, gastos	652 00	652 00	.....	.....
130	Administracion	6,473 00	6,473 00	... .	.....
133	Gastos Generales	1,658 00	1,658 00	.....	.....
					.....
	Sumas	$ 937,371 52	$ 937,371 52	$ 221,911 50	$ 221,911 50

Suma con lo que cierra el Diario en el folio 85 ..... $ 937,371 52

El Contador,

BERNABÉ CASTRO

Dirección de la Imprenta Nacional.

El Director,

J. M. ALFARO COOPER

Anexo IX

IMPRENTA NACIONAL

Activo y pasivo del establecimiento en 31 de marzo de 1898

	Activo	*Pasivo*
Edificio	$ 60,000 00	
Mobiliario	4,024 50	
Biblioteca	2,326 00	
Créditos á cobrar	1,450 07	
Almacén y archivo	32,626 22	
Combustible	2,059 40	
La Gaceta	17,212 31	
El *Boletín Judicial*	12,194 82	
La *Gaceta Médica*	16 00	
Imprenta (cta. útiles)	62,063 26	
Encuadernación (cta. útiles)	9,745 60	
Litografía y Fotograbado, útiles	10,358 33	
Fundición (cta. útiles)	7,834 99	
Imprenta Nacional	.....	$ 152,202 86
Supremo Gobierno	.....	69708 64
Suma total	$ 221,911 50	$ 221,911 50

El Contador,
BERNABÉ CASTRO

Dirrección de la Imprenta Nacional

El Director,
J. M. ALFARO COOPER

N° 79

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Archivos Nacionales.—San José, 29 de abril de 1898.

El aumento, cada vez mayor de los asuntos que en las oficinas públicas se despachan y las dificultades que en estos archivos se han presentado en el año económico anterior, con motivo de la poca práctica de varios empleados que han sustituido á los que solicitan licencias, no me permite el placer de presentar en este informe todo lo que me prometí. Sin embargo, en ese tiempo el público no ha sufrido demora en los registros que con frecuencia practica; se han estudiado, anotado en los índices y colocado ya en los estantes los expedientes de entregas hechas por aquellas oficinas, no solo durante este año, sino desde el anterior, como paso á detallar en seguida:

529 Causas criminales recibidas del Juzgado de primera instancia de Guanacaste.
233 de la Alcaldía segunda de Cartago.
86 del Juzgado del Circuito Judicial de San Ramón.
14 de la Alcaldía de Santa Ana.
29 — — — Puriscal.
329 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo.
Además un número considerable de los Juzgados del Crimen de Heredia y de San José, de que se olvidó dejar nota.
1242 desgloses de criminales de la Sala 2ª de la Corte.
1407 expedientes de informaciones, etc. etc., de la Agencia de Policía de Heredia.
150 desgloses de la Sala de Casación.
1714 juicios civiles de la Alcaldía Segunda de Cartago.
52 de la Alcaldía del Paraíso.
95 — — de Santa Ana.
59 — — de Escazú.
1828 del Juzgado 1º Civil de San José.
259 — — Civil de Cartago.
65 — — — del circuito Judicial de San Ramón
27 — — — de Guanacaste.
15 de la Alcaldía de Santa Cruz.
70 — — — Nicoya.
428 — — — Limón.
Además de esto se han remitido por correo, á los Juzgados, durante el mismo año, y con las formalidades que exije el artículo 104 de la ley orgánica de Tribunales, prévia anotación en el libro de conocimientos:
51 mortuorias.
38 juicios civiles.
16 causas criminales.
6 denuncios de tierras baldías.
7 solicitudes, libros, etc., etc.
Total 118, de los cuales han vuelto á los Archivos 56.

Se formó un índice de los Juicios civiles de la Alcaldía 2ª de Cartago, que comprende desde el año 1862, en que empezó á tramitarse en expediente separado esta clase de juicios, hasta los años más recientes

También se hizo otro índice de las causas del Juzgado del Crimen de Puntarenas, otro de los juicios del Juzgado Civil de la misma comarca; y se lleva muy adelantado otro del Juzgado Civil de Cartago desde el año 1851.

Con la experiencia adquirida en los frecuentes registros que los particulares vienen á practicar en estos expedientes, son tantas las precauciones que se toman para anotarlos en los referidos índices, para que presten toda la garantía y comodidad necesarias, que ese trabajo no se hace sino por los empleados más prácticos y de un criterio muy ejercitado en la clasificación de estos documentos; pues antes de anotarlos se estudian con gran cuidado para que las carátulas expresen su verdadero contenido.

Esto constituye el principal trabajo que se hace en los archivos; y ya se comprenderá los inconvenientes, que muchos no alcanzan á ver, de ocupar en ese delicado trabajo á quienes, sin estar versados en la clasificación de documentos judiciales, vienen á trabajar á esta oficina, quitando su tiempo al Jefe de ella con motivo de las muchísimas correcciones que tiene que hacer, con notable perjuicio de otras ocupaciones más importantes; y esto—como dije al principiar el presente informe—es uno de los inconvenientes que me han privado de mostrar al supremo Gobierno, todo el resultado que era de esperarse.

Todos los años viene de la Contaduría una considerable cantidad de libros y papeles de las cuentas que allí se visan, las cuales van absorbiendo el local. Por lo mismo que rara vez se ocurre á registrar esas cuentas, no había dedicado á su arreglo toda la atención que se presta á lo judicial; pero se ha visto que cuando suele buscarse en ellas algunos datos, se pierde mucho tiempo en tal operación, por lo regular infructuosamente. Esto me obligó á ocupar en su arreglo al jóven que sólo tenía á su cargo el sacudir el polvo de las estanterías; y en vista de los conocimientos que de esa clase de asuntos ha adquirido ya, me ha parecido conveniente destinarlo á ese arreglo por lo cual me permito indicar á V. la necesidad de nombrar otro jovencito que le sustituya en la sencilla pero indispensable función de sacudir papeles, por haberse suprimido el segundo de los dos que á esa ocupación se habían destinado.

Siendo de necesidad urgente dedicar un empleado á facilitar al público los documentos que viene á solicitar á cada momento, operación que distrae de trabajos más importantes á los demás empleados, juzgo que por ahora y con solo un pequeño aumento en la dotación asignada al que ha quedado arreglando los papeles de la contaduría, podría recargársele esta operación en la que también tiene ya bastante práctica.

Además de las entregas ordinarias se han recibido en los Archivos varios documentos antiguos, la mayor parte de mucha importancia para al historia del país, que dichosamente despues de muchos años de extravío, cayeron en manos de personas capaces de apreciar su valor y de bastante buen sentido para depositarlos en la única parte donde deben custodiarse con el debido esmero, en vez de reservárselos en su poder expuestos á perderse. De esos documentos, el primero lo presentó á esta oficina el jóven don Guillermo Vargas Calvo. Es un cuaderno de 17 fojas, llamado *Libro de Cabildo*, que llevaron los Gobernadores de Costa Rica don Diego de la Haya y Fernández y don Baltasar Francisco de Valderrama, desde 16 de Febrero de 1723 hasta 19 de enero de 1728, dando principio con un diario de las observaciones que el primero, de dicho funcionarios hizo de los efectos de la erupción del Irazú, que tanto alarmaron á la población en aquellos días, hasta el 11 de diciembre de 1723. Los demás fueron remitidos poco después por el Licenciado don Cleto González Víquez. Forman un legajo entero que comprende desde los primeros años de la conquista hasta 1838, según verá V. en la lista que he creido oportuno acompañar al presente informe, sacada de las mismas carátulas que el expresado Licenciado González Víquez, con laudable laboriosidad, puso á cada uno de los expedientes, que según su estado de deterioro vinieron forrados y acondicionados de modo conducente á su mejor conservación.

Para no cansar á V. con la repetición de los inconvenientes que todavía se

presentan en esta oficina, con motivo de las goteras, humedad de las paredes, estrechéz del local, necesidad de espurgar del papel inútil una gran parte de él, me refiero á mis dos últimos informes anuales, donde con la debida claridad los indiqué.

Se ha continuado la copia de las escrituras de ios protocolos antiguos, que se hallan tan deteriorados que casi no se pueden leer. Durante el año económico anterior, el contratísta ha presentado cuentas por valor de $ 1,126-45.

Extraño parecerá que habiendo en la oficina un empleado con el cargo de copiar documentos antiguos, se hubiera ocurrido á contratar ese trabajo con individuo de fuera; pero había urgencia de ocupar á aquel en recibir y anotar las grandes entregas de papeles que, como llevo dicho, se han verificado en este año; y fué preciso ocurrir para estas copias al mismo individuo que siempre lo había hecho y cuya práctica y consagracion daban verdadera garantía de la buena calidad de su trabajo.

Los documentos relativos á la independencia, enteramente listos desde principios de este año, se han guardado para cuando las ocupaciones en la Tipografía Nacional permitan continuar su impresión. De modo que por parte de los archivos no habrá inconveniente en la publicación del interesante y laborioso trabajo que emprendió con tanto acierto el señor don Francisco María Iglesias, en los ocho años que estuvo como Director de esta oficina.

El índice de los protocolos de Notarios, ya muy adelantado, lo mismo que el de los protocolos de jueces y alcaldes, de fecha anterior á 1851, se ha suspendido por los motivos que anuncié en mi informe anterior. Es verdad que después de esto, solo alguno que otro Notario ha enviado sus protocolos á los jueces de primera instancia, y estos, donde aquel no existe, á las Salas de la Corte Suprema de Justicia como se previene en la ley de Notariado, para ser remitidos después de su visación á estos archivos; pues como facilmente se observa en el cuadro que de dichos libros me permito acompañar, no han venido todavía los que era de suponerse, lo que dificultará al contratista completar el índice que debe comprender hasta fines del año 1895.

Por el cuadro que también verá V. al final, son pocos los cartularios que han cumplido con la prevención del artículo 66 de la misma ley, perseverando tan solo dos ó tres de ellos en remitir hasta el día sus índices parciales de las escrituras que ante ellos se otorgan. Ya que no por quincenas debieran hacerlo por mensualidades y aun por trimestres en los lugares de poca cartulación.

En mi informe de 13 de abril de 1896 hablé de los inconvenientes del sistema actual de protocolos y de los defectos que ya debiera tratarse de corregir en obsequio del buen servicio público, así como del abuso de escribir con mala letra y peor tinta en esos libros.

Sobre tierras baldías y minas sólo tengo que decir que, concluídos ya los índices respectivos y bien legajados los expedientes, se acabó de anotar en aquéllos varios del año anterior que remitió el Juez de lo Contencioso Administrativo.

Habiéndose retirado el Jefe de esa sección, se destinó al escribiente que lo acompañaba, á hacer algunas correcciones y aun reformas indispensables en los mismos índices, para facilitar el registro de los denuncios, muy solicitados por el público, principalmente los de tierras baldías.

En 1582 horas, (7 meses y medio), computadas á cincuenta centavos cada una, el encargado de los papeles y libros de la oficina Central del Ferro-Carril, de 1873 á 1886, ha concluído la clasificación de los comprobantes de que hablé en mi informe anterior, y se ocupa en la formación del inventario de toda esa parte del Archivo, en cuyo trabajo tardará á lo sumo un mes.

Entre las cuentas que remite la Contaduría, han venido también, muchas del Ferro-Carril al Pacífico y aun del Central, de años anteriores, que sería conveniente arreglar, aprovechando la práctica adquirida por el encargado referido, en aquel trabajo.

Réstame, para concluir, manifestar á V. que el escribiente encargado del *Archivo de Ministerios*, además de la pèrdida de tiempo inevitable al ir expurgando de papel blanco y de lo escrito inútil en que abunda la correspondencia, cuentas y sus comprobantes, que en su mayor parte constituyen las entregas que se hacen para ser archivados, ha clasificado y rotulado lo siguiente;

Carteras	*Legajos arreglados*	*Años*
Gobernación	15	1891 á 1894
Policía	18	1893 — —
Fomento	55	1891 — 1896
Culto	5	1835 — 1879
Beneficencia	2	1851 — 1885
Guerra	73	1821 — 1879
Total de legajos arreglados	168	

De estos legajos, los de la Cartera de Guerra están arreglados provisionalmente; lo mismo que lo poco que ha venido últimamente de la Cartera de Marina, se ha intercalado en los legajos arreglados en años anteriores.

Y finalmente, se ha anotado en los respectivos catálogos, una cantidad regular de libros copiadores de correspondencia, de acuerdos, etc., etc. de los mismos ministerios, que por hallarse en mal estado ha habido que forrarlos.

Al cumplir así con lo prevenido por V. en la circular nº 33 de 1º de marzo próximo pasado, me es grato suscribirme del señor Secretario muy atto. y s.

Servidor,

J. Adán Montes de Oca.

93

INVENTARIO

de los expedientes del Archivo de Guatemala, parte traídos á Costa Rica por el Licenciado León Fernández B., y entregados al Archivo Nacional por el Licenciado Cleto González Víquez en noviembre de 1897

Informaciones de méritos y servicios

1539 á 1574.—De Bernal Dias del Castillo y su hijo Francisco Dias del Castillo y de Bartolomé Becerra, suegro de aquél.

1559.—De Miguel Jiménez y Ferrer, en Santiago de Guatemala.—Uno de los testigos es el Licenciado Juan de Cavallón, de 35 años entonces; y consta que vino con Jiménez en la armada del Gobernador Juan Pérez Cabrera.

1564—1570 y 1572.—De Sancho Barahona, compañero de Fernández de Córdoba, Hernán Cortez y Pedro de Alvarado; y de sus hijos Sancho y Juan de Barahona, compañeros del Licenciado Cavallón en la conquista de Costa Rica.

San Salvador

1564—67—69 y 70.—De Diego de Usagre en la conquista de México, Guatemala y Salvador.

De Francisco Castellón en la de Guatemala y Salvador; y de Lucas Castellón, hijo de éste y nieto de aquél, en la de Nicaragua y Costa Rica.

La parte relativa á Lucas Castellón se publicó en el tomo III, páginas 75 *á* 81. *Documentos Licdo. León Fernández.*

También algunas peticiones de Pedro de Meneses, vecino de San Miguel, casado con Leonor Castellón.

1621.—(Informaciones de Granada de Nicaragua)

Don Pedro de Ocón y Trillo, sobre filiación de su mujer doña Mariana de Obando y sobre servicios de su suegro don Juan de Obregón.

Don Juan de Obregón sobre su filiación y la de su mujer doña Isabel de Espinosa y sobre servicios de su padre don Juan de Obregón y de algunos *ascendientes de su esposa.*

1763 y 64.—Del Coronel don Luis Dies Navarro.—Guatemala.

1794 y 96.—Del Doctor don Pedro Gimena, cura de Granada, que acompañó al Obispo Tristán en su visita á Costa Rica.

Testamentarías

1574.—Alonso de Molina, defensor de bienes de difuntos, demanda á Perafán de Rivera, Alcalde Mayor de Capotitlán y ex-Gobernador de Costa Rica, para la devolución de mil pesos que embargó á un señor Galindo, muerto en la tierra adentro, ante el Licdo. Palacio, Juez de bienes de difuntos.

1593 á 1601.—De *fulano* Carrasco, que se ahogó en Suerre.

De Diego Rojo, que se ahogó en el puerto de San Juan.

De Gonzalo Hernández, *arraes del patax* Nuestra Señora del Rosario.

Almonedas de sus bienes.

Comisión al Capitán don Gonzalo de Palma para enterar una suma en la caja de Guatemala.

1603.—Comisión dada á Alonso Méndez Savariego para cobrar los bienes de difuntos en Costa Rica.

1604.—Carta de Hernando López de Ascune á Méndez: fué llamado como Alcalde más antiguo de Esparza para dar cuenta de los bienes de *Juan del Valle Arriaca*, que murió abintestato en el pueblo de Garabito de su jurisdicción.

1604.—Autos hechos por Alonso Méndez Savariego, Juez de bienes de difuntos sobre los que dejó Juan del Valle Ariaca, muerto en el pueblo de Garabito.

1611.—Idem sobre los bienes de Juan García Cordero y Diego de Acevedo. Gobierno de don Juan de Ocón y Trillo.—Cartago.

1613 y 1614.—Cobro de bienes de difuntos.

Jerónimo de la Fuente
Juan Jiménez
Juan García Cordero
Diego de Acevedo
Rodrigo de Cárdenas.

1791.—Inventario de los bienes de Francisco Javier Benavides Alvear, vecino de Cuenca (Perú) á solicitud del Presbítero Félix Velarde, ante el Teniente de Gobernador de Villanueva, don Gregorio Ramírez.

1837.—Testamentaría, de Esteban Morales y Bustamante, vecino de Paraíso, (Juez Arbitro, Presbítero Joaquín García).

Causas criminales

1570.—Causa seguida en Ararіba por mandato de Perafán de Rivera, contra Vicente del Castillo, que fué ahorcado, y contra otros soldados.

Publicada íntegra en el tomo III de documentos del Licenciado León Fernández, páginas 82 á 218.

1594.—Fragmento de una causa criminal seguida por el Capitán Antonio Pereira, Alcalde ordinario de Cartago, contra Cabuquira y Ciparaba, indios del pueblo de Caruca, por haber dado muerte á otros indios.

1600.—Causa contra Francisco Ochoa Romano, por abusos cometidos en el pueblo de Barba, como Juez de Comisión

1605.—El Tesorero Diego del Cubillo se queja del Gobernador don Juan de Ocón y Trillo por injurias de palabra y obra.

Audiencia de Guatemala.

1605.—El Capitán Miguel de Villalobos, vecino de Cartago, se queja de varios atropellos que le ha hecho el Gobernador don Juan de Ocón y Trillo.

Audiencia de Guatemala

1615.—Repartimiento de salarios y costas hecho por Alonso de Rojas, Juez de Comisión en las causas seguidas contra el Gobernador don Juan de Mendoza y Medrano y otros.

Esparza

1623.—El Bachiller Lope de Chavarría, Cura de Cartago, ante la audiencia de Guatemala, en las causas contra el Obispo fray Benito Rodríguez Baltodano, sobre autos fulminados contra el Cura de Granada, Bachiller Pedro de Castañeda, y sobre queja de los frailes franciscanos de Nicaragua. Pide testimonio de autos contra el Gobernador de Costa Rica don Alonso de Guzmán y que se tomen cuentas al Tesorero Jerónimo Ponce de León.

1685.—Información seguida en Cartago por el Gobernador don Miguel Gómez de Lara, de orden del Licenciado don Antonio Navia Bolaños, oidor, visitador, para averiguar la conducta y cargos que pudiera haber contra los Tenientes de oficiales reales de Cartago y Esparza. No resultó cargo alguno.

1693—94.—(Fragmento de un testimonio, folios 216 á 233).

El Capitán Sebastián de Zamora, á quien juzgaba el Gobernador Bustamante por varias causas civiles y criminales, es remitido á Nicaragua para ser puesto en el castillo de San Juan.

En Nandaime lo quitan á la guardia los frailes franciscanos, fray Sebastián de las Alas y fray Cristóbal de Coto y lo refugian en la iglesia.

Más tarde es preso en Granada. Interviene el Cabildo y el Gobernador en vista de fianzas prestadas por gentes muy principales, le concede la ciudad por cárcel.

1694.—(Fragmento de un testimonio de la causa seguida contra don Miguel Gómez de Lara, ex-Gobernador, folios 176 á 206).

Aparece también encausado el Gobernador don Manuel de Bustamante; pero no constando cargos que le hizo el Cabildo de Cartago.

(Este fragmento es del mismo testimonio anterior de Zamora).

1831.—Causa criminal contra Concepción Quesada, por embriaguez y desacato á la autoridad.

Juez de primera instancia de Cartago, don Francisco María Oreamuno. Asesor el Juez de Letras de Occidente, Licenciado Valentín Gallegos. Defensor del reo: don Narciso Esquivel.

Juicios civiles

1664—66.—Auto sobre cobranzas de condenaciones hechas á algunos vecinos de Costa Rica, en las residencias de don Gregorio de Sandoval y de don Juan de Chaves y Mendoza.

1683.—El Capitán Francisco de Obregón y el Alférez Pedro Rosales, mayordomo de la cofradía de la Madre de Dios del Viejo disputan respecto del sitio llamado San Cristóbal á cuatro leguas del de Santa Catalina.

1800—1826.—Don Manuel Marchena y después su viuda doña Francisca Nava del Corral, con los vecinos del Tejar, sobre las tierras de la Concepción y Guayabal.

1835.—Juicios verbales del Alcalde 1º del Paraíso.

1837.— „ „ „ „ 2º „ „

1838.— „ „ „ „ 1º „ „

Tierras baldías

1578—1599 y 1675.—Título de tierras del valle de Laucho.—(En mal estado. Es el que publicó don León Fernández en sus "Documentos para la Historia de Costa Rica", tomo II, página 13).

1758.—Medida y deslinde de la legua de Curridabat, por don Juan Teruel, Juez de tierras.

1809.—Nueva medida y deslinde ordenada por el Gobernador Acosta, hechos por el Alcalde 2º de Valle Hermoso, don Félix José Fernández.

Administrativo

1726.—Don Diego de la Haya, Gobernador, pide licencia para ir á Tierrafirme á curarse.

Va acompañada una información sobre achaques y sobre no haber en la provincia médico cirujano ni botica.

1736—1737.—Expediente relativo á la traída á Cartago de veintidós negros é indios, esto es: 12 negros, 1 mulato y nueve indios, que se hallaban situados en la boca del río Reventazón.

Cuenta de gastos hechos en su conducción y mantenimiento.

El Gobernador de la cuadra les ofreció perdón y libertad.

1739.—El Gobernador don Francisco de Olaechea pide á la Audiencia lo mantenga por un año más en la Gobernación de Costa Rica.

El Clero de Cartago se dirige al Capitán General, con el mismo objeto y recomienda mucho á Olaechea.

Varios

1829.—*Protocolo* de testamentos ante el Alcalde 2º de Ujarrás, Juan Pablo Meza.

1828.—Copia de la momoria presentada el primero de marzo á la Asamblea Legislativa por el Ministro General don Joaquín Bernardo Calvo.

1834.—Correspondencia recibida en el Juzgado de primera instancia de Heredia.

95

PROTOCOLOS

de los Notarios de la República, recibidos en estos Archivos hasta la fecha.

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

CIUDAD

Licenciado don Joaquín Aguilar Guzmán

1	del	16	de	enero			al	13	de	febrero	de 1888
2	,,	13	,,	febrero			,,	29	,,	mayo	,, ,,
3	,,	13	,,	marzo			,,	8	,,	agosto	,, ,,
4	,,	4	,,	agosto			,,	1º	,,	octubre	,, ,,
5	,,	2	,,	octubre	de	1888	,,	30	,,	mayo	,, 1889
6	,,	30	,,	noviembre	,,		,,	25	,,	febrero	,, ,,
7	,,	5	,,	febrero	,,		,,	13	,,	mayo	,, ,,
8	,,	13	,,	mayo	,,		,,	15	,,	julio	,, ,,
9	,,	31	,,	,,	,,		,,	10	,,	setiembre	,, ,,
10	,,	5	,,	setiembre	,,		,,	2	,,	noviembre	,, ,,
11	,,	15	,,	junio	,,	1892	,,	3	,,	abril	,, 1893
12	,,	22	,,	julio	,,		,,	21	,,	febrero	,, ,,
13*	,,	21	,,	noviembre	,,		,,	1º	,,	abril	,, ,,
14*	,,	15	,,	julio	,,		,,	18	,,	diciembre	,, ,,

Licenciado don José María Acosta Rojas

1*	del	6	de	febrero		de 1890

Licenciado don Octavio Béeche Argüello

1*	del	28	de	octubre	de	1892	al	13	de	noviembre	de 1894
2*	,,	5	,,	diciembre	,,	1893	,,	19	,,	abril	,, 1895
3*	,,	21	,,	noviembre	,,	1894	,,	19	,,	,,	,, ,,

Licenciado don Marcelo Brenes Robles

1	del	13	de	febrero	de		al	4	de	julio	de 1888

Bachiller don Manuel Bejarano Solano

1	del	7	de	setiembre	de	1888	al	23	de	octubre	de 1889
2	,,	7	,,	,,	,,	,,	,,	24	,,	,,	,, ,,
3	,,	18	,,	diciembre	,,	,,	,,	21	,,	agosto	,, ,,
4	,,	12	,,	junio	,,	,,	,,	18	,,	diciembre	,, ,,
5	,,	31	,,	julio	,,	1889	,,	4	,,	febrero	,, 1890
6	,,	22	,,	agosto	,,	,,	,,	12	,,	marzo	,, ,,
7	,,	23	,,	diciembre	,,	,,	,,	13	,,	mayo	,, ,,
8	,,	15	,,	febrero	,,	,,	,,	14	,,	julio	,, ,,
9	,,	29	,,	marzo	,,	,,	,,	21	,,	octubre	,, ,,
10	,,	29	,,	mayo	,,	,,	,,	14	,,	noviembre	,, ,,
11	,,	27	,,	octubre	,,	1890	,,	6	,,	marzo	,, 1891
12	,,	14	,,	noviembre	,,	,,	,,	6	,,	abril	,, ,,
13	,,	7	,,	abril	,,	,,	,,	24	,,	junio	,, ,,
14	,,	14	,,	,,	,,	,,	,,	24	,,	agosto	,, ,,
15	,,	9	,,	mayo	,,	,,	,,	12	,,	octubre	,, ,,
16	,,	10	,,	setiembre	,,	1891	,,	5	,,	enero	,, 1892
17	,,	17	,,	octubre	,,	,,	,,	2	,,	diciembre	,, 1891
18	,,	11	,,	enero	,,	,,	,,	30	,,	junio	,, 1892
19	,,	27	,,	febrero	,,	,,	,,	6	,,	julio	,, ,,
20	,,	2	,,	julio	,,	,,	,,	31	,,	octubre	,, ,,
21	,,	9	,,	,,	,,	,,	,,	25	,,	noviembre	,, ,,
22	,,	15	,,	noviembre	,,	1892	,,	14	,,	abril	,, 1893
23	,,	26	,,	,,	,,	,,	,,	19	,,	,,	,, ,,

ADVERTENCIA.—Los protocolos que aun no se han anotado en los índices de los Archivos, llevan esta marca *

24	del	21	de	marzo	de	1892	al	10	de	noviembre	de 1893
25	,,	21	,,	agosto	,,	,,	,,	7	,,	,,	,, ,,
26	,,	24	,,	,,	,,	1893	,,	3	,,	febrero	,, 1894
27	,,	13	de	noviembre	,,	1893	,,	28	,.	agosto	,, 1894
28	,,	26	,,	febrero	,,	,,	,,	3	,,	,,	,, ,,
29	,,	4	,,	mayo	,,	,,	,,	27	,,	setiembre	,, ,,
30	,,	21	,,	julio	,,	1894	,,	9	,,	agosto	,, 1895
31	,,	3	,,	octubre	,,	,,	,,	11	,,	junio	,, ,,
32*	,,	27	,,	,,	,,	,,	,,	12	,,	setiembre	,, ,,

Bachiller don Luis Castro Ureña

1	del	29	de	marzo	de	1893	al	23	de	abril	de 1894
2	,,	3	,,	febrero	,,	,,	,,	7	,,	noviembre	,, ,,
3	,,	18	,,	octubre	,,	,,	,,	7	,,	mayo	,, 1895

Licenciado don Angel Anselmo Castro Méndez

1	del	27	de	setiembre	de	1889	al	31	de	diciembre	de 1890
2	,,	8	,,	enero	,,	,,	,,	19	,,	octubre	,, 1891

Licenciado don Máximo Fernández Alvarado

1	del	17	de	enero			al	8	de	agosto	de 1888
2	,,	21	,,	,,			,,	31	,,	julio	,, ,,

Licenciado don Francisco María Fuentes Quirós

1	del	27	de	enero			al	16	de	abril	de 1888
1ª	,,	12	,,	julio			,,	24	,,	noviembre	,, 1889
1b	,,	13	,.	mayo	de	1890	,,	11	,,	julio	,, 1891
1c	,,	14	,,	marzo			,,	6	,,	diciembre	,, 1892
2	,,	24	,,	,,			,,	29	,,	abril	,, ,,
2ª	,,	3	,,	julio	,,	1890	,,	17	,,	junio	,, 1891
3	,,	29	,,	abril			,,	11	,,	diciembre	,, ,,
4	,,	24	,,	noviembre	,,	1891	,,	2	,,	abril	,, 1892
5	,,	4	,,	octubre	,,	1892	,,	12	,,	junio	,, 1893
6*	,,	20	,,	agosto	,,	1891	,,	3	,,	octubre	,, 1892
7	,,	7	,,	diciembre	,,	1892	,,	12	,,	julio	,, 1893
8*	,,	13	,,	junio	,,	1893	,,	20	,,	octubre	,, 1894
9*	,,	10	,,	agosto	,,	,,	,,	27	,,	noviembre	,, ,,
10*	,,	25	,,	octubre	,,	1894	,,	15	,,	julio	,, 1895
11*	,,	23	,,	enero			,,	28	,,	agosto	,, ,,

Licenciado don Cleto González Víquez

1	del	19	de	noviembre	de	1889	al	10	de	julio	de 1890
2	,,	30	,,	junio			,,	24	,,	octubre	,, ,,
3	,,	12	,,	febrero	,,		,,	6	,,	agosto	,, 1891

Licenciado don Alberto Gallegos Pacheco

1*	del	19	de	setiembre	de	1891	al	10	de	marzo	de 1892
2*	,,	12	,,	marzo	,,		,,	28	,,	noviembre	,, ,,
3*	,,	19	,,	agosto	,,	1892	,,	15	,,	febrero	,. 1894
4*	,,	25	,,	enero	,,	1892	,,	2	,,	agosto	,, 1893
5*	,,	24	,,	febrero	,,	1893	,,	6	,,	,,	,, 1894
6*	,,	17	,,	abril	,,	1894	,,	26	,,	abril	,, 1895
7*	,,	13	,,	marzo			,,	28	,,	noviembre	,, ,,
8*	,,	30	,,	noviembre	,,	1895	,,	30	,,	mayo	,, 1896
9*	,,	30	,,	marzo			,,	30	,,	,,	,, ,,

Notario Salomón Guzmán Quirós

1	del	15	de	agosto	de	1892	al	27	de	enero	de 1893
2	,,	16	,,	julio	,,	1893	,,	26	,,	febrero	,, 1894

Licenciado don Ricardo Jiménez Oreamuno

1	del	6	de	marzo			al	2	de	julio	de 1888
2	,,	4	,,	julio	de	1888	,,	7	,,	febrero	,, 1889
3	,,	26	,,	enero			,,	20	,,	setiembre	,, ,,
3	,,	13	,,	setiembre			,,	5	,,	noviembre	,, ,,

Licenciado don Inocente Moreno Quesada

1	del	16	de	enero			al	2	de	marzo	de 1888
2	,,	16	,,	,,			,,	5	,,	,,	,, ,,
3	,,	3	,,	marzo			,,	14	,.	mayo	,, ,,
4	,,	3	,,	,,			,,	14	,,	,,	,, ,,
5	,,	7	,,	,,			,,	19	,,	junio	,, ..
6	,,	14	,,	mayo			,,	26	,,	julio	,, ,,
7	,,	14	,,	junio			,,	25	,,	,,	,, ,,
8	,,	27	,,	julio			,,	7	,,	setiembre	,, ,,
9	,,	13	,,	,,			,,	22	,,	octubre	,, ,,
10	,,	10	,,	setiembre			,,	27	,,	,,	,, ,,
11	,,	27	,,	octubre			,,	29	,,	diciembre	,, ,,
12	,,	30	,,	,,			,,	31	,,	,,	,, ,,
13	,,	4	,,	enero			,,	8	,,	febrero	,, 1889
14	,,	5	,,	febrero			,.	2	,,	abril	,, ,,
15	,,	13	,,	,,			,,	8	,,	,,	,, ,,
16	,,	8	,,	abril			,,	21	,,	junio	,, ,,
17	,,	26	,,	,,			,,	2	,,	julio	,, ,,
18	,,	22	,,	junio			,,	25	,,	,,	,, ,,
19	,,	26	,,	julio			,,	27	,,	setiembre	,, ,,
20	,,	11	,,	setiembre			,,	30	,,	octubre	,, ,,
21	,,	25	,,	octubre			,,	18	,,	diciembre	,, ,,
22	,,	16	,,	setiembre			,,	28	,,	,,	,, ,,
23	,,	28	,.	diciembre	de	1889	,,	17	,,	febrero	,, 1890
24	,,	21	,,	enero			,,	20	,,	,,	,, ,,
25	,,	18	,,	febrero			,,	17	,,	marzo	,, ,,
26	,,	15	,,	marzo			,,	29	,,	abril	,, ,,
27	,,	8	,,	abril			,,	14	,,	mayo	,, ,,
28	,,	22	,,	,,			,,	18	,,	junio	,, ,,
29	,,	15	,,	mayo			,,	27	,,	,,	,, ,,
30	,,	19	,,	junio			,,	1º	,,	setiembre	,, ,,
31	,,	28	,,	,,			,,	10	,,	,,	,, ,,
32	,,	15	,,	agosto			,,	29	,,	octubre	,, ,,
33	,,	22	,,	agosto			,,	14	,,	,,	,, ,,
34	,,	4	,,	octubre			,,	8	,,	diciembre	,, ,,
35	,,	30	,,	,,	de	1890	,,	20	,,	enero	,, 1891
36	,;	10	,,	diciembre	,,	,,	,,	21	,,	marzo	,, ,,
37	,,	26	,,	enero			,,	4	,,	agosto	,, ,,
38	,,	28	,,	marzo			,,	13	,,	mayo	,, ,,
39	,.	6	,,	abril			,,	25	,,	,,	,, ,,
40	,,	13	,,	mayo			,,	4	,,	agosto	,, ,,
41	,,	16	,,	,,			,,	20	,,	julio	,, ,,
42	,,	7	,,	julio			,,	21	,,	agosto	,, ,,
43	,,	8	,,	julio			,,	30	,,	,,	,, ,,
44	,,	7	,.	agosto			,,	6	,,	octubre	,, ,,
45	,,	24	,,	,,			,,	15	,,	,,	,, ,,
46	,,	7	,,	octubre	de	1891	,,	29	,,	febrero	,, 1892
47	,,	6	,,	,,	,,	,,	,,	3	,,	marzo	,, ,,

Bachiller don Gregorio Martínez Soto

1	del	3	de	julio			al	11	de	octubre	de 1890
2	,,	31	,,	octubre	de	1890	,,	16	,,	enero	,, 1891
3	,,	17	,,	diciembre	,,	,,	,.	27	,,	febrero	,, ,,
4	,,	21	,,	febrero	,,	1891	,,	26	,,	agosto	,, 1892
5	,,	19	,,	octubre	,,		,,	31	,,	diciembre	,, 1891
6	,,	19	,,	,,	,,		,,	23	,,	,,	,, ,,
7	,,	23	,,	diciembre	,,	1891	,,	1º	,,	marzo	,, 1892
8	,,	8	,,	enero			,,	10	,,	,,	,, ,,

9	del	1º	de	marzo			al	27	de	abril	de	1892
10	,;	11	,,	,,	de	1892	,,	6	,,	mayo	,,	1893
11	,,	28	,,	abril			,,	18	,,	julio	,,	1892
12	,,	3	,,	junio			,,	23	,,	noviembre	,,	,,
13	,,	26	,,	julio			,,	21	,,	setiembre	,,	,,
14	,,	21	,,	setiembre			,,	14	,,	noviembre	,,	,,
15	,,	9	,,	noviembre	,,	1892	,,	8	,,	marzo	,,	1893
16	,,	16	,,	diciembre	,,	,,	,,	3	,,	,,	,,	,,
17	,,	13	,,	febrero			,,	26	,,	abril	,,	,,
18	,,	16	,,	marzo			,,	21	,,	junio	,,	,,
19	,,	20	,,	mayo			,,	4	,,	agosto	,,	,,
20	,,	5	,,	julio			,,	14	,,	noviembre	,,	,,
21	,,	5	,,	agosto			,,	28	,,	octubre	,,	,,
22	,,	30	,,	octubre	,,	1893	,,	9	,,	enero	,,	1894
23	,,	9	,,	enero	,,	,,	,,	26	,,	marzo	,,	,,
24	,,	16	,,	marzo			,,	21	,,	mayo	,,	,,
26	,,	5	,,	mayo			,,	5	,,	julio	,,	,,
26	,,	6	,,	julio			,,	16	,,	octubre	,,	,,
27	,,	9	,,	,,			,,	17	,,	,,	,,	,,
28	,,	9	,,	octubre	,,	1894	,,	2	,,	abril	,,	1895
29	,,	26	,,	,,	,,	,,	,,	18	,,	enero	,,	,,
30	,,	10	,,	enero			,,	12	,,	marzo	,,	,,
31	,,	16	,,	marzo			,,	23	,,	mayo	,,	,,

Licenciado don José Monge Reyes

1	No vino.											
2	,,	,,										
3*	del	29	de	octubre	de	1888	al	29	de	noviembre	de	1889
4*	,,	16	,,	marzo			,,	5	,,	setiembre	,,	,,

Licenciado don Félix Arcadio Montero y Monge

1*	del	9	de	abril			al	1º	de	noviembre	de	1888
2*	,,	12	,,	noviembre	de	1888	,,	27	,,	junio	,,	1889
3	No vino											
4	,,	,.										
5*	del	7	de	mayo	de	1890	,,	2	,,	julio	,,	1891
6*	,.	13	,,	julio	,,	1891	,,	29	,,	marzo	,,	1892

Licenciado don Isidro Marín Calderón

1	del	15	de	noviembre	de	1889	al	2	de	mayo	de	1890
2	,,	28	,,	abril			,,	8	,,	noviembre	,,	,,
3	,,	30	,,	setiembre	,,	1890	,,	30	,,	marzo	,,	1891
4	,,	31	,,	marzo			,,	29	,,	diciembre	,,	,,
5	,,	6	,,	abril	,,	1891	,,	16	,,	mayo	,,	1892
6	,,	13	,,	enero	,,	1892	,,	21	,,	,,	,,	1893
7	,,	12	,,	mayo	,,	,,	,,	9	,.	setiembre	,,	,,
8	,,	10	,,	abril	,,		,,	18	,,	diciembre	,,	,,
9	,,	6	,,	octubre	,,	1893	,,	27	,,	octubre	,,	1894

Licenciado don Víctor Orozco González

1	del	19	de	enero			al	18	de	agosto	de	1888
2	,,	2	,,	febrero			,,	8	,,	diciembre	,,	,,
3	,,	25	,,	agosto	de	1888	,,	25	,,	setiembre	,,	1889
4	,,	27	,.	setiembre	,,	1889	,,	29	,,	,,	,,	1890
5	,,	29	,,	,,	,,	1890	,,	4	,,	junio	,,	1891
6	,,	31	,,	mayo	,,	,,	,,	6	,,	,.	,,	1892
7	,,	6	,,	enero			,,	17	,,	diciembre	,,	,,
8	,,	6	,,	junio	,,	1892	,,	30	,,	julio	,,	1895
9*	,,	14	,,	diciembre	,,	,,	,,	3	,,	enero	,,	1896

Doctor don José Francisco Peralta Echeverría

1*	del	24	de	agosto	de	1892	al	19	de	diciembre	de	1893

Licenciado don Juan Rafael Mora Garita

1	del	18	de	enero	de	1888	al	5	de	enero	de	1889

Licenciado don Pedro Pérez Zeledón

1	del	25	de	octubre	de	1890	al	6	de	febrero	de	1892

Licenciado don Vidal Quirós Escalante

1	del	5	de	octubre	de	1891	al	11	de	setiembre	de	1893
2	,,	12	,,	noviembre	,,	1892	,,	30	,,	junio	,,	1894
3	,,	9	,,	mayo	,,	1893	,,	2	,,	julio	,,	,,

Licenciado don Manuel Felipe Quirós Flores

1	del	16	de	enero			al	21	de	julio	de	1888
2*	,,	10	,,	agosto	de	1888	,,	24	,,	abril	,.	1894
3*	,,	23	,,	diciembre	,,	1890	,.	29	,,	mayo	,,	,,

Bachiller don Jesús Marcelino Pacheco Gutiérrez

1	del	22	de	setiembre	de	1892	al	3	de	febrero	de	1893

Notario don Francisco Vicente Sáenz Esquivel

1*	del	13	de	abril			al	12	de	setiembre	de	1893
2*	,,	5	,,	junio	de	1893	,,	26	,,	febrero	,,	1894

Licenciado don José Joaquín Trejos

1	del	18	de	enero	de	1888	al	9	de	febrero	de	1889
2	,,	13	,,	junio	,,	,,	,,	7	,,	,,	,,	,,
3	,,	11	,,	febrero			,,	17	,,	octubre	,,	,,
4*	,,	29	,,	octubre	,,	1889	,,	15	,,	enero	,,	1890

Licenciado don Matías Trejos González

1	del	6	de	agosto	de	1890	al	5	de	enero	de	1893

Licenciado don Andrés Venegas García

1	del	15	de	marzo	de	1888	al	8	de	febrero	de	1889
2	,,	24	,,	,,	,,	,,	,,	11	,,	diciembre	,,	,,
3	,,	7	,,	enero	,,	1889	,,	14	,,	julio	,,	1890
4	,,	29	,,	,,	,,	,,	,,	27	,,	marzo	,,	,,
5	,;	8	,,	abril	,,	1890	,,	10	,,	abril	,,	1891
6	,,	14	,,	octubre	,,	,,	,,	15	,,	enero	,,	1892
7	,,	16	,,	enero	,,	1892	,,	24	,,	febrero	,,	1893
8	,,	14	,,	julio	,,	,,	,,	19	,,	junio	,,	,,
9	,,	25	,,	marzo	,,	1893	,,	11	,,	mayo	,,	1894
10*	,,	2	,,	octubre	,,	,,	,,	8	,,	octubre	,,	,,

Licenciado don José Vargas Montero

1	del	28	de	setiembre	de	1888	al	22	de	setiembre	de	1890
2	,,	22	,,	,,	,,	1890	,,	7	,,	noviembre	,,	1891
3*	,,	16	,,	mayo	,,	1891	,,	24	,,	mayo	,,	1892

Licenciado don Antonio Zelaya Villegas

1	del	18	de	abril	de	1890	al	8	de	mayo	de	1891
2	,,	16	de	marzo	,,	1891	,,	12	,,	abril	,,	1892

Licenciado don José María Zeledón Jiménez

1	del	8	de	setiembre	de	1888	al	9	de	marzo	de	1890

Goicoechea

Alcalde, Mauro Alvarez Jiménez	1	del 10 de octubre de 1891,	al	4	de setiembre	de	1893
	2	del 6 de setiembre de 1893,	al	1º	de julio	de	1895

Desamparados

Alcalde, Agapito López Fernández	1	del 13 de febrero de 1888,	al	7	de febrero	de	1889
	2	,, 9 ,, ,,	,,	14	,, nobre.	,,	1889
	3	,, 13 ,, nobre	,, 1889,	,, 9	,, agosto	,,	1890
	4	,, 21 ,, agosto	,, 1890,	,, 26	,, junio	,,	1891
	5	,, 29 ,, junio	,, 1891,	,, 15	,, mayo	,,	1892
	6	,, 19 ,, mayo	,, 1892,	,, 7	,, enero	,,	1893
	7	No vino.					
,, Agapito López Fernández ,, Carlos Díaz Barquero	8*	,, 17 ,, julio	,, 1893	,, 10	,, abril	,,	1894

Escasú

Alcalde, Vicente Montero Vargas	1	del 7 de febrero de 1888,	al	21	de febrero	de	1889
	2	,, 14 ,, ,, ,,	,,	3	,, octubre	,,	,,
,, Luis Muñoz Rivera	2	,, 13 ,, enero	,, 1891,	,, 30	,, nobre.	,,	1894
	3	,, 4 ,, octubre	,, 1889,	,, 17	,, julio	,,	1890
	4	,, 21 ,, julio	,, 1890,	,, 6	,, ,,	,,	1891
,, Vicente Montero Vargas	5	,, 14 ,, junio	,, 1891,	,, 27	,, junio	,,	1892
	6	,, 14 ,, ,,	,, 1892,	,, 10	,, ,,	,,	1893
	7	,, 18 ,, ,,	,, 1893,	,, 17	,, marzo	,,	1894
,, Froilán Castro González	8*	,, 4 ,, ,,	,, 1894,	,, 30	,, julio	,,	1895

Santa Ana

Alcalde, Cristóbal Guerrero Angulo — Luis Muñoz Rivera.....	1	del 31 de enero de 1888	al	12	de enero	de	1891

Cantón de Mora

Alcalde, José María Avila Zeledón.. — Reyes Rojas Montero..... — Carlos Díaz Barquero.....	1*	del 20 de abril de 1888	al	25	de abril	de	1892
— Carlos Díaz Barquero .... — Manuel Romero Escobar..	2*	del 26 de abril de 1892	al	17	de mayo	de	1895

Puriscal

Alcalde, Nicomedes Rojas Arrieta .	1	del 7 de febrero	al	24	de noviembre	de	1888
	2	,, 25 de noviembre de 1888	al	16	de julio	de	1890
	3	,, 8 ,, julio	,, 1890	,, 1º	,, agosto	,,	1891
	4	,, 4 ,, agosto	,, 1891	al 5	,, stbre.	,,	1892
	5	,, 1º ,, stbre.	,, 1892	,, 10	,, obre.	,,	1893
	6*	,, 16 ,, octubre	,, 1893	,, 24	,, abril	,,	1895

Aserrí

Alcalde, Trifón Naranjo Román...	1	del 18 de febrero de 1888	al	21	de junio	de	1889
	2	,, 15 ,, agosto	,, 1889	,, 4	,, enero	,,	1890
— Isidro Valverde Fallas....	3	,, 24 ,, abril	,, 1890	,, 9	,, febrero	,,	1892
— Antonio Castro Fallas....	4	,, 12 ,, febrero	,, 1892	,, 15	,, marzo	,,	1893
	5	,, 16 ,, marzo	,, 1893	,, 5	,, enero	,,	1894
— Apolinar Monge Gamboa.	6	,, 21 ,, enero	,, 1894	,, 22	,, mayo	,,	1895

Tarrazú

Alcalde, José Mercedes Astúa Velarde — Manuel Rodríguez Guzmán..	1	del 3 de julio de 1890	al	28	de diciembre	de	1891

PROVINCIA DE CARTAGO

Ciudad

Licenciado Franciseo Aguilar Barquero

1	del	1º	de	marzo			al	2	de	setiembre	de 1888
2	,,	6	,,	agosto	de	1888	,,	3	,,	febrero	,, 1889
3	,,	9	,,	setiembre	,,	,,	,,	17	,,	enero	,, ,,
4	,,	8	,,	noviembre	,,	,,	,,	18	,,	febrero	,, ,,
5	,,	19	,,	febrero			,,	10	,,	noviembre	,, ,,
6	,,	24	,,	,,			,,	14	,,	,,	,, ,,
7	,,	14	,,	noviembre	,,	1889	,,	17	,,	abril	,, 1890
8	,,	17	,,	,,	,,	,,	,,	17	,,	,,	,, ,,
9	,,	10	,,	abril			,,	13	,,	octubre	,, ,,
10	,,	29	,,	junio			,,	12	,,	diciembre	,, ,,
11	,,	12	,,	octubre	,,	1890	,,	5	,,	abril	,, 1891
12	,,	25	,,	enero			,,	7	,,	junio	,, ,,
13	,,	26	,,	,,			,,	10	,,	setiembre	,, ,,
14	,,	18	,,	junio			,,	16	,,	noviembre	,, ,,
15	,,	18	,,	,,	,,	1891	,,	16	,,	mayo	,, 1892
16*	,,	15	,,	noviembre	,,	,,	,,	31	,,	,,	,, ,,
17*	,,	16	,,	,,	,,	,,	,,	11	,,	,,	,, ,,
18*	,,	18	,,	mayo			,,	29	,,	noviembre	,, ,,
19*	,,	23	,,	abril			,,	17	,,	diciembre	,, ,,
20*	,,	19	,,	noviembre	,,	1892	,,	4	,,	junio	,, 1893
21*	,,	11	,,	diciembre	,,	,,	,,	30	,,	octubre	,, ,,

Licenciado Ramón Acuña Corrales

1	del	15	de	enero	de	1888	al	7	de	enero	de 1889
2	,,	18	,,	febrero	,,	,,	,,	24	,,	abril	,, ,,
3	,,	12	,,	octubre	,,	1889	,,	6	,,	mayo	,, 1890
4	,,	15	,,	febrero			,,	17	,,	diciembre	,, ,,
5	,,	26	,,	mayo			,,	10	,,	,,	,, ,,
6	,,	18	,,	diciembre	,,	1890	,,	9	,,	octubre	,, 1891
7	,,	28	,,	,,	,,	,,	,,	21	,,	agosto	,, ,,
8*	,,	14	,,	octubre	,,	1891	,,	25	,,	abril	,, 1892
9*	,,	7	,,	febrero			,,	12	,,	noviembre	,, ,,
10*	,,	23	,,	mayo	,,	1892	,,	4	,,	mayo	,, 1893
11*	,,	27	,,	agosto	,,	,,	,,	6	,,	abril	,, ,,

Notario Eduardo Esquivel Sáenz

1	del	16	de	enero			al	16	de	mayo	de 1888
2	,,	24	,,	,,			,,	1º	,,	julio	,, ,,
3	,,	27	,,	mayo	de	1888	,,	15	,,	abril	,, 1889
4	,,	17	,,	junio	,,	,,	,,	9	,,	mayo	,, ,,
5	,,	28	,,	abril			,,	8	,,	setiembre	,, ,,
6	,,	12	,,	mayo			,,	14	,,	noviembre	,, ,,

Licenciado Ramón Loría Iglesias

1*	del	22	de	agosto	de	1889	al	24	de	julio	de 1891

Notario Nicolás Oreamuno Ortiz

1*	del	10	octubre		de	1892	al	7	de	agosto	de 1893
2*	,,	10	agosto				,,	28	,,	diciembre	,, ,,

La Unión

Alcalde, Fernando Sanabria Villalobos — Francisco Vargas Ocampo... — Eduardo Cubero Chacón....	1	del 14 de febrero de 1888	al	30	de abril	de	1890
	2	no vino					

Alcalde, Francisco Vargas Ocampo... } 3* del 5 de junio de 1891 al 4 de abril de 1893
— Fernando Sanabria Villalobos }

PARAÍSO

Alcalde, Diego Corrales Quirós..... } 1 del 5 de marzo de 1888 al 30 de junio de 1890
2* ,, 9 ,, julio ,, 1890 ,, 15 de mayo ,, 1892

PROVINCIA DE HEREDIA

Ciudad

Licenciado Alejandro Castro Carrillo

1	del	19	de	enero			al	26	de	junio	de	1888
2	,,	19	,,	,,			,,	3	,,	setiembre	,,	,,
3	,,	25	,,	agosto			,,	20	,,	diciembre	,,	,,
4	,,	10	,,	noviembre	de	1888	,,	14	,,	mayo	,,	1889
5	,,	23	,,	junio			,,	20	,,	agosto	,,	1890

Licenciado Recaredo Dobles Sáenz

1	del	19	de	marzo	de	1888	al	30	de	julio	de	1890
2	,,	14	,,	mayo	,,	,,	,,	11	,,	agosto	,,	,,

Licenciado Juan Federico González Trejos

1	del	31	de	marzo	de	1890	al	17	de	junio	de	1891
2	,,	18	,,	junio			,,	30	,,	noviembre	,,	,,

Licenciado Félix González Trejos

1	del	24	de	enero			al	30	de	abril	de	1888
2	,,	22	,,	,,			,,	30	,,	,,	,,	,,
1	,,	23	,,	,,	de	1889	,,	7	,,	,,	,,	1890
2	,,	12	,,	abril			,,	18	,,	noviembre	,,	,,
3	,,	1º	,,	diciembre	,,	1890	,,	24	,,	marzo	,,	1891
4	,,	10	,,	abril			,,	16	,,	octubre	,,	,,
5	,,	22	,,	noviembre	,,	1891	,,	18	,,	abril	,,	1892

Notario Lorenzo Madrigal Bonilla

1	del	28	de	marzo			al	29	de	agosto	de	1888
2	,,	3	,,	abril			,,	29	,,	,,	,,	,,
3	,,	2	,,	agosto			,,	14	,,	noviembre	,,	,,
4	,,	7	,,	,,			,,	14	,,	diciembre	,,	,,
5	,,	16	,,	noviembre	de	1888	,,	15	,,	marzo	,,	1889
6	,,	14	,,	,,	,,	,,	,,	6	,,	,,	,,	,,
7	,,	7	,,	marzo			,,	25	,,	julio	,,	,,
8	,,	7	,,	,,			,,	28	,,	mayo	,,	,,
9	,,	1	,,	junio			,,	2	,,	octubre	,,	,,
10	,,	8	,,	,,			,,	2	,,	,,	,,	,,
11	,,	20	,,	octubre	,,	1889	,,	19	,,	febrero	,,	1890
12	,,	3	,,	,,	,,	,,	,,	19	,,	enero	,,	,,
13	,,	20	,,	enero			,,	2	,,	abril	,,	,,
14	,,	20	,,	,,			,,	9	,,	,,	,,	,,
15	,,	15	,,	marzo			,,	2	,,	julio	,,	,,
16	,,	5	,,	abril			,,	18	,,	junio	,,	,,
17	,,	19	,,	junio			,,	2	,,	setiembre	,,	,,
18	,,	7	,,	julio			,,	20	,,	,,	,,	,,
19	,,	9	,,	setiembre	,,	1890	,,	18	,,	mayo	,,	1891
20	,,	19	,,	,,	,,	,,	,,	24	,,	,,	,,	,,
21	,,	23	,,	,,	,,	,,	,,	8	,,	abril	,,	,,
22	,,	30	,,	,,	,,	,,	,,	3	,,	,,	,,	,,
23	,,	6	,,	abril			,,	24	,,	junio	,,	,,
24	,,	24	,,	,,			,,	14	,,	agosto	,,	,,
25	,,	1	,,	mayo			,,	16	,,	,,	,,	,,

26	del	13	de	agosto			al	12	de	noviembre	de	1892
27	,,	24	,,	,,	de	1891	,,	10	,,	febrero	,,	,,
28	,,	30	,,	octubre	,,	,,	,,	11	,,	,,	,,	,,
29	,,	3	,,	noviembre	,,	,,	,,	6	,,	,,	,,	,,
30	,,	9	,,	febrero			,,	25	,,	mayo	,,	,,

BARBA

Alcalde, Máximo Víquez Murillo .. } 1 del 26 de enero de 1888 al 17 de enero de 1889
— Moisés Rodríguez Castro.. }
— Moisés Rodríguez Castro.. } 2 ,, 22 de enero de 1889 al 20 de enero de 1890
— Pío Murillo y Murillo .... }

SANTA BÁRBARA

Alcalde, Francisco Sanabria Rojas. } 1 del 15 de febrero al 21 de junio de 1889
— Rafael Argüello Esquivel. }
— ,, ,, 2 del 21 de junio de 1889 al 2 de junio de 1890

SAN RAFAEL

Alcalde, Eustaquio Pérez Zamora.. } 1 del 21 de febrero de 1888 al 26 de enero de 1889
2 ,, 16 ,, abril al 24 de setiembre de 1889

SANTO DOMINGO

Alcalde, Albino Villalobos Barquero } 1 del 24 de enero de 1888 al 27 de febrero de 1889
2 ,, 25 ,, setiembre de 1888 al 31 de dicbre. ,, ,,

PROVINCIA DE ALAJUELA

Ciudad

Licenciado José María Acosta Rojas

1	del	21	de	agosto			al	31	de	octubre	de	1889

Licenciado José Antonio Castro Solera

1	del	15	de	enero			al	31	de	agosto	de	1888
2	,,	3	,,	febrero			,,	31	,,	julio	,,	,,
3	,,	3	,,	junio			,,	26	,,	setiembre	,,	,,
4	,,	5	,,	setiembre	de	1888	,,	17	,,	,,	,,	1890
5	,,	11	,,	febrero			,,	17	,,	,,	,,	1889
6	,,	21	,,	julio	,,	1889	,,	24	,,	agosto	,,	1890
7	,,	12	,,	enero			,,	6	,,	,,	,,	,,

Bachiller Lorenzo Montenegro Saborío

1	del	6	de	marzo	de	1888	al	26	de	agosto	de	1889
2	,,	17	,,	setiembre	,,	,,	,,	3	,,	febrero	,,	1890
3	,,	28	,,	diciembre	,,	,,	,,	21	,,	julio	,,	,,
4	,,	13	,,	mayo	,,	1889	,,	8	,,	setiembre	,,	,,
5	,,	6	,,	diciembre	,,	,,	,,	13	,,	octubre	,,	,
6	,,	28	,,	febrero	,,	1890	,,	3	,,	noviembre	,,	,,
7	,,	6	,,	octubre			,,	1	,,	,,	,,	,,

Licenciado Miguel Pacheco Marchena

1	del	25	de	febrero			al	4	de	junio	de	1888

GRECIA

Alcalde,	José Jiménez Cruz	1	del 18 de enero	al 27 de octubre	de 1888
		2	,, 28 ,, octubre	,, 11 ,, setiembre	,, 1889
—	José Jiménez Cruz	3*	,, 17 ,, julio	de 1888 al 26 de julio	de 1891
—	Enrique Cordero Zarret				
—	Juan Vega Lizano	4*	,, 1 ,, agosto	,, 1891 ,, 30 ,, junio	1892
		5*	,, 12 ,, diciembre	,, ,, ,, 16 ,, julio	,, ,,

NARANJO

Alcalde,	Simón Guzmán Porras	1	del 15 de febrero	al 19 de noviembre de 1888			
—	Lorenzo Corrales Jara						
—	Pablo Esquivel Matamoros	2	,, 27 ,, noviembre de 1888 al 29 de enero de 1889				
—	Simón Guzmán Porras						
—	,, ,, ,,	3	,, 21 ,, enero al 11 de febrero de 1889				
		4	,, 12 ,, febro. ,, 10 ,, julio	,, ,,			
—	,, ,, ,,	5	,, 22 ,, julio	de 1889 al 2 de agosto	de 1890		
—	Pío Monge Murillo						
—	,, ,, ,,	6*	,, 2 ,, agosto	,, 1890 ,, 5 ,, enero	,, 1892		
		7*	,, 5 ,, stbre.	,, 1891 ,, 22 ,, stbre.	,, 1891		

SAN RAMÓN

Alcalde,	Procopio Gamboa Rodríguez	1	del 11 de febrero al 28 de mayo de 1888				
—	Píoquinto Quesada Zeledón	1	del 17 de febrero de 1888 al 10 de febrero			de 1890	
—	Luis Castaing Alfaro						
—	Procopio Gamboa Rodríguez	2	,, 1º ,, julio	,, 4 de octubre	,, 1888		
		3	,, 2 ,, octbre.	,, 1888 ,, 27 ,, marzo	,, 1889		
	Procopio Gamboa Rodríguez	4	,, 26 ,, abril	,, 1889 ,, 12 ,, abril	,, 1890		
	Píoquinto Quesada Zeledón						

ATENAS

Alcalde,	José María Víquez Zamora	1	del 29 de enero	al 10 de stbre.	de 1888		
	Daniel Ruiz y Ruiz						
—	Rafael Herrera Paut	2	,, 21 ,, stbre.	de 1888 ,, 21 ,, dicbre.	,, 1890		
—	Daniel Ruiz y Ruiz						
—	Rafael Herrera Paut	3	,, 11 ,, junio	,, 1889 ,, 18 ,, stbre.	,, 1890		
—	,, ,, ,,	4*	,, 15 ,, octubre	,, 1890 ,, 7 ,, octubre	,, 1891		
—	Carlos Díaz Barquero						
—	,, ,, ,,	5*	,, 14 ,, ,,	,, 1891 ,, 27 ,, agosto	,, 1892		
—	Arcadio Sequeira						

COMARCA DE PUNTARENAS

Juez Civil,	Saturnino Trejos Gutiérrez	1*	del 2 de febrero	al 9 de nobre.	de 1888		
		2*	,, 2 ,, nobre.	de 1888 ,, 22 ,, octubre	,, 1889		
—	Saturnino Trejos Gutiérrez	3*	,, 22 ,, octubre	,, 1889 ,, 27 ,, agosto	,, 1890		
—	Salvador Jirón Zapata						

ESPARTA

Alcalde,	Uladislao Guevara Pérez	1	del 21 de febrero	de 1888 al 23 de junio	de 1891		
—	Fulgencio Brenes Soto						
—	Francisco Javier Alvarado Rodríguez	2	,, 7 ,, julio	,, 1890 ,, 14 ,, julio	,,		
—	Uladislao Guevara Pérez						

COMARCA DE LIMON

Alcade,	Lucas Daniel Alvarado Echandi	1	del 14 de abril	de 1888 al 24 de julio	de 1890		
—	León Guevara Piñar						
—	Lucas Daniel Alvarado Echandi	2	,, 13 ,, julio	,, 1890 ,, 8 ,, agosto	,, 1891		
—	Lucas Daniel Alvarado Echandi	3*	,, 14 ,, agosto	,, 1891 ,, 16 ,, marzo	,, 1892		
—	Jacinto Mora Gutiérrez						
—	Lucas Daniel Alvarado Echandi	4*	,, 16 ,, marzo	,, 29 ,, stbre.	,, ,,		
—	Lucas Daniel Alvarado Echandi	5*	,, 25 ,, agosto	,, 1892 ,, 25 ,, febrero	,, 1893		
—	Jacinto Mora Gutiérrez						
—	,, ,, ,,	6*	,, 20 ,, febrero	,, 24 ,, nobre.	,, ,,		
—	Lucas Daniel Alvarado Echandi						

CONOCIMIENTO

de los índices remitidos á los Archivos Nacionales, por los Notarios de las escrituras que ante ellos se otorgan.

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Ciudad

Don Manuel Bejarano Solano	desde el	7	de setiembre	1888	al	18	de mayo	de 1889
,, Máximo Fernández Alvarado	,,	,, 17	,, enero	—	,,	29	,, junio	,, 1888
,, Franco Mª Fuentes Quirós	,,	,, 27	,, ,,	—	,,	27	,, marzo	,, 1888
,, Ricardo Jiménez Oreamuno	,,	,, 6	,, marzo	—	,,	31	,, agosto	,, 1889
,, Inocente Moreno Quesada	,,	,, 16	,, enero	—	,,	30	,, junio	,, 1888
,, José Monge Reyes	,,	,, 18	,, ,,	—	,,	31	,, marzo	,, 1888
,, Juan Rafael Mora Garita	,,	,, 18	,, ,,	—	,,	20	,, dicbre.	,, 1888
,, Víctor Orozco González	,,	,, 19	,, ,,	—	,,	30	,, abril	,, 1889
,, Manuel Felipe Quirós Flores	,,	,, 1º	,, ,,	—	,,	27	,, marzo	,, 1888
,, José Joaquín Trejos	,,	,, 18	,, ,,	—	,,	20	,, dicbre.	,, 1889

GOICOECHEA

Alcalde, Mauro Alvarez Jiménez, desde el 10 de octubre 1891 al 16 de febrero de 1898

DESAMPARADOS

Alcalde, Agapito López Fernández, desde el 13 de febrero 1888 al 15 de julio de 1893

PURISCAL

Alcalde, Nicomedes Rojas Arrieta, desde el 1º de febrero 1888 al 31 de dicbre. de 1891

PROVINCIA DE CARTAGO

Ciudad

Don Ramón Acuña Corrales	desde el	15	de enero	1888	al	28	de febrero	de 1888
,, Francisco Aguilar Barquero	,,	,, 1º	,,	—	,,	25	,, marzo	,, 1888
,, Eduardo Esquivel Sáenz	,,	,, 16	,,	—	,,	16	,, febrero	,, 1888

PARAÍSO

Alcalde, Diego Corrales Quirós, desde el 5 de marzo 1888 al 5 de enero de 1896

LA UNIÓN

Alcalde, Fernando Sanabria,	desde el	14	de febrero	1888	al	31	de dicbre.	de 1889
,, Eduardo Cubero Chacón	,,	,, 16	,,	—	,,	31	,, enero	,, 1890
,, Francisco Vargas Ocampo	,,	,, 5	,, junio	1891	,,	24	,, novbre.	,, 1893
,, Fernando Sanabria	,,	,, 2	,, —	—	,,	29	,, enero	,, 1894
,, ,, ,,	,,	,, 2	,, febrero	1894	,,	21	,, octubre	,, 1895

PROVINCIA DE HEREDIA

Ciudad

Don J. Lorenzo Madrigal Bonilla,	desde el	28	de marzo		al	31	de octubre	de 1888
,, Recaredo Dobles Sáenz	,,	,, 6	,,		,,	13	,, abril	,, 1888
,, Félix González Trejos	,,	,, 18	,, enero		,,	23	,, febrero	,, 1888
,, Alejandro Castro Carrillo	,,	,, 18	,, ,,	1888	,,	27	,, marzo	,, 1889

BARBA

Alcalde, Máximo Víquez Murillo, desde el 26 de enero al 14 de junio de 1888

SANTA BÁRBARA

Alcalde, Francisco Sanabria Rojas, desde el 15 de enero — al 27 de febrero de 1888

SANTO DOMINGO

Alcalde, Albino Villalobos Barquero, desde el 24 de enero — al 26 de mayo de 1890

PROVINCIA DE ALAJUELA

Ciudad

Don José Antonio Castro Solera, desde el 15 de enero 1888 al 6 de agosto de 1890
,, Lorenzo Montenegro Saborío, desde el 1º de marzo — al 30 de junio de 1888

GRECIA

Alcalde, José Jiménez Cruz, desde el 18 de febrero al 27 de marzo de 1888

NARANJO

Alcalde, Simón Guzmán Porras, desde el 15 de febrero al 29 de dicbre. de 1888

SAN RAMÓN

Alcalde, Procopio Gamboa Rodríguez, desde el 11 de febrero al 28 de mayo de 1888
,, Pioquinto Quesada Zeledón, ,, ,, 17 ,, ,, ,, 2 ,, abril ,, 1888

ATENAS

Alcalde, José María Víquez Zamora, desde el 9 de enero al 15 de marzo de 1888
Notario, Leopoldo Zarragoitía Barón, desde el 15 de abril al 15 de setbre. de 1895

SAN MATEO

Alcalde, Ezequiel Arce Pérez, desde el 5 de abril 1888 al 16 de dicbre. de 1891
,, Fidel Quesada, desde el 16 al 31 de dicbre. de 1891

PROVINCIA DE GUANACASTE

Ciudad

Juez Civil, Pío Muñoz, desde el 8 de febrero 1888 al 28 de enero de 1890

NICOYA

Alcalde, José Lino Matarrita, desde el 9 de enero 1888 al 20 de mayo de 1890

COMARCA DE PUNTARENAS

Ciudad

Juez Civil, Saturnino Trejos Gutiérrez, desde el 25 de enero al 26 de febrero de 1888

ESPARTA

Alcalde, Uladislao Guevara Pérez, desde el 21 de febrero al 29 de junio de 1888

San José, abril de 1898.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación

Me es grato cumplir con la obligación de dar el informe anual á que se refiere la circular nº 33 de 1º de marzo próximo pasado, en mi calidad de Inspector y Contador General de los Municipios de la República.

Del 1º de abril de 1897 al 31 de marzo último, se han recibido en esta oficina 759 actas de las sesiones celebradas por las treinta y una Corporaciones Municipales durante el período corriente, que se distribuyen así:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Cantón central	33	Cantón de Escasú	25
„ de Goicoechea	12	„ „ Mora.....	18
„ „ Desamparados....	31	„ „ Puriscal.....	24
„ „ Aserrí.....	22	„ „ Tarrazú.....	21

PROVINCIA DE HEREDIA

Cantón central	27	Cantón de Santo Domingo. ..	24
„ de Barba	28	„ „ San Rafael	31
„ „ Santa Bárbara	39		

PROVINCIA DE CARTAGO

Cantón central	32	Cantón de Paraíso....	29
„ de la Unión	31		

PROVINCIA DE ALAJUELA

Cantón central	31	Cantón de Palmares	25
„ de Atenas	18	„ „ San Mateo	12
„ „ Grecia	29	„ „ San Ramón	25
„ del Naranjo	33		

PROVINCIA DE GUANACASTE

Cantón de Liberia....	8	Cantón de Carrillo.....	19
„ „ Bagaces.....	25	„ „ Nicoya....	24
„ „ Cañas	26	„ „ Santa Cruz..... ...	23

COMARCA DE PUNTARENAS

Cantón central	14	Cantón de Esparta.....	20

Treinta y dos son los estados mensuales de ingresos y egresos de los municipios á que se refiere este informe, recibidos durante el período dicho.

Se han examinado con la debida atención, todas las 759 actas enviadas á esta oficina y, como era de mi deber, he tenido que objetar varios acuerdos, por no ser legales ó por incorrecciones de fondo, que no he podido dejar pasar inadvertidos. Afortunadamente, mis observaciones fueron atendidas en su mayor parte y en consecuencia, corregidas ó revocadas las disposiciones sobre que recayeron. Penosa y dilatada

102

es la tarea, mas me he empeñado en llevarla á cabo fielmente á fin de que las funciones de mi cargo puedan producir todos los benéficos resultados que se tuvieron en mira al crear esta oficina.

También he examinado escrupulosamente los estados mensuales de ingresos y egresos, haciéndoles los reparos que creí oportunos, los cuales han sido atendidos.

Siento tener que consignar aquí el hecho de que aun tropieza la oficina de mi cargo con dificultades numerosas porque las Municipalidades, con rara excepción, no mandan las copias de las actas con la oportunidad debida, de lo cual resulta con frecuencia que cuando se objeta un acuerdo ya está ejecutado ó en curso de ejecución, resultando dificultades y á veces perjuicios.

Se nota que las Corporaciones á que me vengo refiriendo celebran sesiones con bastante regularidad, salvo las de algunos cantones menores, en donde, por lo general, se observa,—por lo que de las actas se desprende—muy escaso interés por el exacto cumplimiento de los deberes que según las Ordenanzas respectivas están cometidos á las Municipalidades. Estas desempeñan servicios muy importantes; su creación obedeció á fines elevados, lo cual es preciso hacer comprender bien á todos los vecinos que la elección favorezca, para que, penetrados de su misión, puedan cumplirla exactamente, en beneficio de los intereses que están bajo su acción é inmediata vigilancia.

Hay un punto sobre el cual debo llamar especialmente la atención del señor Ministro. Aludo al abuso de algunas Municipalidades que distraen los fondos destinados á la mejora y composición de los caminos, aplicando dichos fondos á objetos distintos, á obras de otra índole ó tomándolos en calidad de préstamo para los gastos ordinarios, con verdadero y serio perjuicio del vecindario, que necesita, como cosa primordial é indispensable, fáciles y seguras vías de comunicación.

Me parece muy conveniente, para evitar ese abuso, disponer que la administración de los fondos de caminos esté exclusivamente á cargo de las Juntas itinerarias respectivas, sin intervención alguna por parte de las Municipalidades.

Deja también mucho que desear la manera como se invierten los mencionados fondos. Ahora, por mucho que sea el producto de los detalles, no se hacen trabajos estables para la mejora de los caminos. Los encargados de ello se limitan á realizar composiciones urgentes, pero ligeras, en grande extensión, las cuales, por falta de formalidad y solidez, no duran sino muy poco tiempo y es preciso hacer cada año nuevas reparaciones. Lo más acertado sería hacer estable toda mejora que se va verificando cada año, aunque sólo fuera posible componer pequeñas secciones de camino. De ese modo se podrían construir buenas carreteras, aunque en ello se invirtieran muchos años; los fondos, así, se aprovecharían bien y más tarde acaso ya no fuera necesario imponer á los vecinos esa carga. Hecho el trabajo en forma, cosa fácil y poco costosa sería mantenerlo en buen estado.

Acostumbran las Municipalidades vender algunas fajas de terreno y orillas de calle que consideran inútiles ó innecesarias. Creo que debe prohibirse tal enajenación, ya porque su producto suele ser insignificante, ya porque pueden necesitarse más tarde esas porciones de terreno y entonces el costo de su adquisición es mucho mayor que el provecho que ha resultado de venderlos.

La comarca de Limón carece todavía de Municipalidad. Ese vacío es tanto más sensible cuanto que el progreso de Limón es creciente y demanda, con más exigencia que muchos menores, la creación de aquel Cuerpo, á fin de que, por su medio, los vecinos vigilen la administración de los intereses locales y promuevan, más aún, el adelanto de la comarca, interviniendo en las funciones que tan directamente les atañen. Sin el control de los Municipios, el abuso es fácil y á veces imposible de corregir oportunamente. Fuera de que se quita, de ese modo, un peso grande al Gobernador, pudiendo éste dedicar todo su tiempo á los servicios que le están exclusivamente encomendados por la ley.

Se ha alegado, para retardar la creación de Municipalidad en el Limón, la inopia de personas aptas para desempeñar el cargo. Mas hoy que existen radicados allí varios extranjeros respetables, con bienes bastantes y, por lo mismo, vinculados con la comarca mediante sus propios intereses, me parece que es ya tiempo de llenar la imperiosa necesidad apuntada. Podría dictarse, al efecto, una ley que no impidiera á los extranjeros ser munícipes, aunque les exigiera otras condiciones, como por ejemplo, un capital determinado; y así se facilitaría la realización inmediata del pensa-

miento que me ocupa. El beneficio resultante daría justificación plena á esa disposición, que, como la relativa á individuos del Jurado, sólo debe regir en la comarca de Limón, para cuyo incremento en todos sentidos conviene hacer toda clase de esfuerzos y aun sacrificios.

Pérdidas de consideración ocasiona, á los cantones menores principalmente, el tener cada uno su tesorero municipal. Suelen éstos alcanzarse en sus cuentas y, mientras se hace efectiva su responsabilidad, las Municipalidades sufren la falta de sus fondos, con grave perjuicio de los intereses que custodian y de la misión que les incumbe. El mal se remediaría disponiendo que haya un solo tesorero municipal en cada provincia, el del cantón central por ejemplo, á quien se confiaría la administración de todos los fondos municipales.

La administración de los fondos, en lo general, deja mucho que desear; los gastos no se ajustan á los recursos y necesidades del pueblo, y resultan alcances que pretenden llenar con la creación de nuevos impuestos y aumento de los ya existentes.

Soy del señor Ministro con toda consideración atento s. s.,

JQN. AGUILAR

103

POLICIA

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Policía

Dirección General del Departamento de Profilaxis Venérea.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente de Profilaxis Venérea, vengo á dar á V. el informe anual del departamento á mi cargo.

Del cuadro general que acompaño, resulta que durante el año económico actual se han inscrito 198 mujeres, y se han cancelado por matrimonio, buena conducta y defunciones 151; de modo que el número de inscripciones es hoy igual al del año anterior: cantidad muy exigua, si se tiene en cuenta que la prostitución clandestina ha tomado proporciones alarmantes.

El Jefe de Policía de Higiene de esta oficina central, en informe que incluyo, señala varias de las causas que, en su concepto, dificultan la inscripción de mujeres que, por informes fidedignos, debieran estar clasificadas como prostitutas públicas ó encubiertas, y sujetas, por lo tanto, á las disposiciones de la ley. Por mi parte, me limito á señalar el hecho y recomendar á V. la adopción de medidas radicales para perseguir un comercio tan dañoso á la higiene pública.

En mi práctica profesional privada, he tenido ocasión de asistir en este año muchas enfermedades venéreas en que el contagio procedía de mujeres no sujetas al registro profiláctico; y me atrevo á asegurar que en la mayor parte de los casos han podido los demás profesores médicos comprobar el mismo origen. No quiero decir con esto que las mujeres sujetas al registro facultativo ofrezcan completa garantía, pues si bien las obliga la ley á someterse á un reconocimiento semanal, es evidente que una enfermedad sifilítica ó gonorréica puede estar en período de incubación al practicarse un examen, y desarrollarse antes del examen subsiguiente, y propagarse á muchos individuos, focos, á su vez, de nuevas infecciones. Por otra parte, la más frecuente de estas enfermedades específicas, la blenorragia, reviste en su forma crónica, manifestaciones externas tan atenuadas, que suelen pasar inadvertidas á la inspección ocular más minuciosa. El gonococus de Neisser puede anidarse y polular en los fondos de sacos glandulares, donde se oculta, sin que disminuya su virulencia, ni su funesto poder de inoculación.

Resulta de lo expuesto, que las certificaciones médicas de sanidad expedidas á prostitutas de oficio, no pueden dar una garantía absoluta, y que su valor es tanto más relativo cuantos más días hayan trascurrido desde la fecha de su expedición. El servicio de profilaxis no es por eso menos necesario, ni menos beneficiosa á la sociedad la vigilancia médica. Lo demuestra el hecho de haberse aislado y tratado en el Hospital de Profilaxis de esta capital, durante el año (cuadro nº 1), 701 enfermedades que corresponden á 389 mujeres, cifra que representa la tercera parte de las mujeres inscritas en la República, sin contar las que recibieron asistencia en la comarca de Puntarenas.

Sobre otro hecho de mayor importancia debo llamar la atención de V. Me refiero á la enorme desproporción que existe entre la población absoluta de la República (294,000 habitantes) y el número de mujeres públicas, de las cuales sólo las actualmente inscritas llegan á 1,162.

No se ocultará á la penetración de V. que este grave problema de higiene social pide una solución inmediata, y que un pueblo que lleva en sí tantos fecundos gérmenes de actividad y de progreso debe acometer la empresa moralizadora de extirpar de raíz un mal de tan fatales consecuencias. Bastaría al efecto, entre otras medidas saludables, crear talleres de artes y oficios, donde pudieran ser educadas y asiladas las

niñas pobres ó desvalidas, hasta la edad en que, según comprueba la estadística, es más difícil que la mujer se prostituya. Los gastos que pudiera ocasionar al Estado la fundación de tales establecimientos, quedarían compensados en breve plazo: se disminuiría el contingente anual de meretrices inscritas; y se obtendría, con el aumento de la población, un creciente vigor físico y moral en las futuras generaciones.

Ha llegado también el momento en que el Hospital de Profilaxis Venérea, que, por contrato verbal, depende hoy de la administración del Hospital General de San Juan de Dios, se instale en edificio independiente y adecuado, administre sus fondos propios y atienda á sus peculiares necesidades. Me complazo en hacer constar aquí, que tanto el digno y celoso Administrador del Hospital de San Juan de Dios, como las meritísimas Hermanas de la Caridad, han puesto todo su empeño en atender mis reclamaciones; pero la experiencia ha venido á demostrarme que ambas instituciones ganarían con una separación ya prevista por la ley y aconsejada por la práctica de otros países.

Convendría, asimismo, de acuerdo con la cláusula 7º del artículo 8º, fomentar una pequeña biblioteca de obras clásicas y modernas relativas al tratamiento de las enfermedades venéreas, y de las publicaciones más recientes sobre las leyes y estadística de la prostitución.

Concluyo encareciendo á V. la necesidad de proveer al Hospital de un pequeño arsenal quirúrgico, indispensable para el más eficaz tratamiento de muchas afecciones ginecológicas que caen bajo el dominio de la Cirugía.

Soy del señor Ministro, con toda consideración y respeto,

Dr. José Varela Zequeira

Nº

Cuadro que representa el movimiento general habido en el Hos
de 1897

MESES	ENTRARON DE SÍFILES				ENTRARON DE OTRAS									
	Primer período	Segundo período	Tercer período	Total de entradas	Uretritis no blenorrágica	Uretritis blenorrágica	Eczema y erosiones vulvares	Vulvitis blenorrágica	Vulvitis fagedénica	Elefantiasis vul var	Vaginitis no específica	Vaginitis blenorrágica	Vegetaciones	Blenorragia
Vienen del año anterior....		2	1	3	1	0	.....	.....	.....	.....	1	3	3	9
En abril.....	....	4	3	7	4	3	4	4	.....	.....	3	.....	.....	41
,, mayo.....	....	4	1	5	16	2	.....	.....	.....	.....	1	.....	.....	39
,, junio.....	....	3	5	8	3	2	1	.....	1	.....	.....	2	5	34
,, julio.....	....	1	3	4	3	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5	46
,, agosto.....	....	2	6	8	3	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1	16
,, setiembre	....	....	3	3	8	2	.....	2	2	.....	.....	4	3	16
,, octubre.....	0	0	0	0	17	7	.....	.....	.....	1	3	4	2	4
,, noviembre.....	....	1	....	1	4	9	1	.....	.....	.....	1	2	.....	3
,, diciembre	....	1	....	1	16	8	4	.....	1	.....	2	4	3	.....
,, enero.....	1	1	....	2	1	2	2	1	1	1	2	1	3	.....
,, febrero	....	....	....	....	0	12	1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	9
,, marzo.....	....	3	1	4	1	5	1	2	.....	2	3	1	1	7
Total.....	1	22	23	46	77	56	14	9	5	4	16	21	26	224

El cuadro anterior demuestra que han ingresado en el Hospital de Profilaxis
radas ó aliviadas, 2 muertas y 35 existentes en el Hospital. Han sido tratadas 701
701 enfermedades tratadas, corresponden á 389 mujeres, puesto que las hay que han

Dirección Gen eral del Departamento de Profilaxis

1

pital de Profilaxis Venérea de esta ciudad durante el año económico
á 1898

ENFERMEDADES								MOVIMIENTO DE MUJERES					TOTAL DE		
Chancros simples	Adenitis inguinal no específica	Bubón chancroso	Endometritis de origen blenorrágico	Ulceraciones no sifilíticas	Fístula	Pólipos	Total de enfermedades diversas	San José	Cartago	Alajuela	Heredia	Limón	Entradas	Salidas	Existencia
3	....	1	1	.....	1	1	24	15	3	1	1	.....	20	.....	20
32	1	.....	2	4	.....	.....	98	95	10	3	.....	.....	108	79	49
22	1	.....	1	.....	.....	.....	82	65	4	10	5	.....	84	89	44
22	1	3	.....	2	.....	.....	76	64	10	8	1	1	84	72	54
18	.....	.....	.....	.....	..	.....	74	59	10	5	4	.....	78	101	31
10	.....	.....	.....	4	.....	.....	36	31	7	2	3	.....	43	56	20
3	.....	1	1	5	.....	.....	47	40	5	3	2	.....	50	38	29
4	.....	1	2	5	.....	.....	50	34	11	4	2	1	52	52	32
5	.....	1	4	2	.....	.....	32	17	7	3	5	.....	32	38	26
1	.....	1	4	.....	.....	.....	44	21	9	6	3	.....	39	40	25
1	.....	1	4	2	1	1	24	17	3	2	2	.....	24	19	30
3	.....	.....	9	.....	..	.....	34	19	7	3	5	.....	34	39	25
7	.....	2	0	2	.....	.....	34	26	5	2	4	1	38	28	35
131	3	11	28	26	2	2	655	503	91	52	37	3	686	651	.....

Venérea, 686 mujeres de las provincias y comarca expresadas en él; 649 han salido cu-
enfermedades, de ellas, 46 casos de sífilis y 655 de otras enfermedades venéreas. Las
ingresado varias veces, como se comprueba en el cuadro número 2.

Venérea.—10 de abril de 1898.

DR. JOSÉ VARELA ZEQUEIRA

Nº 2

Demostración del cuadro anterior

ENTRADAS	De sífilis	De otras enfermedades	Total de Entradas	Total de Salidas	Existencia en el Hospital
Mujeres que han entrado 1 vez	25	205	230	216	14
— — — — 2 —	8	78	172	162	10
— — — — 3 —	..	30	90	87	3
— — — — 4 —	1	25	104	100	4
— — — — 5 —	..	13	65	64	1
— — — — 6 —	..	3	18	16	2
— — — — 7 —	..	1	7	6	1
Total.....	34	355	686	651	35

Dirección General del Departamento de Profilaxis Venérea.—San José, 10 de abril de 1898.

Dr. José Varela Zequeira

107

Nº 3

CUADRO

comparativo del movimiento de enfermas en el Hospital de Profilaxis Venérea, desde el 1º de octubre de 1894, fecha de su fundación, hasta el 31 de marzo ppdo.

AÑOS	Enfermas de sífilis: Entradas	Salidas	Existencia	De otras enfermedades venéreas: Entradas	Salidas	Existencia
Del 1º de octubre 1894 al 1º de abril 1896	100	86	14	354	345	9
Del 1º de abril 1896 al 31 de marzo 1897	33	29	4	263	250	13
Del 1º de abril 1897 al 31 de marzo 1898	46	42	4	640	609	31
	179	157	22	1,257	1,204	53

A pesar del notable aumento en el ingreso de mujeres durante el último año, hay la circunstancia favorable de que las enfermedades sifilíticas están en proporción mucho menor que en los años anteriores, pues en el primer año están representados los casos de sífilis por un 28 o|o respecto de las demás enfermedades; en el segundo, por un 12 o|o, y en el último no alcanza más que á un 7 o|o.

Dirección General de Profilaxis Venérea.—10 de abril de 1898.

Dr. José Varela Zequeira

Nº 4

CUADRO

general del movimiento habido en el Hospital de Profilaxis Venerea en la comarca de Puntarenas durante el año económico de 1897 á 1898.

MESES	Entraron de sifilis				Entraron de otras enfermedades venérs.				Total de			OBSERVACIONES
	1er. período	2º período	3er. período	Total	Blenorragia	Chancros	Vegetaciones	Total de enfermedades diversas	Entradas	Salidas	Existencia	
Abril	....	....	....	....	1	2	....	3	3	2	1	En este cuadro debía figurar el movimiento de Hospital del Guanacaste, pero, hasta la fecha, no se han recibido los informes necesarios.
Mayo	....	....	....	....	4	4	....	8	8	6	3	
Junio	....	....	....	....	2	2	....	4	4	5	2	
Julio	....	....	....	....	5	1	....	6	6	4	4	
Agosto	....	....	....	....	....	1	....	1	1	3	2	
Setiembre	....	....	....	....	2	1	....	3	3	4	1	
Octubre	....	....	....	....	....	....	....	0	0	1	0	
Noviembre	1	....	....	1	1	....	....	1	2	1	1	
Diciembre	....	....	....	....	1	....	....	1	1	1	1	
Enero	....	....	....	....	1	....	....	1	1	1	1	
Febrero	....	....	....	....	....	1	....	1	1	1	1	
Marzo	....	....	....	....	1	1	2	4	4	1	4	
Total	1	0	0	1	18	13	2	33	34	30	—	

Dirección General de Profilaxis Venérea.—20 de abril de 1898.

Dr. José Varela Zequeira

Señor Médico Director General de Profilaxis Venérea.

Cumple á mi deber dar á V. el Informe de ley, sobre el servicio en el ramo de Profilaxis Venérea de la República, como Jefe de la oficina Central de mi cargo.

Los cuadros adjuntos bajo los números 1 y 2, demuestran claramente el resultado de las disposiciones dadas en la visita practicada de orden del señor Ministro de Policía, en todas las Oficinas de Profilaxis Venérea de la República, á fines del año de 1896, para organizar y centralizar el servicio que estaba en sumo estado de desarreglo, por cuyas disposiciones no ha habido necesidad de distraer la atención de los demás Jefes como en otros años, con la remisión de copias de los asientos en los libros de su cargo, copias que además de no poderse venir en conocimiento de su exactitud, ocasionaban un dispendioso trabajo en la recopilación de los datos para la formación de los estados correspondientes; además también demuestran el movimiento general de las operaciones en toda la República, pudiendo venirse en conocimiento á primera vista, del mayor ó menor incremento de la prostitución en cada una de las siete secciones en que está dividida la República, así como por la edad, el estado y domicilio de las mujeres inscritas. Sin embargo, respecto de la provincia de Guanacaste, las partidas anotadas son deficientes, por cuanto hasta del mes de Julio de 1897, comenzó aquel Jefe á remitir sus estados mensuales y estos con bastante irregularidad, de tal manera que los del servicio de Febrero y Marzo últimos, hasta hoy se han recibido, y aunque por razón de la demora, con instancias se han pedido los demás datos por medio del señor Médico Director Local, hasta hoy no se han recibido.

No es de halagar que la existencia de las mujeres inscritas como prostitutas con que se terminó el año económico anterior, en cantidad de 1,162 sea el mismo del año que acaba de espirar, porque esa existencia á mi juicio debiera ser mayor, así como debió serlo en el año anterior y la causa la motiva: Primero, la desidia con que se procede para la inscripción de las prostitutas conocidas como tales, en algunas de las provincias, como puede verse por el número de las mujeres inscritas en cada lugar y que personas conocedoras, desde luego deben inpugnar. Segundo, la concentración del cargo de Jefe de Profilaxis Venérea en los de los Agentes Principales de Policía como ocurre en la provincia de Cartago y en la comarca del Limón. Tercero, porque en algunas provincias y comarcas por razón de economía, talvez mal entendida, no se provee á los Jefes de Profilaxis Venérea, siquiera de los dos agentes auxiliares que determina la ley; y Cuarto, porque por los varios vacíos de que adolece la ley, uno de sus principales inconvenientes es que no se puede poner dique á los abusos de las personas que se encargan de la defensa de las prostitutas para que se les cancele su inscripción, y de aquí se sigue que aun de muchas prostitutas consuetudinarias, su inscripción haya sido cancelada, sin que obsten los esfuerzos que en contrario se hagan, para desvanecer injustas é ilegales solicitudes; pues además, á nadie puede ocultársele la facilidad con que esas mujeres con su malicia y sagacidad, obtienen testigos que declaren lo que ellas quieren, amén de la falsedad manifiesta en que incurran. De lo expuesto se prueba la verdad, con el número de registros practicados en el año, pues en algunas partes no es siquiera medianamente relativo el número de mujeres inscritas, pero ni aun deduciendo algunas pocas ausentes, las enfermas y las recluídas, y más por el considerable número de la entrada de mujeres enfermas al Hospital del ramo.

Lo expuesto es lo que creo de mi deber informar á V. esperando que se removerán las dificultades que obstaculizan el buen servicio de un ramo tan importante para lo salubridad pública.

Señor Médico Director General de Profilaxis Venérea.

San José, 18 de abril de 1898.

Jefatura Central de Higiene, Profilaxis Venérea.

Manuel Leiva.

Nº 1

CUADRO GENERAL

de las operaciones en la Jefatura Central para la Profilaxis Venérea en el año de 1897-98

PROVINCIAS Y COMARCAS	*Inscripciones*		EDAD							ESTADO			NACIONALIDAD																*Cancelaciones*						*Hospital*			
	Del año anterior	Del último año	De 16 á 20 años	De 21 á 25 años	De 26 á 30 años	De 31 á 35 años	De 36 á 40 años	De 41 á 45 años	De 46 á 50 años	Solteras	Casadas	Viudas	San José	Cartago	Heredia	Alajuela	Guanacaste	Puntarenas	Limon	Salvador	Honduras	Nicaragua	Colombia	Cuba	España	Francia	Italia	Suiza	Norte América	Jamaica	Total inscritas	Matrimonio	Buena conducta	Defunción	Total canceladas	Trasladadas á provincias	Existencia inscritas	Registros	Entradas enfermas	Salidas enfermas	Existencia enfermas	Penadas por faltas
San José ..	516	....	240	168	70	10	24	2	2	448	54	14	394	33	20	37	5	5	1	2	..	2	8	2	1	1	1	1	3	..	....	..	..	..	..	..	....	.....	..	..	..	..
San José ..	....	78	37	22	9	5	3	2	..	58	16	4	46	5	6	14	2	4	..	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	594	31	39	8	78	20	496	14,813	503	477	26	51
Cartago ...	72	....	39	19	8	1	4	1	..	55	14	3	6	60	..	5	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	..	..	..	..	..	....	.....	..	..	..	..
Cartago ...	....	19	6	5	6	1	..	1	..	11	5	3	2	13	..	2	..	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	91	..	2	..	2	7	82	946	92	90	2	3
Heredia . ..	199	....	71	56	35	21	13	3	..	167	22	10	8	1	186	3	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	..	..	..	..	..	....	.....	..	..	..	..
Heredia .. .	....	28	11	9	6	1	1	..	..	20	5	3	1	..	24	3	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	227	5	9	1	15	10	202	5,203	37	33	4	12
Alajuela ...	115	....	43	37	17	6	9	..	3	86	20	9	11	1	5	97	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	....	..	..	..	..	..	....	.....	..	..	..	..
Alajuela ...	....	27	13	10	2	1	1	..	..	20	4	3	3	..	3	21	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	142	4	28	1	33	3	106	1,615	51	49	2	19
Guanacaste.	44	....	23	14	2	5	..	..	..	41	2	1	1	..	..	..	35	..	..	..	..	7	1	..	..	..	..	..	..	..	....	..	..	..	..	..	....	.....	..	..	..	..
Guanacaste.	....	8	7	..	1	..	..	..	..	8	..	..	..	..	..	..	6	1	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	52	..	..	..	..	..	52	601	32	25	7	3
Puntarenas .	96	....	41	37	12	3	2	1	..	86	3	7	22	1	2	3	13	45	..	1	1	4	4	..	..	..	..	..	..	..	....	..	..	..	..	..	....	.....	..	..	..	..
Puntarenas .	....	21	10	10	1	..	..	..	..	19	1	1	3	..	1	3	3	10	..	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	117	4	10	..	14	3	100	776	34	30	4	70
Limón	120	....	27	50	28	8	5	2	..	106	9	5	12	2	1	3	2	1	2	1	3	6	8	..	3	10	..	..	1	65	....	..	..	..	..	..	....	.....	..	..	..	..
Limón.... .	....	17	5	3	7	2	..	..	..	14	3	..	4	..	..	2	..	1	2	..	..	1	1	..	..	..	..	..	..	6	137	..	8	1	9	4	124	513	3	2	1	9
Suma	1,162	198	573	440	204	64	62	12	5	1,139	158	63	513	116	248	193	67	70	6	4	4	22	22	2	5	11	1	1	4	71	1,360	44	96	11	151	47	1,162	24,457	752	706	46	167

(Continuación del cuadro nº 1)

RESUMEN

PROVINCIAS Y COMARCAS	Total inscritas	EDAD							ESTADO			NACIONALIDAD																			*Cancelaciones*						*Hospital*			
		De 16 á 20 años	De 21 á 25 años	De 26 á 30 años	De 31 á 35 años	De 36 á 40 años	De 41 á 45 años	De 46 á 50 años	Solteras	Casadas	Viudas	San José	Cartago	Heredia	Alajuela	Guanacaste	Puntarenas	Limón	Salvador	Honduras	Nicaragua	Colombia	Cuba	España	Francia	Italia	Suiza	Norte América	Jamaica	Total inscritas	Matrimonio	Buena conducta	Defunción	Total canceladas	Trasladadas á provincias	Existencia inscritas	Registros	Entradas enfermas	Salidas enfermas	Existencia enfermas	Penadas por faltas
San José..... ..	594	277	190	79	15	27	4	2	506	70	18	440	38	26	51	7	9	1	2	..	2	8	2	2	1	1	1	3	..	594	31	39	8	78	20	496	14,813	503	477	26	51
Cartago.....	91	45	24	14	2	4	2	..	66	19	6	8	73	..	7	1	1	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	91	..	2	..	2	7	82	946	92	90	2	3
Heredia.....	227	82	65	41	22	14	3	..	187	27	13	9	1	210	6	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	227	5	9	1	15	10	202	5,203	37	33	4	12
Alajuela.....	142	56	47	19	7	10	..	3	106	24	12	14	1	8	118	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	142	4	28	1	33	3	106	1,615	51	49	2	1
Guanacaste	52	30	14	3	5	..	..	..	49	2	1	1	..	..	..	41	1	..	..	..	..	8	1	..	..	..	..	..	..	..	52	..	..	..	..	..	52	601	32	25	7	3
Puntarenas	117	51	47	13	3	2	1	..	105	4	8	25	1	3	6	16	55	..	1	1	5	4	..	..	..	..	..	..	..	..	117	4	10	..	14	3	100	776	34	30	4	70
Limón..... ..	137	32	53	35	10	5	2	..	120	12	5	16	2	1	5	2	2	4	1	3	7	9	..	3	10	..	..	1	71	137	..	8	1	9	4	124	503	3	2	1	9
Suma total. ..	1,360	573	440	204	64	62	12	5	1,139	158	63	513	116	248	193	67	70	6	4	4	22	22	2	5	11	1	1	4	71	1,360	44	96	11	151	47	1,162	24.457	752	706	46	167

Jefatura Central de Higiene.—Profilaxis Venérea.—San José, 18 de abril de 1898.

MANUEL LEIVA

101

Nº 2

CUADRO

demostrativo y comparativo de las inscripciones, cancelaciones y traslaciones de prostitutas verificadas en la República en los años de 1894 á 1897 y 1897 á 1898

PROVINCIAS Y COMARCAS	AÑOS	INSCRIPCIONES	CANCELACIONES			TRASLACIONES	REGISTROS	PENADAS POR FALTAS	TOTAL INSCRIPCIONES	TOTAL CANCELACIONES	TOTAL TRASLACIONES	TOTAL EXISTENCIA	TOTAL REGISTROS	Total penadas por faltas
			Por matrimonio	Por buena conducta	Por defunción									
San José.....	1894 á 1897	849	76	192	14	51	30,936	358	....	....	....	....	.....	....
— —	1897 . 1898	78	31	39	8	20	14,813	51	927	360	71	496	45.749	409
Cartago..	1894 . 1897	130	18	14	3	23	1,290	26	....	....	....	....	.. ...	....
—	1897 . 1898	19	0	2	0	7	946	3	149	37	30	82	2.236	29
Heredia.....	1894 . 1897	275	13	30	8	25	11,857	36	....	....	....	....	....	....
—	1897 . 1898	28	5	9	1	10	5,203	12	303	66	35	202	17.060	48
Alajuela	1894 . 1897	178	2	31	2	28	4,751	20	....	....	....	....	.....	....
—	1897 . 1898	27	4	28	1	3	1,614	19	205	68	31	106	6.365	39
Guanacaste.....	1894 . 1897	48	4	0	0	0	896	18	....	....	....	....	.....	....
—	1897 . 1898	8	0	0	0	0	601	3	56	4	0	52	1.497	21
Puntarenas..	1894 . 1897	117	9	8	1	3	998	59	....	....	....	....	.....	....
—	1897 . 1898	20	4	9	0	3	776	70	137	31	6	100	1.774	129
Limón.....	1894 . 1897	147	2	4	0	21	1,146	5	....	....	....	....	.....	....
—	1897 . 1898	17	0	8	1	4	503	9	164	15	25	124	1.649	14
Suma total.....	1894 á 1898	1.941	168	374	39	198	76,330	689	1.941	581	198	1.162	76.330	689

Jefatura Central de Higiene, Profilaxis Venérea.—San José, 18 de abril de 1898.

MANUEL LEIVA

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Policía

Pte.

San José, 1º de abril de 1898.

Instituto Nacional de Higiene.

En cumplimiento de la ley presento á V. el informe anual que ha de comprender los trabajos ejecutados desde el 1º de Abril de 1897 hasta el 31 de marzo del corriente año, así como también las mejoras que durante dicho tiempo se hayan implantado en el Instituto Nacional de Higiene.

La importancia y número de los exámenes que se nos encomiendan crecen anualmente de una manera satisfactoria, así por ejemplo, durante los primeros nueve meses de nuestra instalación que terminaron el 31 de marzo de 1896, se nos confiaron 154 exámenes y 236 desde el 1º de abril de 1896 al 31 de marzo de 1897, mientras que el informe actual se refiere á 350 exámenes la mayor parte de los cuales son de suma importancia para el adelanto sanitario de Costa Rica.

Las mejoras ejecutadas son también de suma importancia, consistiendo en el equipo de un cuarto oscuro en el cual se puede, con comodidad desarrollar negativas fotográficas, hacer análisis de fósforo; exámenes de hemoglobina y en fin, todos aquellos trabajos que requieren oscuridad absoluta para su ejecución.

La instalación de una estufa de vapor para esterilizar en grande escala objetos contaminados por agentes patógenos. Habiendo sido este aparato de especial utilidad para desinfectar las gasas, vendajes y algodones que existían en los cuarteles y que fué preciso enviar en las ambulancias del Ejército Expedicionario.

La adquisición de una centrífuga para obtener en cinco minutos sedimentos que por la gravitación no se podrían conseguir sino después de muchas horas y talvez ya alterados por los cambios químicos consecuentes á la fermentación, como sucede en los orines.

Otra adquisición valiosa ha sido la de los aparatos Trillat para desinfectar por medio de los vapores del formol que esteriliza sin dañar ningún tejido ni alterar los colores más delicados. El sistema es muy ingenioso y la esterilización se hace desde la calle, introduciendo el gas por el ojo de la cerradura, habiendo previamente cerrado los puntos por donde pudiera escaparse y dejándolo por algunas horas en contacto con las materias que hayan de desinfectarse, siguiendo las instrucciones que en informe especial tuve la honra de enviarle el 20 de octubre de 1897.

En el transcurso del año se han aumentado las remesas de sueros curativos recibiendo hoy los sueros contra la difteria, el tétano, las mordeduras de serpientes y contra las afecciones producidas por el estreptcocus.

Estos cuatro sueros están perfectamente garantizados en cuanto á su pureza como también en cuanto á su poder curativo, puesto que cada lote de suero sufre exámenes tales, que dejan fuera de duda el que estén contaminados ó que sean inertes en la curación específica para que se les ha preparado.

Los señores Cónsules de Costa Rica en París y en Hamburgo son quienes con toda puntualidad nos envían los sueros enumerados.

Varios otros instrumentos pequeños, pero de marcada utilidad completan las mejoras habidas en esta Oficina.

No olvidaré manifestar que nuestra biblioteca se acrecienta aunque paulatinamente por medio de la suscrición á periódicos que tratan de la higiene.

El Doctor don Manuel Echeverría se sirvió obsequiar un ejemplar de la notable obra titulada *Examen de las aguas Potables* escrita en Chile por los señores Salazar y Newman, por cuya donación me complazco en darle las más expresivas gracias lo mismo que al señor don Anastasio Alfaro por algunos panfletos que se ha servido enviarnos.

Otra mejora que aunque no está terminada no dejaré sin nombrar por ser de suma utilidad, es la de haber cambiado por un motor, la batería que suplía de electricidad el aparato de los rayos X.

110

El señor Rampansini, electricista del Teatro Nacional, es quien se ha encargado de la fabricación del motor que en apariencia y buen trabajo puede compararse con los que hacen las más acreditadas fábricas de aparatos eléctricos.

Respecto al personal del Instituto no puedo sino repetir lo que en mis informes anteriores he dicho alabando su competencia y laboriosidad y aprovecho esta oportunidad para recomendarlo á la atención del señor Ministro.

Siento mucho tener que manifestar á V. que el único tropiezo que he encontrado desde nuestra instalación ha sido el de carecer de un reglamento y tarifa que aprobados por el Ejecutivo nos den fuerza legal y no dejaré pasar la oportunidad de suplicar al señor Ministro que se sirva subsanar esta imperfección que desdice de nuestra buena organización.

Hecha esta ligera reseña, paso á ocuparme de los 350 exámenes comprendidos en la adjunta tabla deteniéndome solamente en hacer notar sus puntos más sobresalientes así como las enseñanzas que de su estudio podemos derivar.

De las aguas examinadas solamente me ocuparé de la recogida en el cráter del volcán Poás por ser á mi juicio la primera vez que se haya sometido al análisis. Es de notarse la cantidad de ácidos sulfúrico y clorídrico que contiene. Esta muestra fué traída al Instituto por el señor don Pío J. Fernández Giralt á quien doy las respectivas gracias.

Respecto á las muestras de aguardientes enviados por la Secretaría de Hacienda, el análisis demuestra que las pretendidas purificaciones no daban resultado satisfactorio.

El abono *Poudrette* que en resumen no es sino una mezcla de excrementos humanos y cal, pone de manifiesto lo poco recomendable de esta unión; porque la presencia de la cal desaloja el nitrógeno de los productos nitrogenados y convierte en insolubles algunas sales que antes carecían de esta propiedad causando en consecuencia una pérdida notable de sustancias indispensables para la vegetación.

La muestra de abono artificial marcada con el nº 624 manifiesta una rica proporción de sales solubles en combinación con ácidos fosfórico y sulfúrico. También contiene nitratos; condiciones que lo recomiendan como buen abono.

De las quince muestras de aceite de almendras, recogidas por la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia en varias boticas, solamente dos resultaron ser lo que se pretendía, siendo las demás muestras aceites de albaricoque, sésamo, ricino, girasol y algodón, solos ó mezclados.

Igual fraude resultó del análisis de seis aceites de olivas, de los cuales tres resultaron puros.

Antes de seguir adelante, debo manifestar que todas las drogas examinadas fueron enviadas por la Facultad de Medicina, que las recogió en diversas oficinas de Farmacia.

Es de presumir que muchos de los expendedores de estas drogas las obtengan adulteradas; pero sea de ello lo que fuere, debería multarse fuertemente á todos los que tal comercio hagan para que, reclamando de quienes las hayan habido, se pueda llegar al origen de este pernicioso tráfico.

El establecimiento de un laboratorio químico en las aduanas ó, por lo menos, en la Aduana Central, sería de muy buen efecto para evitar la importación de alimentos, drogas y mercaderías adulteradas ó averiadas, porque solamente así pueden protegerse debidamente los consumidores.

Una vez que el artículo haya salido de la Aduana, sin haber sido examinado sistemáticamente, es muy difícil hacer caer la responsabilidad sobre el introductor que, por medio de falsa rotulación, puede hacerlo entrar en la clasificación que á su interés convenga.

De las nueve muestras de bálsamo de copaiba, solamente dos resultaron puras.

También se encontraron impurezas en las muestras de bicarbonato de soda, de subnitrato de bismuto y de crémor.

En el examen de un cuchillo con su cubierta, una camisa y unos pantalones manchados, que para aclaración en materia criminal, envió el señor Juez del Crimen de esta ciudad, se encontraron fragmentos de cabello humano en el cuchillo y con el lavado de las manchas se obtuvo la reacción de sangre.

Dos de las muestras de éter resultaron adulteradas con alcohol.

En ocho exámenes de exudación de la garganta pudo hacerse el diagnóstico

positivo bacteriológico de la difteria en dos casos, y el negativo en cuatro, siendo dudosos los otros dos.

El riñón é higado marcados con el nº de orden 655, fueron extraídos del cadáver de una mujer que contrajo la fiebre amarilla en el Limón, viniendo á morir al Hospital de San Juan de Dios. Al Doctor don Elías Rojas debo la oportunidad de haber practicado esta autopsia, que proporcionó material para seguir el método descubierto por Sanarelli para encontrar el *bacillus ícterus* (causa de la fiebre amarilla) que tanto en los cortes del riñón, como en los de hígado se encontró en crecida proporción.

No habiendo sido posible hacerlo crecer en cultivos, tal vez por las mismas causas que evitan el que la enfermedad se propague en la altiplanicie de nuestro valle.

Juzgo de gran importancia seguir este estudio en la costa para que de una vez se aclare la cuestión de la existencia de la fiebre amarilla, y no encuentro ninguna dificultad para que los señores Médicos de Puerto hagan el diagnóstico bacteriológico que solamente demanda un poco de delicadeza, pero que en cambio da resultados positivos.

En quince exámenes de heces fecales se encontraron huevos de anquilostoma siete veces; aunque en informes anteriores se ha hecho referencia á la terrible enfermedad producida por estas pequeñas sanguijuelas, nunca está por demás recordar que esta forma de anemia, como la mayor parte de las enfermedades gastro intestinales, puede evitarse protegiendo las aguas potables de todo contagio con impurezas.

De dieciséis muestras de iodoformo, seis resultaron adulteradas con carbonato de cal, cobre y azufre.

Los exámenes químico-legales de líquidos sospechosos pusieron de manifiesto la inocencia de éstos, ya por carecer de propiedades tóxicas ó ya por estar prescritos en dosis tan pequeñas que los hacían inofensivos.

De los treinta y ocho exámenes de orines, solamente el nº 630 requiere especial mención, por ser ésta la primera vez que se hayan constatado los caracteres de los orines lechosos de los países cálidos y visto las larvas de la *filaria sanguinis hominis* en los mismos orines. He de advertir que éstos pertenecían á un señor recién llegado de la América del Sur, á quien no me fué posible examinarle la sangre para ver si encontraba la filaria viva en el torrente circulatorio.

Algunas muestras de precipitado rojo resultaron estar adulteradas con ocre y aun con polvo de ladrillo, habiendo una, totalmente falsificada.

Los exámenes de sangre para establecer el diagnóstico diferencial entre la tifoidea y el paludismo, aunque en corto número, produjeron resultados que la clínica y el tratamiento específico confirmaron luego; habiendo sido posible por su medio el diagnóstico, sin pérdida de tiempo en especulaciones más ó menos bien fundadas.

Debo dar las más expresivas gracias al señor Doctor Herman Biggs, Director del Departamento Bacteriológico de la Junta Sanitaria de New York, por haber proporcionado á nuestro Instituto el cultivo original del *bacillus typhi abdominalis*, que nos ha servido para estas experiencias y que merced á repetidos cultivos aun se conserva vivo.

De los tumores examinados, solamente el marcado con el nº 706 ofrece un interés especial por proceder de una lesión característica de pústula maligna, extraído por los Doctores Durán y Fonseca, del brazo de un hombre que se contagió pelando una vaca muerta de fiebre esplénica.

Tanto en los cortes del tumor como en los cultivos que se obtuvieron con facilidad, se encontró un bacillus largo, en cadenitas, conteniendo esporos y que en una palabra reúne todos los característicos del *bacillus anthraxis*.

Para terminar, me voy á permitir llamar la atención del señor Ministro hacia la conveniencia que resultaría de la adopción de un código sanitario que ponga de manifiesto las reglas higiénicas que han de observarse en la República.

Soy de V. attº y s. s.,

EMILIO ECHEVERRÍA, M. D.

TABLA

de exámenes hechos desde el 1 de abril de 1897, hasta el 31 de marzo de 1898

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE

Nº de orden	MATERIA	EXAMEN	RESULTADO
344	Agua	Químico	Faltó cantidad para hacer el análisis
397	—	—	No contiene yodo
376	— del cráter del volcán de Poás	—	Hierro, 12,820, cloro 4,820, acido clorhídrico 4,95 Acido sulfúrico 11,460. Residuo de evaporación 151,54. Idem de incineración 54,156.
620	Agua	—	Faltó cantidad para hacer el análisis.
680	— con mieles de café	—	2 o|o de alcohol. Bacterias. Fermentos alcoholicos: prueba de haber contenido azúcar.
697	—	—	Potable de buena calidad.
637	Aguardiente	—	Las ocho muestras contienen, con pequeñas diferencias la misma cantidad de aldehidos y de alcoholes superiores.
638	—	—	
639	—	—	
540	—	—	
541	—	—	
542	—	—	
543	—	—	
544	—	—	Contienen alcoholes superiores y aldehidos, por consiguiente no poseen buenas condiciones higiénicas.
681	—	—	
682	—	—	
683	—	—	Sustancia completamente insoluble 6,048 o|o. Sustancia soluble en agua 8,573 o|o.
343	Abono Poudrette		Sustancia soluble en ácido nítrico 16,66 o|o. Acido fosfórico soluble en agua, trazas. Acido fosfórico soluble en àcido nítrico 2,72 o|o. Magnesia, 5,19. Cal. 8,75. Potasa, trazas.
624	— Koberg	—	Sustancia soluble en ácido nítrico 90,92 o|o. Sustancia insoluble en ácido nítrico 9,08 o|o. Sustancia soluble en agua 43,80 o|o. Sustancia insoluble en agua 56,20 o|o. Sustancia orgánica y volátil 41,45 o|o. Acido fosfórico soluble en ácido nítrico 12,4722 o|o. Acido fosfórico soluble en agua 6,81174 o|o. Acido fosfórico soluble en citrato de amoniaco 0,22388 o|o Acido sulfúrico 34,5067 o|o. Potasa 3,456 o|o. Soda 6,908 o|o. Cal 47,88 o|o.
619	Aceite almendras	—	Aceite de albaricoque y ricino.
555	— —	—	Aceite de Sésamo.
577	— —	—	— — —
598	— —	—	Aceite de albaricoque y sésamo.
604	— —	—	— — Girasol.
428	— —	—	— — Semillas de Albaricoque.
434	— —	—	— — Almendras, contiene agua.
463	— —	—	— — Algodón.
483	— —	—	— — Semillas de Albaricoque.
495	— —	—	— — — —
508	— —	—	— — Ricino.
523	— —	—	— — Almendras puro.
524	— —	—	— — Semillas de Albaricoque
540	— —	—	— — — —
543	— —	—	— — Algodón.
493	— Olivas	—	— — Olivas puro.
542	— —	—	— — — —
576	— —	—	— — Sésamo.
605	— —	—	— — Olivas puro.
556	— —	—	— — Albaricoque.
578	— —	—	— — Sésamo.
484	— Quina	—	— y Quina pura.
611	Bálsamo Copaiba	—	Aceites, Bálsamo de Guryum y Resina.
599	— —	—	Aceite resino, olivas, colofónia y esencia sasafras.
597	— —	—	— Olivas colofónia y esencia sasafras.
575	— —	—	Puro.
549	— —	—	Mezclado con aceite olivas.
447	— —	—	Puro.
507	— —	—	Mezclado con aceite y bálsamo de Guryum.
525	— —	—	— — — de Olivas.
541	— —	—	— — — — —
591	Bismuto sub. nit.	—	Puro.
572	— —	—	—
432	Bicarbonato de soda	—	—
440	— —	—	—
454	— —	—	—
461	— —	—	—
465	— —	—	—

112

Nº de orden	MATERIA	EXAMEN	RESULTADO
491	Bicarbonato de soda	Químico	Puro.
497	— —	—	—
516	— —	—	—
518	— —	—	—
527	— —	—	—
608	— —	—	Impuro. Contiene cloruro de sodio
578	— —	—	Puro
566	— —	—	Mezclado con cloruros.
570	— —	—	Puro.
554	— —	—	—
548	— —	—	—
562	Bismuto	—	—
438	—	—	—
451	—	—	Trazas de cloruros.
464	—	—	Puro
477	—	—	—
512	—	—	—
522	—	—	—
526	—	—	—
551	—	—	—
533	—	—	—
509	Borax	—	—
436	Bisulfato quinina	—	—
627	Barniz ó pintura	—	Es un barniz
430	Calomel	—	Puro
437	—	—	—
444	—	—	—
452	—	—	—
462	—	—	—
482	—	—	—
489	—	—	—
529	—	—	—
537	—	—	—
595	—	—	—
585	—	—	—
569	—	—	—
567	—	—	—
550	—	—	—
614	—	—	—
510	Cremor	—	—
609	—	—	Mezclado con tartrato de cal
563	—	—	Puro
618	Creosota	—	Pura
645	Cerveza de malta	—	No contiene arsénico
626	Cognac	—	Cognac puro
407	Camisa cuchillo vaina y pantalón	Microscópico	Sangre, cabello humano.
629	Cosmético	Químico	De mala calidad. Contiene aceite, cera, jugo de Limón y yema de huevo
673	Crema del japón	—	Tiene propiedades alimenticias y no contiene almidón ni sustancias nocivas.
687	Color para siropes	—	Colorantes vegetales, no nocivos á la salud.
688	— — —	—	
607	Cloroformo	—	Puro
596	—	—	—
579	—	—	—
421	Desinfectante	Bacteriológico	Quita los malos olores y es bactericida.
396	Esputo	Microscópico	Negativo para el Bacilo tuberculosis.
403	—	—	— — — — —
404	—	—	— — — — —
408	—	—	Positivo para — — —
418	—	—	Negativo para — — —
659	—	—	Mucus, pus, sangre y bacterias pero no el Bacilo tuberculosis.
424	—	—	Negativo para el bacilo tuberculosis.
506	—	—	No hay bacterias de tos ferina.
631	—	—	Negativo para el bacilo tuberculosis.
602	Éter sulfúrico	Químico	Puro.
580	—	—	Adulterado con alcohol y aldehidos.
416	—	—	Puro.
485	—	—	Alcohol 67 o|o éter 33 o|o.
494	—	—	Puro.
504	Extracto belladona	—	—
617	— —	—	—
505	— quina	—	—
665	Exudación faringeal	Microscópico	Crecimientos de sarcina y otros saprofitos. Pero no hay difteria.
672	— —	—	Bacilos parecidos á los de la difteria pero no característicos y un diplococo muy semejante al de la gonorrea.
675	— —	—	No contiene bacilos de difteria

Nº de orden	MATERIA	EXAMEN	RESULTADO
676	Exudación faringial	Microscópico	No contiene bacilos de difteria.
679	— —	—	— — — — —
692	— —	—	Crecimientos de estafilococus: tambien algunos hongos pero no hay difteria.
662	— membranosa	—	Difteria.
663	— —	—	—
657	— faringial	—	Estreptococus mezclado con bastoncillos parecidos á los de la difteria.
400	Flujo uretral	—	Gonococos.
336	Filtro maignen	Bacterielógico y químico	Es práctico y bueno.
503	Fenacetina	Químico	Es pura.
426	Grasa	—	Vaselina.
427	—	—	—
655	Hígado y riñón caso de fiebre amarilla	Microscópico	Procediendo según el sistema descubierto por Sanarelli se logró encontrar la bacteria descrita por éste investigador pero todo esfuerzo para obtener cultivos de dicho bacilo fué vano.
632	Hígado	—	Degeneración grasosa.
660	Heces	-	Negativo.
652	—	—	Son productos de sustancia orgánica. No son productos patológicos.
387	—	—	Huevos de Anquilostoma y trichocephalus dispar.
388	—	—	— — — — larva viva.
391	—	—	— — —
393	—	—	— — — y ascaris.
394	—	—	— — trichocephalus dispar.
402	—	—	— — anquilostoma.
405	—	—	— — —
406	—	—	Ni huevos de anquilostoma ni larva.
409	—	—	— — — — — —
410	—	—	— — — — — —
411	—	—	Huevos de anquilostoma y larva.
416	—	—	Ascaris y trichocephalus dispar.
419	—	—	— é infusorios semejantes al balantidium coli.
385	Yodoformo	Químico	o, 912, o|o de cobre metálico.
590	—	—	Mezclado con carbonato de cal.
561	—	—	Puro.
589	—	—	Mezclado con carbonato de cal.
594	—	—	Puro.
588	—	—	Mezclado con carbonato de cal.
441	—	—	Puro.
445	—	—	—
453	—	—	—
471	—	—	—
475	—	—	—
486	—	—	Contiene 46 o|o de azufre
498	—	—	Puro
514	—	—	Contiene 46 o|o de azufre.
517	—	—	Pura,
532	—	—	—
564	Ipecacuana	—	—
558	—	—	—
429	—	—	—
455	—	—	—
456	—	—	—
458	—	—	—
468	—	—	—
472	—	—	—
470	—	—	—
476	—	—	—
490	—	—	—
502	—	—	—
519	—	—	—
530	—	—	—
544	—	—	—
395	Líquido sospechoso	—	No contiene sustancias tóxicas. (Químico legal).
413	—	—	— — — — — —
685	—	—	Contiene bismuto. No contiene veneno de ninguna clase.
407	Mancha de sangre	Microscópico	Cristales de hemina (positivo). (Químico legal).
417	— — martillo	—	No es de sangre (Químico legal)
633	Medicina sospechosa	Químico	No contiene tóxico
384	— —	—	Opio 0.120. Quinina 0,319. Azúcar de leche 0.528.
622	Membrana uretral	Histológico	Parece ser un adenoma.
623	Medicina de patente	Químico	Medicina de patente ferrujinosa.
634	— sospechosa	—	Bromuro Potasa, Tr. convalaria y agua.
635	— —	—	— — Morfina 0,0246 o|o y agua.
539	Maná	—	Pura.
582	—	—	—

Nº de orden	MATERIA	EXAMEN	RESULTADO
668	Mineral	Químico	Ninguna de las cuatro muestras contienen oro, plata ni cobre.
669	—	—	
670	—	—	
671	—	—	
674	—	—	Compuesto esencialmente de cal.
703	Orines	—	Resultado negativo.
677	—	—	Azúcar ausente.
423	— sedimento	Microscópico	Negativo para el bacilo tuberculosis.
383	— —	Químico	Albúmen, trazas.
389	— —	—	Indican, gran cantidad, fosfatos terrosos, Albúmen trazas.
390	— —	—	Azúcar 2, 5 o|o.
415	— sedimento	Microscópico	Gonococos.
630	—	—	Sangre, mucina, corpúsculos rojos, blancos y grasa. (Filaria sanguinis hominis).
425	—	Químico	7, 5 o|o de azúcar.
625	—	—	Nada anormal.
628	—	—	Ni sangre ni peptona, trazas de albúmina.
636	—	—	Ácido úrico. Uratos. Cloruros disminuidos.
633	—	—	No contiene tóxicos.
646	—	—	Albúmen y azúcar ausentes.
621	—	—	Azúcar ausente.
648	—	—	— —
653	—	—	— —
654	—	—	Albúmen, azúcar y sangre ausentes. Bilis gran cantidad
658	—	—	— — — bilis ausentes.
661	—	—	— — — sangre ausentes.
667	—	—	— — — — — — bilis poca. Cloruros y fosfatos 5 o|o.
678	—	—	Albúmen, azúcar, sangre y bilis ausentes, ácido úrico abundante.
686	—	—	Azúcar ausente.
689	—	—	— 1,9 o|o.
691	—	—	— 2,5 o|o.
693	—	—	Albumen, azúcar y sangre ausentes. y fosfatos abundantes
690	—	—	— — — — — pus poca. Cloruros y fosfatos abundantes.
694	—	—	Azúcar ausente. Mucina y cloruros abundantes.
695	—	—	Albúmen no tiene. Azúcar 1, 10 o|o.
698	—	—	— azúcar y sangre ausentes. Cloruros abundantes
700	—	—	— — — — — — —
702	—	—	— y azúcar ausentes.
704	—	—	— trazas cloruros y fosfatos abundantes.
707	—	—	Azúcar 4,50 o|o.
708	—	—	— 5, —
711	—	—	— 1, —
713	—	—	Albúmen, trazas. Azúcar 2 o|o.
714	—	—	Azúcar 0.10 o|o.
435	Opio	—	Puro.
457	—	—	—
469	—	—	—
474	—	—	—
492	—	—	—
499	—	—	—
511	—	—	—
536	—	—	—
547	—	—	—
573	—	—	—
553	—	—	—
560	—	—	—
584	—	—	—
600	—	—	—
610	—	—	—
412	Polvo	—	Carbo—calcit.
414	—	—	Ferrocianuro ferrico, (aduana).
420	—	Microscópico	Almidón de maíz. (aduana).
337	—	Químico Bacteriológico	Anticalcáreo pero no bactericida.
399	— para abono	Químico	Contiene ácido fosfórico.
684	— sospechoso	—	No contiene veneno de ninguna clase.
616	— de dover	—	Puro.
384	—	—	Opio, quinina y azúcar de leche. (Químico legal.)
652	Partes, redondas encontradas en heces	—	Están compuestas de sustancias orgánicas. No es un producto patológico.
684	Polvos medicinales	—	Son de subnitrato de bismuto.
431	Precipitado rojo	—	Puro.
439	— —	—	—
443	— —	—	—
449	— —	—	—
459	— —	—	—

Nº de orden	MATERIA	EXAMEN	RESULTADO
467	Precipitado rojo	Quimico	Mezclado con ocre en pequeña proporción.
481	— —	—	Puro.
487	— —	—	—
501	— —	—	—
515	— —	—	—
521	— —	—	—
528	— —	—	—
538	— —	—	—
545	— —	—	—
496	— —	—	—
603	— —	—	Adulterado con ladrillo.
557	— —	—	Puro.
581	— —	—	Falsificado con peróxido de hierro.
568	— —	—	Puro.
593	— —	—	—
565	— —	—	—
574	Paregórico	—	—
596	—	—	—
627	Pintura ó barniz	—	Barniz, (aduana).
712	Pintura.	—	Es pintura corriente, (aduana).
647	Pelo	Microscópico	Tinia trichophytinia.
448	Quina en polvo	Químico	Pura.
615	— extracto	—	—
442	Quinina	—	—
443	—	—	—
450	—	—	—
460	—	—	—
466	—	—	—
473	—	—	—
478	—	—	—
479	—	—	—
480	—	—	—
488	—	—	—
513	—	—	—
500	—	—	—
520	—	—	—
531	—	—	—
534	—	—	—
535	—	—	—
546	—	—	—
552	—	—	—
613	—	—	—
606	—	—	—
601	—	—	Coloración con amoniaco.
592	—	—	Pura.
586	—	—	—
583	—	—	—
571	—	—	—
559	—	—	—
664	Resíduo de unas latas	—	Agua con trazas de petróleo.
623	Sustancia medicinal	Físico	Medicina de patente.
696	Sangre	Microscópico	No hay tifoidea.
666	—	—	No da la reacción aglutinante del bacilo Thyphosís.
650	—	—	Malaria.
656	—	—	—
651	—	—	—
649	—	—	Poiquilocitosis.
622	Tumor uretral	Histológico	Parece ser un adenoma.
401	Tumor	Histolopio	Adenoma.
338	Tierra	Químico	Resultado negativo
339	—	—	— —
701	Tínta para el pelo.	—	Número 2 ácido pirogálico.
701	— — — —	—	— 1 bicromato de potasa.
612	Sirope simple	—	Falsificado con glucosa.
386	— raspaguacal	—	No es raspaguacal. No contiene tóxicos.
347	Vino	—	Producto artificial. (Aduana).
392	—	—	Vino tinto de mesa. (Aduana).
422	—		— — (Aduana).
418	Sedimento arinoso	Microscópico	*Análisis terminados á última hora.*—Negativo para el bacillus tuberculosis.
705	Agua	Químico	Exceso de materia orgánica. Impropia para el consumo.
706	Tumor	Bacteriológico	Los cortes del tumor claramente manifiestan agrupaciones del bacillus anthraxis. También se logró hacer cultivos que tanto en gelatina como en gelosa se desarrollaron de una manera que caracteriza á dicho bacillus.

EMILIO ECHEVERRÍA, M. D.

114

INDICE

PARTE EXPOSITIVA

GOBERNACIÓN

PÁGINA

Orden público V
Correos VI
Telégrafos VII
Archivos Nacionales VIII
Imprenta Nacional VIII
Inspección y Contaduría General de Municipios IX
Registro Público y Registro del Estado Civil XIII

POLICÍA

Moralidad XV
Salubridad pública XVI
Médicos de circuito XVI
Higiene pública XVII
Vacunación XVII
Instituto de Higiene XVIII
Profilaxis venérea XVIII
Presidio de San Lucas XX

ANEXOS

GOBERNACIÓN

Informe del Gobernador de la provincia de San José 3
Informe del Ingeniero Municipal 10
Informe del Agente 1º Principal de Policía 12
Cuadro demostrativo de juzgamientos y sentencias por faltas de Policía 13
Cuadro demostrativo de sentenciados por faltas de Policía, según nacionalidades, sexos y causas 14
Informe del Agente 2º Principal de Policía 16
Cuadro-resumen de juzgamientos de Policía en la República 18
Estado de caja de la Tesorería Municipal de San José 19
Movimiento de fondos de caminos del Puriscal 21
Movimiento de fondos municipales del Puriscal (ingresos) 22
Movimiento de fondos municipales del Puriscal (egresos) 23
Ingresos y egresos de la Tesorería Municipal de Aserrí 24

PÁGINA

Estado de caja de la Tesorería Municipal de Goicoechea 28
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Desamparados 30
Movimiento de fondos de caminos de Tarrazú 32
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Tarrazú, durante los últimos siete meses del año económico 33
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Santa Ana (Escasú) 34
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Escasú 35
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Mora 37
Informe del Gobernador de la provincia de Alajuela 38
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Alajuela 43
Producto de los detalles de caminos y número de metros compuestos en cada distrito de la provincia de Alajuela 45
Estado de caja de la Tesorería Municipal del Naranjo de Alajuela .. 47
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Grecia 48
Movimiento de fondos de caminos de Grecia 50
Resumen de las cantidades gastadas de los fondos de caminos en cada distrito de Grecia 53
Estado de caja de lo Tesorería Municipal de Atenas 54
Resumen del movimiento de caja municipal y de detalles para caminos de San Ramón 55
Estado de caja de la Tesorería Municipal de San Mateo 56
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Palmares 57
Informe del Gobernador de la provincia de Cartago 58
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Cartago 60
Informe sobre el cantón del Paraiso 64
Estado de caja de la Tesorería Municipal del Paraíso 66
Informe referente al cantón de La Unión 70
Estado de caja de la Tesorería Municipal de La Unión 71
Informe del Gobernador de la provincia de Heredia 72
Informe del Gobernador de la comarca de Puntarenas 80
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Puntarenas 86
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Esparta 88
Informe del Gobernador de la comarca de Limón 90
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Limón 95
Informe del Gobernador de la provincia de Guanacaste 96
Estado de caja de la Tesorería Municipal de Liberia 99
Estado de Caja de la Tesorería Municipal de Bagaces 101
Informe del Director General de Correos 103
Movimiento postal para el exterior 105
Movimiento postal del exterior 106
Movimiento postal diario de la oficina de San José 107
Informe del Director General de Telégrafos 108
Resumen de las cantidades enteradas en el Tesoro Público por multas, inscripciones cablegráficas y materiales vendidos 112
Despachos recibidos del interior y número de palabras 113
Construcción y conservación de líneas telegráficas 115
Movimiento cablegráfico 116
Telegramas expedidos para las otras secciones de Centro América ... 117
Telegramas recibidos de las otras secciones de Centro América 118
Telegramas expedidos en el interior 119
Informe del Registrador General del Registro Público 120
Balance de la Tesorería del Registro Público 125
Estado de Caja de la Tesorería del mismo Registro 126

PÁGINA

Operaciones efectuadas en la Sección de Propiedad 127
Operaciones efectuadas en la Sección de Hipotecas 128
Informe del Registrador Central del Estado Civil 129
Documentos entrados en el mismo Registro 131
Documentos inscritos 131
Defunciones detenidas por falta de cupón 132
Certificaciones expedidas 132
Documentos para inscribir 132
Informe del Director de la Imprenta Nacional 133
Lista de empleados y operarios de la misma Imprenta 136
Inventario de tipo 138
Inventario de útiles y materiales de imprenta 139
Inventario de maquinaria y resumen del departamento tipográfico 140
Inventario del departamento de Encuadernación 141
Inventario del departamento de Litografía 144
Inventario del Aula de Dibujo y Grabado 146
Inventario del departamento de Fotograbado 147
Inventario del departamento de Fundición de tipo 150
Inventario del Almacén de la Imprenta 151
Inventario del Archivo de la misma 153
Inventario del mobiliario de la misma 155
Inventario de la Biblioteca de la misma 157
Costo y valor de los trabajos ejecutados en el departamento tipográfico 160
Costo y valor de los trabajos ejecutados en el departamento litográfico y de fotograbado y la comprobación respectiva 161
Resumen de los trabajos ejecutados en el departamento de Encuadernación 162
Lista de los libros y folletos que se han editado en la Imprenta durante el año 163
Lista de los libros y folletos en prensa el 1º de abril de 1898 164
Ingresos y egresos generales de la Tipografía Nacional 165
Balance de prueba de la Caja de la Tipografía Nacional 166
Activo y pasivo de la Tipografía Nacional 167
Informe del Director de los Archivos Nacionales 168
Inventario de los expedientes del Archivo de Guatemala 172
Protocolos de notarios, existentes en los Archivos Nacionales 175
Conocimiento de los índices remitidos por los notarios á los Archivos Nacionales 186
Informe del Inspector y Contador de los Municipios de la República. 188

POLICÍA

Informe del Director General del departamento de Profilaxis venérea 193
Movimiento general habido en el Hospital de Profilaxis venérea de San José 196
Cuadro demostrativo del anterior movimiento 198
Cuadro comparativo del movimiento de enfermas en el mismo Hospital 199
Movimiento general habido en el Hospital de Profilaxis venérea de Puntarenas 200

PÁGINA

Informe del Jefe de la Jefatura Central de Higiene de Profilaxis venérea 201
Movimiento ú operaciones efectuadas en la Jefatura Central de Profilaxis venérea 202
Resumen (continuación del cuadro anterior) 203
Cuadro comparativo de inscripciones, cancelaciones y traslaciones de prostitutas en la República, durante los años 1894 á 1897 y 1897 á 1898 204
Informe del Director del Instituto Nacional de Higiene 205
Tabla de exámenes químicos, bacteriológicos, microscópicos, etc., verificados en el Instituto de Higiene 208